

ANEXO I.

DATOS PARA UN DIAGNÓSTICO DE
GÉNERO DEL CONTEXTO DE
APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS



ÍNDICE

Índice	2
0. Panorama sociodemográfico.....	3
1. Educación	11
2. TIC'S Y actividades de Investigación y desarrollo	37
3. Condiciones materiales de vida, pobreza y exclusión social	54
4. convivencia y corresponsabilidad	76
5. Mercado laboral y formación para el empleo.....	91
6. Salud.....	134
7. Derechos y libertades	165
8. Representación y participación	183



El presente Anexo presenta, como en ejercicios presupuestarios anteriores, la información disponible y lo más actualizada posible acerca de la situación de las mujeres y hombres en Canarias. El gran avance que se ha producido en los últimos años respecto a la disponibilidad de información significativa y de calidad, especialmente por parte de los organismos responsables de la estadística de la Comunidad Autónoma Canaria, y también los propios informes de evaluación de impacto de género de los programas presupuestarios, están convirtiendo al Informe de Evaluación del Impacto de Género del Presupuesto en una importante fuente de información sobre la situación y posición de las mujeres y hombres en Canarias en las respectivas áreas en las que las instituciones intervienen con políticas públicas. Este avance, sin embargo, no debe hacernos olvidar que aún existen espacios o ámbitos en los que no se ha generado aun la información desagregada por sexo.

Con objeto de identificar dónde están las principales brechas de género y cómo van evolucionando, a continuación se analiza de manera pormenorizada, con base a los datos disponibles e ilustrándola con gráficos, la información de base para un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en Canarias.

Por otro lado, se mantiene el énfasis puesto en los informes anteriores en el enfoque comparativo, con objeto de ir incrementando su utilidad para identificar tendencias de cambio -o alarmas respecto a la persistencia- en las principales desigualdades de género. Todo ello con el ánimo de aumentar el valor aplicado de este Informe, y que las evidencias que en él se presentan sirvan como verdadera base para el diseño de todas las políticas públicas, lo que permitirá incrementar su eficacia y eficiencia. Para ello, y con vistas a facilitar el enfoque comparativo, se mantiene la estructura utilizada en las anteriores anualidades; comenzando con una descripción básica del contexto sociodemográfico canario, se abordan los ámbitos que se han considerado más relevantes desde la perspectiva de género:

- *Educación*, con datos sobre el nivel educativo general de la población canaria, así como del alumnado y profesorado en las distintas etapas educativas, y más pormenorizadamente en la educación superior.
- *Tic's y actividades de investigación y desarrollo*, como ámbitos estratégicos de cara a la futura evolución de las brechas de género a los que hay que prestar especial atención.
- *Condiciones materiales de vida, pobreza y exclusión social*, con indicadores relacionados con el acceso de mujeres y hombres a los recursos materiales.
- *Convivencia y corresponsabilidad*, epígrafe en el que, tras una primera aproximación al panorama general de las relaciones de convivencia en Canarias, se analiza la información disponible acerca del uso del tiempo, así como del reparto del trabajo doméstico y de cuidado y sus importantes implicaciones en otras esferas de la vida de mujeres y hombres.



- *Mercado laboral*, con información sobre la situación actual de mujeres y hombres en el ámbito del trabajo remunerado.
- *Salud*. Se da cuenta aquí de los indicadores más relevantes desde el enfoque de género respecto al estado de salud general de la población canaria, hábitos, acceso y utilización de los recursos sanitarios, y ámbitos específicos como la salud laboral o la salud mental. Se ha mantenido, en continuidad con el anterior Informe y, por su relevancia desde el enfoque de género, un apartado dedicado a la calidad de vida y la autonomía respecto a la salud.
- *Derechos y libertades*, ámbito que analiza el ejercicio efectivo -y también su vulneración- de derechos fundamentales relacionados especialmente con la integridad física y el derecho a una vida libre de violencia.
- *Representación social y política*, reúne la información disponible sobre la participación de hombres y mujeres en los órganos de representación y decisión de las organizaciones sociales, así como en el gobierno y la administración pública canaria.

Como se señalaba en anteriores informes, estos son también los ámbitos que orientan los principales esfuerzos de las políticas públicas en materia de igualdad y sobre los que existe un claro mandato de incorporar el enfoque de género, recogido tanto en la legislación de referencia (véase los títulos de la Ley Canaria de Igualdad) como en los Programas Estratégicos vigentes en el ámbito autonómico, estatal y europeo. Asimismo, son ámbitos sobre los que se incide en las metas que persigue el objetivo 5 (uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible) correspondiente a la igualdad de género de la agenda 2030 de Naciones Unidas.

A pesar de estos esfuerzos, que se han seguido intensificado en esta anualidad con una colaboración más estrecha con el Instituto de Estadística de Canarias, siguen identificándose déficits de información que impiden dar cuenta de forma más exhaustiva de algunos ámbitos estratégicos para la igualdad de género. Se está en el camino, y se espera que los déficits que todavía perduran se vayan cubriendo -con operaciones estadísticas, nuevos estudios, actualizando encuestas realizadas en años anteriores y con los datos aportados por los propios centros gestores de las políticas públicas de Canarias- en un futuro cada vez más inmediato.

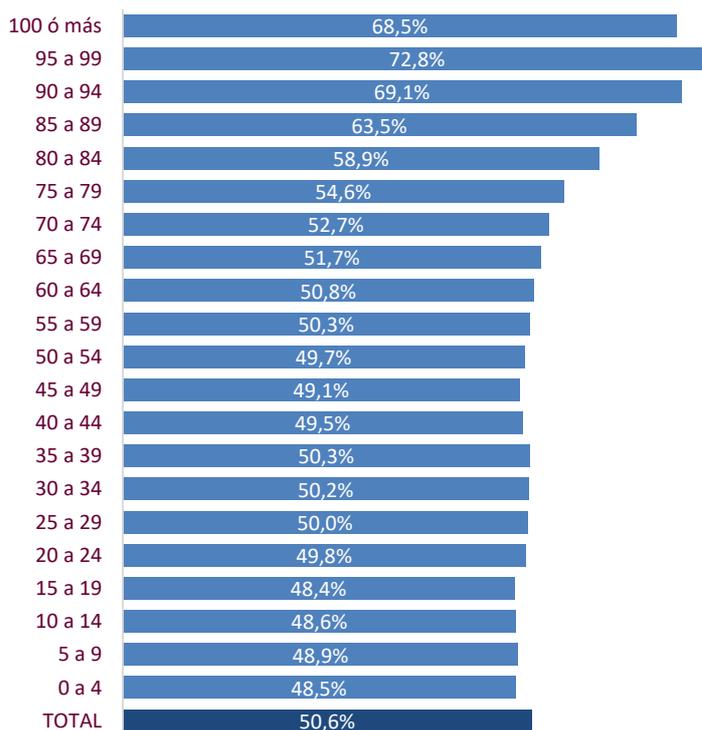


0. PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO

Según los últimos datos padronales anuales disponibles¹ (2021) viven en Canarias 2.172.944 personas, una cifra ligeramente inferior a la del año anterior (2.175.952), y de ellas 1.074.180 son hombres y 1.098.764 mujeres, quienes representan una ligera mayoría (el 50,6%) que no ha variado significativamente (una décima) respecto al año anterior.

Con un panorama poblacional sin cambios significativos, el equilibrio general por sexo varía en función de la distribución por grupos de edad, pero se mantiene a favor de las mujeres, ya de forma continua a partir del grupo de más de 55 años, incrementando su proporción a medida que se avanza en el grupo etario hasta alcanzar casi el 73,0% en el grupo de 95 a 99 años (2 décimas menos que en el año anterior). En general estas diferencias de porcentajes no han variado prácticamente respecto al año anterior.

% de mujeres por grupo de edad, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

¹ Los datos a continuación están extraídos de la Explotación Estadística del Padrón Municipal realizado por el ISTAC a partir de las estadísticas del INE.

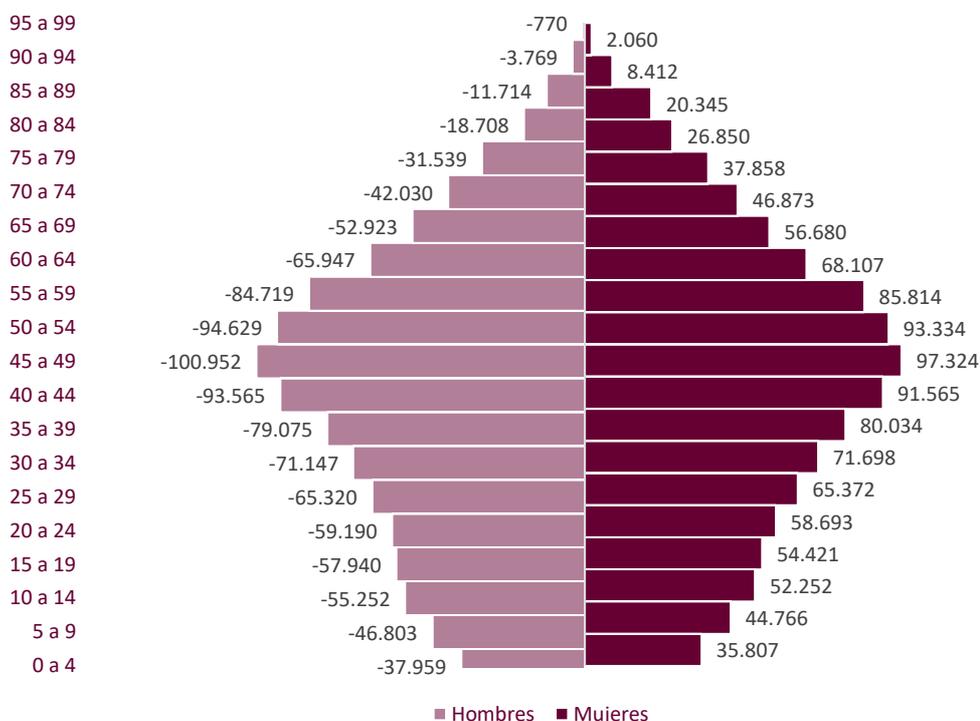


Explotación Estadística del Padrón Municipal

La pirámide de población tiene en 2021, como en años anteriores, la forma característica de las sociedades occidentales desarrolladas: una base estrecha que se engrosa en las edades centrales (entre 35 y 55 años) para después ir decreciendo progresivamente, en menor medida en el caso de las mujeres, debido al mayor número de ellas en los grupos etarios superiores, comentado anteriormente y cumpliéndose la sex ratio de un mayor número de nacimientos de niños que de niñas. Todo ello se puede apreciar en el gráfico siguiente, en el que se observa la tendencia al envejecimiento de la población.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Explotación Estadística del Padrón Municipal

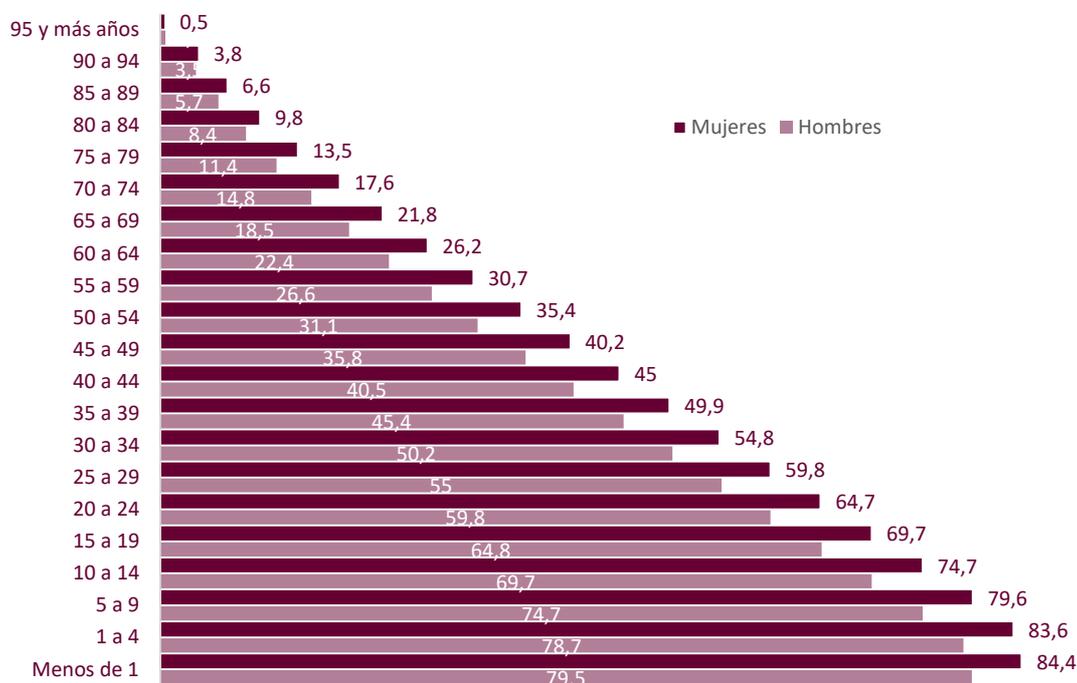
Población de Canarias según sexo y grupo de edad, 2021



La **esperanza de vida** en la población residente en Canarias constituye otro indicador de este mismo fenómeno que, como se decía, sigue siendo más acusado en el caso de la población femenina, de mayor longevidad.



Esperanza de vida en Canarias según sexo y grupo de edad, 2020*



(*). Último dato disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Así, y al igual que en las sociedades del entorno, la esperanza de vida de las mujeres es más alta en todos los tramos de edad. Dato que, unido al mayor número de mujeres que de hombres a partir de la edad de 55 años (comentado anteriormente), determina una población de mayor edad altamente feminizada.

Como se viene indicando en informes precedentes, este dato tiende a ser frecuentemente malinterpretado cuando se relaciona con unas posibles mejores condiciones de la vida de las mujeres. Por el contrario, los estudios recientes -y los datos que se aportan en el capítulo de salud- muestran que las conclusiones al respecto deben ser extraídas a partir de un análisis más profundo que considere las importantes implicaciones que tiene este hecho en la vida de las mujeres, que generalmente va unido a un peor estado de salud, mayores necesidades de cuidado no satisfechas, peor acceso y disponibilidad de recursos materiales, etc. Todo ello ha motivado que se estén utilizando indicadores más precisos -como el acuñado desde

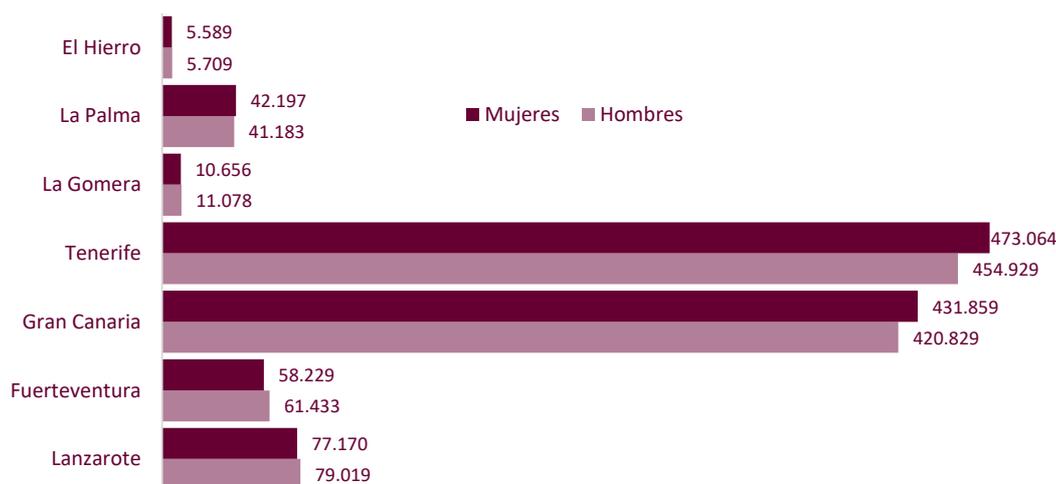


el ámbito sanitario, *esperanza de vida en buena salud*² para dar cuenta de las condiciones reales de vida de mujeres y hombres, especialmente cuando llegan a edades avanzadas.

Si este indicador en el año 2018, para España señalaba para las mujeres y para los hombres 68 años de vida saludable al nacer y a los 65 años la esperanza de vida en buena salud era de 11,5 años para los hombres y 11,3 años para las mujeres, en 2019, la esperanza de vida saludable es mayor para las mujeres (70,4 años) que para los hombres (69,4 años) y a los 65 años, el número de años de esperanza de vida en buena salud es de 12,3 años para las mujeres y de 12,4 años para los hombres. Por otro lado, diferentes estudios afirman que las mujeres mayores de 75 años constituyen actualmente uno de los grupos poblacionales más vulnerables.

Desde el punto de vista *territorial*, la concentración de la población canaria en las islas de Tenerife y Gran Canaria queda patente en el gráfico que se muestra a continuación.

Población Canaria según sexo e Isla, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Explotación Estadística del Padrón Municipal

En cuanto a su distribución por sexo, se mantiene en equilibrio en todas las islas, siendo ligeramente superior el número de mujeres en las dos islas de mayor población: Gran Canaria (50,65% de mujeres); Tenerife (50,97% de mujeres) y en La Palma (50,61% de mujeres). La población masculina es superior en el resto de las

² Se considera "condición de buena salud" la ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad. Las enfermedades crónicas, los problemas mentales y la discapacidad física aumentan su prevalencia con la edad.



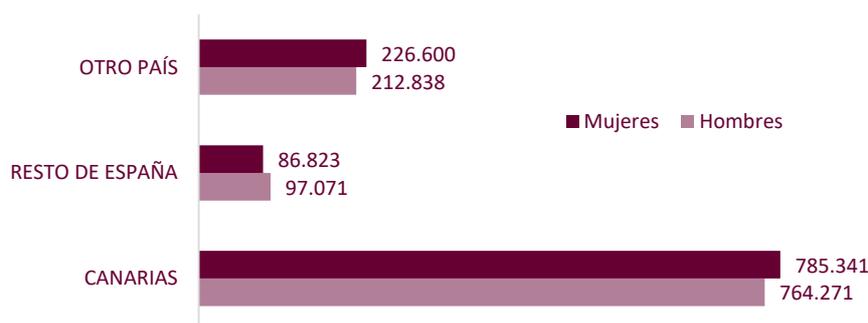
islas. Respecto a periodos anteriores, se observa un ligero incremento de la población en Lanzarote, La Gomera y El Hierro, disminuyendo en el resto con una tasa de variación del 0,33 respecto al año anterior en Gran Canaria.

Por otro lado, la *inmigración* constituye una dimensión importante del análisis poblacional contemporáneo. En Canarias en 2021, la población extranjera era de 439.438 personas registrándose un ligerísimo descenso respecto a 2020 (669 personas menos).

Respecto a la distribución por sexo, el porcentaje de mujeres se mantiene prácticamente en la misma proporción que en el año 2020 habiendo aumentado ligeramente del 51,51% al 51,56% en 2021. Respecto a la población proveniente del resto de España y de Canarias se produce el ligero descenso ya señalado en los datos generales de la población.

El siguiente gráfico muestra la distribución según sexo y lugar de nacimiento.

Población según sexo y lugar de nacimiento, 2021



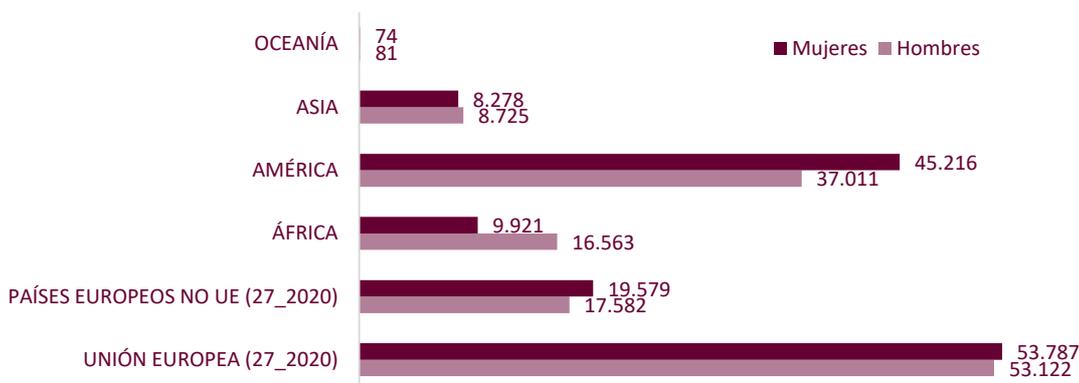
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Explotación Estadística del Padrón Municipal

Por otro lado, el *perfil migratorio* en Canarias, según regiones de procedencia (nacionalidad), muestra que la proporción mayoritaria de población inmigrante de ambos sexos es originaria de los países de la Unión Europea (UE-28) representando el 39,60%, seguido a cierta distancia por América (30,46%) (mayoritariamente, de la región latinoamericana) y, ya a una distancia considerable, por Europa no UE (13,77%) y África (9,81%).

El siguiente gráfico muestra las cifras absolutas:



Población extranjera según sexo y nacionalidad, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) Explotación Estadística del Padrón Municipal.

Desde el punto de vista de género, se observan además perfiles migratorios diferenciales según sexo y región de procedencia. Mientras existe una situación de equilibrio por sexo en relación con la inmigración europea, esa situación se rompe en el caso de la población africana que tiene un claro predominio masculino mientras lo tiene femenino en el caso de la población americana. Los porcentajes por sexo del año 2021 son similares a los del 2020.

Ello es indicativo de perfiles migratorios diferenciales, relacionados, por un lado, con un mercado laboral muy segregado por sexo, en el que los hombres se suelen dedicar a ocupaciones relacionadas con la construcción, y en los últimos años como conductores de coches de plataformas de transporte público y las mujeres se siguen ocupando, fundamentalmente en el servicio doméstico y de cuidados. Por otro lado, no se debe olvidar el factor cultural sobre el papel de mujeres y hombres en los ámbitos geográficos de origen.

CANARIAS	2021						2020					
	AMBOS SEXOS		Hombres		Mujeres		AMBOS SEXOS		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UNIÓN EUROPEA (27_2020)	106.909	39,60	53.122	49,69	53.787	50,31	110.441	40,16	54.987	49,79	55.454	50,21
PAÍSES EUROPEOS NO UE	37.161	13,77	17.582	47,31	19.579	52,69	35.625	12,96	16.727	46,95	18.898	53,05
ÁFRICA	26.484	9,81	16.563	62,54	9.921	37,46	26.679	9,70	16.692	62,57	9.987	37,43
AMÉRICA	82.227	30,46	37.011	45,01	45.216	54,99	84.660	30,79	38.134	45,04	46.526	54,96
ASIA	17.003	6,30	8.725	51,31	8.278	48,69	17.410	6,33	8.991	51,64	8.419	48,36
OCEANÍA	155	0,06	81	52,26	74	47,74	168	0,06	87	51,79	81	48,21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) Explotación Estadística del Padrón Municipal.



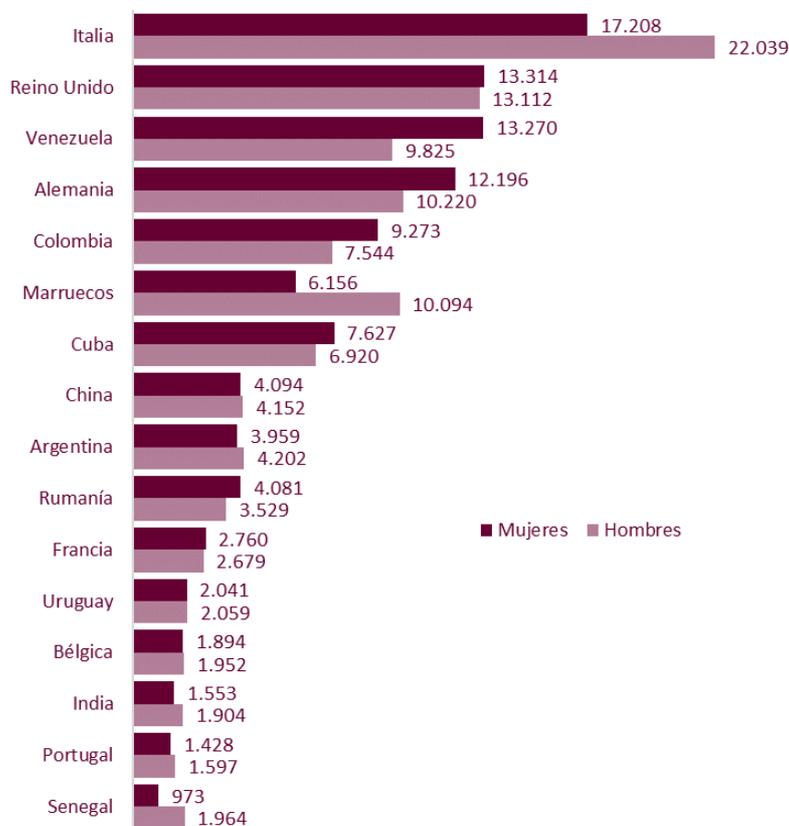
Si atendemos a la distribución más pormenorizada, por sexo y *país de procedencia*, se mantiene lo apuntado anteriormente respecto al reflejo migratorio de la fuerte segregación por sexo del mercado laboral. En 2021, las dos nacionalidades más numerosas son la italiana y la británica, seguidas de la venezolana y alemana.

En cuanto a su distribución por sexo, es significativa la representación masculina mayoritaria entre la población inmigrante italiana y la marroquí, y también, aunque en menor medida, la de India, Argentina y Senegal. En el extremo opuesto, las mujeres son mayoría entre la población procedente de países de América latina, Colombia y Cuba.

Por otro lado, aunque con un perfil migratorio diferente, las mujeres suponen también mayoría entre la población extranjera procedente de Alemania y, en menor medida, de China y Reino Unido, aunque esta última (junto con la alemana) probablemente tenga que ver con el perfil de este grupo, generalmente personas mayores (grupo feminizado, como se ha visto anteriormente) que vienen a pasar sus años de jubilación en Canarias.



Población extranjera con mayor presencia en Canarias según sexo y nacionalidad, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) Explotación Estadística del Padrón Municipal.

Una vez descritas algunas de las características demográficas más significativas de la población canaria, se pasa a continuación a exponer, con los datos disponibles, la situación de mujeres y hombres canarios en los ámbitos considerados en este diagnóstico.



1. EDUCACIÓN

Se presentan los datos disponibles por sexo sobre la situación de la población en el ámbito educativo, comenzando por una visión general sobre el nivel educativo de la población canaria, se abordan las diferencias en la educación no universitaria para pasar después a exponer la situación actual de los estudios universitarios, y finalizar con la situación y posición de mujeres y hombres como profesionales de la educación.

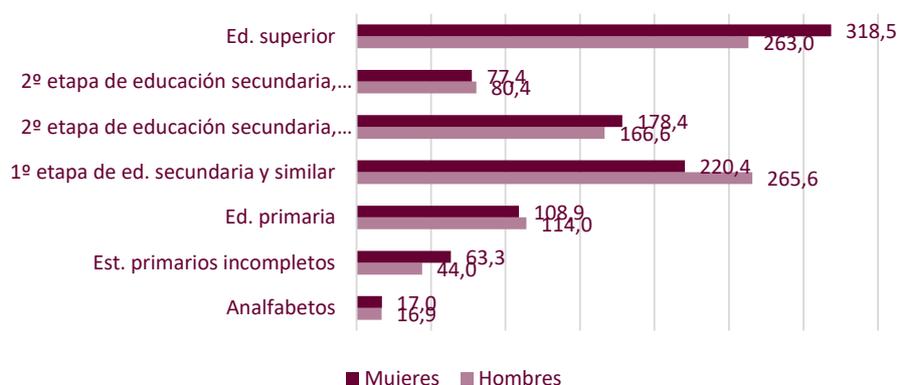
Panorama educativo general

Los datos de 2021 de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE sobre el nivel de instrucción de la población canaria muestran que, al igual que en 2020 los niveles educativos en los que se concentra un mayor número de población son los intermedios (secundaria de primera etapa 25,1%) y los más altos (estudios superiores 30,1%) y siendo prácticamente residual la población analfabeta (1,8%).

Si atendemos a la distribución por sexo se observan algunas desigualdades desfavorables para las mujeres como el caso de la primaria incompleta en la que son mayoría (63,3% de mujeres frente a 40,97% de hombres) y habiéndose igualado prácticamente la presencia entre la población analfabeta cuando en 2020 había una brecha de 27 puntos porcentuales. Al igual que en 2020, su presencia en 2021 es inferior a la de los varones en educación primaria y en secundaria de primera etapa y en el resto de los niveles existe equilibrio, manteniéndose los porcentajes de uno y otro sexo en diferencias en torno a tres puntos porcentuales. Sin embargo, en la educación superior la presencia femenina es superior a la masculina (54,77% vs. 45,23%) y se ha incrementado en menos de un punto respecto a 2020, rompiendo la tendencia hacia la igualación en 2020, año en el que aumentó en dos puntos porcentuales.

El gráfico siguiente muestra los números absolutos por sexo para el año 2020.

Población mayor de 16 años según estudios terminados y sexo, 2021. (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA

Un aspecto positivo a resaltar, comparando los datos de anteriores informes, es que el volumen de la población canaria con estudios superiores no ha dejado de incrementarse -pasando de 410.479 en 2014, a más de 468.000 personas en 2018, a 519.900 en 2019, a 552.000 en 2020 y a 581,5 en 2021.

Sin embargo, el ritmo de crecimiento presenta diferencias significativas entre ambos sexos; el de la población masculina ha sido en los años 2018 y 2019 mucho más elevado que el de la población femenina, hecho que se ralentizó en 2019 y que en 2020 ha mantenido la tendencia, volviendo a incrementarse ligeramente en 2021. Las mujeres han mantenido la tendencia de crecimiento importante apuntada en 2019 y que ha continuado en 2021.

La diferencia en los estudios superiores que, en la serie de años contemplada, ha sido siempre favorable a las mujeres, pero que se redujo considerablemente en 2018, ha aumentado en los tres últimos pasando de los 4,10 puntos porcentuales en 2019 a los 9,54 en 2021 si bien este incremento fue inferior al del año pasado (8,20 en 2020).

Evolución de la población con estudios superiores en Canarias por sexo, 2014-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística.

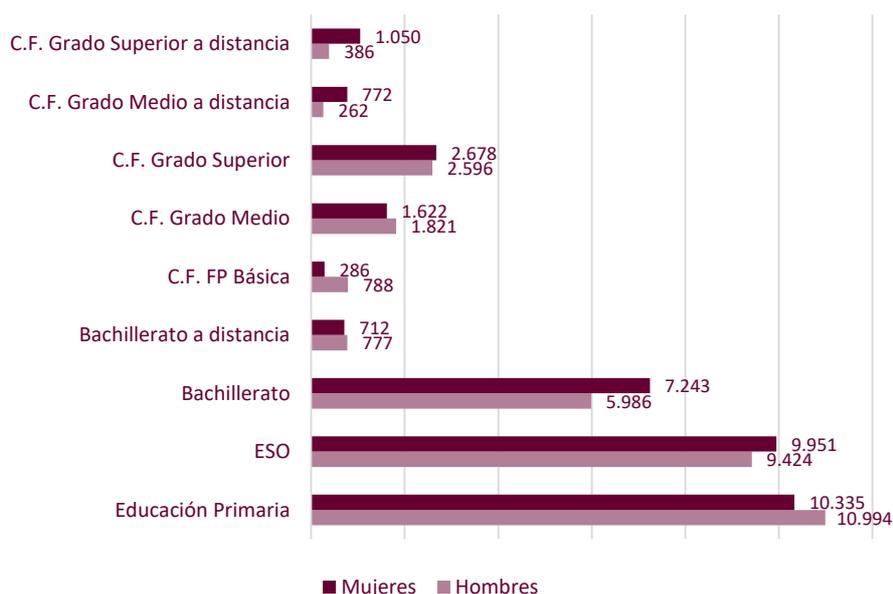
Siguiendo con la observación del informe del año pasado se puede decir que hay una tendencia a que se incremente la brecha de género a favor de las mujeres pero que su crecimiento es mucho más lento que en 2020.



Alumnado en los niveles no universitarios.

En cuanto al alumnado que ha concluido sus estudios en niveles no universitarios, con datos del curso 2019-2020, las mujeres predominan en la mayoría de las categorías. Sin embargo, siguen siendo el sexo con menor presencia en la Educación Primaria, debido a la sex ratio (menor número de nacimientos de mujeres), Formación Profesional Básica y Grado Medio y en la modalidad de Bachillerato a distancia. El gráfico a continuación muestra esta distribución en números absolutos:

Alumnado no universitario que terminó estudios según sexo y enseñanzas. Curso 2019-2020.



Fuente:

Elaboración propia a partir de datos de EDUCAbase. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

(*) No se dispone de datos desagregados posteriores al curso 2019-20.

En los estudios a distancia, en el bachillerato, sigue manteniéndose la evolución de los últimos cursos, en los que la presencia masculina ha sobrepasado a la femenina que existía anteriormente, aunque con una diferencia poco significativa y sí se mantiene la mayor presencia femenina en los estudios a distancia de Grado Medio y Grado Superior en que las mujeres representan el 74,66% y el 73,12%, respectivamente del total de personas que han concluido esta modalidad, habiendo aumentado su representación respecto al curso anterior, lo que puede indicar en ellas mayor necesidad de compatibilizar los estudios con otro tipo de tareas como el trabajo remunerado o el de cuidados (a la descendencia o ascendencia).

En el único nivel en el que la presencia masculina es muy mayoritaria es en los C.F. FP Básica, en la que los varones representan el 73,37%. También es mayoritaria la

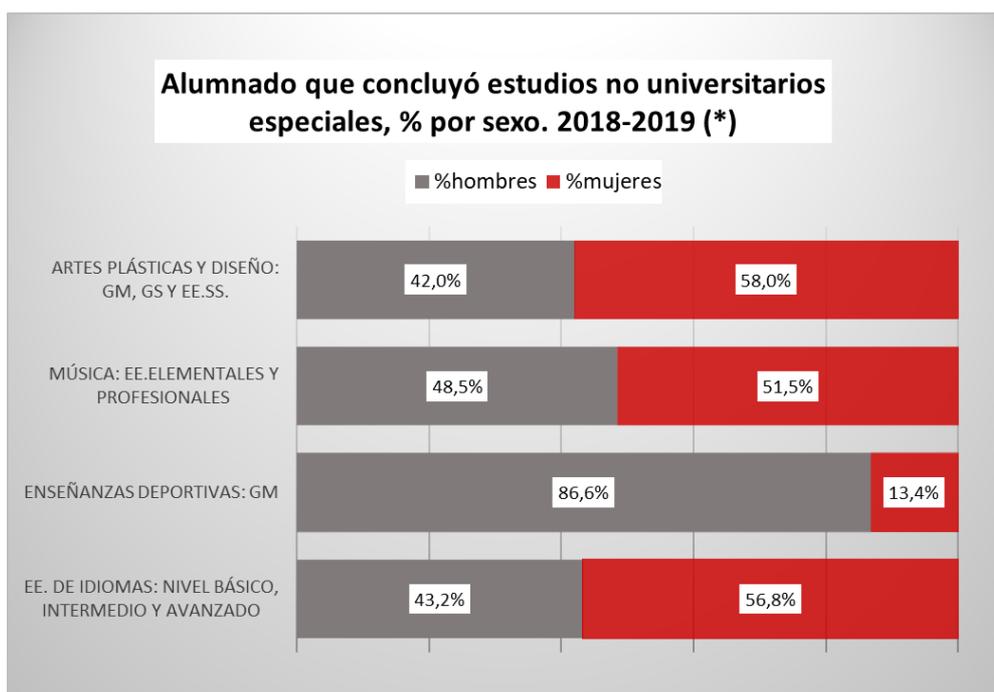


representación masculina en estudios de Formación Profesional de Grado Medio, aunque ha disminuido la brecha con respecto al curso anterior.

Con relación a las opciones de *enseñanzas no universitarias especiales*, los últimos datos disponibles se corresponden con el curso 2018-2019³. Con respecto a los datos que recogía el informe anterior correspondientes a 2016-2017, las jóvenes siguen predominando en las opciones de música, con porcentajes en torno al 51,5% (frente al 52,0% en el curso 2016-2017), artes plásticas y diseño (58,0% frente al 56,6% en el curso mencionado) e idiomas (56,8% frente al 65,3%). En el curso analizado, la brecha de género que aumentó fue la relacionada con las enseñanzas de Artes plásticas y diseño, que pasó de 13,2 puntos porcentuales a 16,0 puntos a favor de las mujeres.

Con respecto al informe de 2020 (con datos del curso 2016-2017), la brecha de género de los hombres en las enseñanzas deportivas ha disminuido ligeramente de 74,6 puntos porcentuales a 73,2 manteniéndose, como se puede apreciar, en niveles muy altos.

El gráfico siguiente muestra la distribución por sexo en porcentajes de estas opciones educativas para el último curso del que hay información disponible.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística.

Estadística de las Enseñanzas no Universitarias / Series anuales. 1990-2018*.

(*) No se dispone de datos desagregados por sexo posteriores al curso 2018-2019.

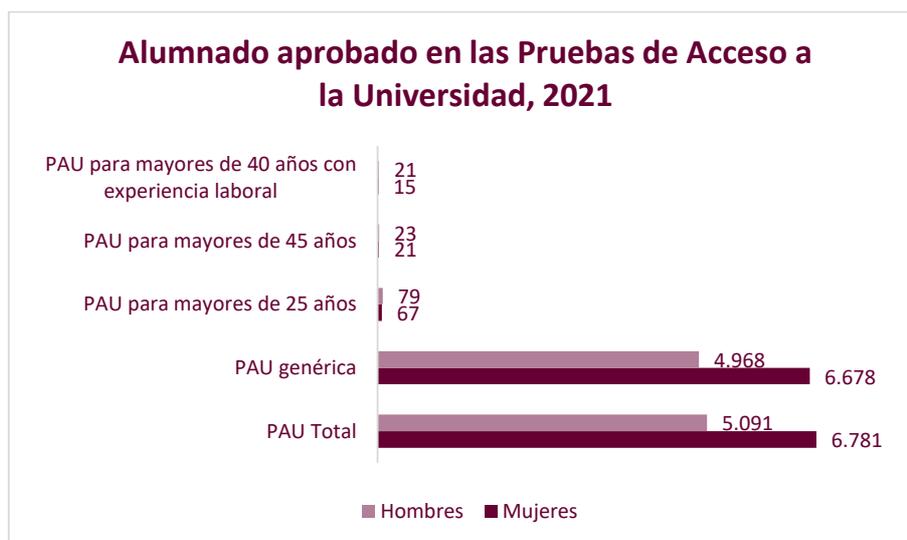
³ Se reproduce el texto del informe del año pasado ya que no existen datos más actualizados.



La segregación por sexo aún existente en las opciones educativas “especiales” ha de seguir observándose y ser contemplada a la hora de reforzar aquellas políticas educativas que incentiven opciones menos sesgadas y abran el abanico educativo-profesional para chicas y chicos, sin condicionantes ligados al rol de género.

Finalmente, se analizan los resultados por sexo en las *pruebas de acceso a la universidad* para el año 2021 se puede observar en el gráfico siguiente que tanto en la totalidad como en la PAU genérica hay un mayor número de mujeres que aprueban (algo más del 57% en ambos casos) siendo mayor el número de hombres en el resto de vías de acceso aunque en porcentajes en torno a los 8 puntos porcentuales de brecha, salvo en el caso del acceso para mayores de 40 años con experiencia laboral en el que la brecha es de 17 puntos.

Se vuelve en estos datos de 2021 a la situación de la convocatoria de 2019, en la que, en todas las modalidades, excepto en la convocatoria ordinaria, el número de hombres aprobados era superior al de mujeres, hecho que no ocurrió en 2020 donde las mujeres, además de en la convocatoria ordinaria, también aprobaron en mayor número en las pruebas para mayores de 45 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Integrado de Información Universitaria.
Ministerio de Educación y Formación Profesional.

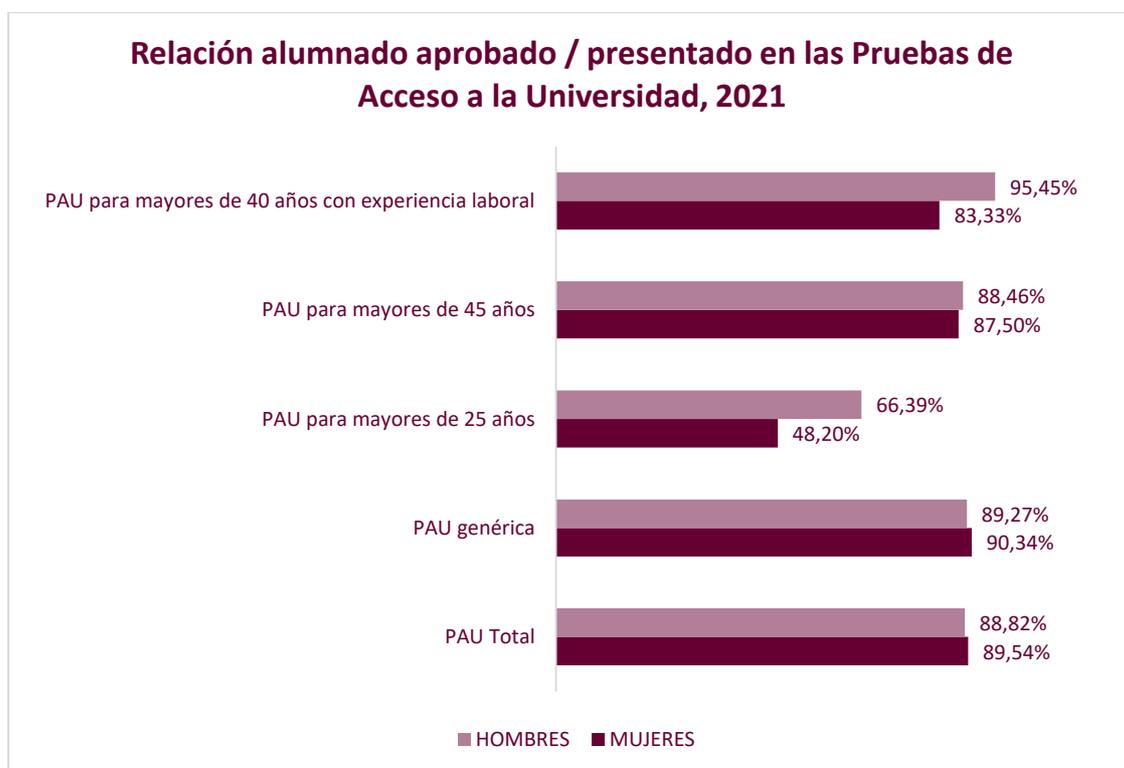
Para interpretar de manera correcta esta información es necesario, ante una posible desproporción numérica por sexo de las personas que se presentan, atender a la relación de estas y quienes aprueban. Los datos al respecto contribuyen a matizar un poco lo reflejado en el anterior gráfico. La proporción de mujeres y hombres que superan la prueba respecto al total de presentadas y presentados, es similar en



términos globales. Aprueba el 89,54% de las mujeres que se presentan y el 88,82% en el caso de los hombres.

Los porcentajes de alumnado aprobado en 2021 respecto a 2020 (89,08% de las mujeres y 86,27% de los hombres en ese año) se mantienen similares para ambos sexos, manteniéndose la disminución con respecto a los datos correspondientes al año 2019, en el que las mujeres aprobadas respecto a las presentadas suponían el 91,08% y los hombres el 89,83%. La brecha de género en 2021 ha disminuido pasando de 2,81 puntos porcentuales del 2020 a un 1,02, favorable a las mujeres.

Analizando cada una de las categorías que se muestran en el gráfico inferior, se observa que los mayores desequilibrios se dan en el acceso para mayores de 45 años con experiencia laboral y para mayores de 25 años donde tienen más éxito los hombres, estando equilibrados en el resto.



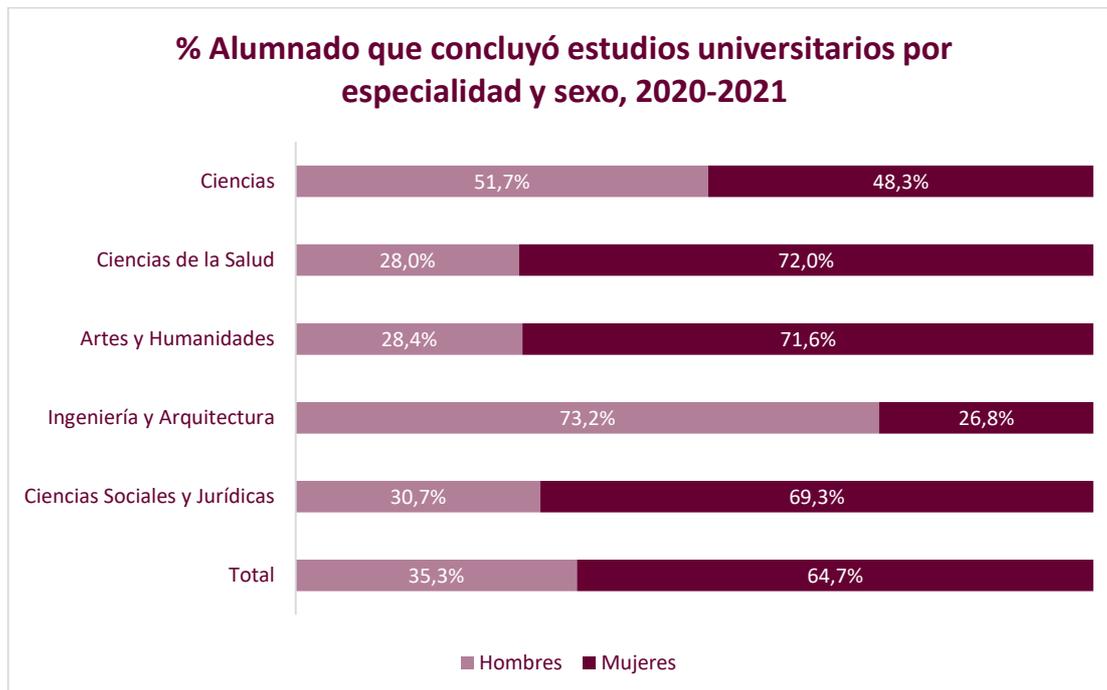
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Integrado de Información Universitaria.

Ministerio de Educación y Formación profesional

- **Mujeres y hombres en el alumnado universitario.**

El siguiente gráfico muestra la distribución por sexo y especialidad, en porcentajes, del alumnado egresado durante el curso 2020-2021.



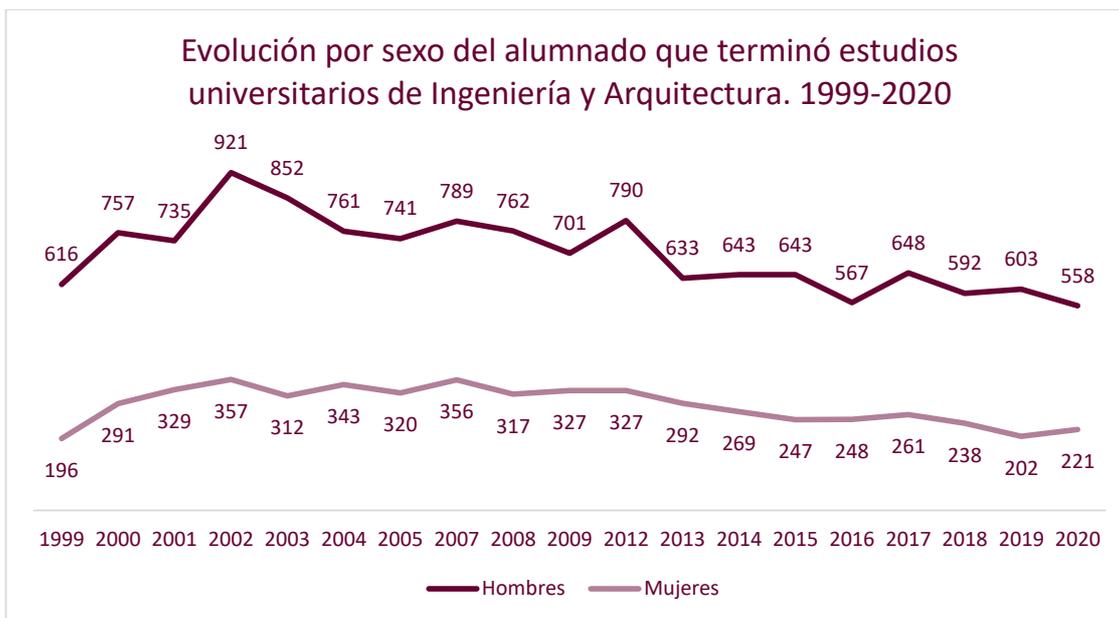


Atendiendo a un índice de distribución, se puede observar que en 2021 se mantiene la tendencia de una mayor presencia de mujeres que de hombres entre las personas que terminan sus estudios universitarios, aumentando en dos puntos con respecto a 2020 (64,7-62,8 para cada año) y cuatro con respecto a 2019 (60,2%)

Sin embargo, se mantienen año tras año diferencias importantes en la distribución por sexo entre las distintas ramas de estudios. Ellas siguen siendo claramente mayoritarias en ciencias de la salud, sociales y jurídicas, así como en artes y humanidades, con porcentajes que rondan (e incluso superan, en el primer caso) el 70%. En la rama de ciencias la presencia de mujeres y hombres es más equilibrada con una brecha de género en torno a 3 puntos porcentuales. Por el contrario, en las ramas más ligadas a la tecnología y, sobre todo en ingenierías y arquitectura, este porcentaje desciende hasta el 26,8%, dos puntos menos incluso que en 2020.

Además, no se observa una tendencia clara de transformación en esta segregación. Si atendemos, por ejemplo, a la presencia de las mujeres entre el alumnado que concluyó estudios de **Ingeniería y arquitectura** en los últimos años, los datos no son muy esperanzadores:



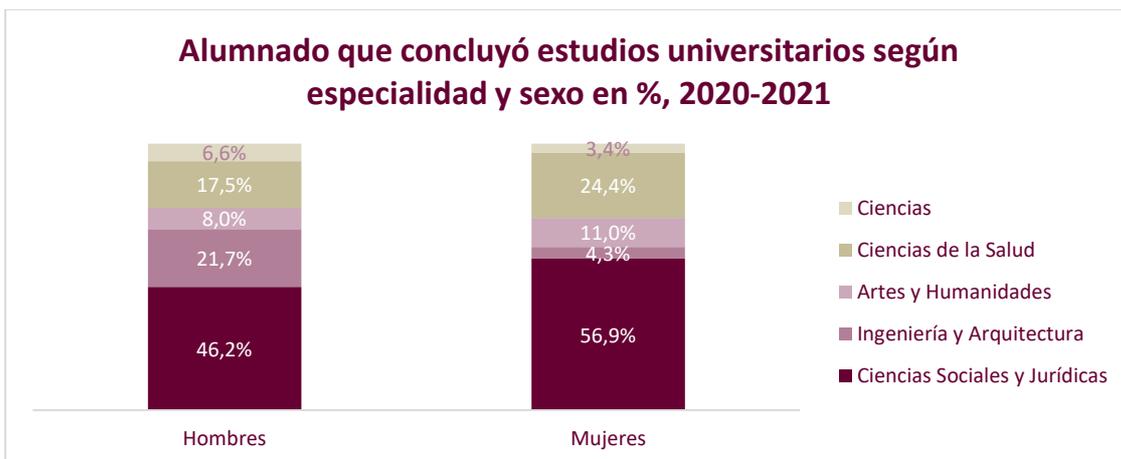


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística. Estadística de la Enseñanza Universitaria. Universidades de Canarias. 1998-2018.
 NOTA: No se dispone de los datos correspondientes a 2006, 2010, 2011.

Como puede constarse en el gráfico anterior, el número de mujeres cursando estos estudios apenas ha variado en los últimos años, lo que pone en seria duda la tesis generalizada que argumenta que la equiparación en este aspecto “es cuestión de tiempo”. De hecho, los datos muestran lo contrario: de no intervenir activamente en su superación, las desigualdades se reproducen y es difícil que pueda erradicarse esta infrarrepresentación de las mujeres en las opciones educativas de mayor prestigio, importancia estratégica en la sociedad del conocimiento y la tecnología, y con menor saturación de oferta en el mercado laboral. Las mujeres, en estos 20 años no han representado más del 31% en estas especialidades.

Por otro lado, el fenómeno de la segregación por sexo de las elecciones educativas tiene otra arista visible en la mayor concentración y el abanico mucho más estrecho de opciones en el caso de las mujeres. Así, como ya se señalaba en informes precedentes y sin variaciones demasiado significativas al respecto, las “elecciones” de las mujeres se encuentran fuertemente concentradas en dos ramas (ciencias sociales y jurídicas y ciencias de la salud) que siguen aglutinando, como en años precedentes, el 81% de las que han concluido estudios universitarios. Por el contrario, en los hombres las opciones están más distribuidas entre las diferentes ramas, como muestra el gráfico siguiente:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Integrado de Información Universitaria. Ministerio de Educación y Formación profesional

De esta forma, la opción por ramas de conocimiento se encuentra fuertemente segregada por sexo y, en el caso de las mujeres, además muy concentrada entre pocas opciones disciplinares. Dicha segregación, como es sabido, guarda estrecha relación con los roles asignados socialmente a mujeres y hombres.

Si atendemos a la distribución por sexo del alumnado que concluyó programas de Máster en general, vuelven a observarse, incluso agudizadas, las tendencias anteriormente señaladas. En primer lugar, las mujeres siguen siendo mayoría entre quienes concluyen estudios de este tipo, manteniéndose la proporción de años anteriores entorno al 60% de este alumnado, aunque con un ligero ascenso de dos puntos respecto a 2020 suponiendo las mujeres el 62,79% de quienes han finalizado un máster.

El siguiente gráfico muestra los números absolutos de esta distribución:



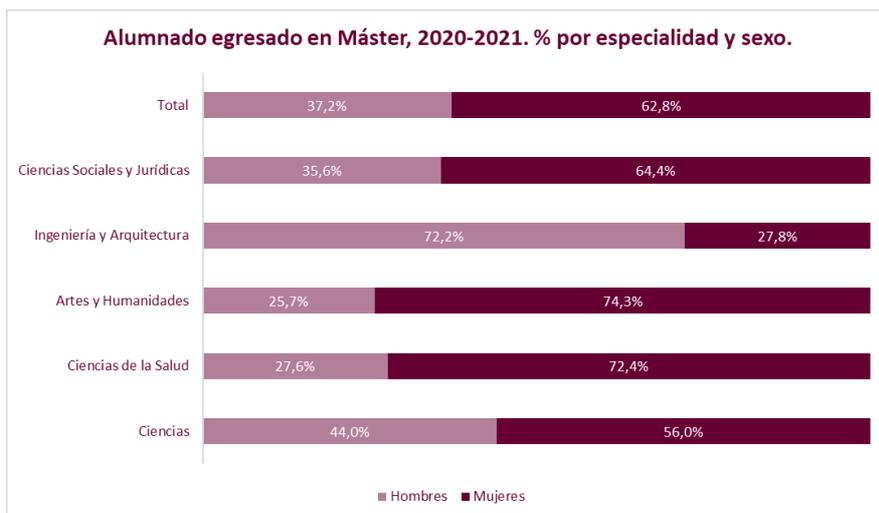


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Integrado de Información Universitaria. Ministerio de Educación y Formación profesional

La segregación por áreas de conocimiento se mantiene en este nivel de estudios. Así, los chicos predominan en posgrados de Ingeniería y Arquitectura y las chicas en Máster de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades y Ciencias de la Salud. En Ciencias se mantiene el equilibrio existente el año anterior, en esta ocasión con superioridad numérica masculina como ya ocurría en el curso anterior.

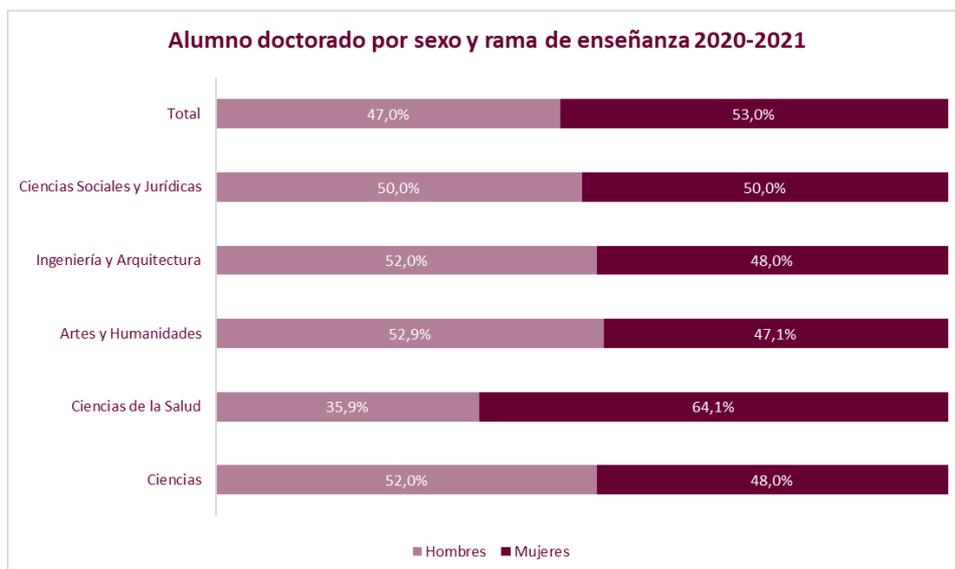
El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual por sexo y rama de estudio del alumnado de Máster, pudiéndose observar, que, excepto en Ciencias, existen importantes brechas de género en todas las demás especialidades, mostrando así una clara segregación por sexo.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Integrado de Información Universitaria. Ministerio de Educación y Formación profesional

Finalmente, para el nivel más alto de estudios, el correspondiente a **doctorado**, en el gráfico, se puede observar que el porcentaje de doctores es inferior al de doctoras (47%-53%) al contrario de lo que sucedía en el informe anterior, en el que los hombres superaban a las mujeres (61,8% vs. 38,2%), volviendo a repetirse la situación de 2018-19. Tal como se decía en el informe del año pasado habrá que hacer un seguimiento los próximos años para ver si la brecha de género en 2019-2020 es un hecho coyuntural en el que haya podido tener algún tipo de influencia la especial situación vivida con la pandemia del COVID-19.

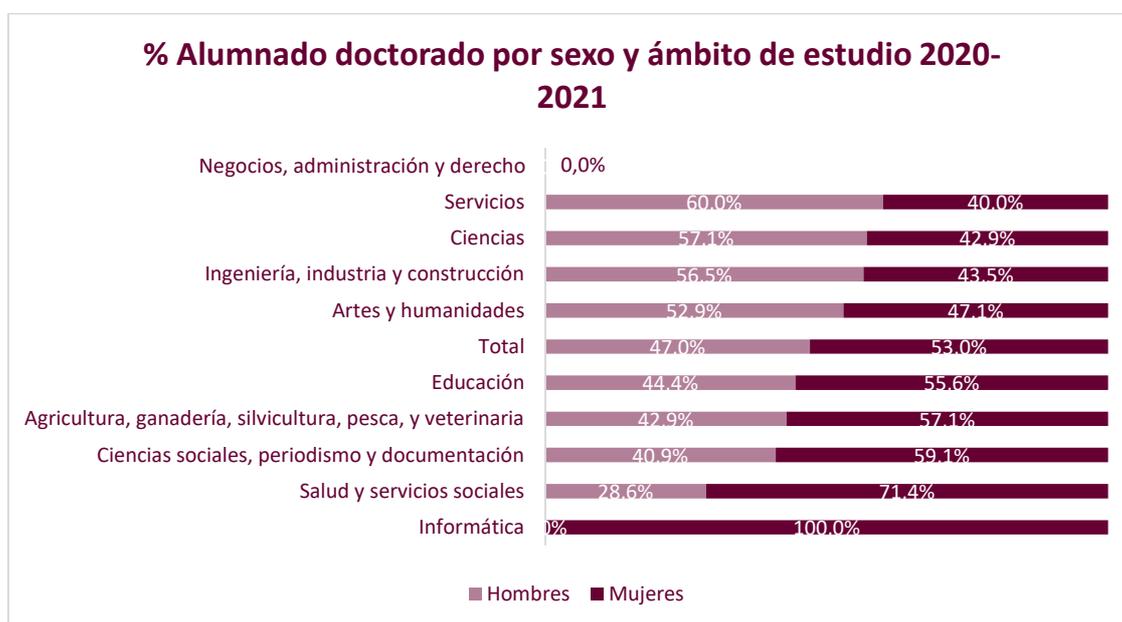


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Integrado de Información Universitaria. Ministerio de Educación y Formación profesional



Si se analiza la segregación horizontal en los niveles más altos de la escala educativa, se observa cómo, en este año la situación es bastante equilibrada con la excepción de Ciencias de la Salud donde la presencia de mujeres es 28,2 puntos porcentuales mayor que la de los hombres. Estos datos presentan una realidad muy diferente a la del año pasado donde había brechas de género de más de 70 puntos a favor de los hombres en Ingeniería, Ciencias e incluso en Arte y Humanidades. Será necesario comprobar en los próximos años si se mantiene esta situación de equilibrio o es algo coyuntural.

Los datos sobre su distribución por sexo y ámbitos de estudio se muestran en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información Universitaria. Ministerio de Educación y Formación profesional

Ordenadas según el porcentaje de mujeres, los ámbitos de la parte superior del gráfico representan los más masculinizados, destacando el ámbito de estudio de Servicios (20 puntos de brecha), Ciencias e Ingeniería, industria y construcción (en torno a 14 puntos de brecha) con una mayor presencia de varones aunque estas brechas han disminuido mucho respecto al año anterior en el que había una de 92 puntos a favor de los hombres en Ingeniería, industria y construcción. Los ámbitos de la parte inferior presentan los ámbitos con mayor presencia de mujeres, destacando la brecha de Salud y Servicios sociales que es de 42, 8 puntos porcentuales a favor de las mujeres.

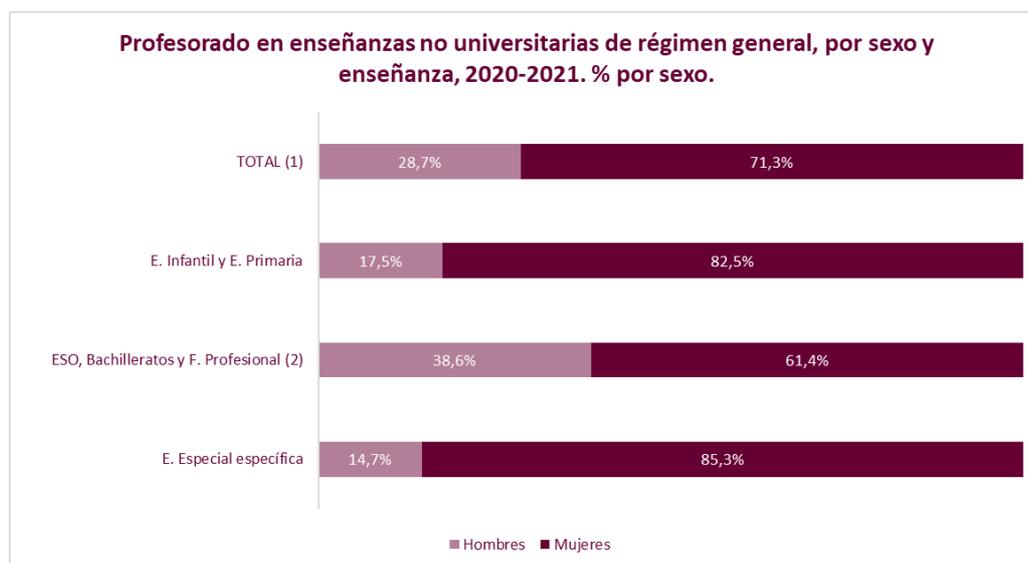


El porcentaje del 100 % de mujeres doctoradas en Informática (ámbito tradicionalmente masculinizado) es "engañoso" teniendo en cuenta que los datos absolutos muestran que solo se han doctorado dos mujeres.

Habrá que realizar un seguimiento en informes posteriores de la evolución de las brechas de género hacia una situación de mayor equilibrio para constatar si es coyuntural o marca una tendencia.

Diferencias de género en las profesiones educativas.

La segregación por sexo que se constata entre el alumnado sigue siendo también patente entre el *profesorado*. En este caso, los datos vuelven a mostrar claramente los dos tipos de segregación sexual del mercado laboral de la enseñanza: la vertical, por un lado, y la horizontal por otro. En el primer caso, sigue siendo patente la feminización de la profesión docente en los niveles anteriores a la universidad, que se mantiene respecto a los dos cursos anteriores (un 71,3% de mujeres en el curso 2020-21, frente a 71,6% de mujeres en 2019-2020, y al 71,7% de mujeres en 2018-2019). La feminización, como muestran los datos solo varía en décimas y sigue siendo mayor, además, a medida que descendemos en el nivel educativo:



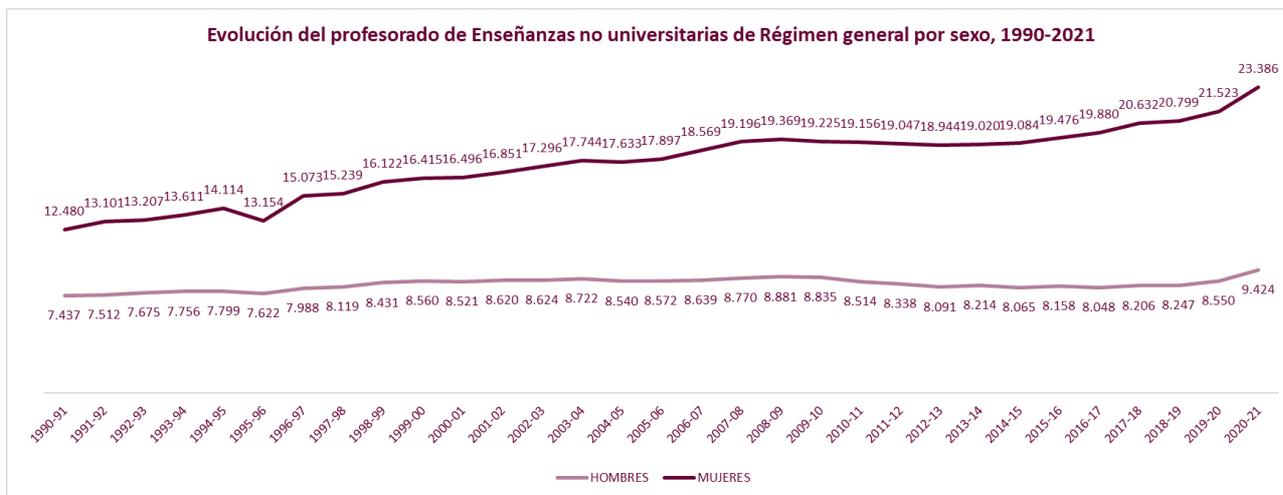
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDUCabase del Ministerio de Educación y Formación Profesional

NOTAS: 1) Se incluye el profesorado de Escuelas de Arte que imparten Bachillerato, pero no el profesorado que, en algún caso, imparte exclusivamente enseñanzas de Régimen Especial o específicas de Educación de Adultos dentro de los propios centros de Régimen General. 2) También incluye el profesorado que imparte Programas de Cualificación Profesional Inicial en actuaciones fuera de centros docentes



Se sigue confirmando la tendencia observada en informes anteriores respecto al mantenimiento de unos porcentajes mayoritariamente femeninos entre el profesorado que se incrementan según se desciende en los niveles educativos.

De hecho, si observamos la evolución en los últimos treinta años en la presencia de mujeres y hombres entre el profesorado de estos niveles, se aprecia claramente que es cada vez más una profesión feminizada, habiéndose prácticamente duplicado la presencia de mujeres en este periodo de tiempo mientras que la masculina se ha incrementado muy lentamente, con un aumento en estos treinta años de unos dos mil efectivos.

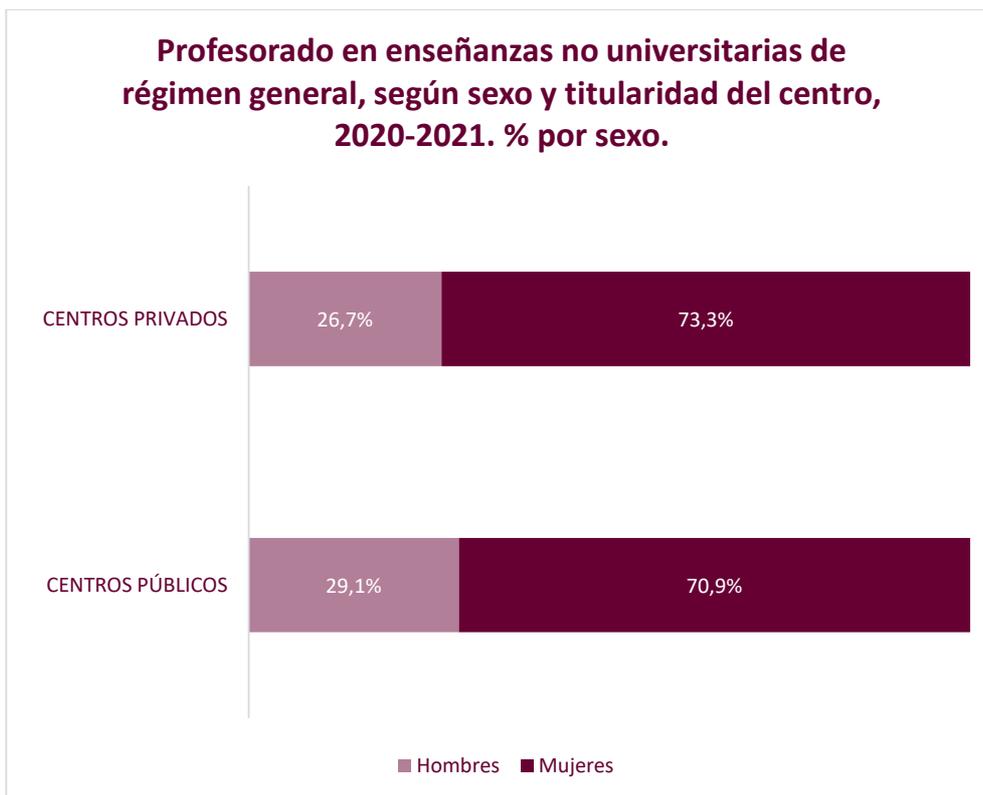


Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDUCabase del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Todo ello es un dato más que viene a ilustrar como, entre otras, la incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo remunerado se ha hecho mayoritariamente en profesiones muy ligadas al rol tradicional de género, es decir, a costa de profundizar en la segregación por sexo del mismo.

Como en el informe anterior, los datos siguen evidenciando que la presencia de las mujeres en el ámbito de la educación privada que, en general, ofrece peores condiciones laborales que el sector educativo público, muestra porcentajes mayores respecto a los hombres que en la enseñanza pública. La proporción de las profesoras de los centros privados respecto a los públicos permanece prácticamente estable los tres últimos años, oscilando en décimas. Así la diferencia en 2018-2019 era de 2,5 puntos porcentuales, en 2019-2020 es de 2,7 puntos y en 2020-21 es de 2,4 puntos.

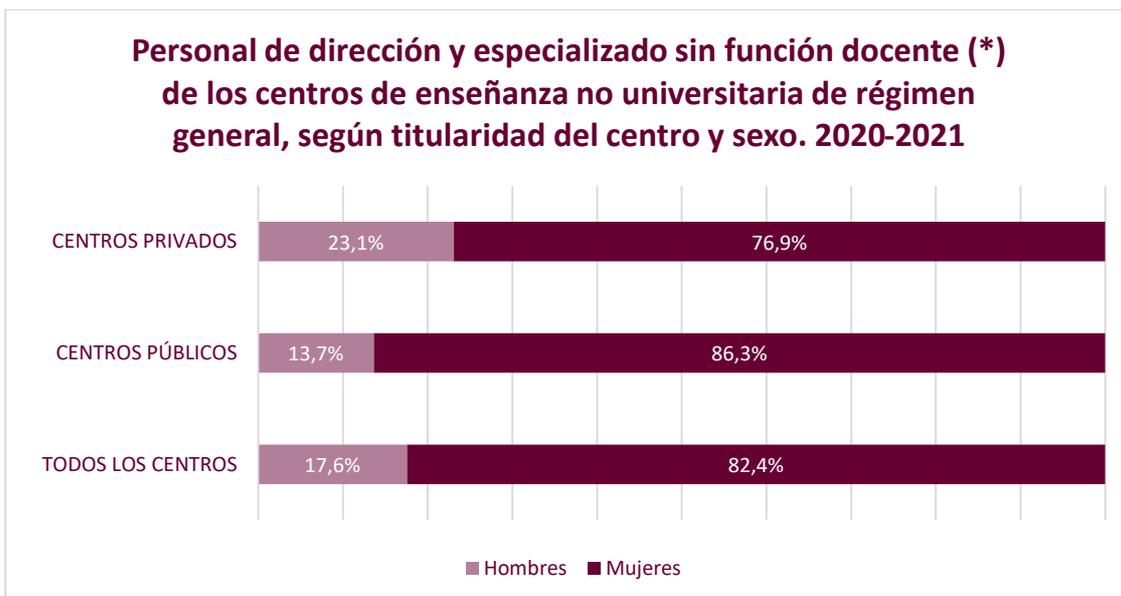




Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDUCabase del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En cuanto al análisis de la **segregación vertical** en el ámbito educativo, a continuación, se muestran los datos de la presencia de personal de dirección y especializado en funciones no docentes de los centros de enseñanzas no universitarias. Los datos disponibles muestran una mayoría de mujeres (82,4% del total) en estas funciones, más acusada en los centros públicos (86,3%) que en los privados (76,9%) - paradójicamente-, dada su mayor presencia general en estos últimos. Esta diferencia de casi 10 puntos entre el ámbito privado y el público pone también de manifiesto las mayores dificultades de las mujeres para la promoción profesional en el ámbito privado donde funcionan en mayor medida las visiones estereotipadas sobre la posición profesional de las mujeres.





FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de EDUCAbase del Ministerio de Educación y Formación Profesional

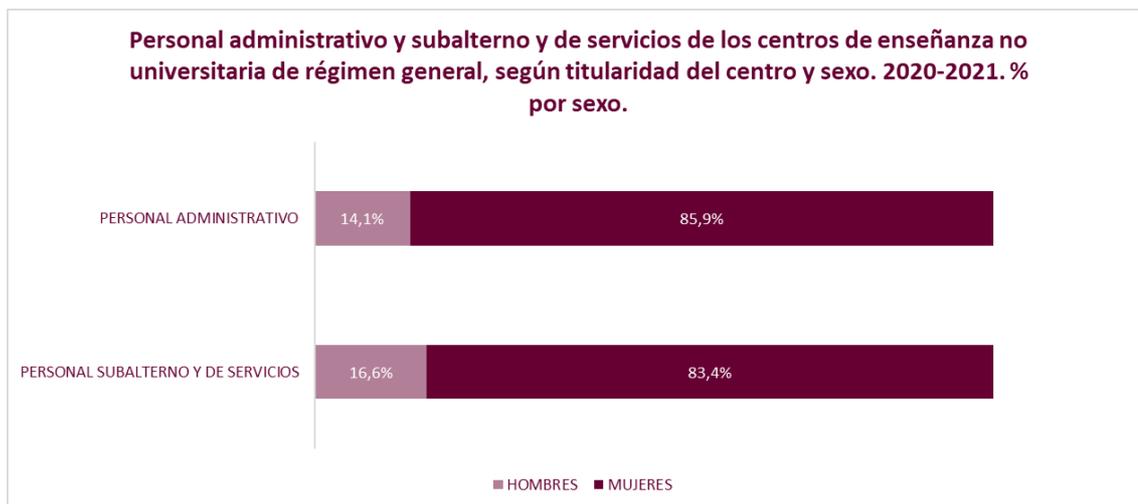
(*) Incluye:

- Personal de dirección sin función docente (dirección sin función docente; jefatura de estudios sin función docente; secretaría del centro sin función docente; administrador o administradora).
- Personal especializado y profesorado sin función docente (profesorado sin función docente; personal de gabinetes psicopedagógicos y de orientación sin función docente, personal sanitario, asistentes sociales, fisioterapeutas, educadoras y educadores, personal cuidador)

La explicación a esta aparente abrumadora presencia de mujeres entre este tipo de personal viene dada por el muy diferente perfil profesional y, sobre todo, posición en la escala jerárquica de los centros incluido en los datos, abarcando desde la dirección de los mismos hasta el personal cuidador. La disponibilidad de datos desagregados en función del sexo y el tipo de personal (o, al menos, de las dos grandes categorías que se incluyen en este indicador: la de personal de dirección por un lado, y el personal especializado y profesorado sin función docente, por otro), permitiría un análisis más ajustado a la realidad y seguramente mostraría que esta mayoría obedece fundamentalmente a la abrumadoramente mayor proporción de mujeres en la segunda (profesorado sin función docente; personal de gabinetes psicopedagógicos y de orientación sin función docente, personal sanitario, asistentes sociales, fisioterapeutas, educadoras y educadores, personal cuidador...todas ellas profesiones muy feminizadas) y a su muy seguramente menor peso entre el personal de dirección. Como en años anteriores se espera que en próximas ediciones esta información desagregada esté disponible ya que es imprescindible para completar este panorama general de la situación y, sobre todo la *posición*, de mujeres y hombres en el sistema educativo canario.



Continuando con el análisis, al observar la composición del personal administrativo y subalterno, se identifica nuevamente la feminización de estas categorías, en las que la presencia de las mujeres es altamente mayoritaria con brechas de género de 71 puntos porcentuales en el caso del personal administrativo y de casi 67 puntos en el del personal subalterno y de servicios como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

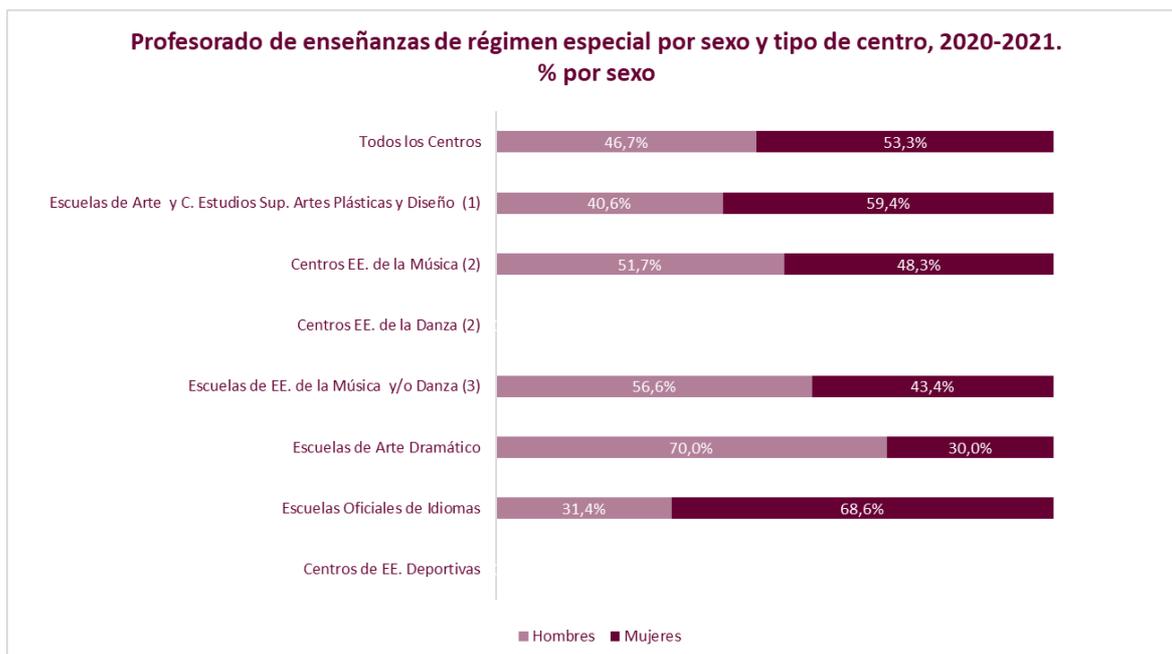


FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de EDUCAbase del Ministerio de Educación y Formación Profesional

En lo que respecta al profesorado de las enseñanzas de régimen especial, los datos muestran una mayor presencia global de las mujeres que se mantiene respecto al curso anterior (el 53,3% en curso 2020-21 y 53,8% en 2019-20).

En general los datos tienen un mayor equilibrio que en los aspectos anteriores reflejados en este informe con la excepción de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la que las mujeres constituyen el 68,6% (3 puntos menos que en 2019-20) y de las Escuelas de Arte Dramático en las que los hombres representan el 70%. Resulta significativo este último dato, porque la brecha de género se ha reducido en diez puntos respecto a 2019-20 (80% de hombres). Para el curso 2020-2021, al igual que ocurría para el curso anterior, no hay datos del profesorado de los Centros de Enseñanzas Deportivas y no aparecen tampoco en este curso datos de los Centros especiales de danza.





FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de EDUCabase del Ministerio de Educación y Formación Profesional

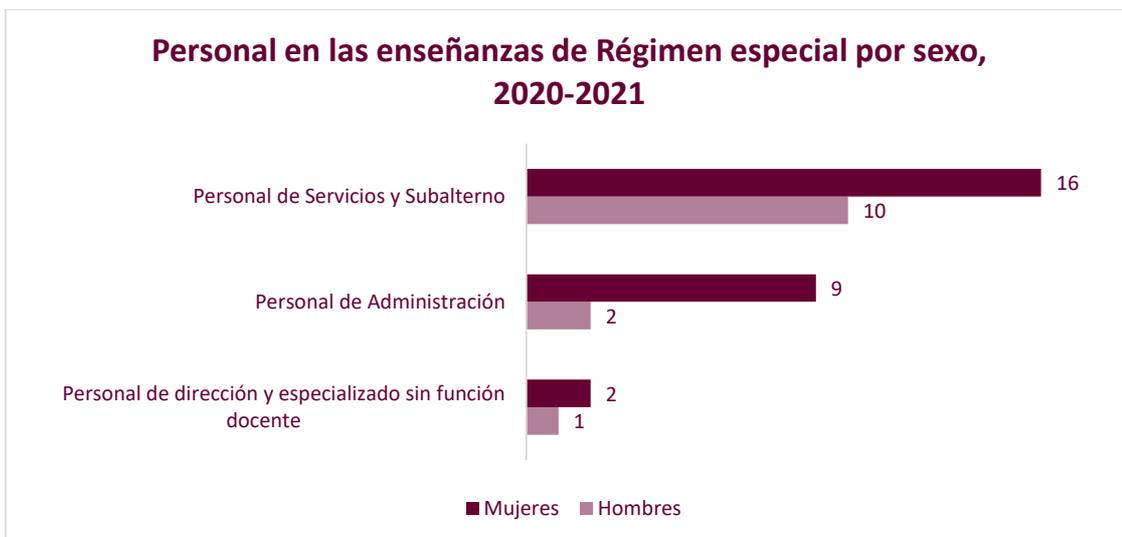
NOTAS:

- 1) Escuelas de Arte y Centros de Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño: Se incluye el profesorado de Escuelas de Arte que imparte exclusivamente Bachillerato de Artes.
- 2) Centros de Estudios Especiales de la Música: No se incluye el profesorado de los IES que imparten Música o Danza.
- 3) Escuelas de Enseñanzas Especiales de la Música: que imparten enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, reguladas por las Administraciones Educativas.

El análisis de la presencia de mujeres y hombres en las diferentes categorías de personal resulta poco significativo entre el personal de dirección y especializado de estos centros tomando en consideración, además, de la ya comentada agregación de categorías de personal muy dispares, el escaso número de personas en estas categorías.

En el resto de las categorías consideradas las mujeres son mayoritarias tal como muestra el gráfico a continuación:

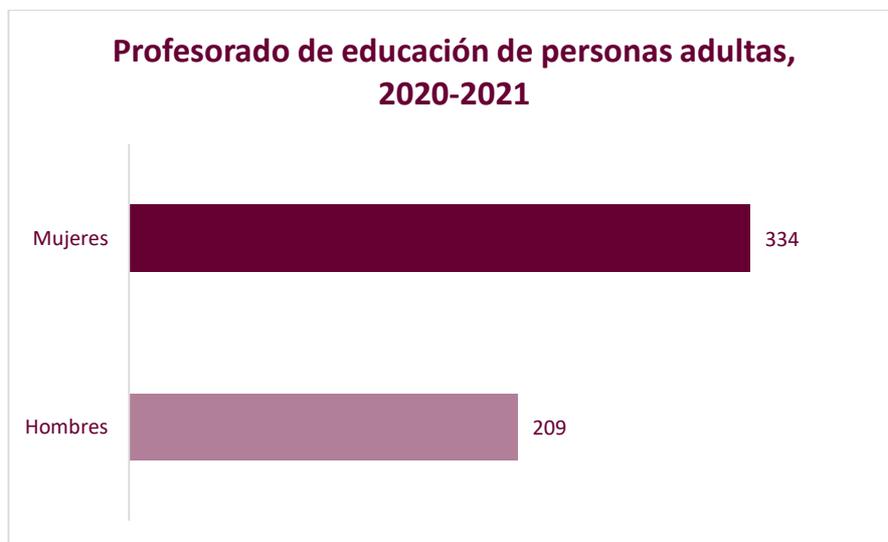




FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de EDUCAbase del Ministerio de Educación y Formación Profesional

En cuanto al *profesorado de educación de personas adultas*, se da también una sensible mayor proporción de mujeres (61,51%), si bien no alcanza las cifras de feminización comentadas para las enseñanzas de régimen general (en las que el porcentaje era superior al 70%).

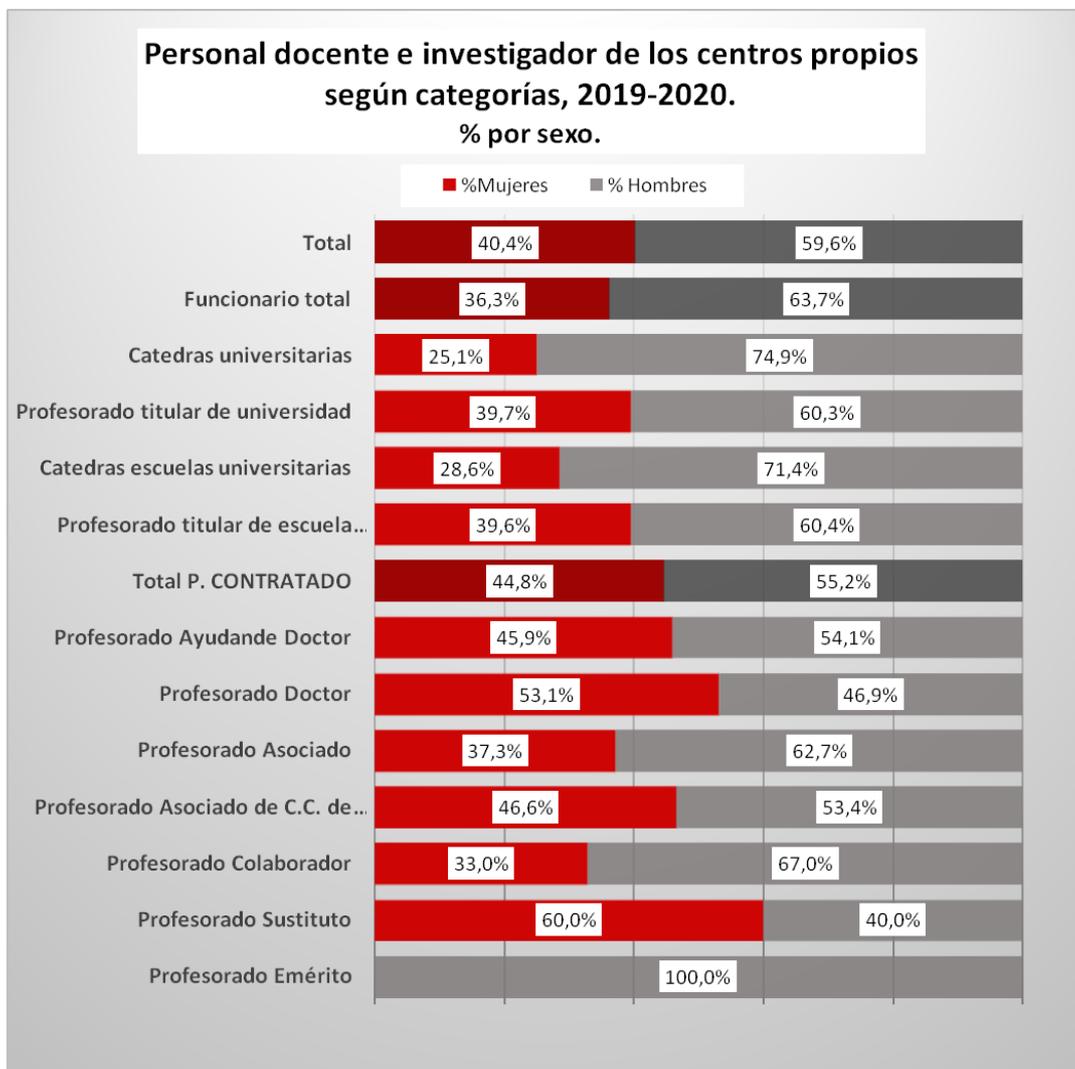
La brecha de género, en este curso ha disminuido ostensiblemente pasando de 30 puntos porcentuales en el curso 2019-2020 a 23 puntos en el curso 2020-21.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de EDUCAbase del Ministerio de Educación y Formación Profesional. (*): Incluye al profesorado funcionario, contratado y otro profesorado (voluntario) que imparte en centros específicos de personas adultas y en actuaciones de personas adultas.

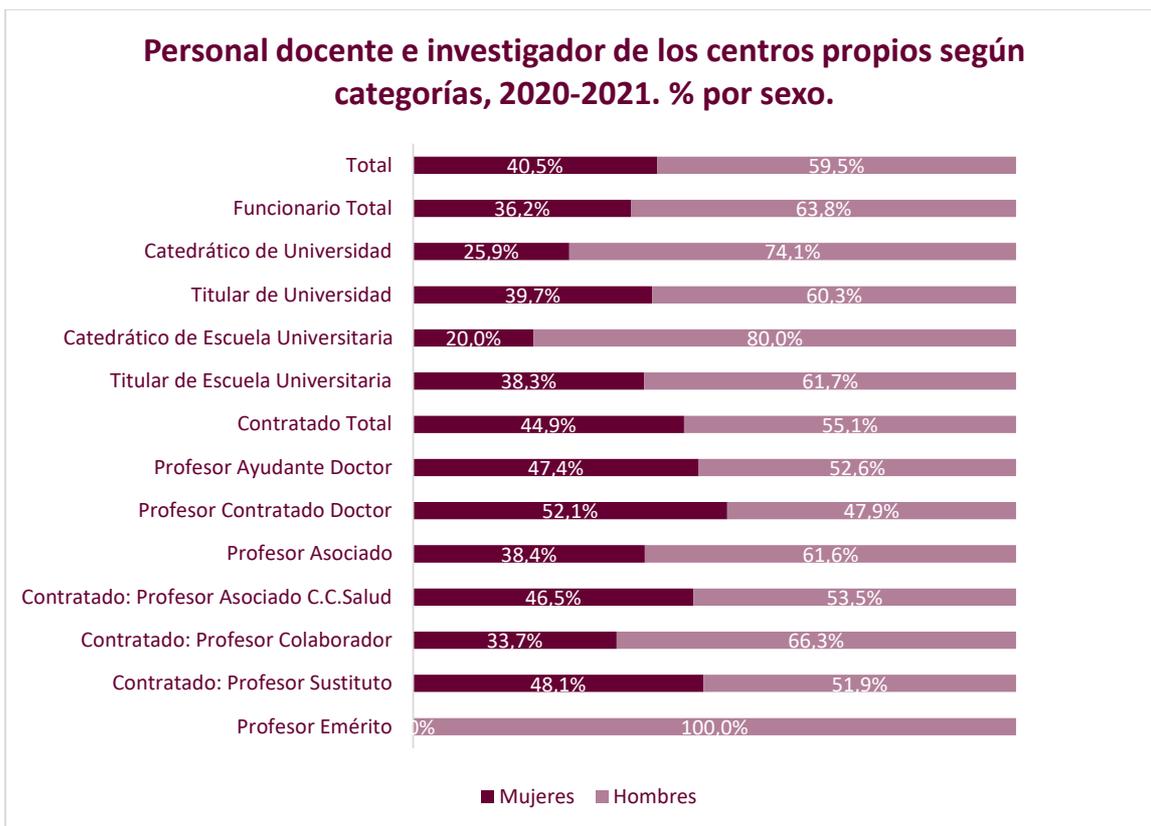


En el ámbito de la *Enseñanza Universitaria*, la presencia de hombres entre el personal docente e investigador sigue siendo superior a la de las mujeres en el curso 2020-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Universidades





En términos generales, ellos representan el 59,5% del total de este personal, proporción que prácticamente se mantiene respecto a los datos de 2018-2019 y 2019-2020 y siguen siendo mayoría -sin variaciones significativas respecto a los datos de los anteriores Informes - en todos los tipos de contratación (funcionariado, personal contratado y personal emérito).

Si atendemos a la situación laboral, se observa que, en esta anualidad, al igual que la anterior, la proporción de mujeres es inferior en todas las categorías, salvo en el profesorado doctor (52,1% de mujeres, disminuyendo un punto respecto al curso 2019-20). En el personal sustituto, que en 2019-20 eran mayoría (60,0%), su presencia ha bajado en 12 puntos situándose en un 48,1%. Estos datos vuelven a evidenciar la persistencia de desigualdades de género en este ámbito.

Como índice claro de **segregación vertical**, los hombres siguen predominando tanto en todas las situaciones de Funcionariado como entre el Personal Emérito, siendo especialmente llamativo el porcentaje de Cátedras de Universidad ocupadas por ellos, el 74,1%, y de cátedras de Escuelas Universitarias donde suponen el 80%, haciéndose incrementado la brecha de género en 9 puntos porcentuales respecto al curso pasado (80% en 2020-21 frente al 71,4% en 2019-20).

Retomando esta la categoría de cátedras, la de mayor prestigio en la profesión académica, se ilustra a continuación su evolución en los últimos años en los que hay



datos desagregados por sexo disponibles. En el gráfico se observa con claridad la lenta evolución de la presencia de las mujeres como catedráticas, que ha sufrido cambios muy ligeros en los últimos catorce años que reflejan una muy lenta disminución de la brecha de género que ha pasado de 81 puntos porcentuales en el curso 2011-12 a 74 puntos en 2020-21. Ha disminuido, por tanto, en siete puntos y medio en prácticamente 10 años.



Por otro lado, la **segregación horizontal** que quedaba patente en las opciones educativas del alumnado universitario está presente también con claridad entre el profesorado de las universidades canarias. Los datos de 2020-21 reflejan una proporción bastante desequilibrada entre sexos, suponiendo las mujeres el 40,5% del personal docente e investigador en este curso. A su vez, se observa nuevamente segregación horizontal en la escasa presencia de mujeres en las ramas tradicionalmente más masculinizadas. Así se constata una vez más el predominio de profesores en las ramas de Ingeniería y Arquitectura (79,2%). Este fenómeno se da también, -aunque con menor desequilibrio- en la rama de Ciencias, con un porcentaje de presencia femenina del 32,3%, aún lejos de la representación equilibrada.

Sin embargo, este desequilibrio entre sexos observado en las ramas más masculinizadas se reduce en las tradicionalmente feminizadas como Ciencias sociales y Jurídicas o Ciencias de la Salud, donde el porcentaje de los hombres está en el 53 y 56% respectivamente.





A continuación, se analiza una de las categorías de personal de las universidades actualmente en ascenso, la del personal investigador contratado, vinculado a estos centros generalmente a través de contratos de duración determinada y adscrito a proyectos de investigación. Como muestra el gráfico a continuación, entre este personal existe bastante equilibrio entre sexos, tanto en los contratos a tiempo completo como en los contratos a tiempo parcial. Esta mayor presencia global de mujeres tiene seguramente mucho que ver con el tipo de vinculación que supone, generalmente de corta duración y en condiciones generales (en cuanto a salarios, intensidad de dedicación y estabilidad en el puesto) mucho más precarias que entre el personal docente e investigador antes analizado. La evolución de esto datos ha experimentado variaciones muy leves siendo la presencia de mujeres el 51,7% en 2018-19, el 51% en 2019-20 y el 52,7 en el curso 2020-21. Sí existe, en cambio una diferencia significativa entre su presencia en la dedicación a tiempo parcial que supone el 60% frente al 40% de los hombres en relación con el tiempo completo donde los hombres (53,3%) superan a las mujeres.

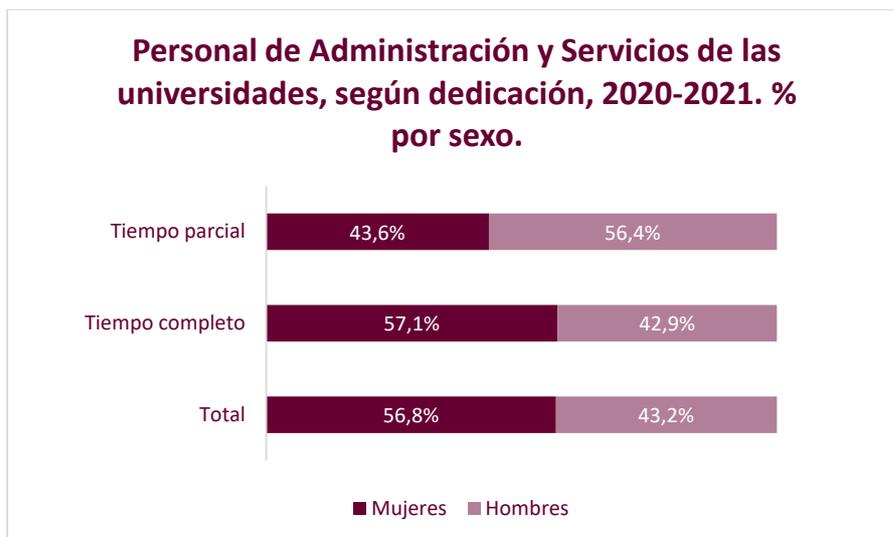




Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDUCAbase Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades

Finalmente, en la composición del *personal de administración y servicios* de las universidades, la composición por sexo mantiene cierto equilibrio en la globalidad del personal pero en las dedicaciones se invierte lo que ocurre habitualmente ya que en la dedicación a tiempo completo hay más mujeres que hombres y en la dedicación a tiempo parcial son más los hombres que las mujeres como se puede apreciar en el gráfico siguiente. La brecha de género en el tiempo completo sigue la tendencia de los últimos años de aumentar muy ligeramente a favor de las mujeres, pasando de 11,8 puntos porcentuales en el curso 2017-2018 a 13 puntos en el curso 2018-2019, a 13,8 puntos en el 2019-2020 y a 14,2 puntos en el 2020-2021.



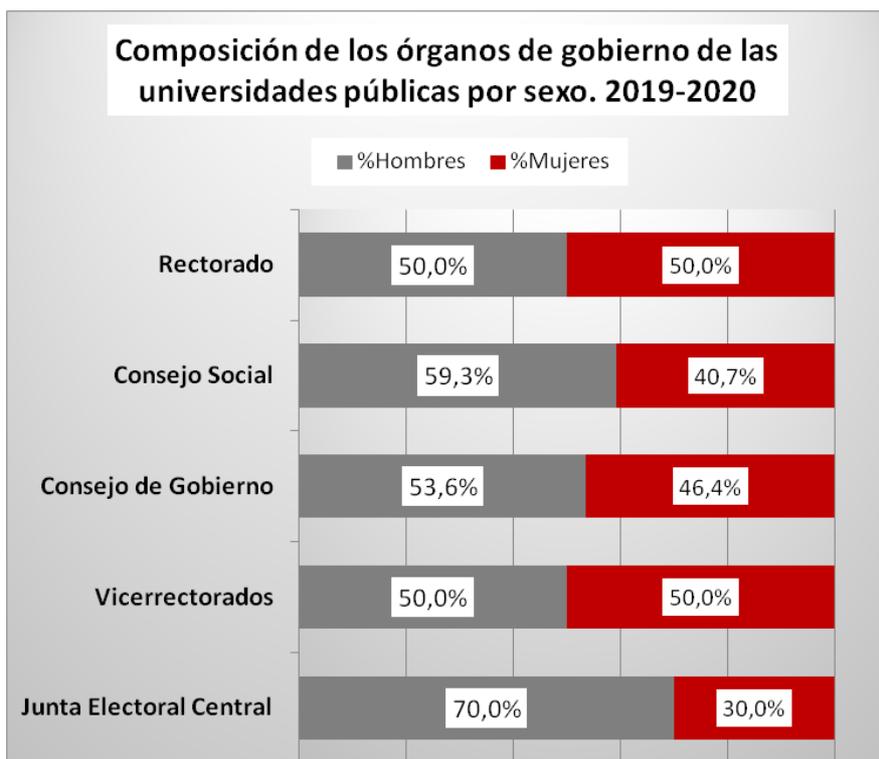


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDUCAbase Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades

Finalmente, si analizamos los datos sobre la *composición por sexo de los órganos de gobierno de las universidades públicas canarias* (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de la Laguna) siguen siendo los mismos que los del informe anterior y se evidencia que, para el rectorado, cargo que ocupan un hombre y una mujer y para los vicerrectorados en los que en este curso 2019-2020 se ha alcanzado la paridad, en el resto de los órganos existe un mayor porcentaje de hombres, existiendo importantes brechas de género (la menor se corresponde con el Consejo de Gobierno y es de 7,2 puntos porcentuales).

Desde el año 2013, cuyos datos se recogían en el informe de 2019, la situación de las mujeres ha mejorado en todas las categorías excepto en la Junta Electoral Central. Así, su representación en el Consejo de Gobierno, desde ese año hasta 2020, ha pasado del 26,8% al 46,4%; su presencia en el Consejo Social, del 29,4% al 40,7% y en los Vicerrectorados se ha alcanzado la paridad, como ya se ha mencionado. Sin embargo, en la Junta Electoral Central ha descendido del 38,5% de 2013 al 30,8 de 2018-2019 y al 30,0% de 2019-2020. El siguiente gráfico muestra esta distribución por sexo:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Por todo lo anteriormente expuesto, y tras el velo de la mayor presencia de las mujeres como profesionales del ámbito educativo, se esconden importantes evidencias de desigualdad de género, con la persistencia de la segregación horizontal, pero también vertical. Esto es especialmente cierto en el ámbito de los estudios superiores en el que ni siquiera esta presencia equilibrada puede todavía garantizarse.



2. TIC'S Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Las TIC son una de las esferas más importantes a la hora de estudiar la igualdad de género, en una sociedad cada vez más interconectada y tecnologizada, su relevancia crece año a año. Diversos estudios muestran que, la participación de las mujeres es cada día mayor pero continúan existiendo desigualdades de género en el sector reflejadas en la brecha digital consecuencia de la incidencia de factores socioeconómicos o educativos.

La brecha digital de género muestra dos tendencias opuestas; el acceso y uso de las tecnologías de la información está cada vez más extendido, acortándose la brecha de género y llegando a desaparecer en algunos casos, mientras que en un nivel más especializado relacionado con el diseño y la creación de tecnológica la brecha de género aumenta.

El sector de las TIC se encuentra en un desarrollo constante, evolucionando y extendiéndose continuamente, por ello, desafortunadamente y al igual que en años anteriores, existe una falta de datos **actualizados, desagregados por sexo, en el ámbito autonómico**, que puedan dar luz sobre la situación actual de los hombres y mujeres en Canarias. Los únicos datos disponibles que pueden aportar algo de información sobre el acceso (equipamiento) y uso **de los diferentes tipos de TIC es la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, realizada por el INE desde 2002***⁴ pero las muestras realizadas son pequeñas con lo que no se pueden extraer datos desagregados por sexo y por ello, este apartado del Informe se restringe únicamente a transcribir (salvo excepciones, cuando se hayan encontrado datos más recientes) los datos ofrecidos con anterioridad.

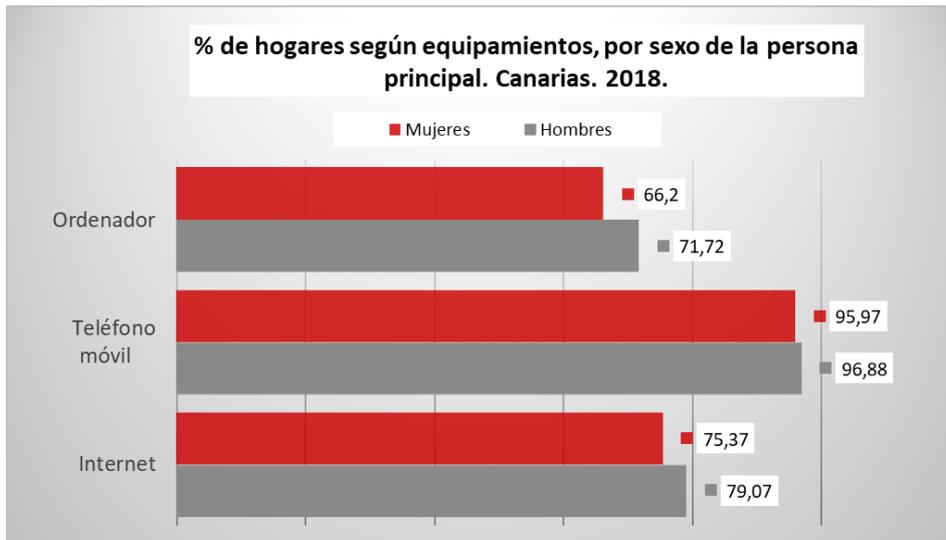
Género y acceso a las TIC

A partir de los últimos datos de que se disponen, que como se ha comentado no son lo suficientemente precisos y numerosos debido en parte al rápido avance del sector de estas tecnologías, puede concluirse que existe una reducción clara de la **brecha digital primaria**, aunque aún persisten diferencias en el equipamiento.

El siguiente gráfico muestra el equipamiento de los hogares canarios respecto a alguna de estas variables relacionadas con las TIC:

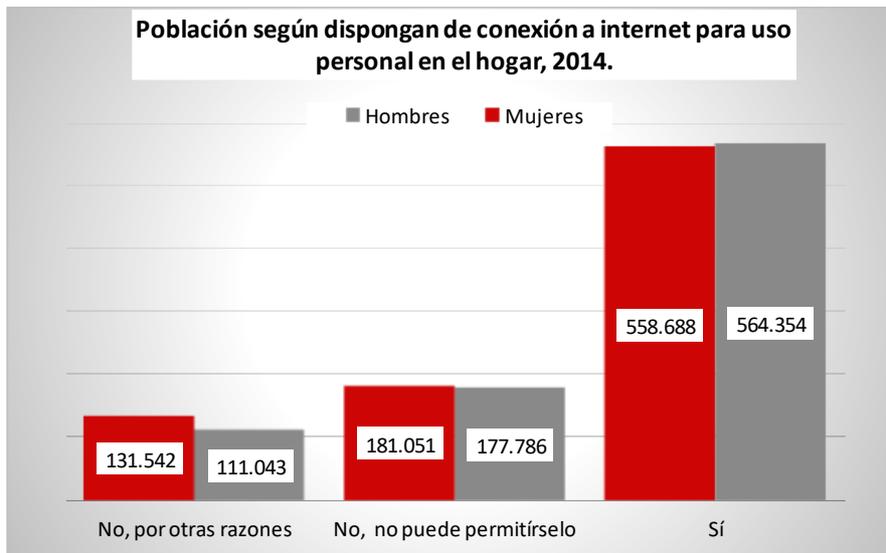
⁴ Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=resultados&secc=1254736194629&idp=1254735976608#





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística. Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) 2018.

Como puede observarse en la tabla, en 2018 aun persistían diferencias en favor de los hombres en lo que al equipamiento se refiere, quienes disponían de una mayor proporción en todos los ámbitos: acceso a ordenador, teléfono móvil e Internet. También se puede observar en la Encuesta de Condiciones de vida de 2014, que muestra que la disponibilidad de conexión a internet en el hogar es menor en el caso de las mujeres que en el de los hombres. De las mujeres que no pueden acceder, el 58% señala que el motivo es el no disponer de recursos para ello. En el siguiente gráfico se puede observar esta realidad:



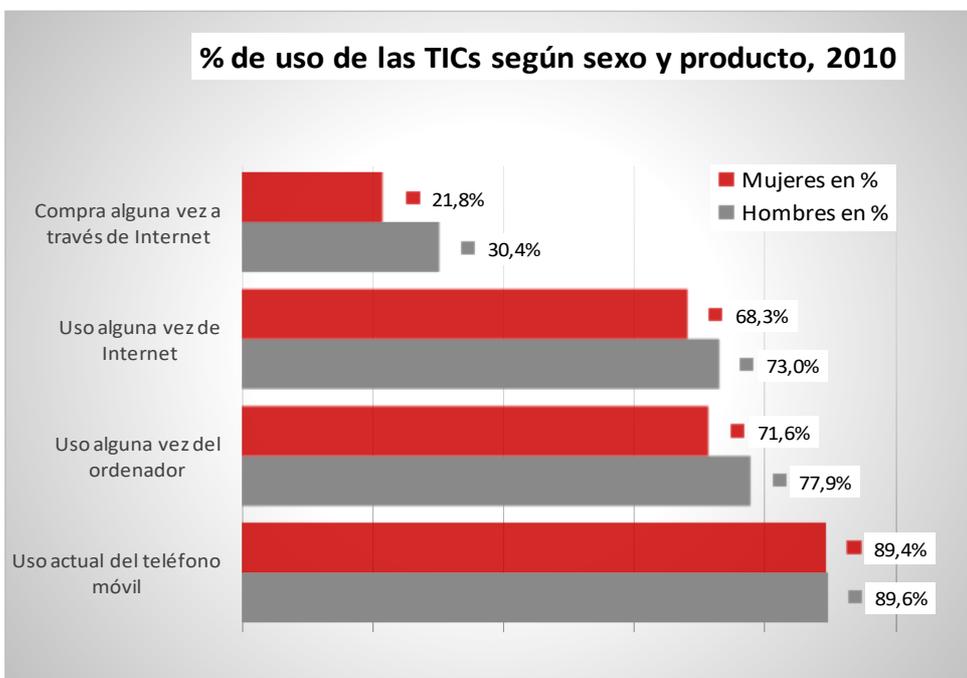
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística.



Encuesta de condiciones de vida. Módulo Año 2014. Privación material de los hogares canarios.

En lo referente a la segunda dimensión de la brecha digital sobre el uso de dispositivos y servicios TIC, desde los datos de 2010 a la actualidad se ha producido una práctica desaparición de la brecha de género.

En 2010, el porcentaje de mujeres usuarias de dichos productos era inferior a los hombres, las mujeres utilizaban menos el ordenador (72% frente al 78% de los hombres). En cuanto a Internet el uso era también ligeramente inferior en mujeres (68% frente a 73%) y en ambos sexos, el mayor uso era para hacer compras por Internet aunque con una brecha de género importante en este caso (apenas algo más del 20% de mujeres habían comprado alguna vez por este medio, diez puntos porcentuales menos que los hombres). En cambio, el uso del teléfono móvil era similar en ambos sexos.



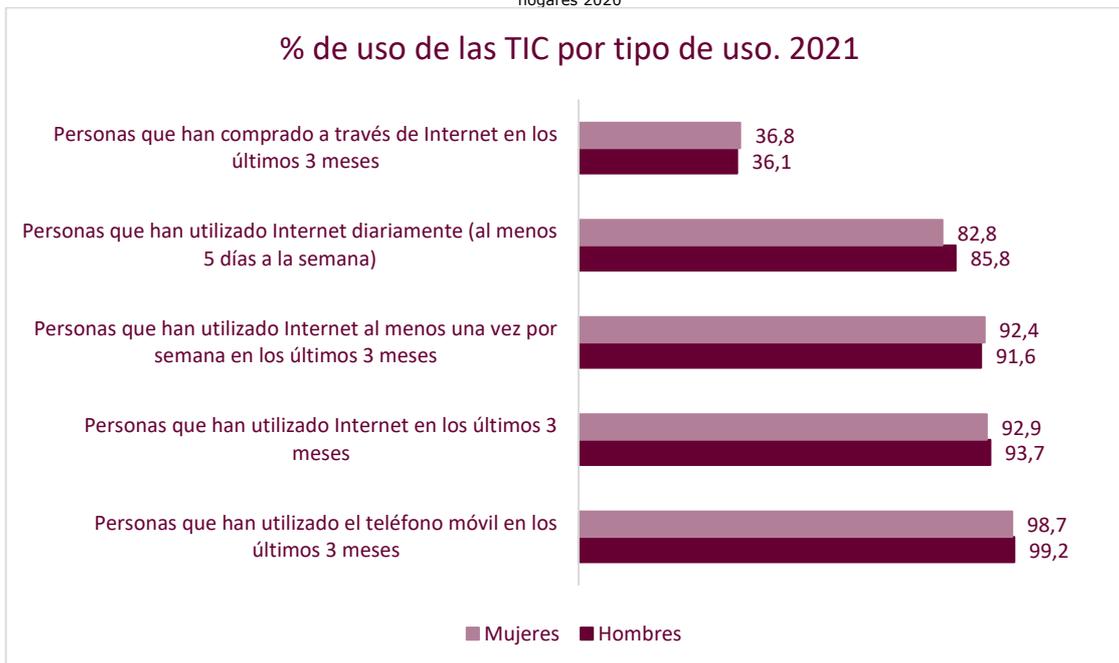
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI). Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares de Canarias (TIC-HC) 2010.

En 2021, tanto el uso de móvil como de internet es superior en las mujeres que en los hombres, excepto en el caso del uso diario de internet aunque la diferencia es de solo 3 puntos a favor de los hombres.

El siguiente gráfico muestra los últimos datos disponibles respecto al uso de las TIC en Canarias.



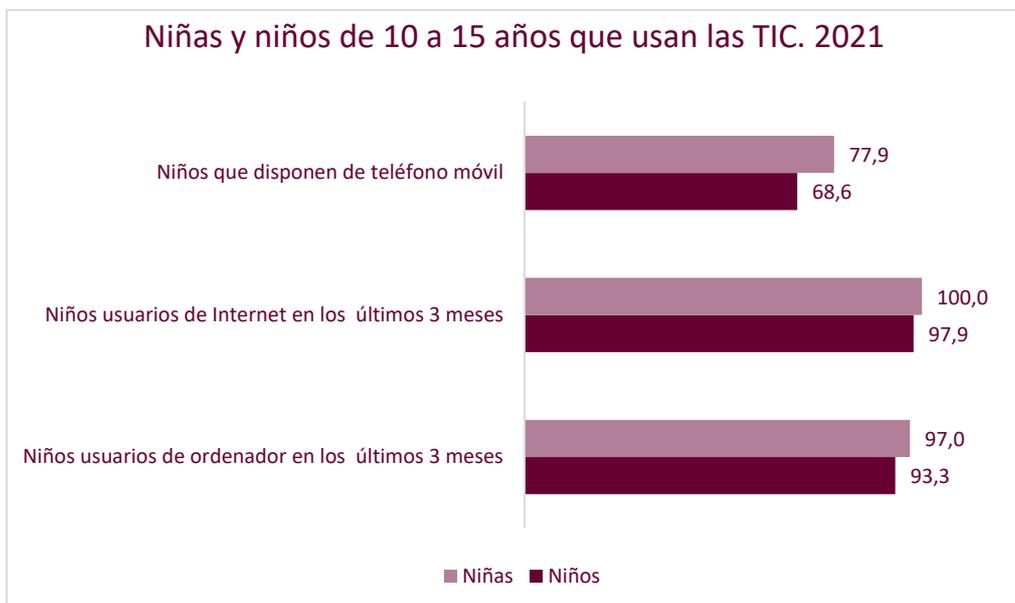
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2020



La importancia en el uso de las tecnologías es clave para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres como pone de manifiesto la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo una de las metas a alcanzar (meta 5.b. de los ODS, “Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres”).

Por otro lado, como se puede constatar en el siguiente gráfico, la desaparición de la brecha digital en el uso de las TICs parece que se mantendrá en el futuro, ya que entre los niños y las niñas de 10 a 15 años existe un uso similar e incluso mayor por parte de las niñas en el uso del teléfono móvil (casi 9 puntos).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2020

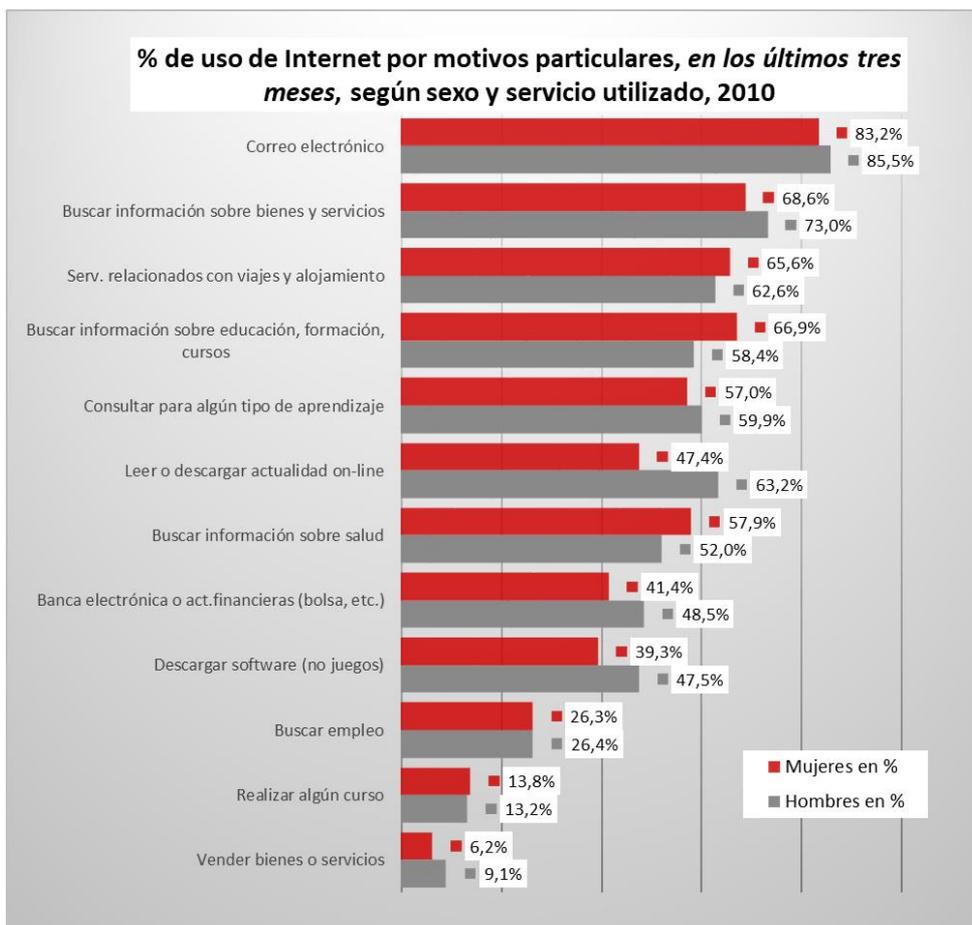
Los datos más recientes también son una consecuencia de la pandemia del Covid-19 ya que debido a los efectos de la pandemia en el trabajo y en la educación ha aumentado la extensión y uso de las TIC, tanto por parte de adultos como por parte de niños y niñas.

Género y uso diferencial de las TIC

Debido a la carencia de información desagregada por sexo y actualizada se tiene que seguir haciendo referencia a datos, probablemente, obsoletos (por la rápida evolución de las TIC). Como se mostró en el apartado anterior la brecha digital primaria se encuentra prácticamente cerrada con propensión favorable a las mujeres.

Los datos referentes al contenido del uso o **brecha digital secundaria**, ponen de manifiesto desigualdades, aunque no se dispone de datos reciente por lo que puede haber habido variaciones.



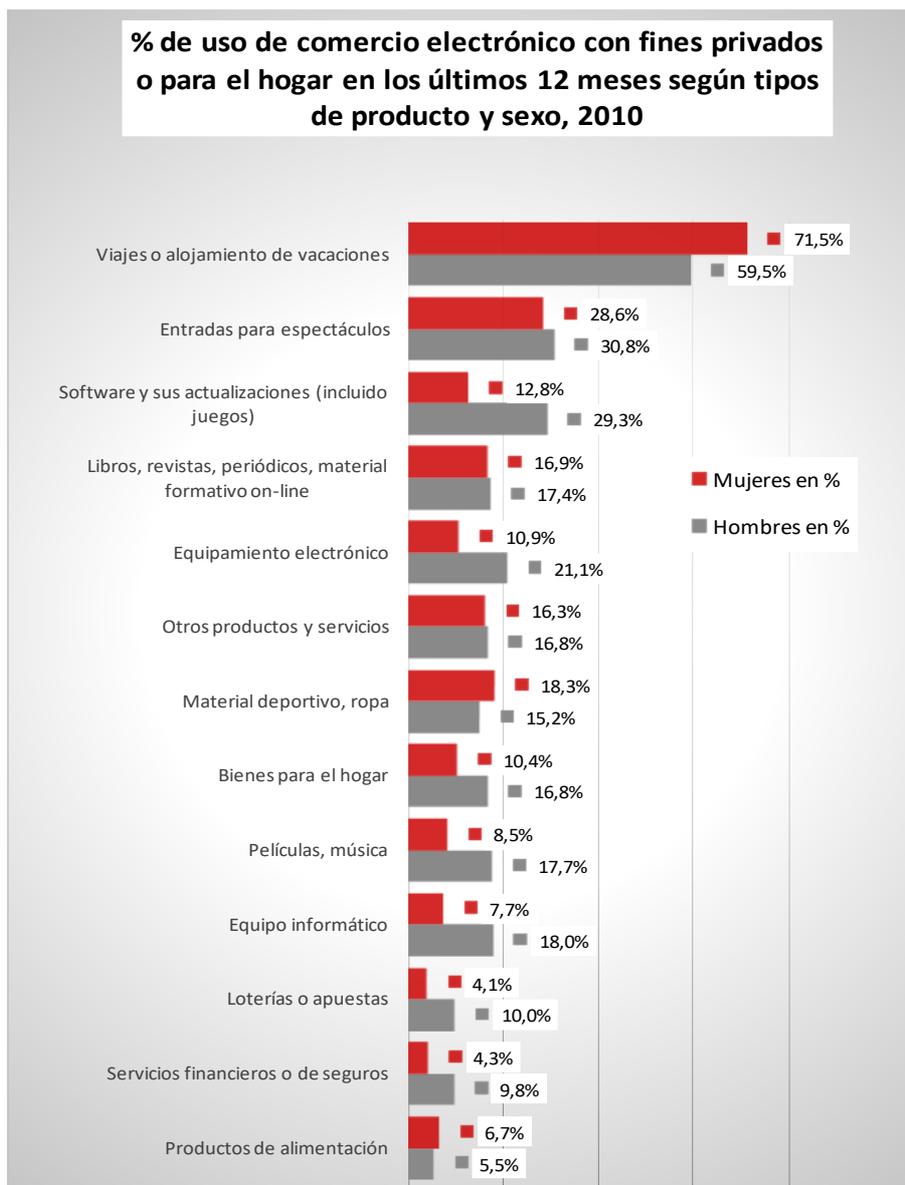


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI). Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares de Canarias (TIC-HC) 2010.

En el gráfico anterior puede comprobarse las diferencias entre mujeres y hombres en función del motivo de uso de las TIC. Las mujeres hacen un mayor de: “Servicios relacionados con viajes”, “Buscar información sobre educación”, “Formación cursos”, “Buscar información sobre salud” y “Realizar algún curso”. Mientras los hombres lo hacen en las categorías de “Leer o descargar actualidad online” (una diferencia de 15 puntos), “descargar software” y “banca electrónica o actividades financieras (bolsa, etc.)”. Estas diferencias son un reflejo del mandato de género dentro de la sociedad en general que asigna las funciones educativas y de cuidado a las mujeres y las inversiones, control de la tecnología a los hombres.

Estos esquemas de comportamiento en el uso y frecuencia de las TIC también se ven reflejados en el uso del comercio electrónico según el tipo de producto comprado, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



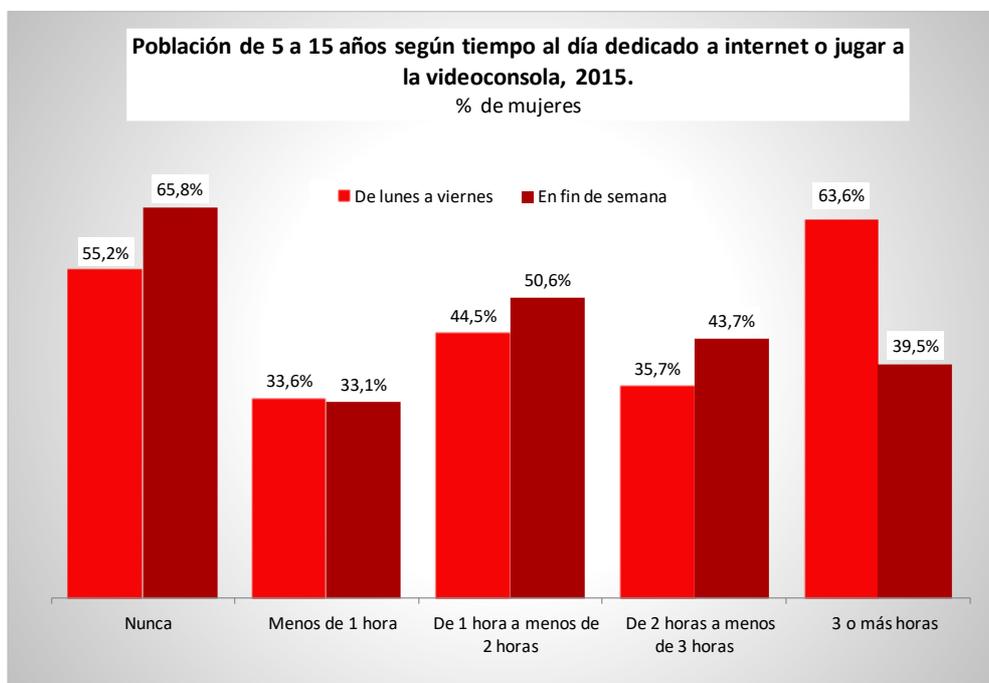


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI). Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares de Canarias (TIC-HC) 2010.

Finalmente, la Encuesta de Salud de Canarias de 2015 (no se ha realizado ninguna posterior) incluye algún ítem relacionado con las TIC que puede resultar de interés, por ser más actual, respecto a esta cuestión. Así, por ejemplo, el gráfico a continuación se refiere al tiempo dedicado por la población infantil y adolescente (5-15 años) a internet o a jugar a la videoconsola. Lamentablemente, los datos agrupan



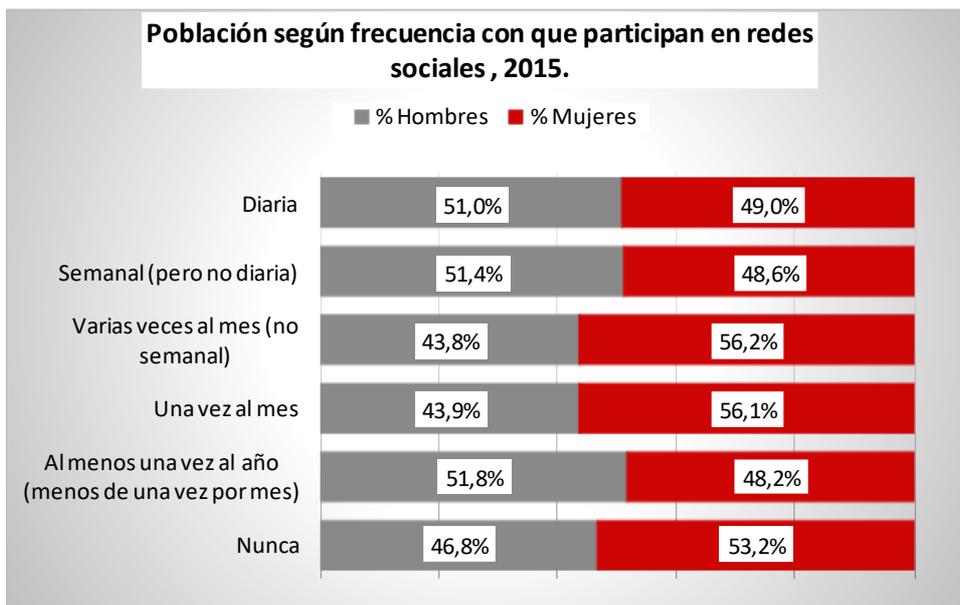
dos actividades que están diferencialmente marcadas desde el punto de vista de género, especialmente en el caso de la videoconsola, lo que impide analizar en profundidad los datos del gráfico en el que aparecen las mujeres como mayoritarias en el tiempo de utilización de 3 o más horas a internet o videoconsolas de lunes a viernes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

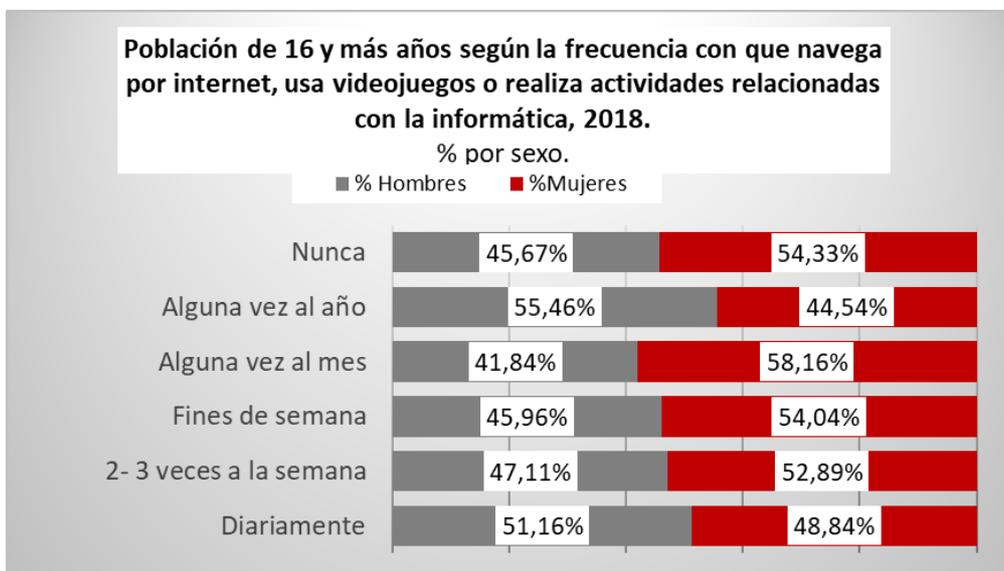
También el módulo específico de esta misma Encuesta para 2015, dedicado más a cuestiones de participación social, incluye una pregunta relacionada con la frecuencia de uso de redes sociales. A pesar de que se trata de un tipo de uso más cercano al rol de género femenino, caracterizado por una socialización que vincula en mayor medida a las mujeres con la esfera de las relaciones personales y sociales, el canal utilizado para dichas relaciones sigue condicionando, en alguna medida, su participación y la distribución resultante muestra una ligera ventaja para los hombres en el uso de estas redes, junto con patrones de frecuencia de uso más dilatados en el caso de las mujeres, que además son ligera mayoría (el 53%) entre quienes afirman no haber participado nunca en redes sociales, tal como queda relegado en este gráfico:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

Los datos más similares correspondientes a 2018 se refieren a la frecuencia con la que las personas de más de 16 años “navegan por internet, juegan a videojuegos e informática”, incluyendo en esta variable el uso de las redes sociales, pero mezclándose con otro tipo de actividades que pueden ser de uso muy distinto en función del sexo. No obstante, a continuación, se muestran los datos obtenidos para tener una visión más actualizada del uso de las redes y nuevas tecnologías:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). EICV-HC 2018



En la gráfica no se muestran diferencias evidentes con respecto a los datos de 2015, habiendo una frecuencia de uso relativamente equilibrada en función del sexo.

Sea como fuere, las informaciones, datos y estudios se encuentran o bien desactualizados o solo muestran una parte muy específica del uso y frecuencia de las TIC. En consecuencia y cerrando este apartado se hace necesario reiterar la necesidad de disponer de información actualizada y específica que permita conocer la situación real y actual en Canarias con las desigualdades de género en el sector de las TIC en dos ámbitos fundamentales. El primero, se hace necesario disponer de los datos de uso y frecuencia que permitan indagar en los patrones de uso y en la intersección de este con otras variables. En segundo lugar, los datos han de ser más específicos y periódicos (con el objetivo de trazar una evolución en el uso de las TIC) que tengan en cuenta la perspectiva de género en el comportamiento de la **brecha digital terciaria**, enfocada en las diferencias existentes entre mujeres y hombres en el sector de programación, producción y desarrollo de las TIC que atendiendo a los estudios realizados, tanto a los referidos a quiénes estudian y trabajan en el sector de las TIC, su diseño se encuentra en manos de los hombres de manera casi exclusiva, teniendo con ello implicaciones tanto a nivel cuantitativo como cualitativo (utilidad, manejo, interés, etc.) en el desarrollo de productos que dedicados tanto a mujeres como para hombres.

Mujeres y hombres en la investigación, innovación y desarrollo.

La información disponible en el área de la ciencia y la tecnología en el ámbito de la Investigación y Desarrollo, que refleja la brecha digital terciaria relacionada con la creación de tecnología, muestra que la participación de mujeres y hombres es bastante desigual siendo superior la de los hombres en todos los sectores y categorías laborales.

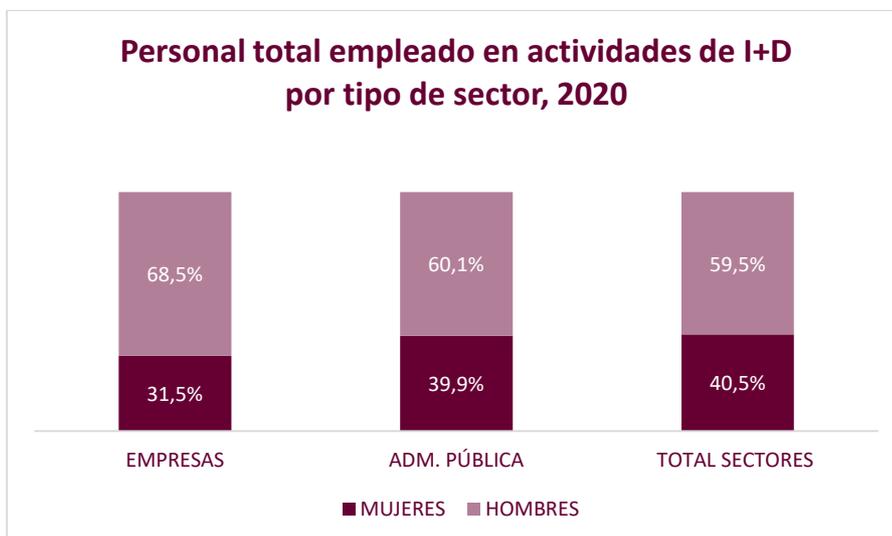
Prestando atención a los diferentes sectores en donde se desarrollan actividades de I+D, se puede observar que hay diferencia según se trate del sector privado o de la Administración pública. Así la participación en el sector de I+D por parte de mujeres en empresas se redujo de un 33,7% en 2019 a un 31,5% en 2020 pero en cambio en la administración pública aumentó de un 38,6% en 2019 a un 39,9% en 2020;

Tal y como se señaló en informes anteriores, las brechas en I+D más pronunciadas (y en perjuicio de las mujeres), se presentan en el sector de la empresa privada, donde si bien la tendencia iba en aumento desde 2014 esta se rompió en 2019, cuando la participación de mujeres en actividades de I+D se redujo.

En cualquier caso, el siguiente gráfico muestra la desigual presencia de mujeres y hombres con una brecha de género cercana a los 20 puntos porcentuales a favor de los hombres y que se incrementa hasta casi 40 puntos en el ámbito de la empresa privada.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística sobre Actividades en I+D

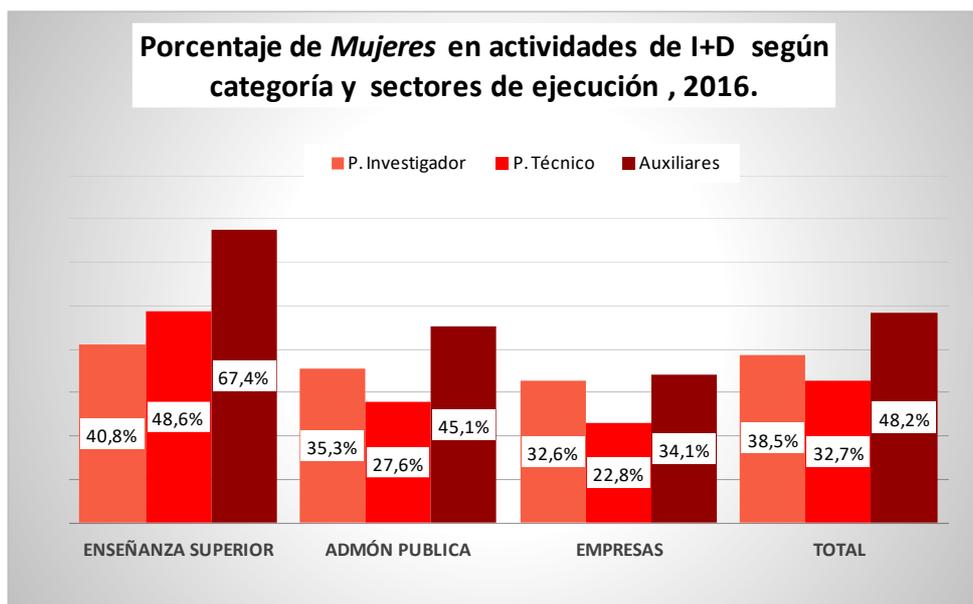


Por otra parte, prestando atención a los grupos de **categorías profesionales** (los últimos datos disponibles son de 2016) relacionados con I+D, los datos muestran una brecha en el ámbito profesional que da lugar a una importante segregación vertical. Donde existe un mayor número de mujeres es la categoría profesional más baja del escalón de I+D, personal auxiliar, en todos los sectores estudiados, aunque es menor en la enseñanza superior se mantiene la misma técnica: según se avanza en la categoría profesional disminuye la presencia de mujeres.

Hay que decir también que, entre 2015 y 2016, el porcentaje de mujeres ascendió ligeramente en las categorías de personal investigador (de 39,1% al 40,8%) y técnico (de 45,6% a 48,6%), mientras que descendió (desde casi el 70% a un 67%) en el caso del personal auxiliar en las actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo. Esta evolución no es, sin embargo, la tónica general para el resto de los sectores y, por ejemplo, en el caso de las administraciones públicas, el porcentaje de mujeres entre el personal investigador y técnico descendió (de 36,3% a 35,3% y de 30,3% a 27,6%, respectivamente). En el sector empresarial, ambos porcentajes se mantuvieron estables.

El gráfico a continuación representa el % de mujeres según categorías y sectores para el año 2016, último dato disponible.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística sobre Actividades en I+D / Series anuales. 2007-2016.

Es necesario esperar a disponer de datos más actualizados de este indicador en el que además de los sectores se contemplan las categorías, para ver si se sigue manteniendo la segregación vertical en los niveles existentes en 2016, ya que la presencia de las mujeres aumentó en todos los sectores hasta el año 2019 en el que se produjo una ligera disminución, como se ha visto anteriormente (aunque sin tener los datos desagregados por categorías). Este aumento y posterior disminución en los años comprendidos entre 2016 y 2019 puede haber influido en su distribución por categorías.

Con el objetivo de profundizar y tratar de identificar la **evolución de la presencia de las mujeres como investigadoras en actividades de I+D** en los últimos años el siguiente gráfico muestra esta evolución en el porcentaje de mujeres en los tres sectores considerados⁵:

⁵ No se incluyen datos del sector de enseñanza, ni de las instituciones privadas porque como ya se ha mencionado, el INE no los ha facilitado para 2019.





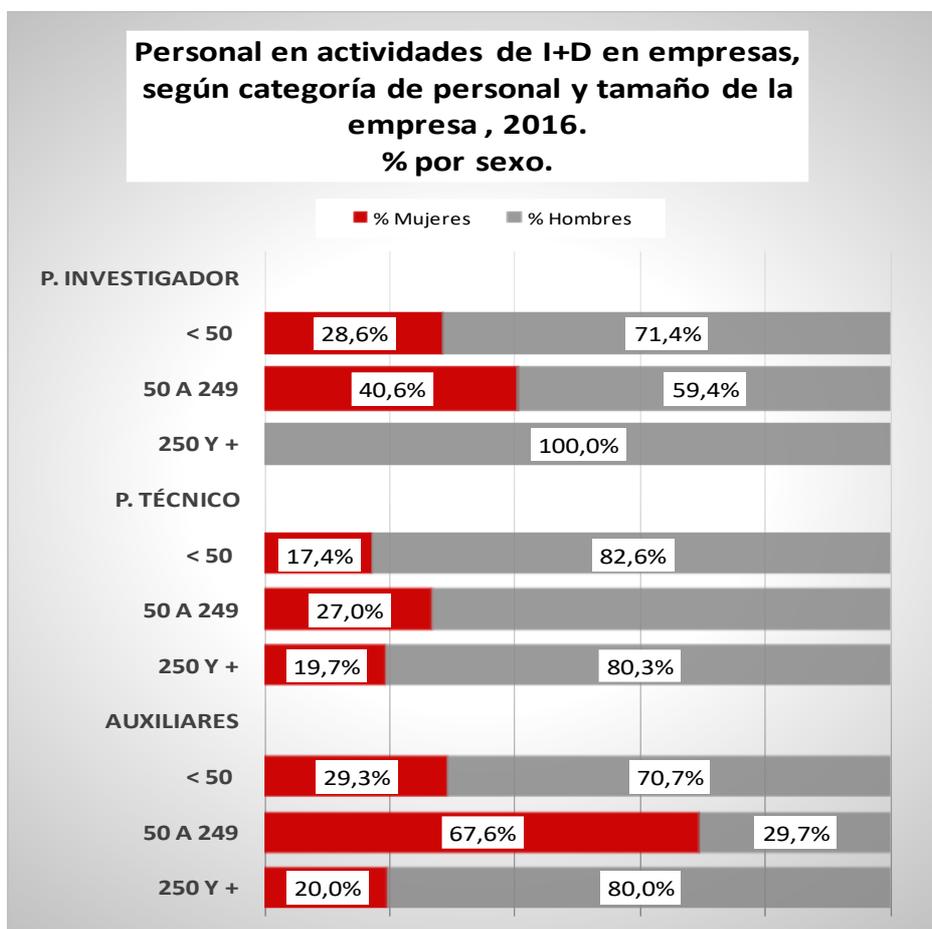
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Estadística sobre Actividades en I+D

Como se puede observar, si bien existía cierta tendencia al alza en la presencia porcentual de mujeres en los ámbitos del personal de investigación de I+D, la tendencia se cortó de manera drástica en 2018 y 2019, siendo especialmente destacable el notable decrecimiento de la presencia de mujeres en la empresas e instituciones privadas que pasaron de representar un 45% en 2018 a un 34% en 2020, la caída fue menos pronunciada en el sector de las administraciones publicas reduciéndose en 2 puntos, pasando de un 35% en 2018 a un 34% en 2020, sin embargo, en la enseñanza se produjo un aumento de una punto en la presencia de mujeres pasando de un 42% en 2018 a un 43% en 2020.

En el caso de la presencia de mujeres en los ámbitos del I+D en empresas, es analizado más detenidamente en el Informe de 2017, donde se presta atención a la variable *tamaño de la empresa*. Donde se mostraba como el personal investigador descendía conforme aumentaba el tamaño de la empresa, consecuentemente las mujeres no solo tienen una menor presencia en el ámbito del I+D, sino que también disponen de menos recursos con el consiguiente menor impacto profesional. Los



datos correspondientes a 2016⁶ mostraban, con algunas variaciones, la misma realidad, tal como se refleja en el gráfico a continuación:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística sobre Actividades en I+D / Series anuales. 2007-2016.

Con el objetivo de ofrecer una imagen lo más realista posible que se adecue a la realidad, aunque siempre limitado por los datos de que se disponen, se introdujo en el Informe de 2018 la variable **sector económico de la empresa**, para poder estudiar más profundamente la brecha entre mujeres y hombres empleados en el sector de la I+D. En dicho informe se mostraban las diferencias sectoriales y la presencia del empleo femenino en general y en el I+D en particular. Las mujeres tenían una mayor presencia en el sector servicios, algo menor en el sector industrial y una presencia inexistente en el sector de la construcción ya fuera como investigadoras o personal contratado en actividades de I+D. Se hace de nuevo necesario, subrayar la importancia de que los datos sean actualizados y que consideren la desagregación por sexo y comunidades autónomas.

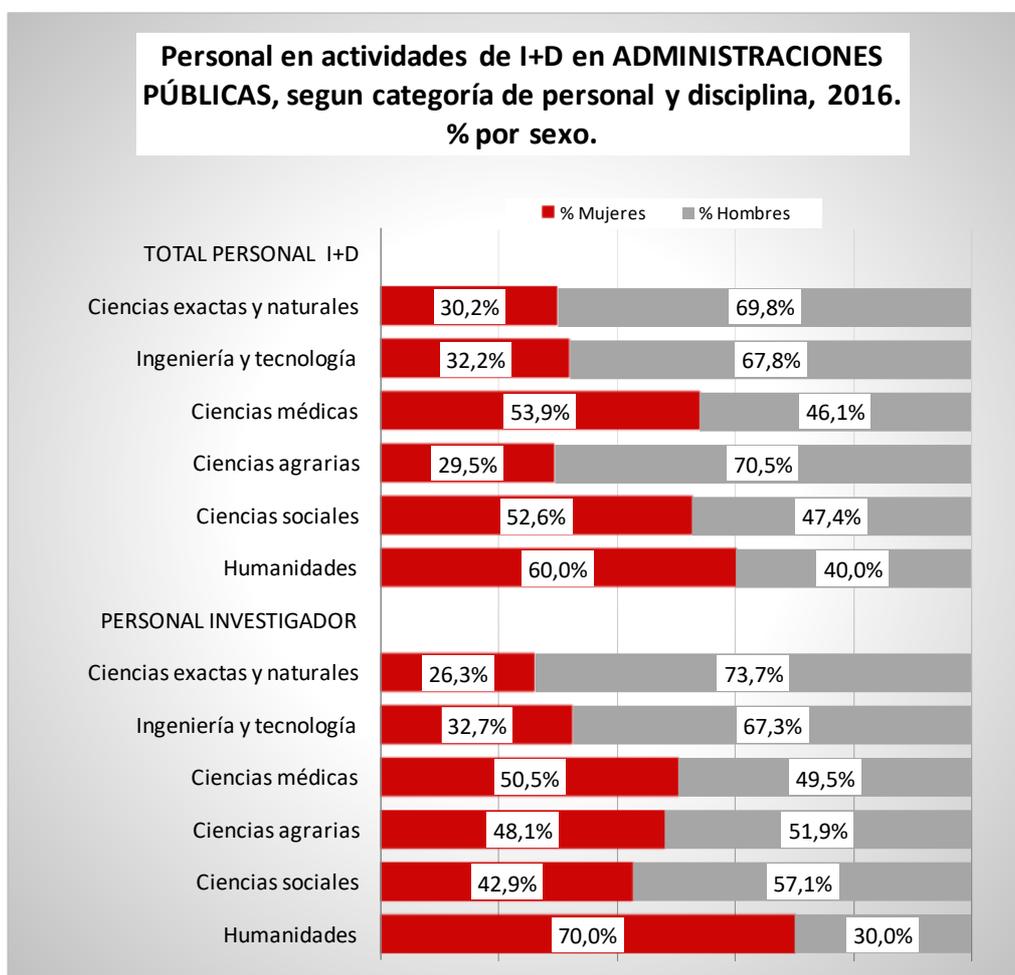
⁶ Últimos datos disponibles



Siguiendo con el objetivo de profundizar más en el conocimiento sobre la desigualdad entre mujeres y hombres en áreas claves, en el informe de 2019, se prestó atención a la variable sexo y las *disciplinas científicas*. Para poder, con ello, avanzar y entender la segregación horizontal, siendo una las problemáticas que lastran los objetivos de igualdad laboral y vital entre mujeres y hombres.

De acuerdo con los últimos datos publicados sobre la segregación horizontal, se puede concluir que hay una mayor concentración de mujeres en actividades de I+D ligadas a ciertas disciplinas (humanidades, ciencias médicas y ciencias sociales) y no en otras (ciencias exactas y naturales, ingeniería y tecnología) que son aquellas que tienen un mayor prestigio, reconocimiento laboral y social, así como mayores posibilidades de obtener recursos (económicos y científicos).

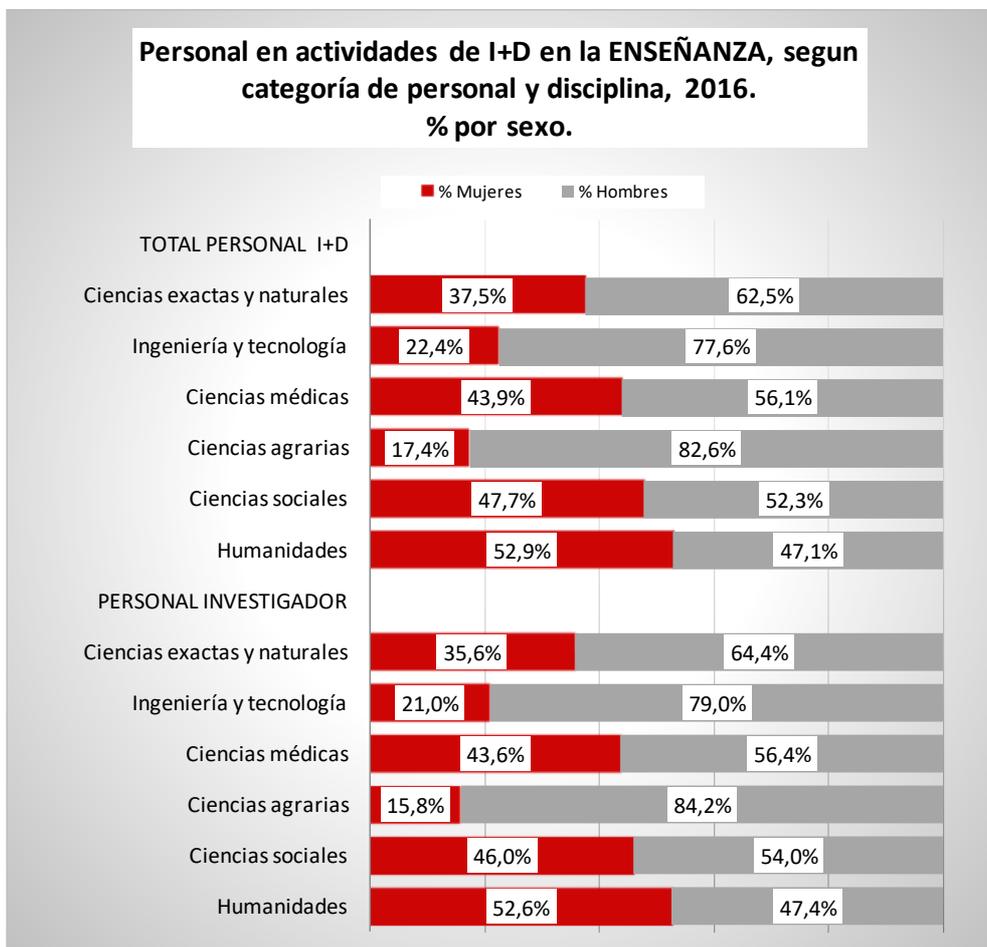
El siguiente gráfico muestra la distribución por sexo y disciplina del personal de I+D en las *administraciones públicas*:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística sobre Actividades en I+D / Series anuales. 2007-2016.



De la misma manera, aunque de forma menos pronunciada, es aplicable al *sector de la enseñanza*, tal como refleja el siguiente gráfico:

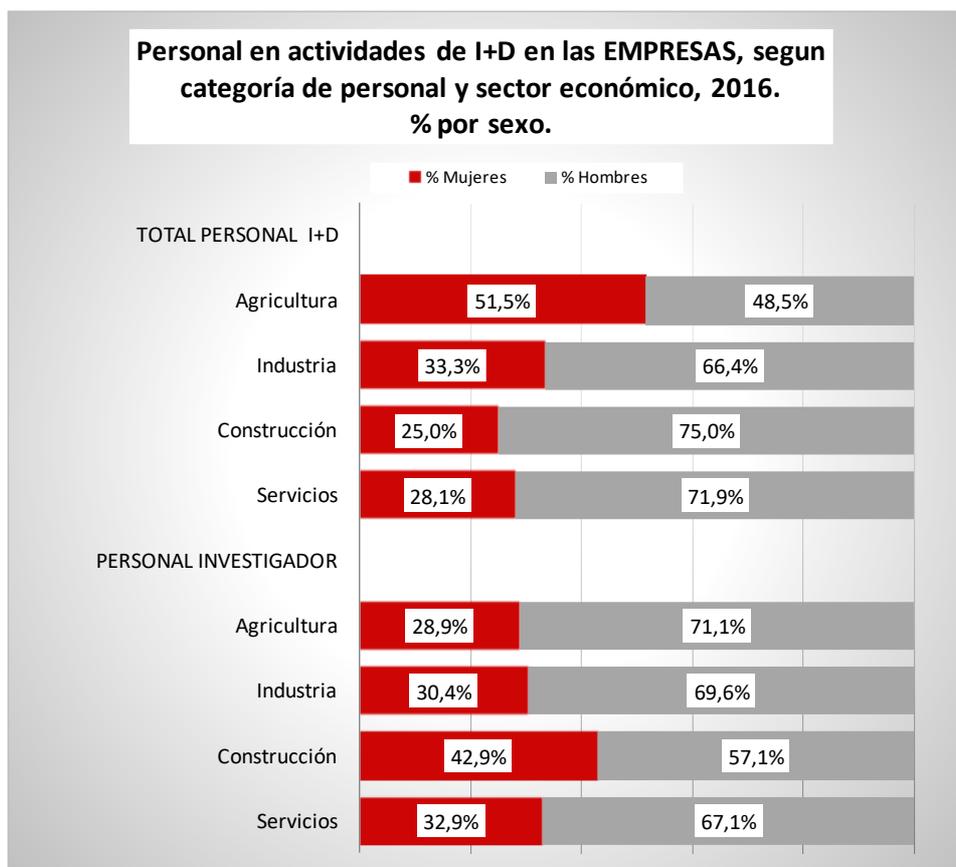


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística sobre Actividades en I+D / Series anuales. 2007-2016.

En lo que respecta a las actividades de I+D en el sector empresarial, los datos disponibles están limitados y definidos por sectores económicos y no por disciplinas. Debido a que en algunos de estos sectores el número total de trabajadores es reducido, se pueden presentar una perspectiva algo contradictoria. Los datos muestran una mayor presencia de mujeres en total en el sector agrícola (51,5%) frente al sector servicios (28,1%). Atendiendo al personal investigador los datos son más contradictorios ya que los tamaños de las muestras del estudio son aún más reducidos.

El sector con un mayor porcentaje de mujeres investigadoras era el sector de la construcción (42,9%) mientras que en el resto la participación se encuentra entrono al 30%. Quedando reflejado en el siguiente gráfico:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística sobre Actividades en I+D / Series anuales. 2007-2016.

Atendiendo a los problemas de información (fiabilidad, validez y actualización) disponible, es necesario en los futuros informes estas cifras sean analizadas y comprobadas para constatar si es un efecto estadístico o es un reflejo de una realidad muy particular de las mujeres en el sector del I+D y que contradice al empleo femenino en general, más tercerizado.

Como en los anteriores informes y apartados, se concluye remarcando la necesidad de contar con información más exhaustiva, fiable y actualizada⁷, desagregada por sexos y comunidades autónomas con el fin de entender mejor la situación de las mujeres en estas actividades y poder así mismo investigar el porqué de dicha situación en uno de los sectores, I+D, de mayor preponderancia social y económica, clave para la igualdad de género en las sociedades actuales.

⁷ Hay indicadores que no solo no se han actualizado, sino que han desaparecido de la información contemplada en el INE en el apartado de Estadísticas sobre Actividades en I+D.



3. CONDICIONES MATERIALES DE VIDA, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

En este apartado se estudia la situación de mujeres y hombres que son identificados, desde un punto de vista económico, como grupos poblacionales en riesgo de exclusión social y/o en situación de pobreza, análogamente también se estudiarán las brechas de género en la distribución de ingresos ya sea por trabajo remunerado, por prestaciones vinculadas al trabajo o como prestaciones sociales.

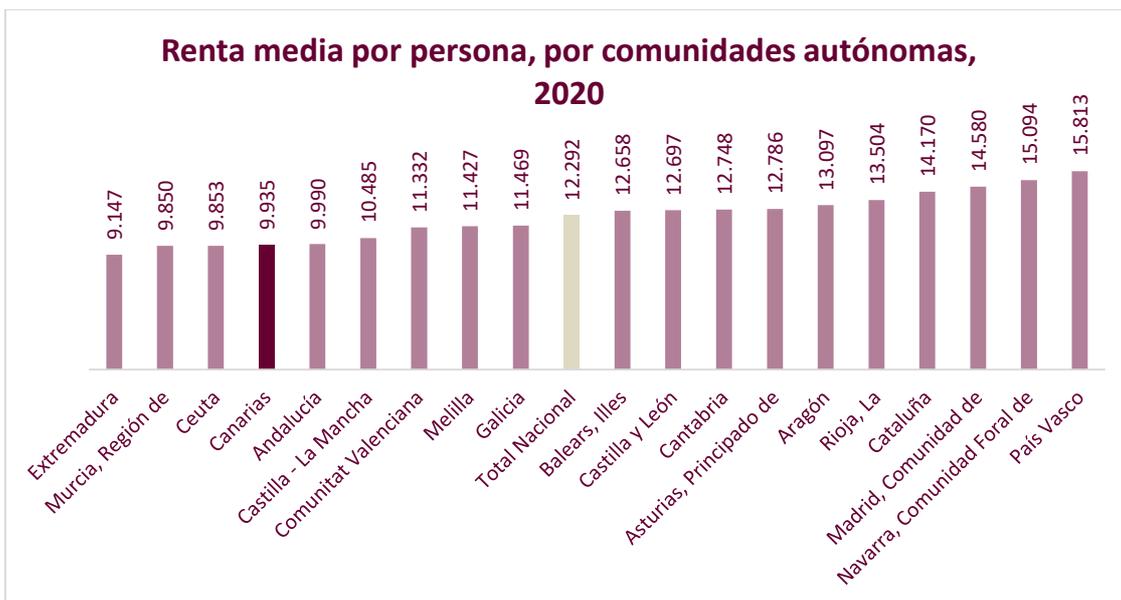
Se hace necesario, una vez más, subrayar la deficiencia de la información disponible que impide tener una visión más clara del tema. La *Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC)*, realizada en espacios de tiempo variable (2001-2007-2013 y 2018) desde 2013 no incluye todos los datos que fueron usados en las encuestas anteriores y aunque la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)* de 2020 facilita información sobre los hogares y la población de Canarias, esta no es tan profunda como en Encuestas precedentes. Al igual que en el anterior informe, se han incluido algunos datos que permiten situar a Canarias dentro del conjunto del estado español, haciendo, cuando los datos disponibles lo permitían, comparaciones entre la situación de mujeres y hombres canarios respecto a la población española. Esta carencia de información toma especial relevancia a tenor de los profundos cambios acontecidos tras la pandemia de Covid-19 que ha azotado a la sociedad en su conjunto pero que ha podido tener impactos diferenciados entre mujeres y hombres.

Panorama general: renta y pobreza en Canarias y España

La Comunidad Autónoma Canaria, con una renta anual por persona de 9.935 euros en 2020⁸, es la tercera Comunidad Autónoma con menores niveles de renta en España (cuarta si se incluye Ceuta), estando solo por encima de Extremadura y Región de Murcia y habiendo sido superada por Andalucía en el último año.

⁸ Último dato disponible en la fecha de elaboración del informe.

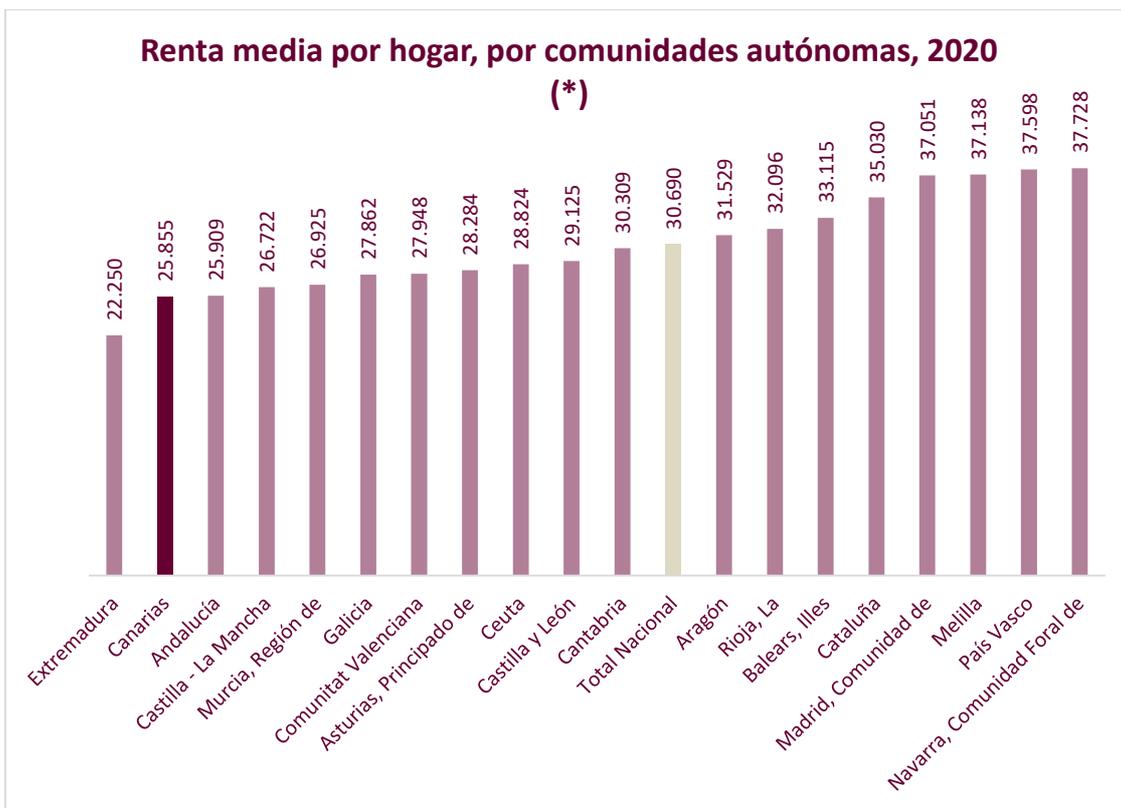




Canarias tiene una renta anual media por hogar de 25.855 € ocupando el segundo puesto en las comunidades con menor renta, superando únicamente a Extremadura y habiendo sido superada por Andalucía y Murcia.

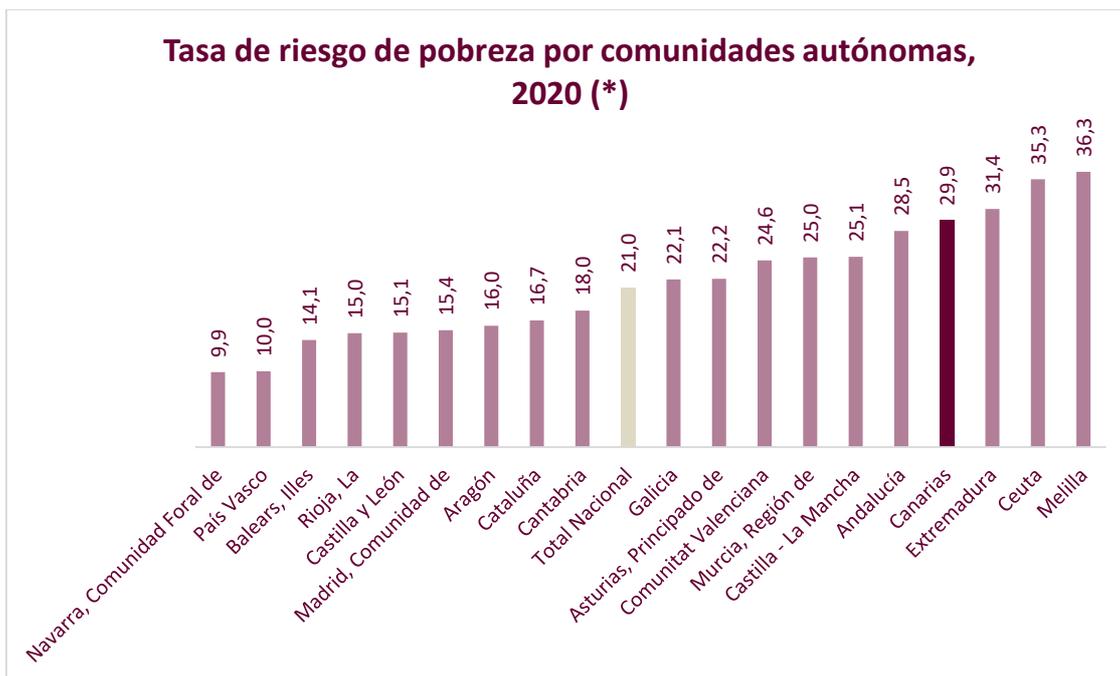
En ambos casos, la renta media, ya sea por persona o por hogar, se sitúa por debajo de la media estatal.





Canarias también tiene un alto porcentaje de población en riesgo de pobreza, el 29,9 % situándose como la tercera comunidad autónoma con un mayor riesgo de pobreza, habiendo empeorado muy ligeramente su situación con respecto a 2019 cuando la población en riesgo de pobreza era de un 28,5% pero habiendo sufrido una mejora significativa con respecto a 2018 cuando la tasa era de un 32,1%.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2020.

(*) Datos desagregados por sexo no disponibles

Los datos muestran que España y Canarias siguen atravesando una situación de crisis derivada de la pandemia, si bien la situación puede haber variado, dado que los datos son de 2020 y en el último año la actividad económica ha empezado a reactivarse.

Pobreza y desigualdades de género.

Para medir la pobreza se empezará por medir las carencias que presentan los hogares, ya que, si bien los datos anteriormente analizados nos dan una visión general de la pobreza en España y en Canarias, atendiendo a elementos más detallados estos aportarán una visión más específica de la situación de pobreza en Canarias.

En el siguiente gráfico se puede observar cómo los hogares canarios no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (el 63,1% frente al 35,4% del Estado); el 47,4% de los hogares no puede permitirse ir de vacaciones durante al menos una semana al año (13 puntos por encima de la media estatal) y más del 21,6% ha tenido retrasos en los pagos de servicios básicos. Los datos mostrados son significativamente superiores a los del año anterior, especialmente en lo referente a las personas que no pueden irse de vacaciones (en 2019 era un 36,2%) y en personas



que han tenido que retrasar sus pagos (en 2019 era de un 9% frente al 21,6% de 2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2020.

(*) Datos desagregados por sexo no disponibles

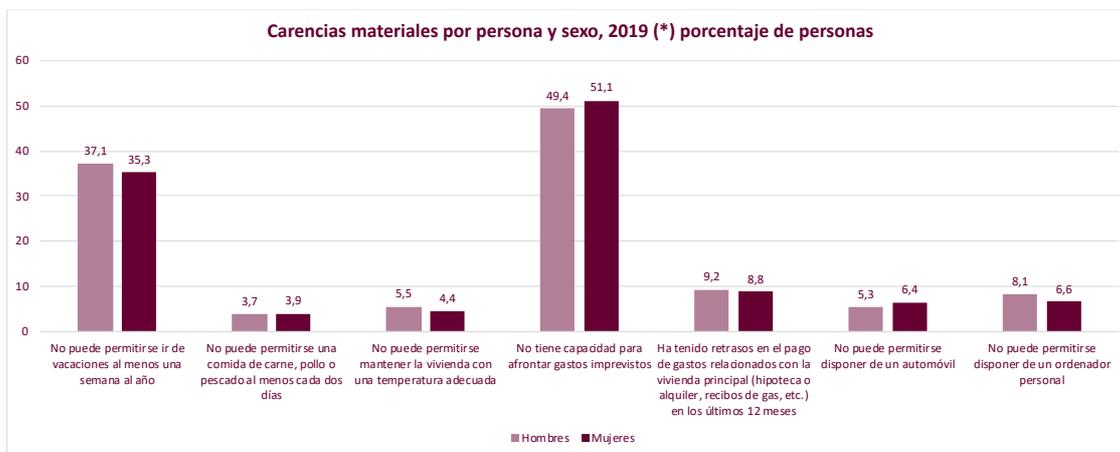
En dicha encuesta no se muestran datos actualizados desagregados por sexo⁹, los datos que se presentan a continuación se corresponden con los del informe anterior, donde se observaron mejoras relativas entre 2016 y 2017, sin embargo, es de suponer que las consecuencias derivadas del Covid-19 haya afectado a la sociedad canaria.

Los datos que, sí están disponibles y también están desagregados por sexo correspondientes al año 2019, muestran muy ligeras diferencias entre sexos, si bien en términos absolutos todos los porcentajes referentes a situaciones de vulnerabilidad y pobreza han aumentado, ciertos valores han variado dando una ligera mejoría a las mujeres, especialmente en la categoría “no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año”, mientras en otros casos siguen estando en peor posición

⁹ El INE no da estos datos desagregados por sexo en la "Encuesta de Condiciones de vida de 2019" y el ISTAC no tiene datos posteriores a 2018, al ser este año el último en que ha realizado la encuesta.



las mujeres, siendo el más relevante “el carecer de capacidad para afrontar gastos imprevistos”.

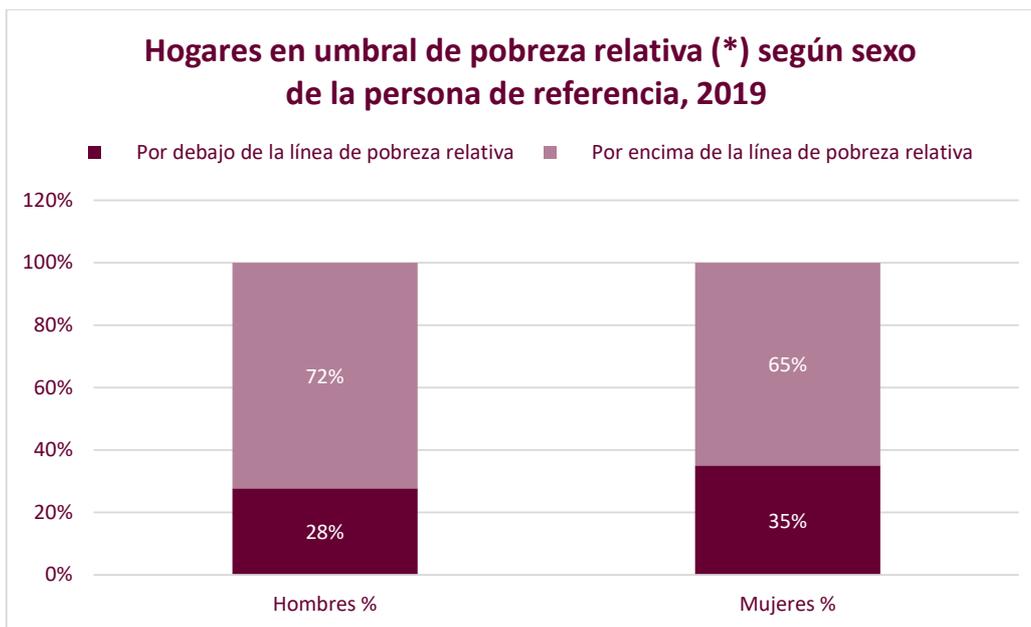


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Condiciones de Vida 2019. *Últimos datos disponibles

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente el 35% de los hogares encabezados por mujeres están por debajo del umbral de pobreza frente al 28% de los encabezados por hombres ocasionando una brecha de género de 7 puntos.

Según los datos de 2019, en el caso de hogares encabezados por mujeres, el porcentaje de pobreza relativa se ha reducido en 3 puntos con respecto a los datos del año anterior, pasando de un 38% en 2018 a un 35% en 2019. En contraste en 2018 los hogares encabezados por un hombre que se encontraban por debajo del umbral de la pobreza relativa era de un 36,1%, bajando en 2019 a un 28%, reduciéndose por lo tanto sensiblemente más que en el caso de las mujeres: 8 puntos porcentuales frente a 3.





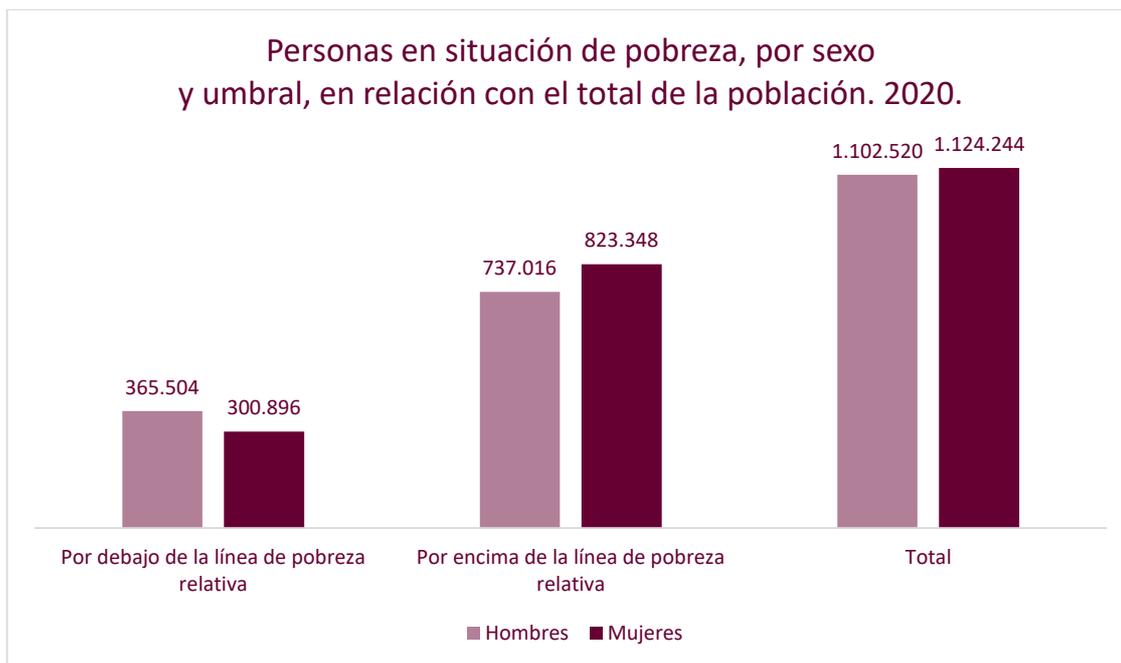
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2019.

*Ingresos iguales o menores a 9.009,02 en hogares de una persona€

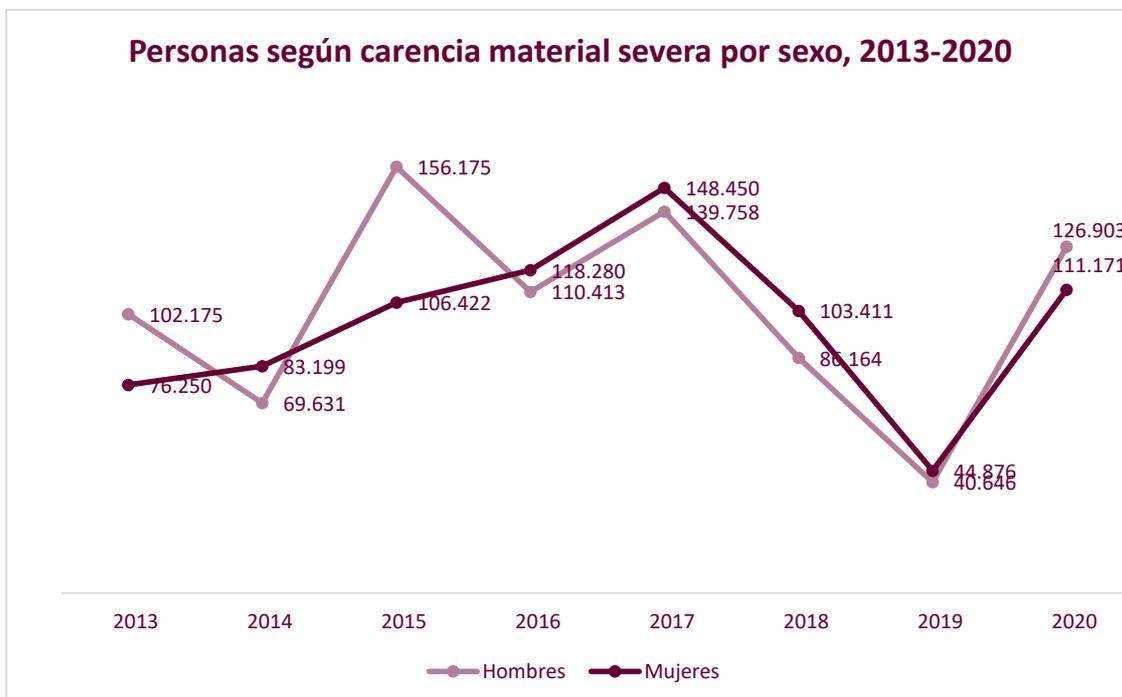
Ya desde un punto de vista numérico, las mujeres en situación de pobreza relativa son 300.896. Esto implica que el 26,76% del total de mujeres canarias (1.124.244 mujeres), se encuentran en situación de pobreza relativa y los hombres en dicha situación de pobreza son 365.504 (un 33,15% de una población de 1.102.520 hombres), sumando un total de 666.400 en situación de pobreza relativa (un 29,93% de una población de 2.226.764).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2020.
Pobreza relativa en 2020 era de 9.626 euros anuales en hogares de una persona

Atendiendo a la evolución de las personas según carencia material severa, se observa variación entre sexos, como muestra el gráfico inferior:

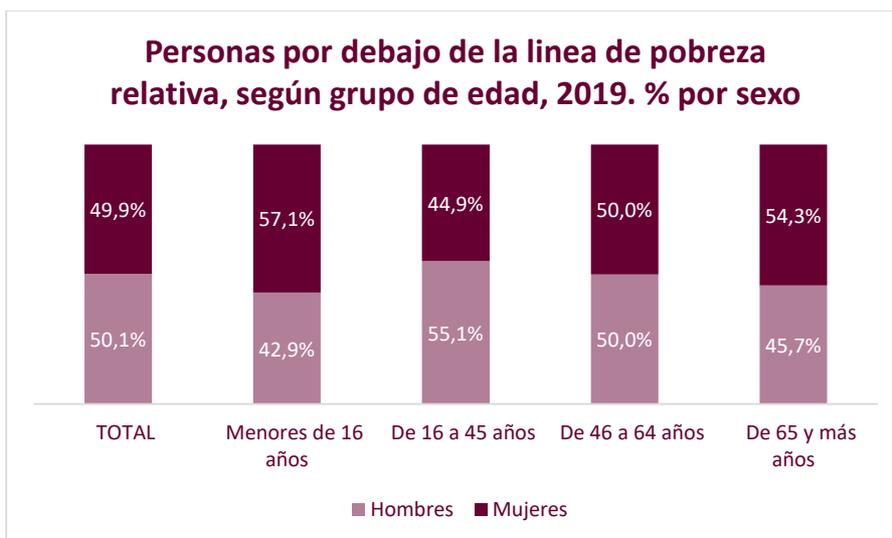


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2020.

Se puede apreciar un gran contraste en esta situación, variando de año a año, especialmente en el caso de los hombres con picos en 2015, 2017 y 2020 aunque siempre con un ligero descenso respecto al pico anterior.

En el caso de las mujeres hay un patrón más estable de continuo crecimiento de mujeres con carencia material severa hasta 2017, disminuyendo hasta 2019 (al igual que ocurre con los hombres) para crecer en 2020, posiblemente como consecuencia de la pandemia de Covid-19.

Los datos, de 2019, sobre personas que están por debajo de la línea de la pobreza relativa divididos entre grupos de edad muestran dos grupos de brechas relevantes (entre mujeres y hombres), las menores de 16 años y las mujeres mayores de 65 años. En ambos casos el porcentaje de los dos grupos en situación de pobreza relativa es significativamente mayor que sus contrapartes masculinas. Si bien la situación de vulnerabilidad de mujeres mayores de 65 años ya fue comentada en



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2019.

Si prestamos atención a la evolución del grupo de mayores de 65 años entre los años 2013 y 2020, se puede observar, como muestra el gráfico, una tendencia al incremento, para ambos sexos, pero siempre el número de mujeres en situación de pobreza es mayor al número de hombres con una brecha de género que parece constante.

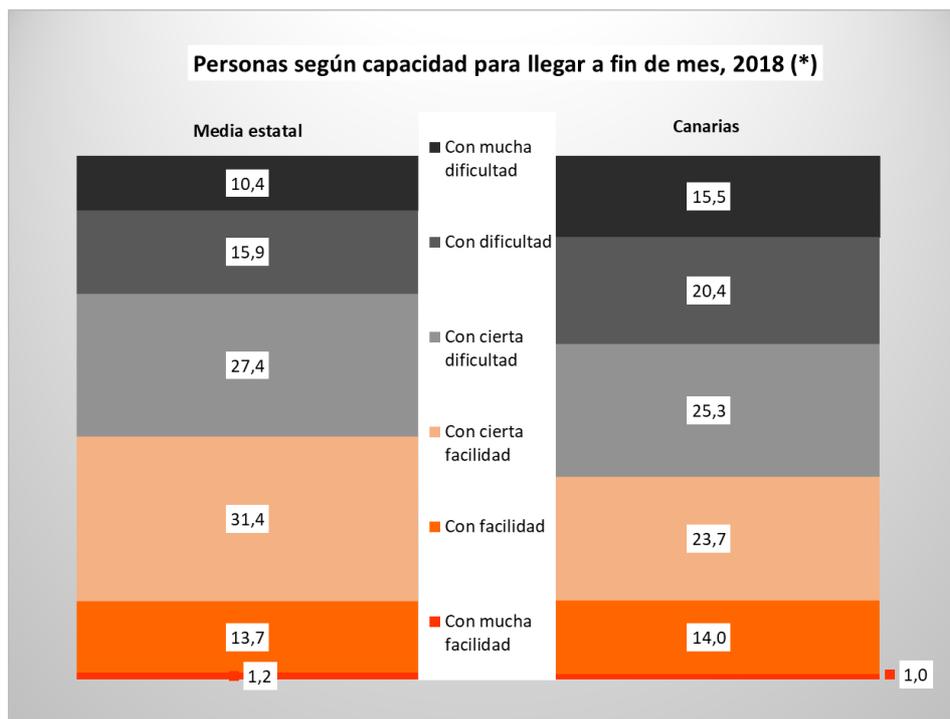




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013-2020.

La Encuesta brinda otro indicador relativo a la capacidad para llegar a fin de mes, aunque son datos de 2018, si bien estos permiten una comparación entre Canarias y España los datos no están desagregados por sexo. La información mostrada señala que, de nuevo, la situación es peor en la Comunidad Autónoma que en el ámbito estatal, el 36% de la población en Canarias se declaraba con mucha dificultad o dificultad para llegar a fin de mes frente a un 26,3% a nivel estatal. El siguiente gráfico muestra la distribución de la población canaria y española según su capacidad para llegar a fin de mes, en el año 2018.

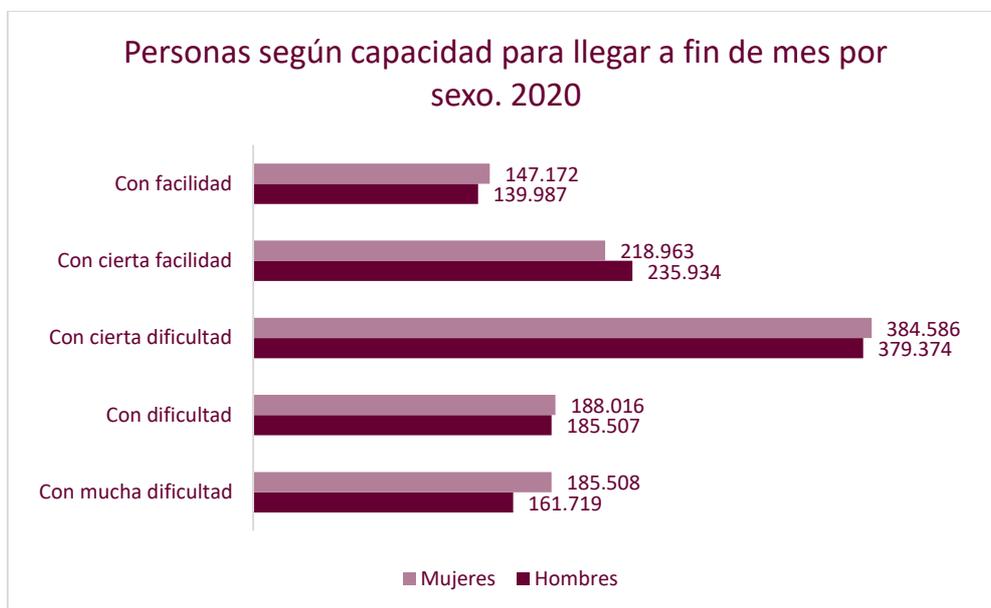




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2018.

*No existen datos desagregados por sexo

Los datos de Canarias de 2020 y desagregados por sexo son representados en el siguiente gráfico:



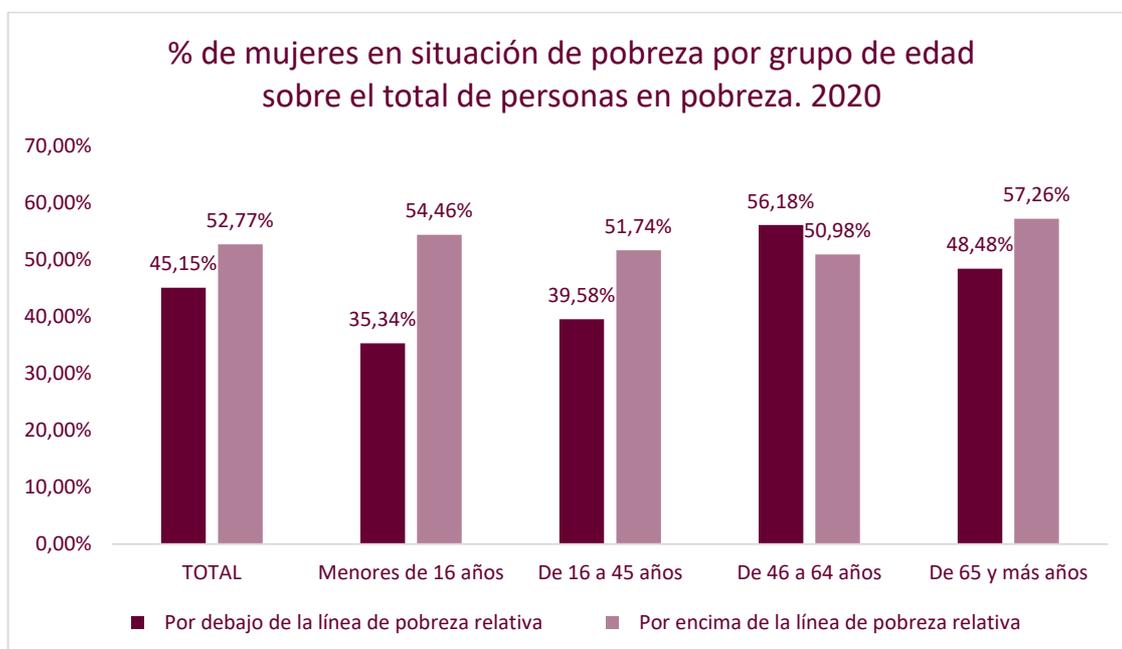
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)



Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013-2020.

NOTA: la categoría “con facilidad” incluye las categorías con facilidad y con mucha facilidad.

Si bien el gráfico muestra una relativa paridad entre mujeres y hombres hay una diferencia notable en las mujeres que afirman que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes (185.508 mujeres frente a 162.719 hombres) siendo una tendencia en los últimos años en los que retiradamente el número de mujeres que afirman tener dificultades para llegar a fin de mes es mayor al número de hombres. Así el 16,50% de las mujeres tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes; el 16,72% con dificultad; el 34,21% con cierta dificultad; el 19,48% con cierta facilidad y el 12,70% con facilidad. Prestando atención a los umbrales de pobreza por *grupos de edad* en 2020, se observa que la proporción de mujeres en situación de pobreza relativa es mayor conforme aumenta la edad de estas. El gráfico siguiente sintetiza los datos disponibles utilizando como indicador el porcentaje de mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) 2020.

A partir de estos datos, se puede concluir que el grupo de mujeres más vulnerable a la pobreza relativa en 2020 se encuentra por encima de los 46 años. En comparación con el año anterior 2019 (año de pandemia y confinamiento) se puede concluir también que el grupo que resultaba más vulnerable (menores de 16 años) no lo es lo ue inclina a pensar que el dato de 2019 se deba a un tema coyuntural. El 56,18% de las mujeres de entre 46 a 65 años se encuentra por debajo de la línea de pobreza y el

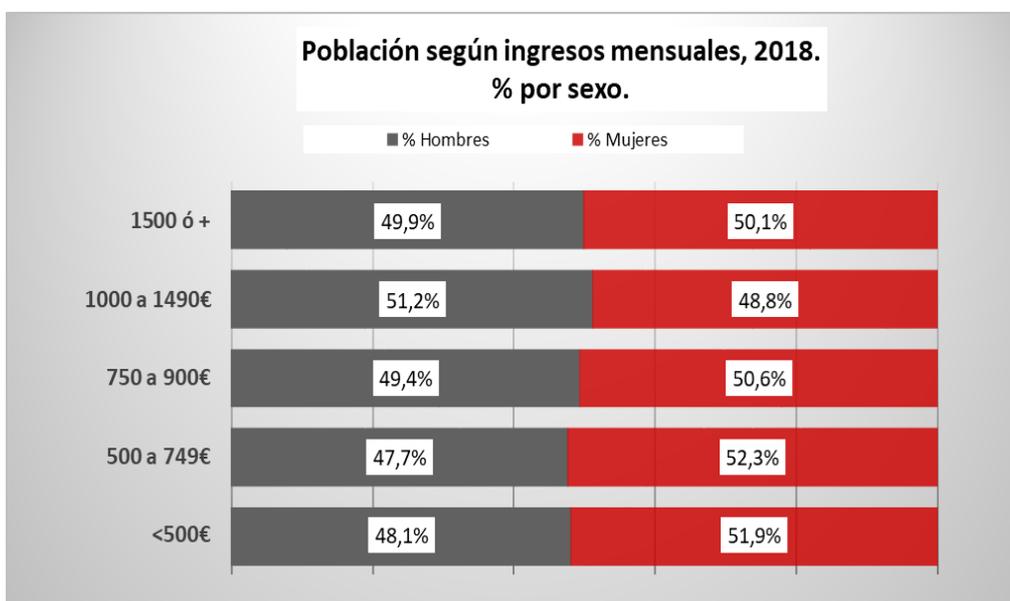


48,48% de las mujeres mayores de 65 años se encuentran en la misma situación. Es necesario que en los próximos años se preste atención a estos grupos ya que la pandemia de Covid-19 ha podido afectar a ambos grupos de edad.

Desigualdades en los ingresos por trabajo remunerado.

Los datos proporcionados por EICV-HC de 2018 y que actualizaban los datos de 2013, (siendo un estudio sin periodicidad anual), permiten realizar un análisis más detallado de las desigualdades de género en ingresos.

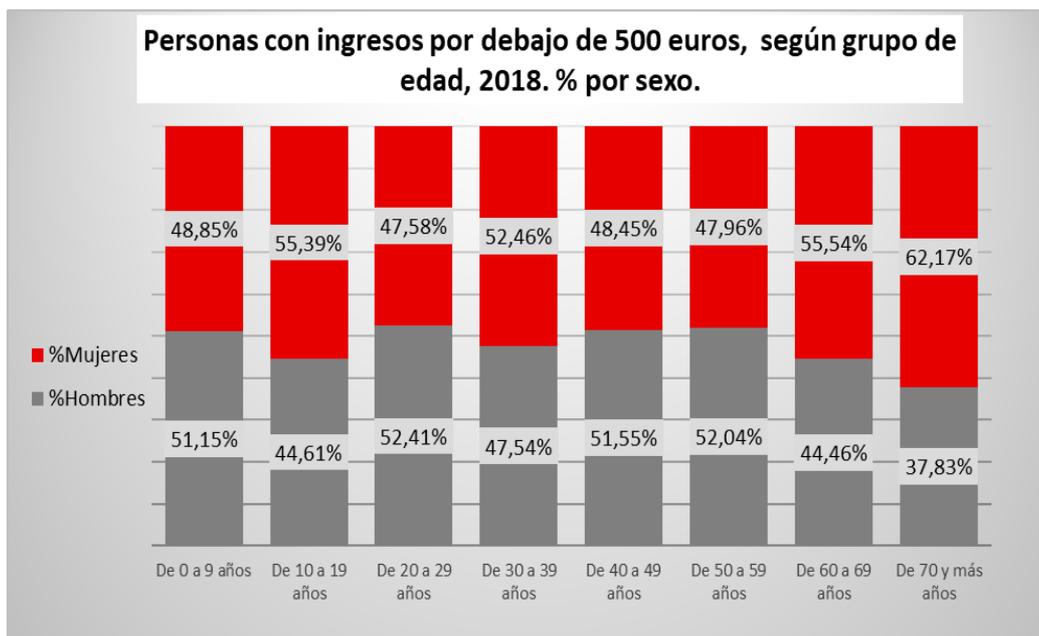
A partir de dichos datos, se puede observar que la presencia de mujeres en los diferentes tramos de ingresos es superior a la de los hombres en los tramos de menos de 900 euros de ingresos pero es menor en el tramo de 1.000 a 1.490 y prácticamente similar en 1.500 y más. Esto permite afirmar que los ingresos mensuales medios de las mujeres son menores a los de los hombres, y también que según se sube en el escalafón de ingresos el porcentaje de mujeres disminuye.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) 2018.

En el mismo estudio podemos apreciar al grupo de personas con ingresos menores a los 500 euros y a su vez subdividido por edad y sexo como se muestra en el siguiente gráfico, donde se puede apreciar como el grupo más vulnerable de los estudiados son las mujeres mayores de 70 años, de las cuales se estima que el 62% de las mismas percibía ingresos menores a los 500 euros.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) 2018.

Para la correcta detección de desigualdades de género en las condiciones materiales de vida se ha de analizar la relación entre ingresos percibidos por el trabajo remunerado, haciendo así alusión a la **discriminación salarial**, concepto clave de gran calado y especialmente relevante no solo cuando se evalúa las desigualdades laborales sino también sus posibles repercusiones en cuanto a las condiciones materiales de vida. Por su importancia se hará un análisis más profundo más adelante, haciéndose en el presente apartado una breve referencia al mismo.

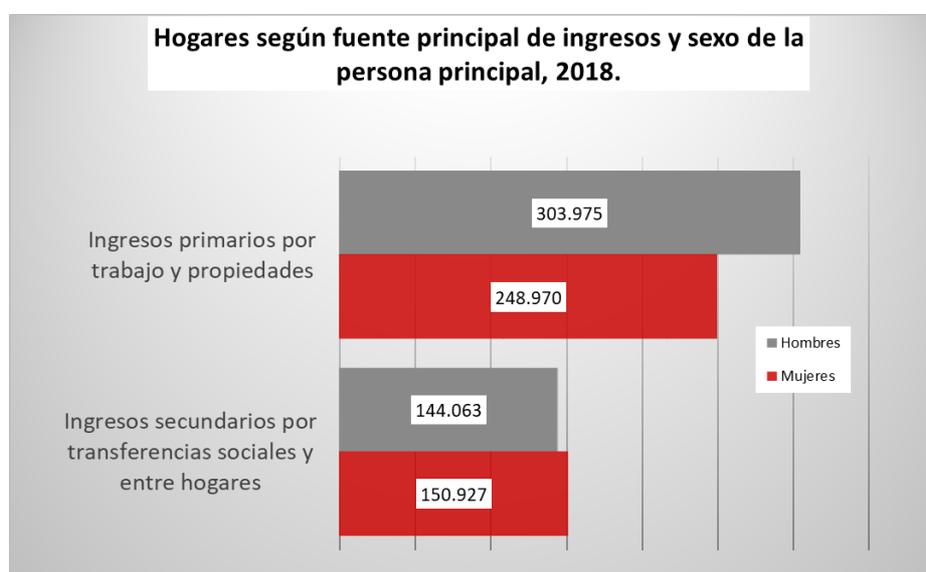
Con datos de 2020, la ganancia media anual de las mujeres canarias fue de 20.461,63€ al año, 2.235,88 € menos que las ganancia anual media de los hombres (22.697,51€), lo que implica que la mujer canaria ganaba un 9,85% menos que los hombres, si bien sigue siendo una diferencia significativa, la brecha entre sexos se ha ido cerrando, en 2018 hubo una brecha de 14,70 puntos porcentuales; y en 2019 esta fue de un 11,51%. Sin embargo, parte de la reducción en la brecha en 2020 puede achacarse a la crisis generada por el Covid-19, ya que si bien ambos sexos perdieron muchos empleos, los hombres los perdieron en mayor cantidad ya que había un mayor ratio de mujeres en sectores considerados como esenciales que pudieron conservar su empleo con lo que el peso relativo de las mujeres en el mercado laboral aumentó durante 2020. Habrá que observar la evolución del empleo y de los salarios en los próximos años, para ver si se trató de algo puntual o forma parte de una tendencia en el largo plazo.



Ingresos derivados de fuentes distintas al empleo.

Para entender las condiciones de vida materiales de las mujeres y hombres pasaremos ahora a analizar los *ingresos derivados de fuentes distintas al empleo*. La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios de 2018 actualizaba los datos de 2013 sobre la fuente principal de ingresos de los hogares canarios según el sexo de la persona sustentadora principal. Como en ocasiones anteriores no toda información está actualizada.

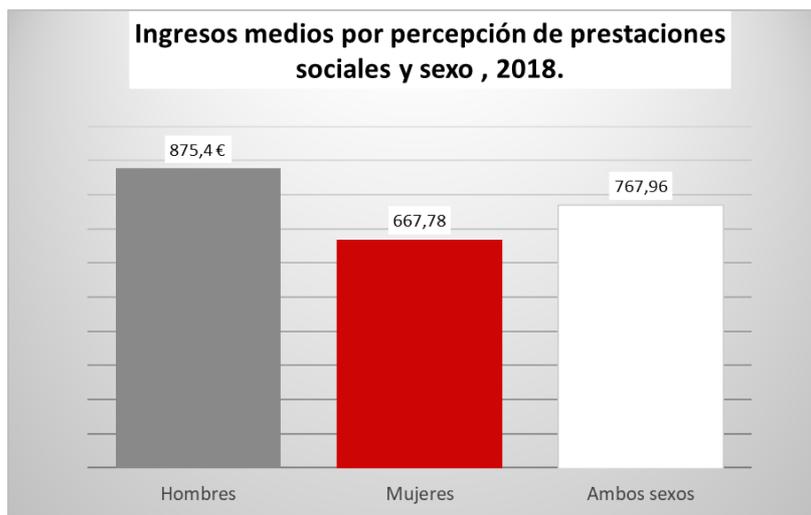
Tanto en 2013 como en 2018 existía una mayoría de hogares sustentados por hombres cuyos ingresos provenían del trabajo o de las propiedades (más del 55% del total), por el contrario, las mujeres (51%) superaban ligeramente a los hombres (49%) en cuyos hogares las fuentes de ingresos son secundarios, provenientes de transferencias sociales y entre hogares. Los datos se resumen en el gráfico inferior:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) 2018.

Si se presta atención a las *prestaciones sociales* individuales, los datos de informes anteriores desmontaban algunas de las creencias sociales más extendidas, ya que los hombres reciben de media una prestación social más alta (875,44€ mensuales de media) que las mujeres (667,78€ mensuales) en 2018, registrándose también en este aspecto una brecha de género negativa (de un 76,3%) para las mujeres. Así, los ingresos medios por prestaciones sociales subrayan una evidente brecha entre mujeres y hombres.

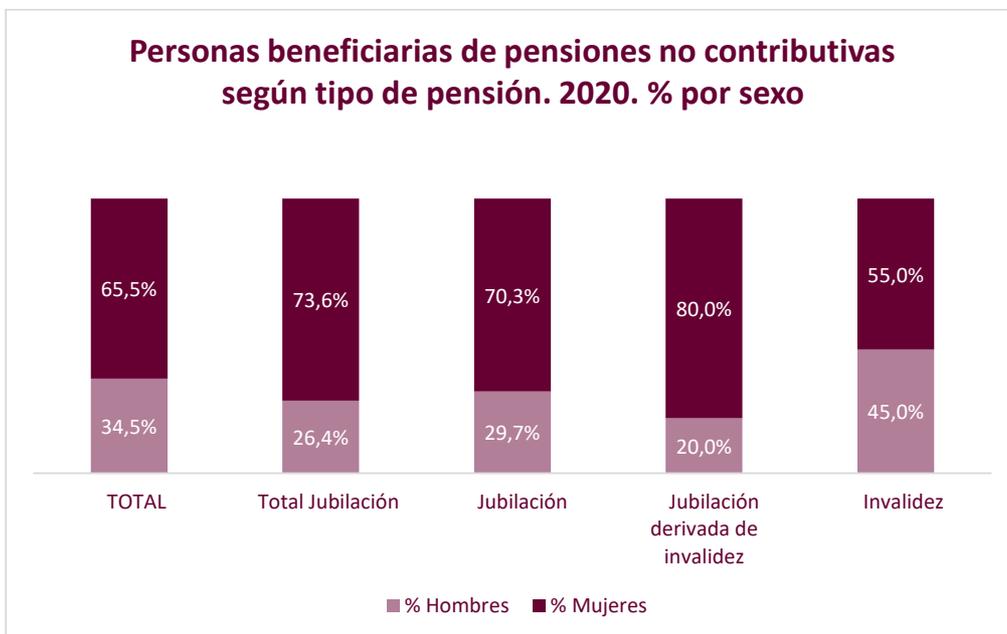




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) 2018.

La **percepción de pensiones no contributivas (NC)** es también un indicador sobre las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Estas pensiones generalmente son de menor cuantía y consideradas como subsidiarias a las prestaciones contributivas, generando una brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, puesto que estas pensiones no contributivas son recibidas en su mayoría por mujeres.

Los últimos datos disponibles, de 2020, siguen mostrando, a las mujeres como principales beneficiarias de dichas pensiones.



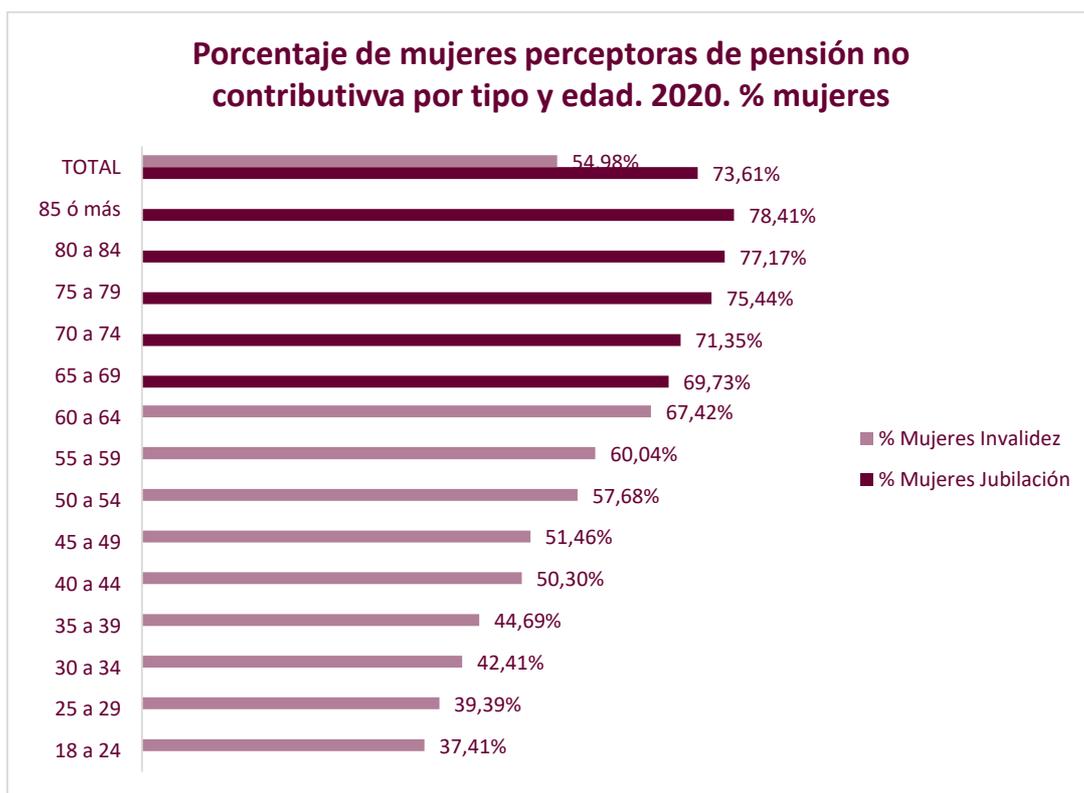
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Estadística de Pensiones No Contributivas. Canarias 1994-2020.



Tal y como puede apreciarse en el gráfico el número de hombres que percibe dicha prestación (pensiones no contributivas) representa el 34,5%, en tanto que el 65,5% de las personas receptoras son mujeres, habiéndose reducido la brecha únicamente en 0,3 puntos desde 2019. Como en años anteriores, las mayores diferencias se pueden percibir en las pensiones de jubilación, esto se debe en buena parte a la exclusión tradicional del mercado laboral y por tanto al acceso a pensiones que sí son contributivas. De las pensiones no contributivas las pensiones derivadas de invalidez es donde existe una menor brecha entre mujeres y hombres.

Actualmente, no se aprecia una evolución significativa en este tipo de pensiones, las mujeres siguen siendo mayoría, si bien parece que la brecha se está reduciendo muy lentamente. En 2010, las mujeres recibían un 70,8% de las pensiones no contributivas y en 2020 un 65,8%.

Como se ha comentado, gran parte de estas pensiones están relacionadas con la edad, y es necesario poner en consideración esta junto con la variable sexo para dar una visión general. El siguiente gráfico representa el porcentaje de mujeres en cada grupo de edad y tipo de pensión:

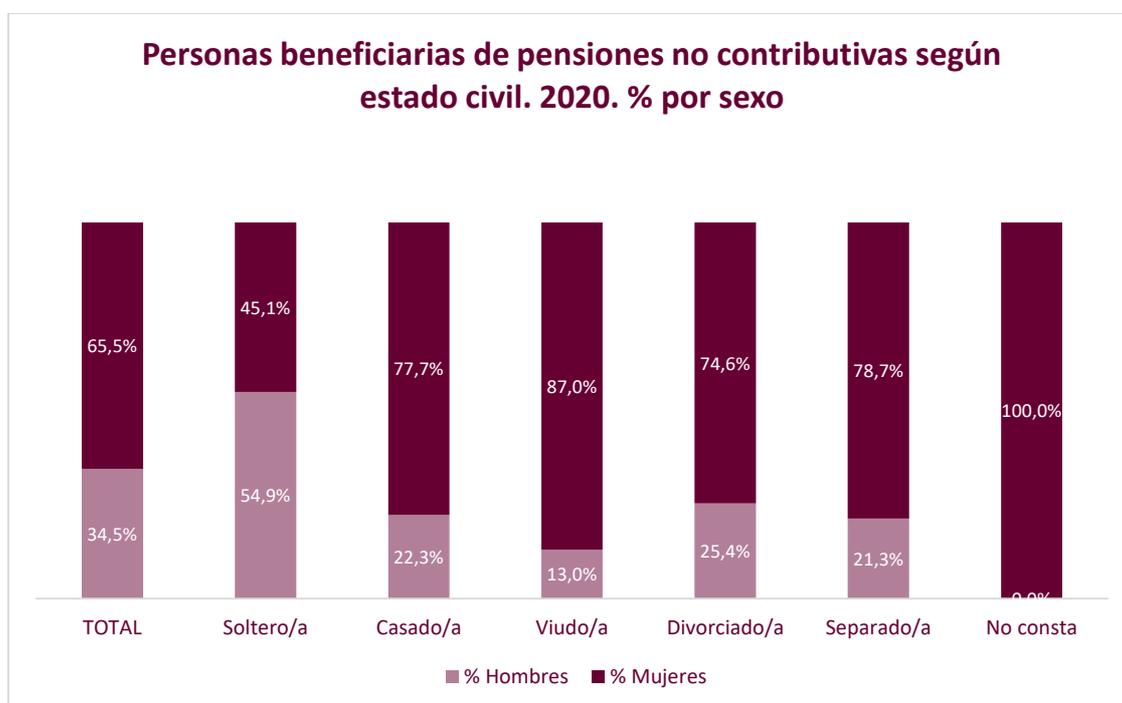


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Estadística de Pensiones No Contributivas. Canarias. 1994-2020.



La vinculación entre ambos indicadores, sexo y edad muestra cómo, a más edad un mayor porcentaje de mujeres reciben pensiones no contributivas. Por grupos, el porcentaje de mujeres que percibe pensión no contributiva de jubilación va incrementándose progresivamente desde los 65 años y hasta más de 85 años, a la vez que el de receptoras de pensión de invalidez, se reduce paulatinamente desde los 65 años hasta las edades más jóvenes.

El *estado civil* es otro de los indicadores más importantes a la hora de estudiar la recepción de las pensiones no contributivas. El siguiente gráfico muestra el porcentaje por sexo y estado civil de las personas beneficiarias de pensiones no contributivas para el año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

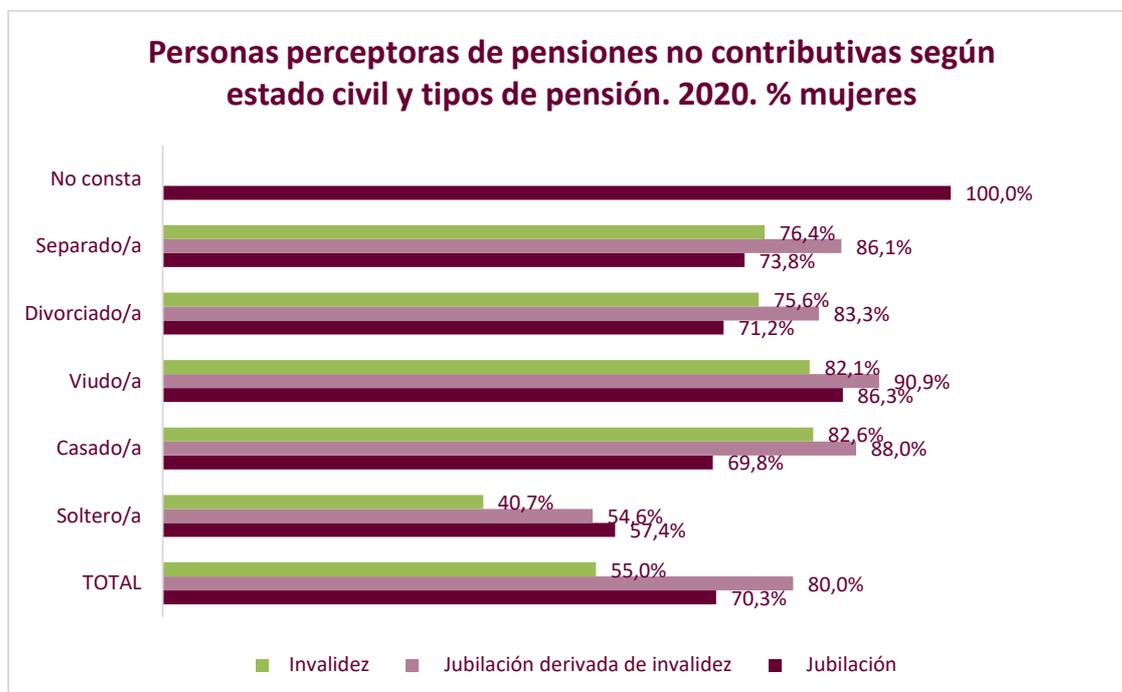
Estadística de Pensiones No Contributivas. Canarias. 1994-2020

Tal y como se ha comentado, la relación entre las variables sexo, estado civil y percepción de este tipo de pensiones está muy presente, en especial en el caso de las mujeres. De acuerdo con los últimos estudios publicados, la mayor presencia de mujeres como receptoras de pensiones no contributivas se mantiene, y profundiza, en todos los estados civiles, pero como también se ha mencionado, el caso de



viudedad es especialmente relevante, las mujeres constituyen prácticamente el 90% de las personas que perciben esta pensión. Por el contrario, en la categoría de soltería sí se da cierto equilibrio, de hecho, la mayoría, el 55% de las personas receptoras de estas pensiones son hombres. Siendo todo ello una consecuencia clara del rol que juegan las mujeres en la vida socioeconómica, con efectos especialmente negativos en la vida de las mujeres de mayor edad.

En el siguiente gráfico se puede observar de manera detallada el cruce entre sexo, el estado civil y el tipo de pensión no contributiva percibida. En él, se muestra la correlación ya mencionada entre las variables expuestas, mostrando proporciones mayoritarias de mujeres receptoras de todos los tipos de pensión y para todos los estados civiles menos en el caso de la soltería, en el que los porcentajes están más igualados con los de los hombres.

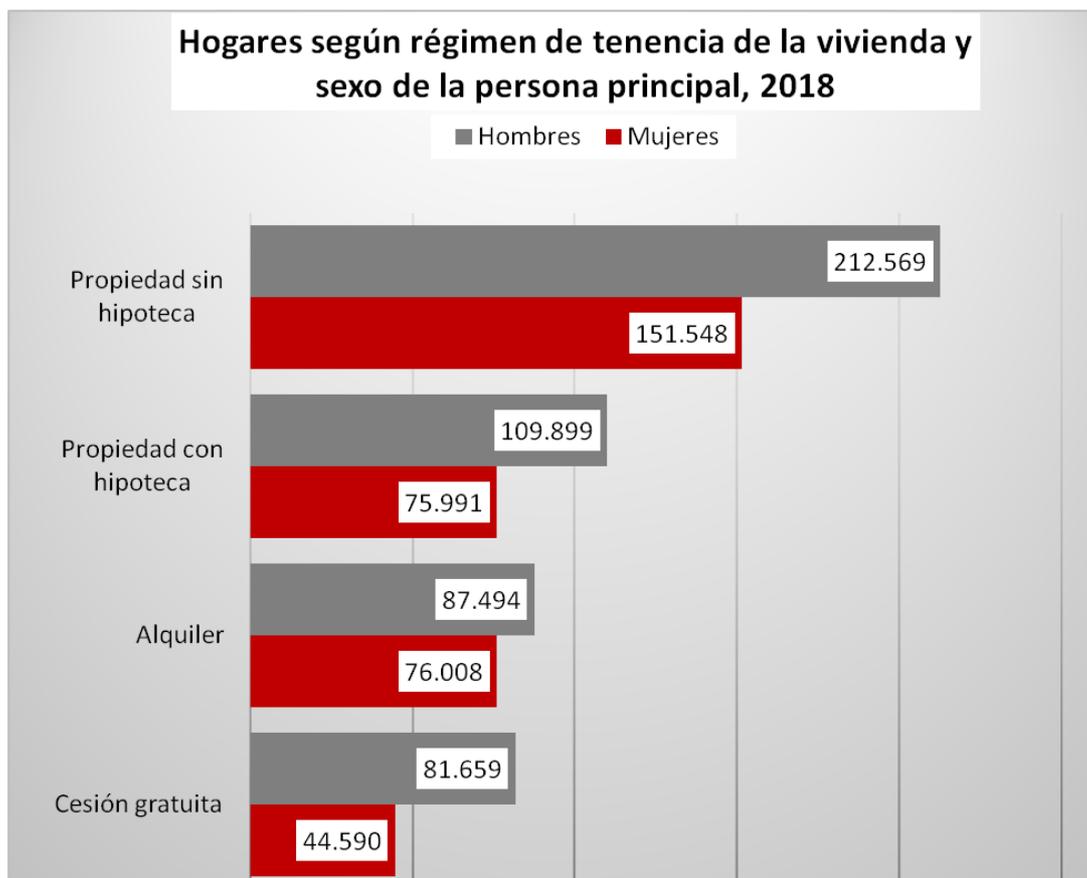


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Estadística de Pensiones No Contributivas. Canarias. 1994-2020.

Comparándolo anualmente se observa un ligero descenso en la proporción de mujeres en prácticamente todas las categorías, aunque se hará necesario comprobar dichas variables en el futuro para poder concluir si los cambios sociales y económicos (incorporación masiva, aunque desigual, en el mercado laboral) se ven auténticamente reflejados en dichas variables.



Para acabar, también es importante estudiar la tenencia de **vivienda**. Los datos publicados más actuales son de 2018, igual que los comentados en el informe anterior. El siguiente gráfico representa el número absoluto de hogares según dicho régimen y sexo de la persona principal.

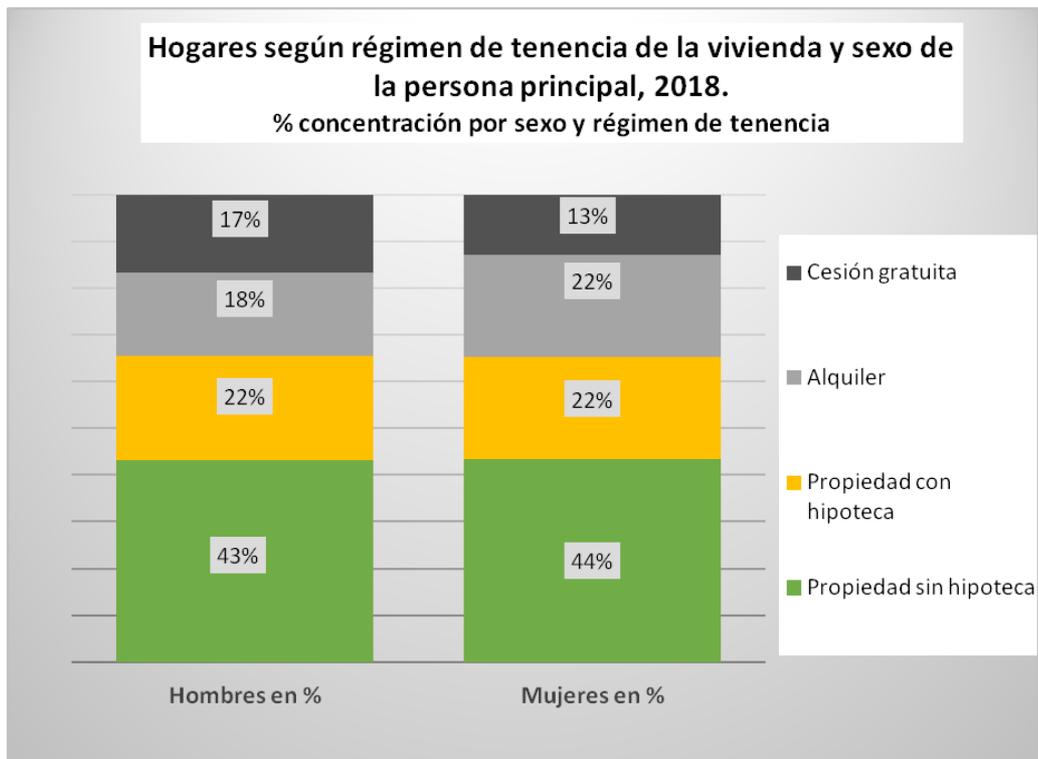


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de condiciones de vida. 2018.

El gráfico muestra un menor acceso a la tenencia de vivienda por parte de las mujeres siendo considerablemente menor a la proporción de hombres que sí tienen una vivienda en propiedad.

Debido a que los datos expuestos pueden verse algo distorsionados por la distribución en función del sexo de la persona de referencia (la mayoría de los hogares tienen a hombres como persona de referencia, casi el 53% en 2018), a continuación, se muestra una gráfica en la que se exponen los índices de concentración:





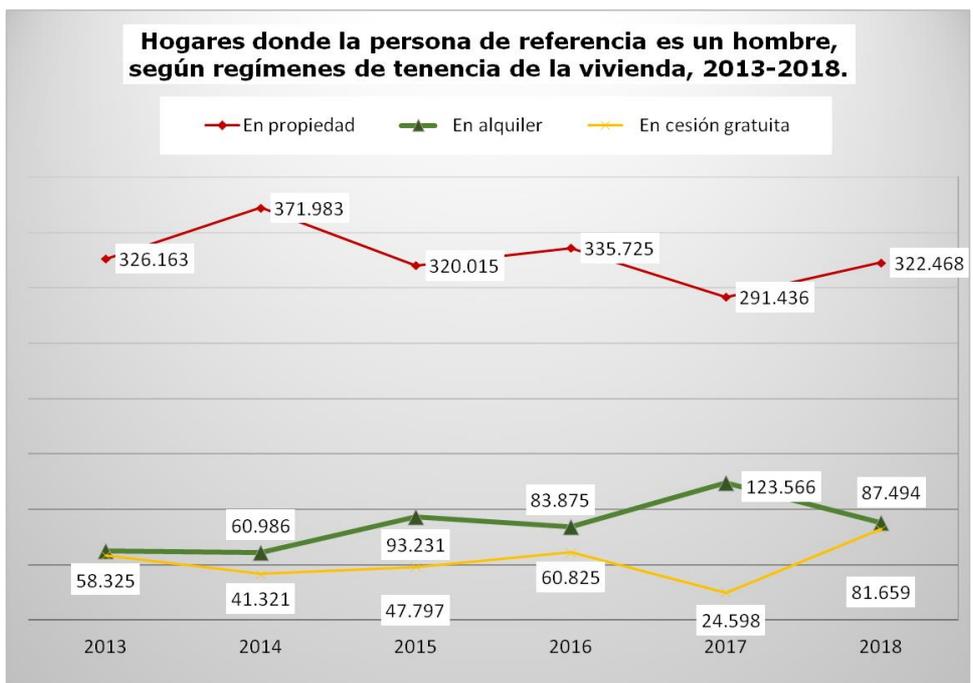
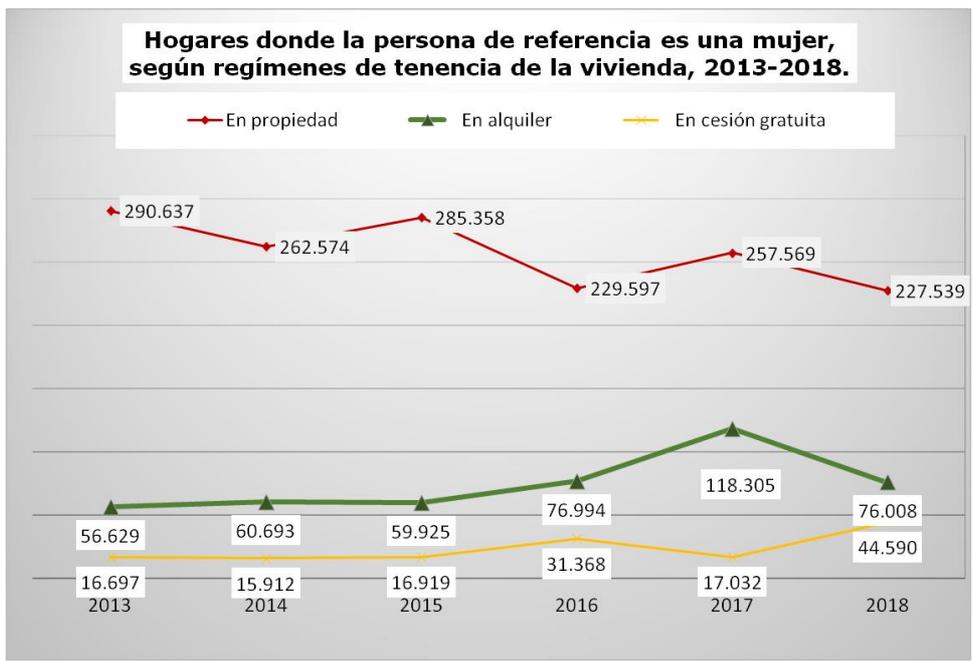
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de condiciones de vida. 2018.

Como se puede apreciar, las diferencias son poco significativas, habiendo 1 punto porcentual de diferencia en favor de los hogares encabezados por mujeres con viviendas en propiedad (con hipoteca o no), habiendo también más hogares encabezados por mujeres en alquiler.

Si se atiende a la evolución a lo largo de los años, esta es muy dispar, las mujeres con viviendas en propiedad han experimentado fuertes subidas y bajadas en los últimos cinco años. El alquiler descendió de manera significativa en 2018, mientras que la cesión gratuita experimentó una importante subida en dicho año. Los hombres siguieron una tendencia relativamente similar a las mujeres, tanto con las viviendas en alquiler como con las viviendas de cesión gratuita, aunque la vivienda en propiedad experimentó una subida en 2018 frente al descenso de las mujeres el mismo año.

En los gráficos siguientes se puede ver la comparación de la evolución de los regímenes de tenencia de las viviendas según los sexos.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de condiciones de vida. 2013-2018.



4. CONVIVENCIA Y CORRESPONSABILIDAD

En este apartado se analizarán los hogares canarios a partir de la información disponible, para posteriormente, examinar de forma detallada los datos sobre el reparto de trabajos y las responsabilidades de cuidado y hogar. Es una cuestión elemental en el análisis de igualdad de género puesto que gran parte de la desigualdad se da en el reparto desigual de este tipo de trabajo, reparto que se hace dependiendo del sexo de las personas y de los roles de género tradicionales derivados del sexo.

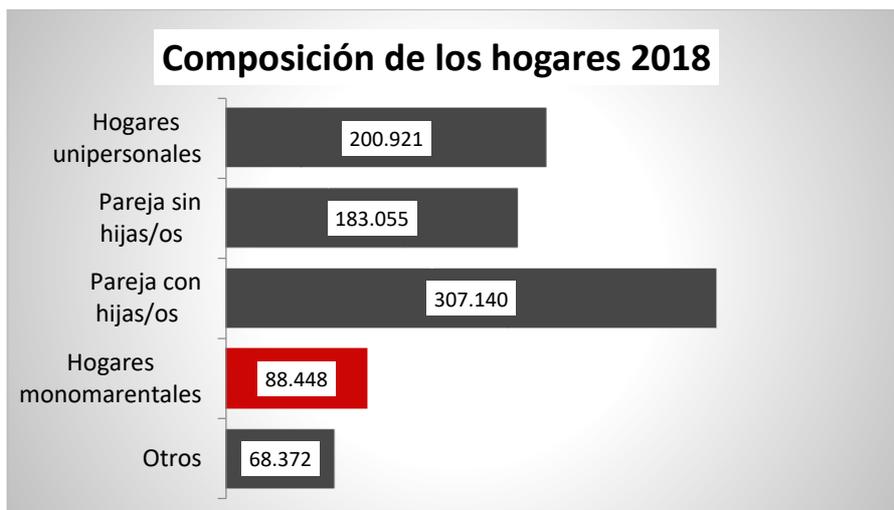
En este apartado como en los anteriores es necesario destacar la falta de datos actualizados que permitan dar una imagen clara y representativa de la realidad actual debido a que el principal instrumento de información, las Encuestas de uso del tiempo, llevan sin ser actualizadas desde hace más de 10 años, desde 2009. A pesar de ello, el ISTAC sí dispone información relativa al uso del tiempo de 2018, la Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) donde se muestran los datos relativos a la participación en el hogar, el tiempo dedicado al ocio, la participación social y el tiempo de vacaciones haciendo una distinción de datos por sexo. Por ello en este apartado, se combinarán ambos estudios a pesar de que el primero pudiera resultar antiguo y desactualizado.

La carencia de datos actualizados dedicados al reparto del trabajo doméstico y de cuidados es especialmente alarmante a raíz de la crisis pandémica generada por el Covid-19. Ya que según señalan diferentes estudios, la mayor parte de la sobrecarga generada por el cierre de los centros educativos es asumida por las mujeres.

Composición de los hogares y características de las relaciones de convivencia

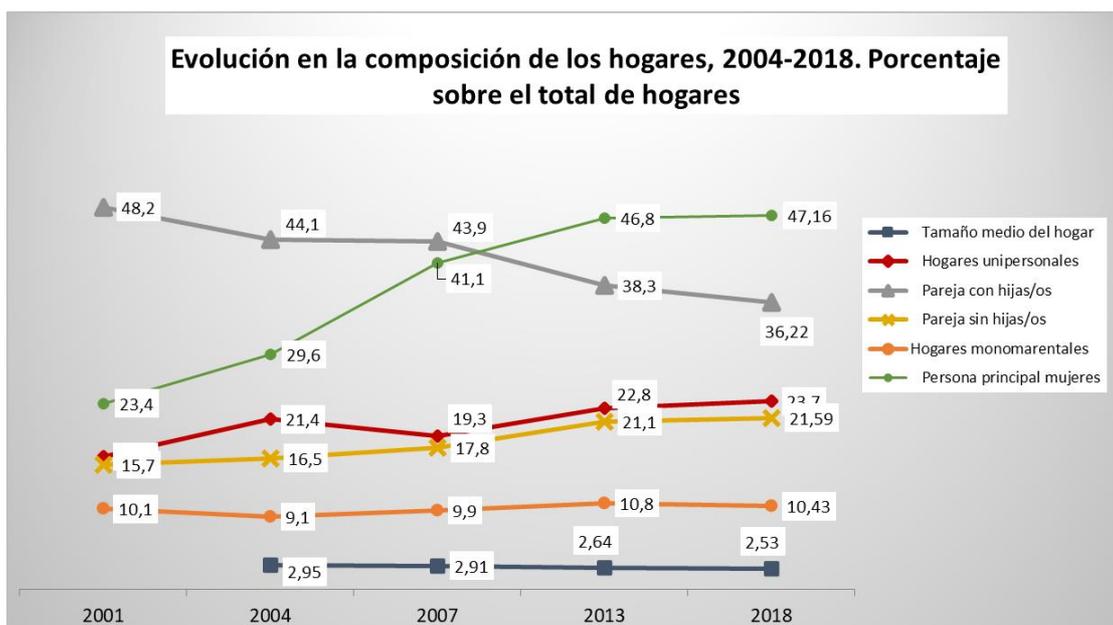
La última información disponible sobre la composición de los hogares canarios es del 2018: la *Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios*, de la que ya se ha hablado en el apartado anterior, en la misma se mostraba que la forma más común de convivencia en Canarias era la pareja con descendencia siendo muy similar con los números de 2013 (anterior estudio), habiendo únicamente una diferencia de 45 hogares menos en 2018; tras estos, se encuentran los hogares unipersonales que han aumentado considerablemente desde 2013 (en 182.547 hogares). A la vez el número de hogares monoparentales se redujo de un 11% en 2013 a un 10,4 en 2018.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC)-2018.

En la siguiente gráfica podemos observar la evolución y la composición de dichos hogares desde un punto de vista de género.



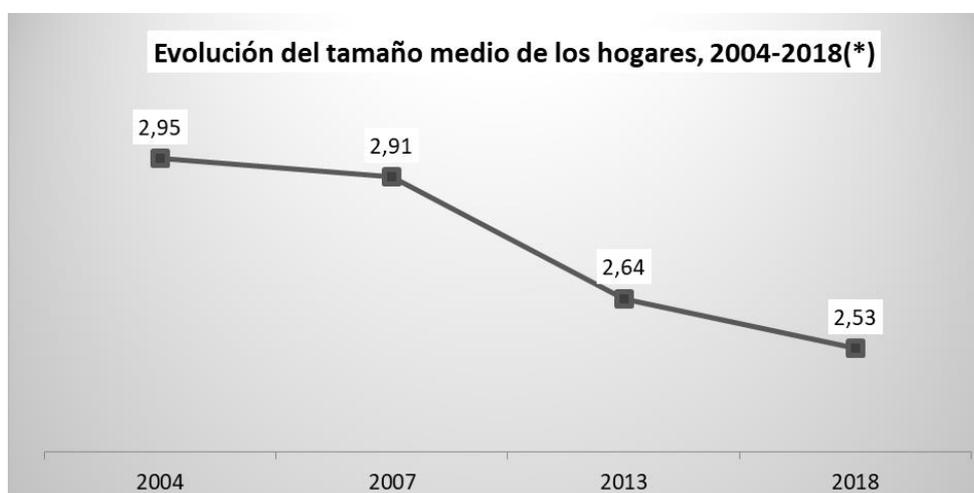
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC) / Resultados comparados 2001-2004-2007-2013-2018.

Uno de los elementos más destacables del gráfico anterior es el incremento porcentual de los hogares en los que la persona principal es una mujer, una evolución



significativa si observamos que en 2001 representaban el 23,4% y en 2018 se incrementó hasta el 47,15%, si bien el ritmo de crecimiento se ha ido reduciendo paulatinamente, en paralelo con la reducción paulatina de hogares con pareja con hijas e hijos, también se puede observar un ligero incremento porcentual en las estadísticas relativas a parejas sin hijas ni hijos y en hogares unipersonales. No se observan apenas diferencias en el de hogares de mujeres solas con hijos e hijas, cuyo porcentaje se ha mantenido relativamente estable, representando una proporción significativa de más del 10% de hogares en 2018.

De acuerdo con informes anteriores el tamaño medio de los hogares canarios se ha ido reduciendo desde 2004, pasando de 2,95 personas en promedio, a estar conformados por 2,53 personas en 2018.

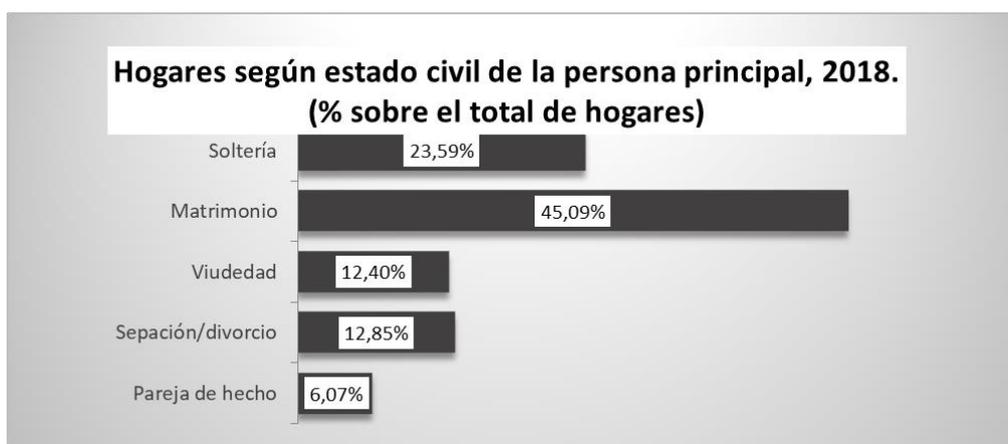


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Encuesta de ingresos y condi. de vida de los hogares canarios (EICV-HC) / Resultados comparados 2004-2007-2013-2018.

En el mismo estudio podemos observar las diferentes formas de convivencia, siendo la más común el matrimonio, suponiendo el 45% del total de los hogares, seguidos por hogares encabezados por una persona soltera, separada o divorciada, personas viudas y por parejas de hecho.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC)-2018.

Desigualdades de género en el reparto del trabajo de cuidado

Tras haber clarificado el contexto general de las relaciones de convivencia, se pasa a analizar, en el presente apartado y desde un punto de vista de género, los distintos indicadores de *corresponsabilidad* en las actividades domésticas y de cuidados en las relaciones de convivencia.

Como ya se comentó en el subapartado anterior la Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios no dispone de datos actualizados, disponiendo solo de información correspondiente al último año en el que se realizó dicha encuesta, 2018.

La corresponsabilidad en el reparto de los cuidados y las tareas domésticas es uno de los elementos más importantes a la hora de tratar la desigualdad entre mujeres y hombres, estando reconocido como uno de los ODS de la ONU (5.4) “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”, lamentablemente las informaciones disponibles sobre el tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, no ha sido actualizado por parte del INE en Canarias desde el año 2010.

Hecha esta aclaración, un primer aspecto de la corresponsabilidad que se trata a continuación es el *cuidado de las y los menores*.

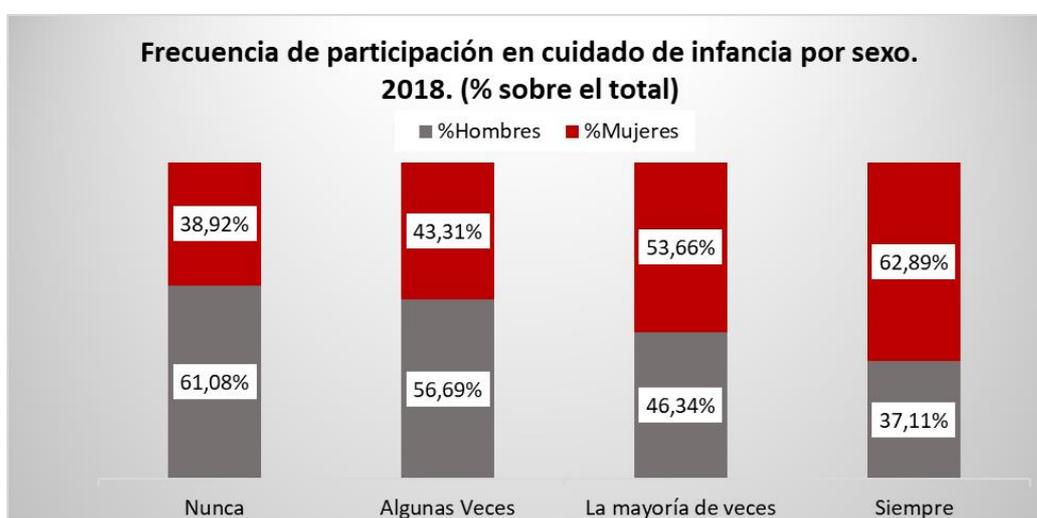
La información referente al cuidado de la infancia proporcionados por la última EICV-HC 2018, señalaba la frecuencia en la que los distintos sexos dedicaban tiempo a este tipo de trabajo, pero, y como se ha comentado, no se dispone de información actualizada, con lo que los análisis a este respecto no varían con los del informe del año anterior.



En el gráfico posterior se puede observar cómo en 2018 persistía una importante brecha de género en lo que a este tipo de tareas se refiere, aunque se reducía con respecto a años anteriores, pasando de un 84% de mujeres que se dedicaban “siempre” al cuidado de la infancia frente al 61% en 2018.

Frente a ello, los hombres eran mayoría en las categorías con una menor frecuencia en el cuidado de la infancia, ya que se encargaban “algunas veces” (57%) o “nunca” (61%).

Si bien la brecha de género se ha reducido en los últimos años sigue habiendo una abultada diferencia entre mujeres y hombres en el cuidado de la infancia con las consecuencias de disponibilidad para el empleo y el disfrute del tiempo propio que eso acarrea.

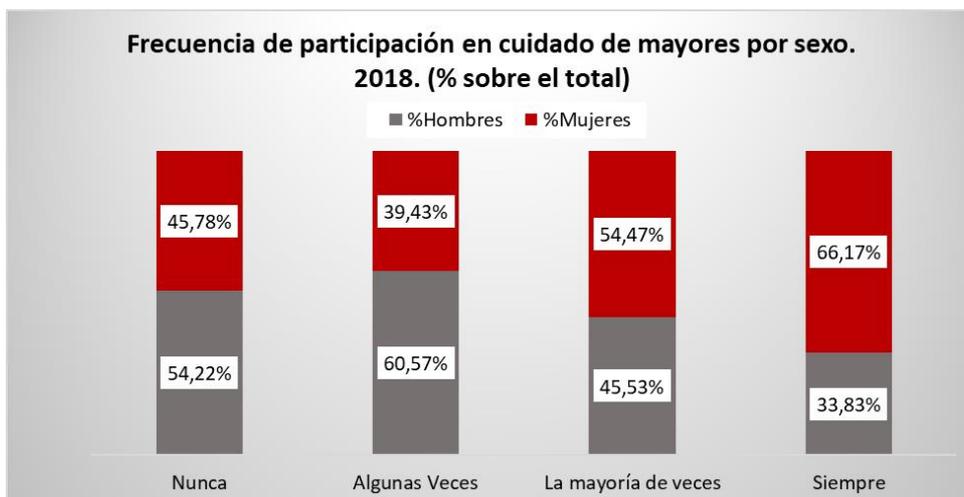


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

Esos mismos patrones marcados por el sexo se repiten en el *cuidado de las personas mayores* de 74 años, si bien con algunas diferencias relevantes.

En el estudio de 2018 (EICV-HC 2018), se muestra como la brecha entre mujeres y hombres persiste también el cuidado de los mayores, ya que el 66,17% de las mujeres se encarga “siempre”, frente al 70% que lo hacía en 2009. Por otro lado, los hombres eran mayoría en las categorías de cuidado de mayores correspondientes a “algunas veces” (60,57%) o “nunca” (54,22%).



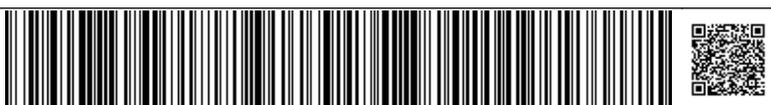


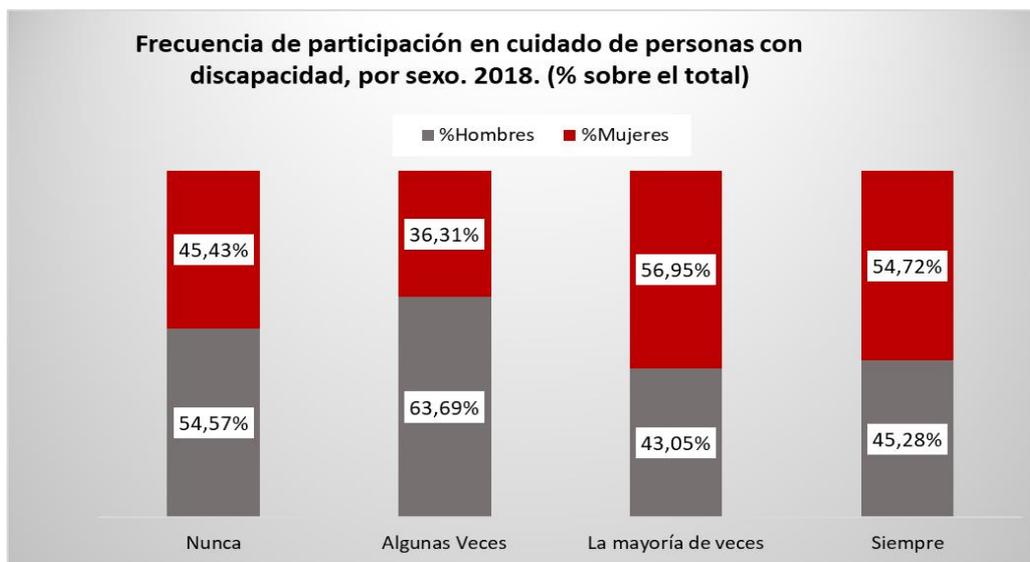
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

Comparando el cuidado de personas mayores de 74 años con el cuidado de la infancia, podemos observar cómo existe una menor brecha entre mujeres y hombres en el cuidado de niñas y niños, ya que las mujeres representan 62,89% en cuidado de infancia frente al 66,17% en el cuidado de mayores, revelando que se da una mayor corresponsabilidad en el cuidado de la infancia que en el de las personas de mayor edad, mostrando también aquí que las mujeres se ocupan en mayor medida del cuidado más ingrato.

En lo referente al cuidado de las *personas con discapacidad*, los datos obtenidos a partir de la última Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (2018), muestran una evolución positiva hacia la corresponsabilidad, debido a que el porcentaje de mujeres que se dedican “siempre” a este tipo de cuidado era del 54,72% en aquel año (2018), siendo el porcentaje más reducido en relación con el resto de los cuidados a personas (infancia y mayores).

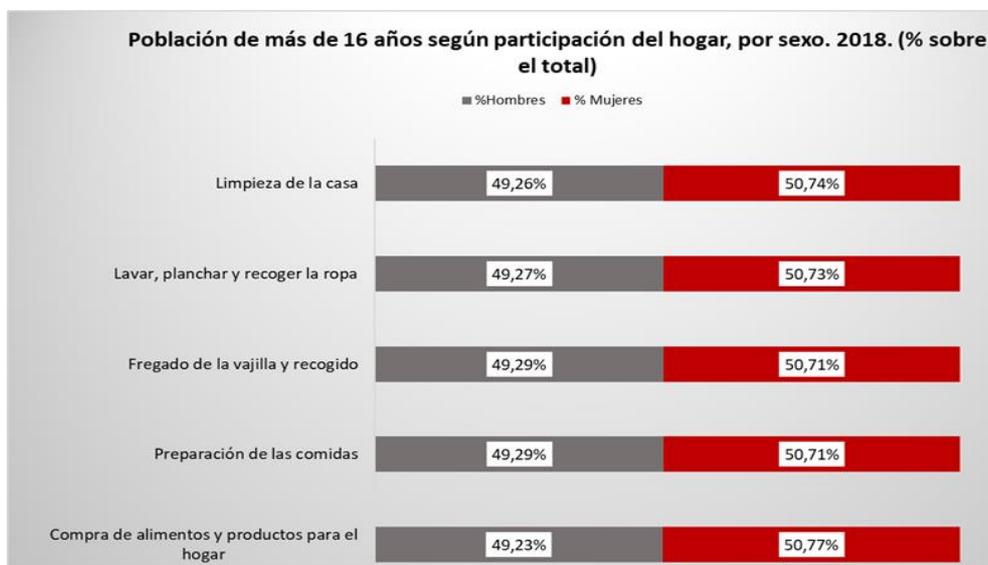
A pesar de ello, sigue existiendo una diferencia entre mujeres y hombres, en el que los segundos dedican menos tiempo a este tipo de cuidados, siendo el 54,57% de quienes “nunca” se dedicaban a él y el 63,69% de quienes lo hacían “alguna vez”.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

En lo que respecta al *trabajo del hogar* los datos de 2018 sobre participación de mujeres y hombres en ellos, no se aprecia ninguna diferencia significativa ya que ninguna de las categorías estudiadas se encuentra con un porcentaje de participación inferior al 49% entre los varones.



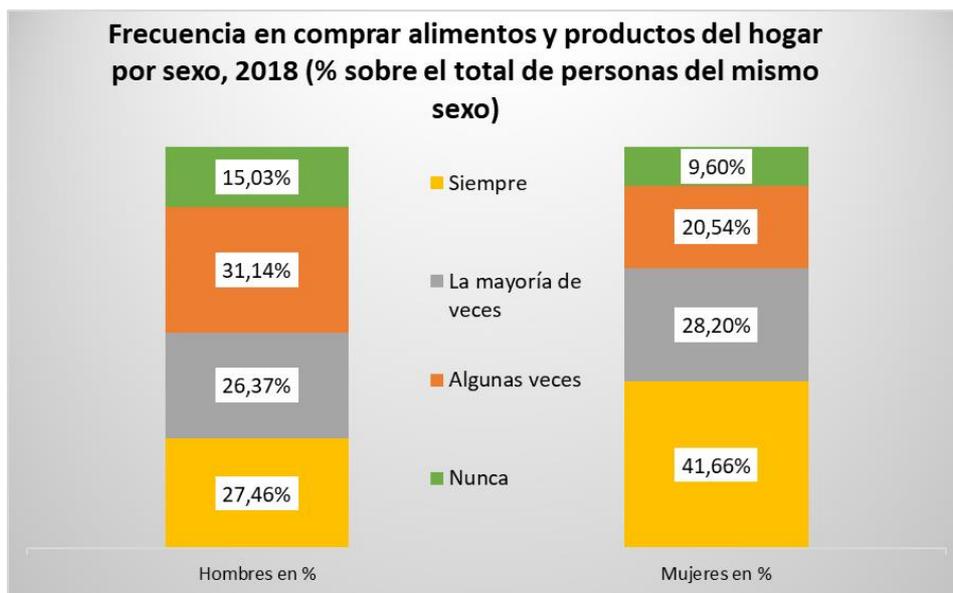
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

Pero si se va más allá de la participación y se indaga en la frecuencia con la que se hacen las tareas, la relativa igualdad en el reparto desaparece y muestra que las



mujeres seguían siendo las que más se implicaban, si bien los datos anteriormente mostrados acerca de la participación en el hogar parecen indicar un avance hacia la corresponsabilidad. Así si se presta atención a la **frecuencia de su participación** en cada una de las tareas, se observan diferencias significativas.

En relación con la compra de alimentos y productos del hogar, casi el 70% de las mujeres decía encargarse "siempre" o la "mayoría de las veces" de esta tarea, frente al 54% de los varones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

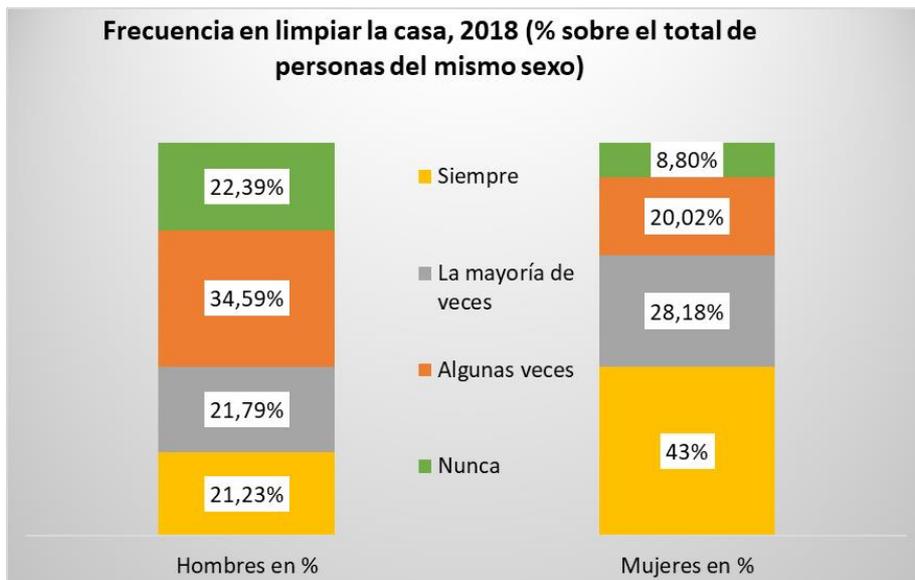
En lo que respecta a la preparación de las comidas, el 70% mujeres afirmaban que se encargaban "siempre" o "la mayoría de las veces" frente al 41% de los hombres. En esta categoría, el porcentaje de hombres que decían no encargarse "nunca" de esta tarea (21%) era superior a la tarea de la compra de alimentos y productos del hogar (15%).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

En cuanto a la limpieza del hogar, el 43% de los hombres aseguraban encargarse "siempre" o "la mayoría de las veces". En el caso de las mujeres, el porcentaje ascendía hasta el 70%.

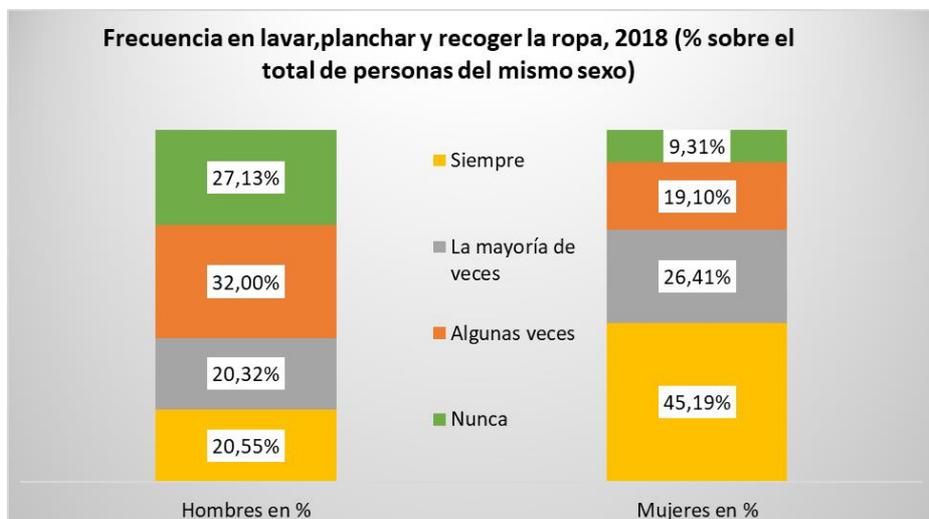


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

La tarea en la que los hombres menos participan es la referente a lavar, planchar y recoger la ropa siendo el 27% del total de los varones encuestados quienes reconocían no realizarla "nunca", y sólo el 40% reconocía encargarse "siempre" o "la mayoría de las veces".



En el caso de las mujeres se dan porcentajes muy similares al resto de tareas, siendo casi el 72% de ellas las que asumían siempre o la mayoría de las veces esta tarea.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2018. Uso del tiempo.

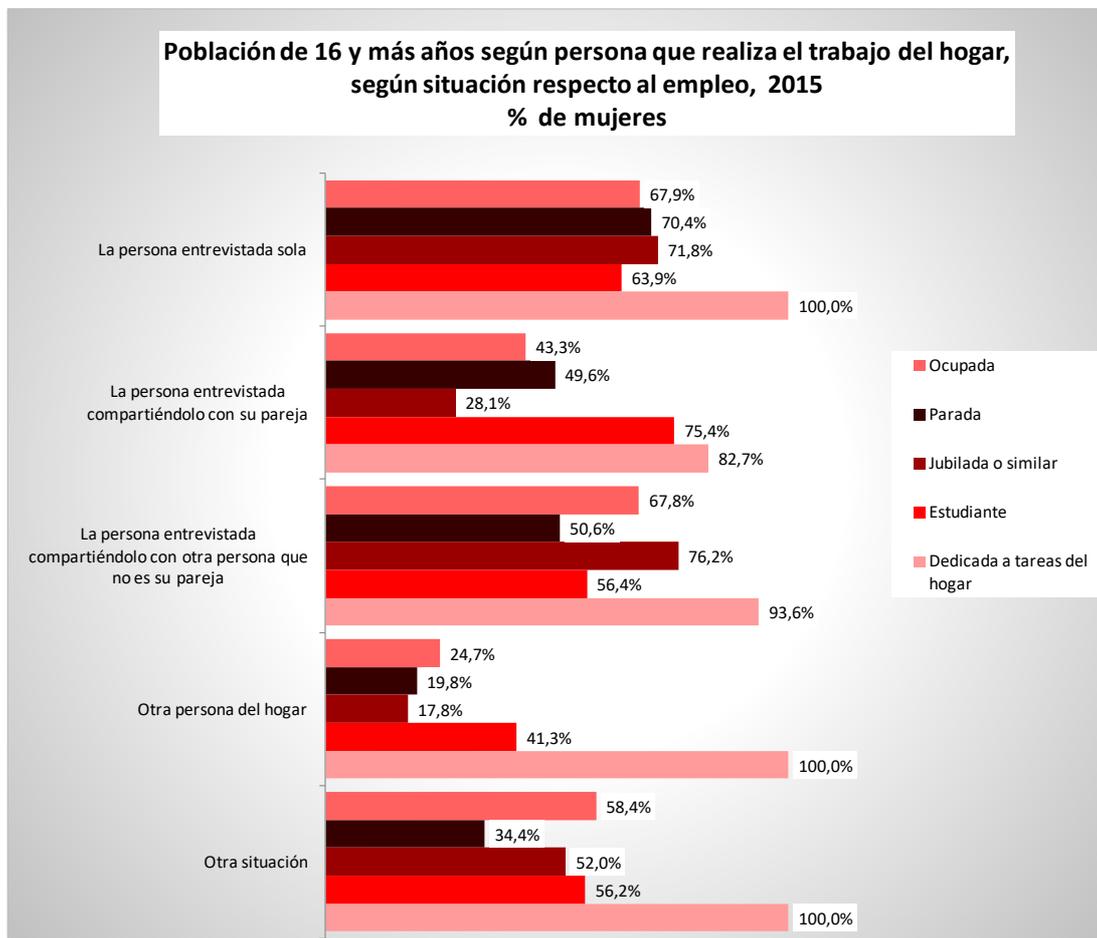
A tenor de lo expuesto, se hace evidente que la brecha entre sexos persiste en el reparto de las tareas del hogar, ya que las mujeres eran quienes asumían una mayor carga de trabajo (más del 60% aseguraba encargarse "siempre" o "la mayoría de las veces" en todas las categorías estudiadas) y continuaban dándose porcentajes aún elevados entre los hombres que aseguraban no encargarse "nunca" de ellas (entre el 20% y el 27% dependiendo del tipo de tarea).

Otra variable con un gran impacto en la desigualdad dentro del marco del trabajo doméstico y de cuidado es la *situación laboral o lo que es lo mismo la situación de si se está o no desempeñando una actividad laboral remunerada*. La EICV-HC 2018 carece de datos referentes a la ocupación, con lo que se emplean los datos disponibles provenientes del estudio de 2015, mismos datos que en el informe anterior. Dichos datos demuestran una correlación entre el sexo y la ocupación, como se puede observar en el siguiente gráfico.

En el gráfico, se puede observar cómo, en relación con la actividad laboral, las mujeres superaban a los hombres en la realización de las actividades domésticas en solitario o compartiéndolas con otra persona que no era su pareja, en todas sus situaciones laborales. La ocupación tiene, por supuesto, cierta incidencia, y las mujeres ocupadas realizaban este trabajo en menor proporción -aunque claramente mayoritaria respecto a los hombres- que las que estaban en otras situaciones respecto a la actividad. Lógicamente, quienes se dedicaban al trabajo en el hogar -mayoritariamente mujeres- son quienes también alcanzaban mayores porcentajes de realización de esta tarea, pero casi con relativa independencia de la situación con



relación a la ocupación, las mujeres realizaban en porcentajes mayoritarios y similares -solo algo más bajo en el caso de las estudiantes- este trabajo en solitario.

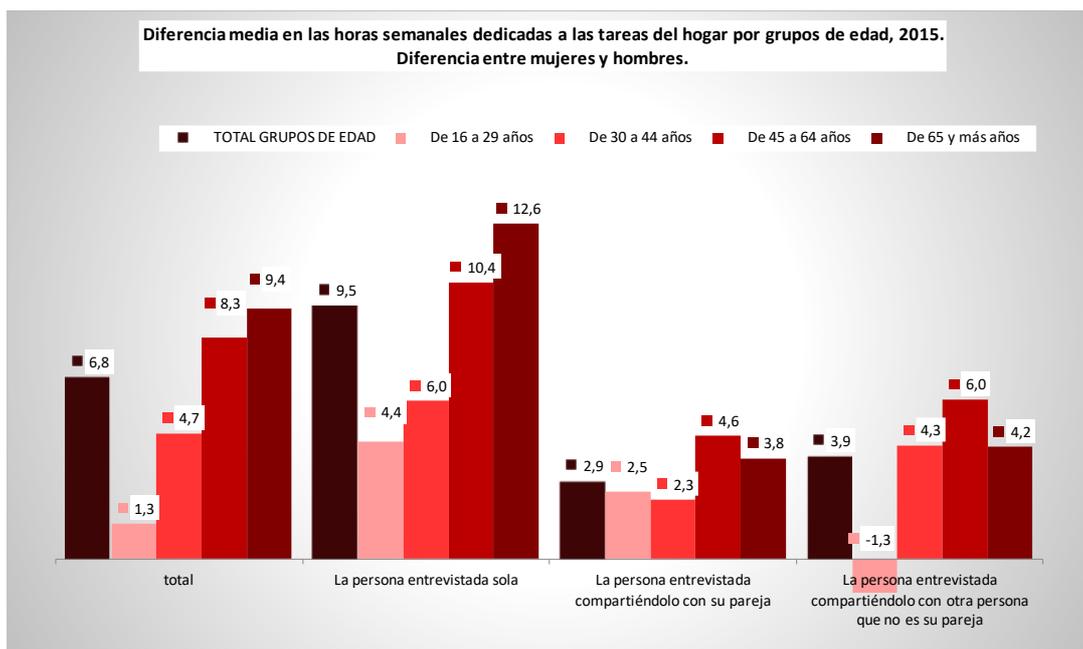


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Salud de Canarias: 2015. Trabajo reproductivo.

Otro punto destacable a la hora de entender la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado, aparte de las ya estudiadas (la cantidad de personas que lo realizan, con quiénes lo comparten y la frecuencia con la que lo realizan), es la cantidad de *tiempo invertido*, cuyos datos no están disponibles en encuestas de usos de tiempo ni en la EICV-HG, pero podemos realizar una aproximación desde el tiempo dedicado declarado por mujeres y hombres.

El siguiente gráfico representa la diferencia entre la media de horas dedicadas por hombres y mujeres en los distintos grupos de edad al trabajo del hogar. Se puede observar en ella, como en cualquier categoría que las mujeres dedicaban más horas que los hombres a su realización, salvo en el caso de las personas jóvenes que compartían dichas actividades con otra persona que no era su pareja.



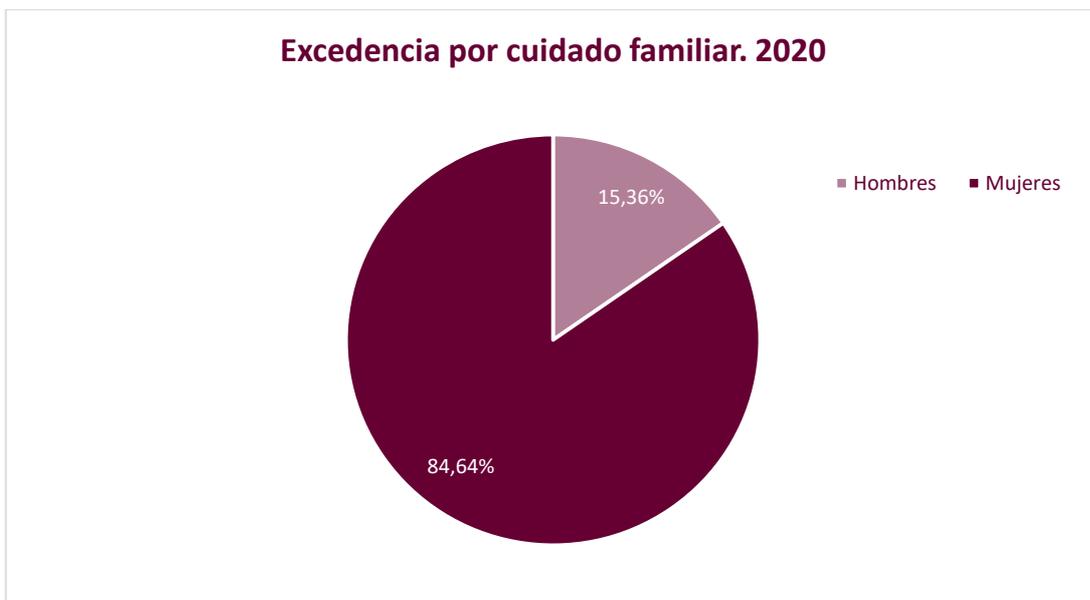


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Salud de Canarias: 2015. Trabajo reproductivo.

Así, la mayor brecha entre hombres y mujeres se puede detectar en aquellos trabajos del hogar realizados en solitario, brecha que se acrecienta conforme la edad aumenta, lo que podría indicar un cambio entre los grupos de edad más jóvenes respecto al reparto de responsabilidades en el hogar.

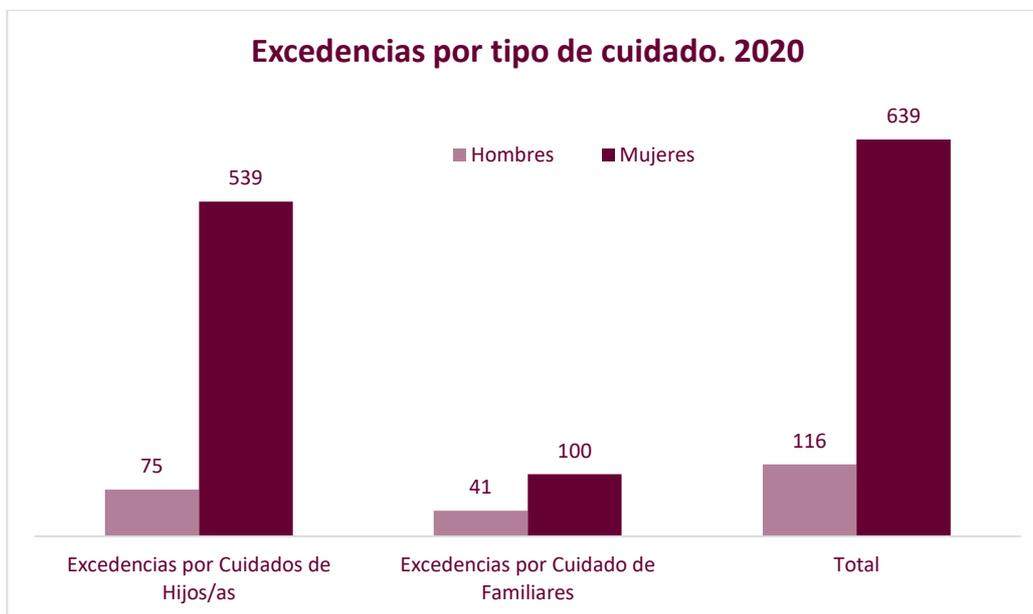
En lo que a las excedencias por cuidado familiar se refiere, de las 755 excedencias dadas de alta durante el año 2020, el 84,64% correspondían a mujeres, comparándolo con el año anterior, la distribución por sexo es la misma, si bien se ha reducido la proporción para ambos sexos (un 22%).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social.
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

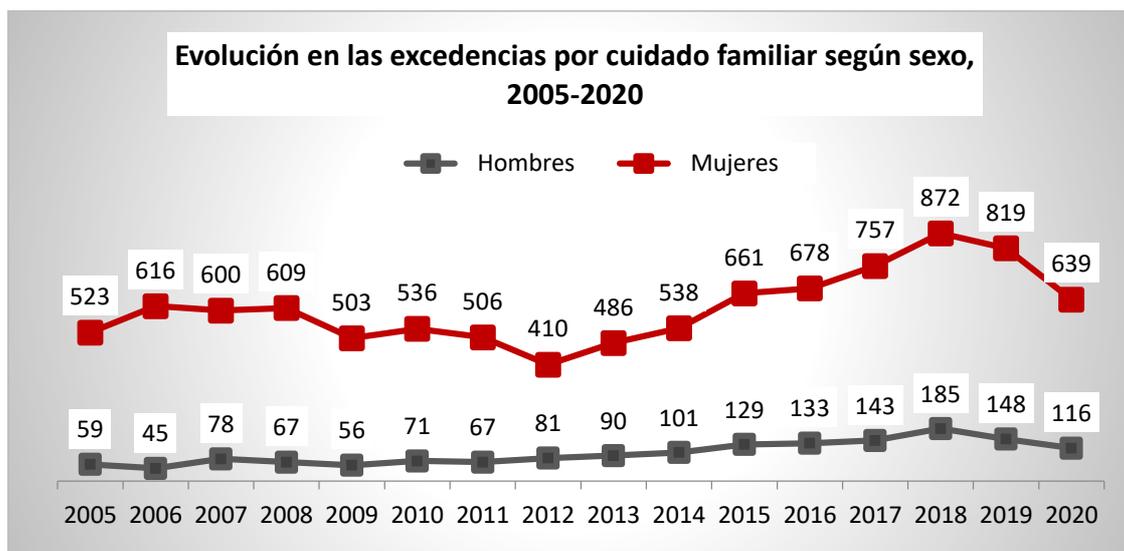
Los últimos datos referidos a las excedencias y subdividido por el tipo de cuidado (2020), expuestos en el siguiente gráfico, muestran como el 84,35% de estas excedencias son solicitadas por mujeres para el cuidado de menores (539 de 639), siendo el restante 15,65% dedicadas al cuidado de familiares.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social.
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



La evolución de este indicador en los últimos dieciséis años ofrece una evolución ambivalente ya que si bien ha habido un incremento en las solicitudes de excedencias por parte de los hombres (de 59 en 2005 a 116 en 2020), el número de solicitudes totales, para ambos sexos, se ha ido reduciendo en los últimos años, reduciéndose la brecha de género, aunque esta siga persistiendo año a año, 639 excedencias de mujeres por 116 de los hombres en el año 2020. Será necesario ver si se mantiene esta tendencia a la reducción de la brecha de género pero también habrá que ver en los próximos años la influencia del aumento del permiso de paternidad y la paulatina disminución de la natalidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y de la Seguridad Social.

Normalmente y en anteriores informes se prestaba especial atención a los datos referentes a los **permisos por maternidad y paternidad** en el que se analizaba el grado en el que se producía la cesión al padre de la suspensión del contrato por maternidad. Pero desde que se aprobara el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación contemplaba la ampliación, en los sucesivos años, del permiso de paternidad hasta alcanzar la equiparación con el de maternidad en 16 semanas, hecho que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2021. A partir de entonces dichos permisos son personales e intransferibles. Debido a ello, analizar ahora los permisos por paternidad y maternidad carece de sentido, aunque en el futuro se deberá prestar atención a la parte voluntaria de los permisos por nacimiento y cuidado de menores, cuando los datos referentes a ello estén disponibles.

Para finalizar con este apartado, se puede observar cómo los datos reflejan una desigualdad clara entre mujeres y hombres en lo referente al trabajo del hogar y de



cuidado, siendo las primeras quienes se dedican a dichas actividades, restando con ello el tiempo disponible para actividades de desarrollo personal o profesional. A pesar de que se observan mejoras en algunos indicadores -como el incremento de las excedencias para el cuidado de familiares y menores y un lento avance hacia la corresponsabilidad en el cuidado-, no parece haber una tendencia clara hacia la reducción de estas desigualdades, la brecha de género en el reparto del trabajo de cuidado y en las tareas del hogar sigue siendo importante.



5. MERCADO LABORAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Dentro del análisis de la desigualdad de género uno de los puntos más importantes es la desigualdad en el ámbito laboral que tiene ramificaciones en los otros ámbitos de la vida de las personas.

A la hora de estudiar la desigualdad en el mercado laboral, la fuente principal de información estadística proviene de la Encuesta de Población Activa para Canarias. Al igual que en anteriores apartados, es necesario remarcar la preferencia por el uso de las medias anuales (en este caso, de 2021), por coherencia con la forma de medición que se viene utilizando en anteriores Informes y porque así se evitan los picos estacionales propios de la economía canaria dependiente de los flujos comerciales y turísticos.

Panorama general: mujeres y hombres respecto al trabajo remunerado

En 2021, la mayor diferencia entre mujeres y hombres se encontraba, como en años anteriores, en el número de personas *inactivas*, en el que las mujeres representan el 54,79% de las mismas, habiendo una diferencia de 78.000 personas, diferencia que ha disminuido respecto a 2020 (92.500) y con respecto a 2019 (más de 100.000 personas)

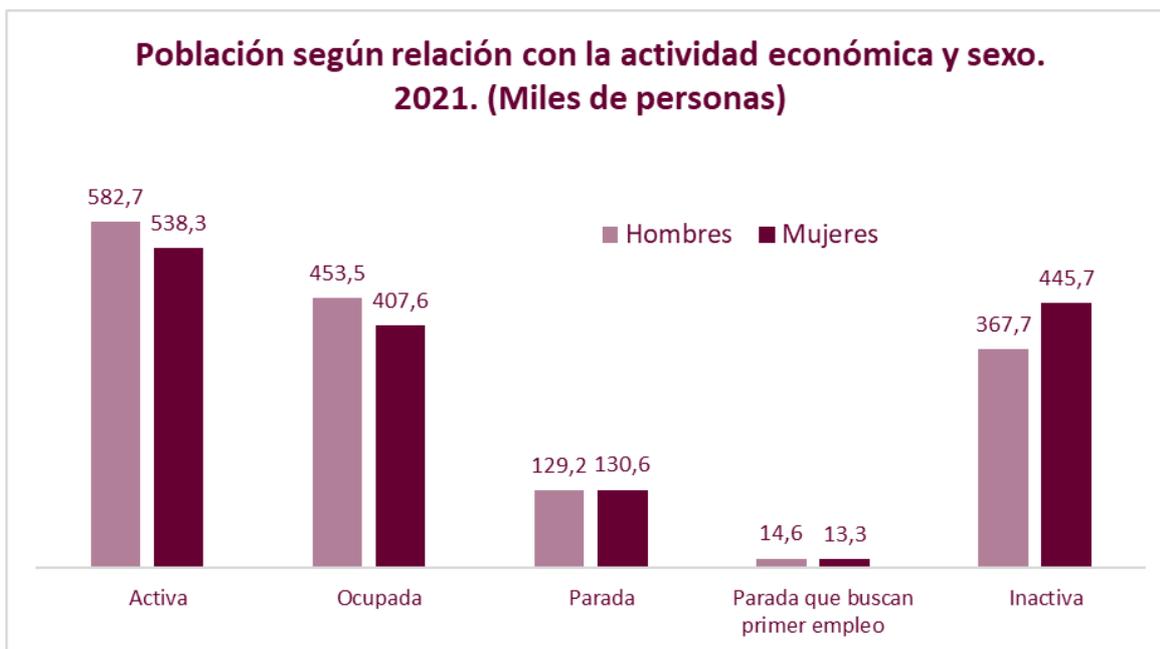
En lo que respecta a la población *activa*, existe una diferencia de 44.400 personas a favor de los hombres (las mujeres representaron el 48,02% de la población activa) una brecha que se ha reducido con respecto a 2020, cuando hubo 61.500 hombres más que mujeres en activo.

En cuanto a la población *ocupada* también hay una menor presencia de mujeres, ellas representan el 47,33% del total de personas ocupadas, con un ligero aumento respecto al año anterior (2020), en el que representaban el 46,4% del total de personas ocupadas.

La situación con menor brecha es la de *desempleo*, en el que las mujeres representan el 50,27% en 2021.

La situación general de mujeres y hombres respecto al trabajo remunerado para el año 2021, queda resumida en el siguiente gráfico:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE
Encuesta de Población Activa: 2021.

Un año más, las tasas de actividad y empleo son favorables para los hombres, mientras que la situación se invierte en el caso de la tasa de paro.

La **tasa de actividad** ha aumentado para ambos sexos en comparación con el año anterior y la brecha de género se ha reducido muy ligeramente, en parte debido a que el número de mujeres ocupadas en 2021 ha aumentado en 13.300 personas mientras que el número de hombres ocupados se ha reducido en 2.000 personas, sin embargo, el número de parados ha aumentado en más de 10.000 personas.

Las **tasas de empleo** se han mantenido relativamente estables los últimos años y pese a la pandemia. La diferencia entre sexos en las tasas de empleo en 2021 fue de 6,29 puntos, a favor de los hombres, reduciéndose en 1,51 puntos con respecto a 2020, esta diferencia se debe a que hubo un crecimiento en el número de mujeres empleadas y una ligera reducción en el número de hombres empleados. Es probable que este incremento de las mujeres tenga que ver con que las ocupaciones que desempeñan generen mayor empleo en la etapa postcovid.

Las tasas de actividad, paro y empleo correspondientes se muestran en el siguiente gráfico:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE
Encuesta de Población Activa: 2021.

En cuanto a la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro desde 2006 a 2021, ha habido una reducción progresiva de las brechas de género que ha sido de entorno a los veinte puntos en las tasas de actividad y empleo. En el caso de la actividad lo ha sido por una reducción de casi 10 puntos en la de los hombres (del 71,18 al 61,31) y un aumento de unos 3 puntos en la de las mujeres (del 51,02 al 54,7). La tasa de empleo se ha reducido en el caso de los hombres en casi 15 puntos (del 64,53% al 47,72%) mientras la de las mujeres, con un 41,43% no ha alcanzado aún el 42,96% del año 2006. En cambio la tasa de paro ha sido siempre mayor en el caso de las mujeres habiendo disminuido desde los 5 a los dos puntos pero con dos años (2010 y 2013) en los que la tasa de paro masculina supero a la femenina y ello debido a la expulsión de los hombres en la crisis del 2008.

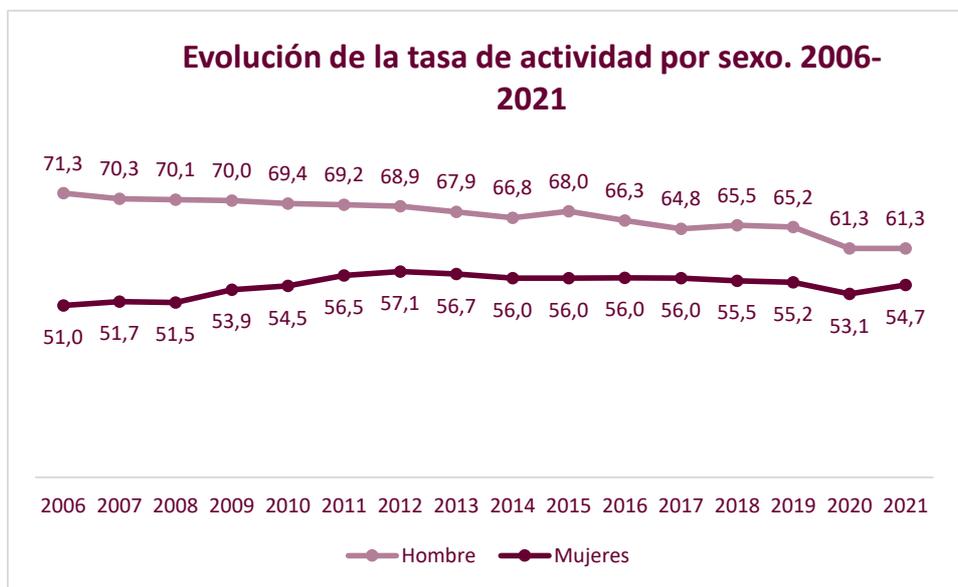
Años	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2021	61,31	54,7	47,72	41,43	22,17	24,27
2020	61,32	53,08	48,17	40,37	21,45	23,94
2019	65,15	55,19	52,58	43,13	19,3	21,85
2018	65,48	55,48	53,1	43,6	18,9	21,42
2017	64,83	55,96	51,06	41,43	21,23	25,97
2016	66,34	56,02	50,17	40,34	24,38	28
2015	68,04	55,96	49,07	38,86	27,88	30,56
2014	66,81	55,95	45,56	37,42	31,81	33,12
2013	67,92	56,69	44,59	37,98	34,35	33,01



2012	68,92	57,14	46,91	38,1	31,94	33,32
2011	69,21	56,45	48,86	40,01	29,4	29,13
2010	69,42	54,54	49,19	39,32	29,15	27,91
2009	69,96	53,86	52,06	39,56	25,58	26,55
2008	70,13	51,53	58,82	41,87	16,13	18,75
2007	70,26	51,69	64,2	45,02	8,62	12,92
2006	71,28	51,02	64,53	42,96	9,47	14,6

Mujeres y hombres en la población considerada “activa”.

Este apartado se centrará en la *tasa de actividad*, mostrando su evolución en los últimos 15 años:



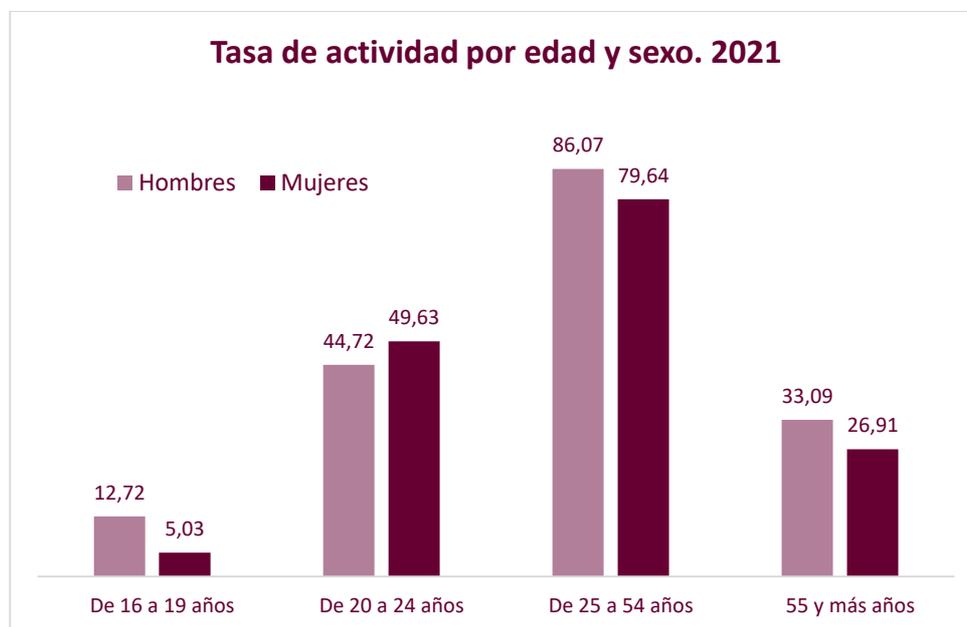
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. Encuesta de Población Activa: 2020.

Como se puede apreciar en el gráfico, existe una tendencia hacia la reducción paulatina de la brecha de género desde 2006, habiéndose incrementado la tasa de actividad por parte de las mujeres (en torno a 3 puntos) y reduciéndose por parte de los hombres (en torno a 10 puntos). También se puede observar el impacto de la pandemia entre el 2019 y el 2020, cuando se destruyeron empleos en general, pero especialmente se redujo la tasa de actividad entre los hombres, ello puede deberse, en parte, a que las ocupaciones tradicionalmente feminizadas (comercio, sanidad,



servicios sociales de cuidados, etc.), fueron consideradas como actividades esenciales durante la pandemia frente a ocupaciones generalmente consideradas como masculinas, en el sector de la industria y de la construcción, que se vieron más afectadas durante la pandemia.

Profundizando en el análisis, en el siguiente gráfico, si se cruza la edad de las personas en situación de actividad (en 2021) con el sexo, encontramos que los hombres menores de 19 años tienen una mayor tasa de actividad que las mujeres del mismo grupo de edad, mientras que en el grupo de entre 20 a 24 años esa tendencia se invierte, ya que hay una mayor tasa de actividad por parte de mujeres, habiéndose invertido dicha tendencia en el último año (2021), cuando la tasa de hombres paso de ser un 48,29% a un 44,72% mientras las mujeres crecieron de un 45,87% a un 49,63%. En los otros dos grupos de edad (25 a 54 años y 55 años en adelante), los hombres tienen una mayor tasa de actividad.



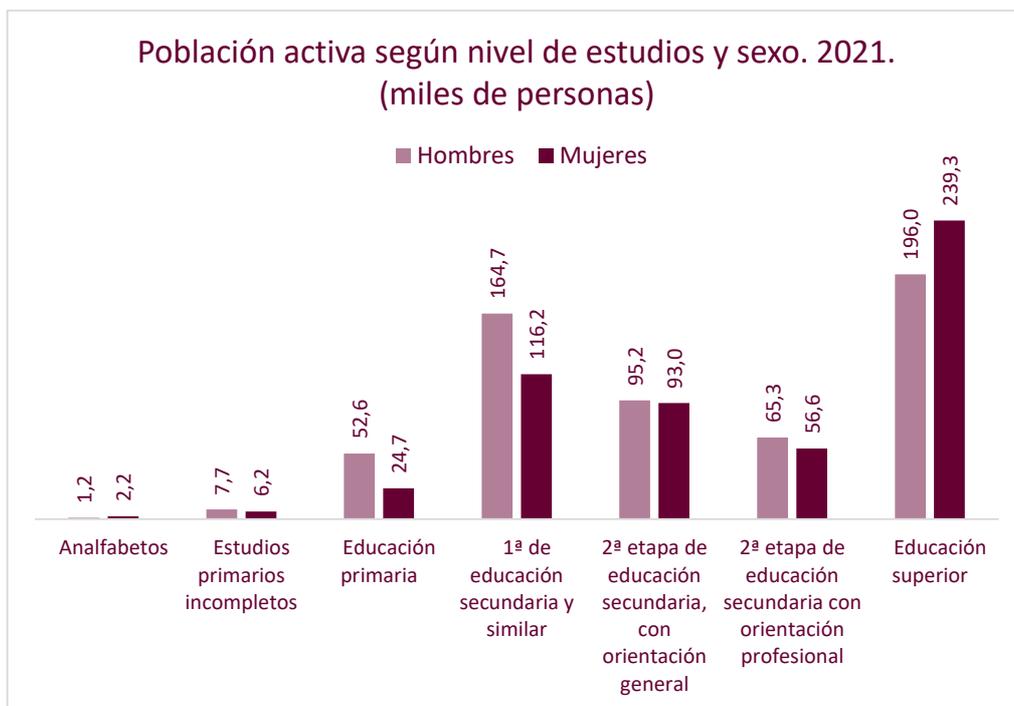
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. Encuesta de Población Activa: 2021.

Comparándolo con años anteriores, destaca el grupo de edad de entre los 20 a 24 años, donde se observa como la tasa de actividad de las mujeres ha superado al de los hombres, por tanto, se ha de prestar atención en los próximos años a dicho grupo para así poder verificar si es una tendencia o una consecuencia puntual de la pandemia, ya que en los otros grupos de edad la brecha de género se ha mantenido de forma relativamente estable.



Finalmente, hay que prestar especial atención al grupo de entre los 25 a los 54 años, ya que es el más numeroso y donde podemos observar una brecha clara entre sexos (86,07% de los hombres frente al 79,64% mujeres), este grupo cobra especial importancia, puesto que es el que abarca un mayor periodo de tiempo en la vida laboral y social de las personas, marcando con ello no solo su presente, sino también teniendo consecuencias en el futuro de dichas personas al jubilarse.

Atendiendo al nivel de *estudios alcanzado*, podemos observar una correlación entre nivel de estudios y una mayor tasa de actividad, así las mujeres con estudios superiores superan en población activa a los hombres con el mismo nivel de estudios (ellas representan el 54,97%), si bien en el resto de los niveles educativos la población activa masculina supera a la femenina con la única excepción que se da entre la población analfabeta, en el que las mujeres superan ligeramente (1 punto) a los hombres. Las diferencias de género se estrechan conforme se avanza en el nivel de estudios, suponiendo un factor importante en la consideración como activas de las mujeres, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

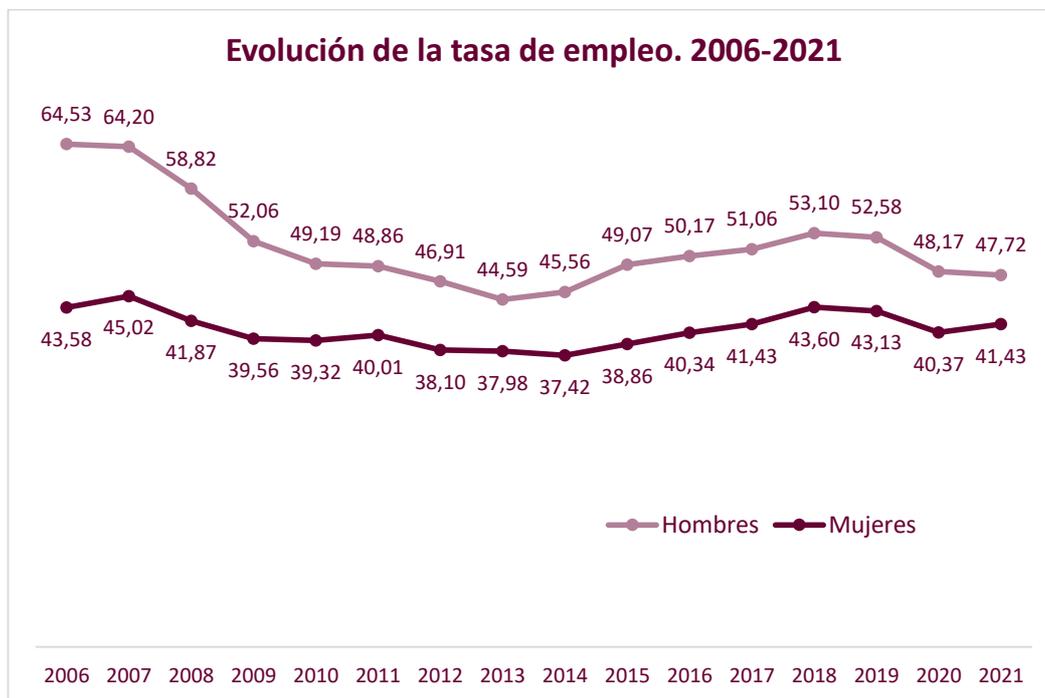


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.
Encuesta de Población Activa: 2021.

Género y empleo remunerado.



Centrando el análisis en la población empleada, se atiende en primer lugar a la evolución mostrada por la **tasa de empleo** en los últimos 15 años:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.
Encuesta de Población Activa: 2021.

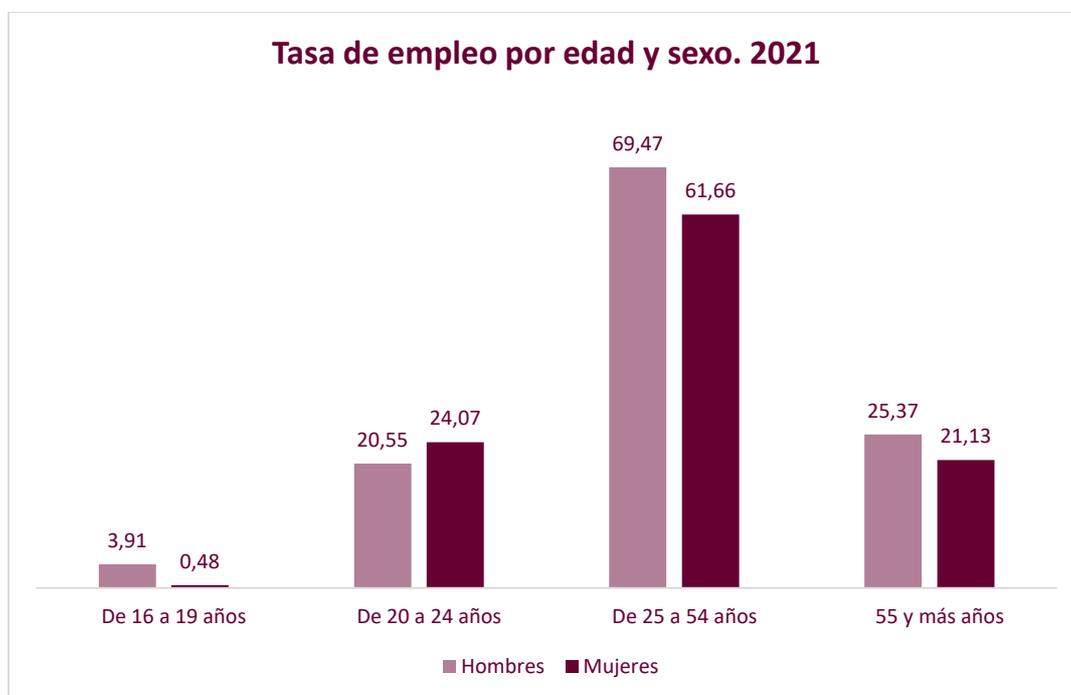
En el gráfico se pueden observar dos tendencias, la primera, la brecha existente entre mujeres y hombres y la segunda, el estrechamiento de dicha brecha conforme avanzan los años, pasando de una diferencia de más de 20 puntos en 2006 a una de 6,29 puntos en 2021, aunque se hace necesario destacar que la tasa de empleo para ambos sexos es menor en 2021 que en 2006. La tasa de empleo entre las mujeres, tras la crisis de 2008, llegó a su pico diez años después, en 2018, con un 43,60% pero sin llegar a superar el mejor dato de la serie observada proveniente de 2007 con un 45,02% de mujeres empleadas. La tasa de empleo entre hombres en 2021 (47,72%) está muy lejos de los datos de 2006 (64,53%).

Del gráfico anterior destaca también como la pandemia afectó menos al empleo de las mujeres que a los hombres, ello puede deberse, como ya se ha comentado, a que las mujeres trabajan en mayor proporción en ocupaciones que se consideraron esenciales.

Prosiguiendo con el análisis de la población activa, pasamos ahora a analizar las características de la **población ocupada**, atendiendo a diferentes variables, de las cuales, la **edad** es una de las más importantes. Como se puede observar la tasa de empleo es mayor en los hombres en todos los tramos, con excepción del grupo de 20



a 24 años y siendo la brecha más alta en el grupo central de edad, de entre los 25 a los 54 años, con una diferencia de 7,81 puntos a favor de los hombres, si bien esta diferencia se ha reducido respecto al año anterior, 2020, cuando la diferencia era de 8,45 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.
Encuesta de Población Activa 2021.

En la comparación interanual (2020-2021), destaca una reducción en las diferencias en la mayoría de los grupos, salvo en el caso de los menores de 19 años, el grupo con una menor tasa de empleo.

Independientemente del sexo, el grupo de entre los 20 a los 24 ha reducido su tasa de empleo con respecto al año anterior, si bien esta reducción ha afectado más a los hombres (un 23,37% en 2020 a un 20,55% en 2021) que a las mujeres (24,76 en 2020 a un 24,07% en 2021), ello puede deberse un hecho coyuntural, la pandemia, o a una tendencia más generalizada, en cualquier caso, habrá que prestar atención a ello en el futuro.

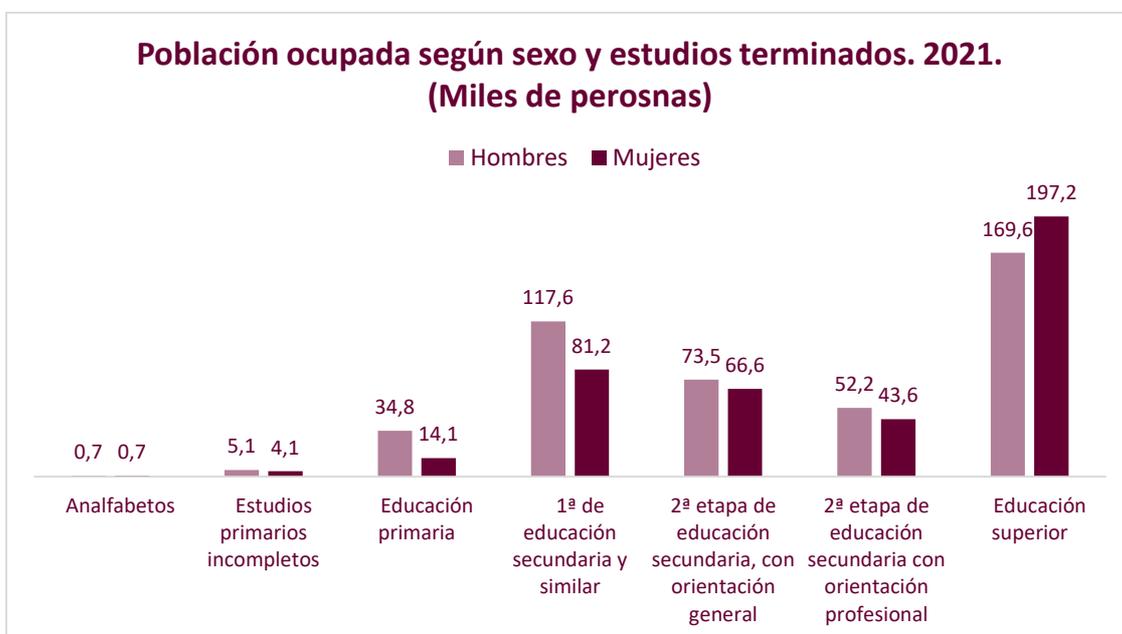
En el grupo de los 25 a los 54 años crece ligeramente la tasa de empleo, tanto para mujeres como para hombres, reduciéndose así mismo la brecha entre ambos grupos. Brecha que también se reduce en el grupo de mayores de 55 años, aumentado la tasa de empleo entre las mujeres (de un 20% en 2020 a un 21,13% en 2021) y reduciéndose en los hombres (de un 27,36 en 2020 a un 25,37% en 2021).



Prestando atención al *nivel de estudios*, se repite la tendencia que ya se mencionó entre la población activa: el número de mujeres entre la población ocupada asciende a medida que se incrementa el nivel educativo.

El porcentaje de mujeres ocupadas son minoría en todas las categorías salvo en la educación superior (197.000 mujeres frente a 169.000 hombres). La mayor brecha se sitúa en el grupo que componen personas con el primer ciclo de educación secundaria (81.000 mujeres frente a 117.000 hombres), a partir de ese nivel de estudios la brecha entre mujeres y hombres se va cerrando según aumenta el nivel educativo, siendo una tendencia que se repite año a año, revelando a la educación como elemento fundamental para tener una mejor posición en el mercado laboral.

Un factor que destaca con respecto a 2020 es el incremento de población analfabeta que trabaja, ya que ha pasado de 200 hombres y 700 mujeres en 2020 a 1.000 hombres y 1.000 mujeres en 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa 2021.

Otro de los factores clave a la hora de estudiar la ocupación en función del sexo está relacionado con la *sectorialización*, ya que se muestra una clara relación entre el sexo y la segregación horizontal.

Por lo general en las economías más desarrolladas, el sector económico más importante es el sector servicios, aunque también aquí se dan diferencias entre el



empleo femenino y el masculino, habiendo una concentración de empleos según el sexo, ligado a los roles tradicionales de género, destacando la gran presencia de mujeres en el sector servicios y su discreta presencia en el resto de sectores.

Si representamos el índice de concentración por sexo y sector económico, se evidencia muy claramente este fenómeno:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.
Encuesta de Población Activa 2021

El gráfico anterior muestra el peso del sector servicios y cómo la ocupación laboral masculina está más repartida entre sectores mientras que la femenina está mayoritariamente centrada en el sector servicios (94,82%), teniendo una presencia marginal en el resto de los sectores, siendo un claro indicador de la segregación horizontal.

Desde 2020 ha habido una reducción porcentual en el sector servicios tanto para mujeres (de un 95,9% a un 94,82% en 2021) como para hombres (de un 77,7% en 2020 a un 76,91% en 2021). Esto puede deberse al gran peso del turismo y la hostelería en la economía, subsectores económicos que se vieron afectados durante la pandemia.

Para profundizar en el análisis de la distribución de las ocupaciones por sexo, hay que prestar atención a las diferentes *categorías ocupacionales*. Los datos de 2021 siguen mostrando la existencia de una *segregación ocupacional vertical*.



Como se muestra en la gráfica posterior, hay una infrarrepresentación de mujeres en puestos directivos, aunque la brecha ha ido disminuyendo con el paso de los años, en 2019 las mujeres representaban solo el 30,5% y en 2021 ellas fueron el 34,9% de las personas en puestos directivos.

Las mujeres solo tienen un mayor peso representativo en las categorías de: técnico-profesionales científicos e intelectuales (66,9%); y en la categoría de profesiones administrativas y de oficina (66,2%); en las únicas categorías donde se da un relativo equilibrio entre mujeres y hombres es en técnicos y profesionales de apoyo (45,4%), trabajadores de los servicios de restauración, protección y vendedores (56,8%), y en ocupaciones elementales (50,9%). En el resto de las categorías los hombres ostentan una clara mayoría superior al 88%.

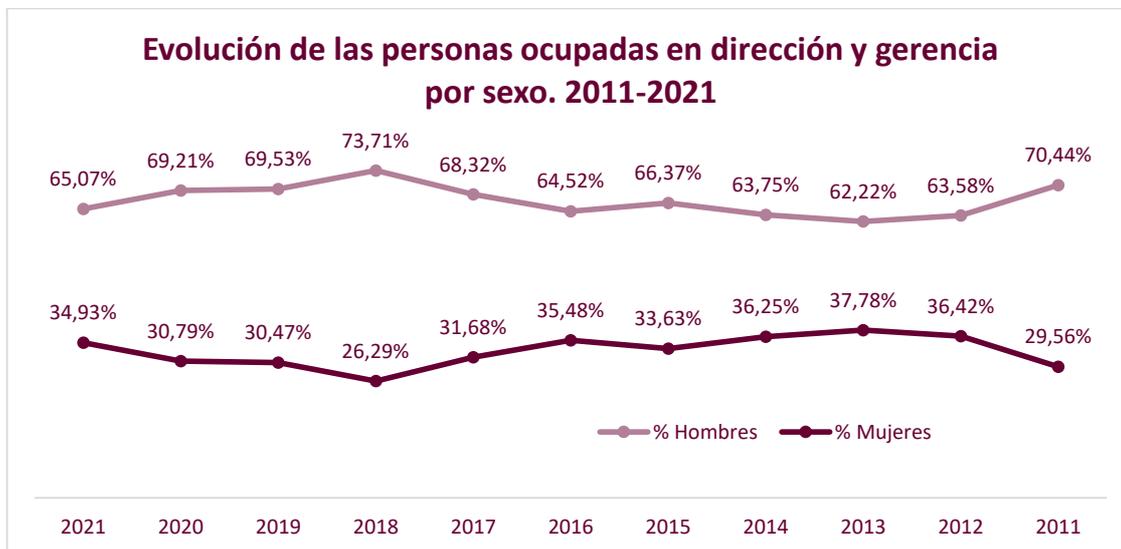
El mayor equilibrio entre sexos lo encontramos en las ocupaciones elementales, habiéndose cerrado la brecha que existía con anterioridad. También destaca la nula presencia de las mujeres en las fuerzas armadas, contrastando con la presencia que hubo en 2019 cuando las mujeres representaron el 9,4% de las fuerzas armadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa: 2021.



Por su relevancia de cara al análisis de género del mercado laboral, nos detenemos ahora en la evolución de la representación de mujeres y hombres en los *puestos de dirección y gerencia*:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa.

Tal como muestra el gráfico, existe una clara brecha basada en el sexo entre las personas que ocupan puestos de dirección y gerencia aunque, a partir del gráfico, podemos ver un acortamiento de dicha brecha entre mujeres y hombres. Probablemente, la legislación en materia de igualdad de género plenamente efectiva desde el inicio del periodo¹⁰, tenga mucho que ver con esta reducción.

La presencia de las mujeres en los puestos de dirección y gerencia es un elemento de enorme calado en la lucha por la igualdad de género, llegando incluso a estar incluido en la meta 5.5. de los ODS: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública”. Por tanto, se hace imprescindible seguir prestando atención al comportamiento de este indicador en el futuro con objeto de comprobar si las desigualdades se van reduciendo en los próximos años o se mantienen en los mismos niveles.

La *situación profesional* relacionada con el trabajo por cuenta propia o cuenta ajena. Observando los datos se evidencia la existencia de la segregación por sexo las

¹⁰ Nos referimos básicamente a las Leyes de Igualdad en el ámbito estatal y, posteriormente, a la puesta en vigor de la Ley Canaria de Igualdad, que contienen disposiciones específicas respecto al equilibrio en la representación de mujeres y hombres en la dirección de las entidades del sector público y las empresas.



mujeres son minoría en todas las situaciones, pero especialmente entre el empresariado, situación en la que representan el 31,7% del total y el 39%, entre el empresariado sin personal asalariado o autónomos. En cuanto a personas asalariadas, sí que existe un cierto equilibrio entre mujeres (48,8%) y hombres (51,2%)

El gráfico muestra estas proporciones con datos de 2021:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa

Los datos de 2021 muestran una evolución con respecto al porcentaje de mujeres empresarias con personal asalariado, creciendo en 1,8 puntos con respecto al año anterior, mientras que el porcentaje de mujeres empresarias sin personal asalariado o con trabajo autónomo creció en 2,8 puntos en el mismo período. A juzgar por los datos, la pandemia solo retrasó el crecimiento porcentual de las mujeres en estos dos ámbitos.

La evolución de la presencia de mujeres entre el empresariado en los últimos doce años queda recogida en el siguiente gráfico, en el que, a excepción del año 2014, se aprecia una escasa variación de los porcentajes a pesar del importante número de años contemplado.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Población Activa: 2020.

Lamentablemente se carece de datos estadísticos respecto a las características de las mujeres empresarias en Canarias. Si bien estudiando indicadores en contextos similares, se aprecian dos tendencias: la concentración de mujeres empresarias en sectores de actividad específicos marcados por el rol de género (segregación horizontal en la actividad empresarial); y una reducción de mujeres empresarias a medida que la empresa es más grande.

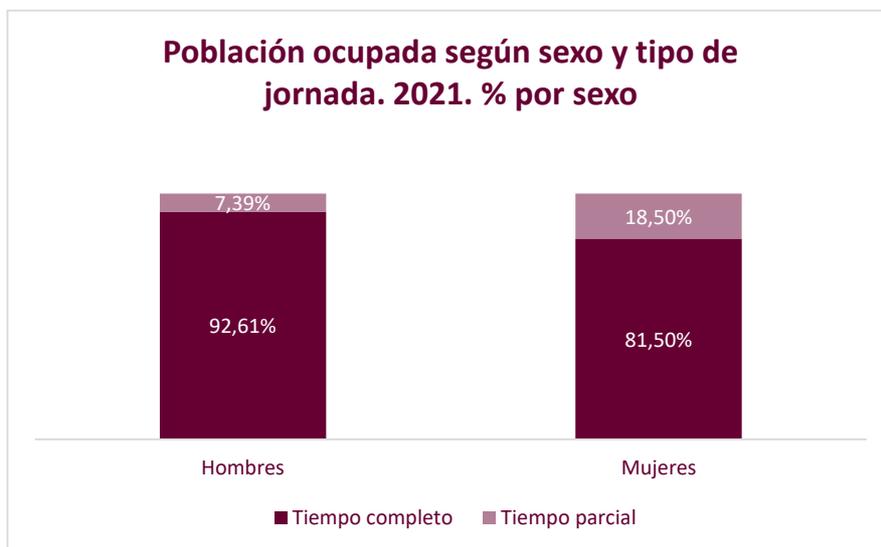
De nuevo, se espera que en el futuro pueda disponerse de datos específicos en este sentido y que permitan realizar análisis similares para el caso de las empresarias canarias.

Otro elemento clave a la hora de analizar la igualdad de género en el mercado laboral es el *tipo de jornada*. Como norma general, la jornada laboral predominante es la completa, si bien existen diferencias por sexo: entre las mujeres, el 81,50% de ellas trabajan a jornada completa; y hombres, el 92,61%. Esta brecha de 11,11 puntos se ha acortado respecto al año anterior (2020) cuando la diferencia era de 13,1 puntos. Esta diferencia en la duración de la jornada laboral implica diferentes condiciones laborales en cuanto a salario, posibilidades de consolidación y ascenso, prestaciones por jubilación, etc.

El siguiente gráfico representa el peso de cada tipo de jornada dividido entre mujeres y hombres ocupados. En el gráfico se remarca el peso que tiene la jornada laboral



parcial entre las mujeres, existiendo una correlación, entre la jornada laboral y las funciones domésticas que son asignadas socialmente a las mujeres, como ha quedado demostrado en apartados anteriores. Así la jornada a tiempo parcial solo afecta al 7,39% de los hombres ocupados mientras que el 18,5% de las mujeres tiene dicha jornada en 2021. Habiendo una reducción en el porcentaje de mujeres a tiempo parcial, del 19,2% en 2020 a un 18,5% en 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
Encuesta de Población Activa 2020

Para finalizar, y debido al gran impacto de la pandemia es necesario estudiar, la figura de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs). Como se puede apreciar en el gráfico inferior, la diferencia entre mujeres y hombres en situación de ERTE, es relativamente similar aunque siempre hay un menor número de mujeres en esta situación (salvo en diciembre de 2021).

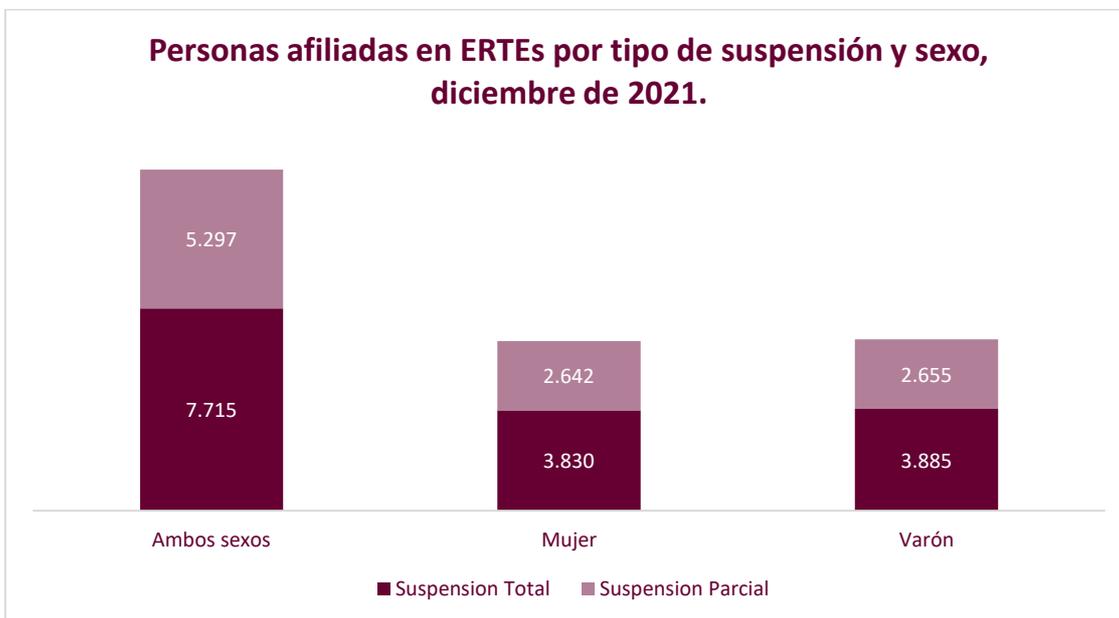
Comparándolo con los datos de 2020 cabe mencionar una reducción importante en el número de personas en ERTE, ya que durante 2020 se alcanzó un pico de 238.050 personas frente a las 13.012 personas de diciembre de 2021. También se puede apreciar una reducción paulatina de las personas en ERTE debido a la recuperación parcial y paulatina de la normalidad.





Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Afiliación. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Atendiendo al tipo de ERTE, observamos que el 59,29% de los mismos, en Canarias, son ERTes de suspensión total, y que la diferencia entre hombres y mujeres es prácticamente inexistente, solo hay 55 hombres más que de mujeres en este tipo de ERTE.

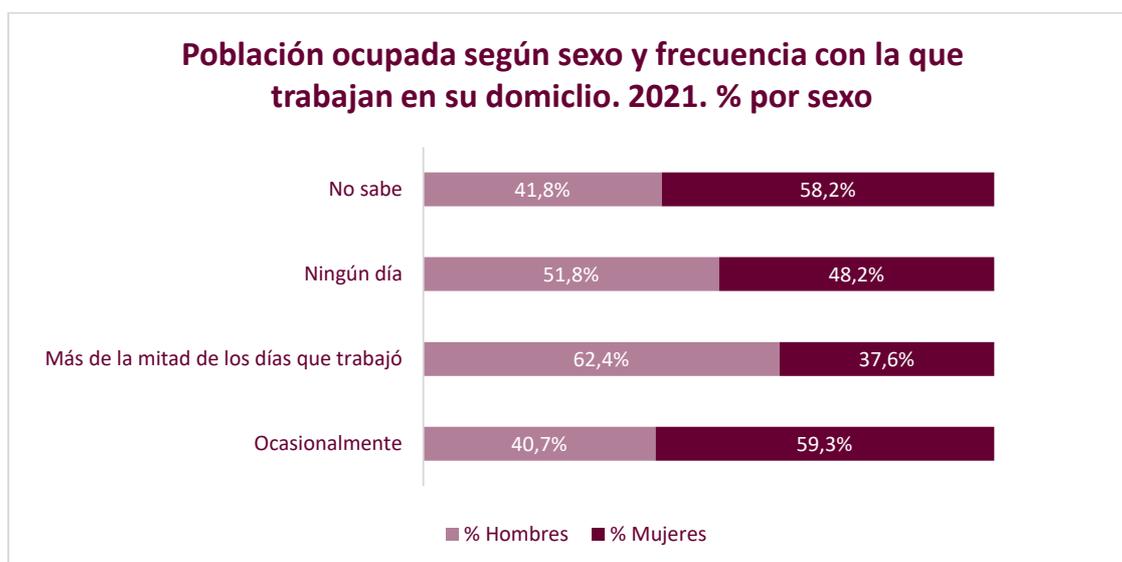


Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Afiliación. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Una variante que también ha ganado especial importancia en los años de pandemia son las estadísticas relacionadas con el teletrabajo.

En el gráfico inferior se puede observar cómo no hay grandes diferencias entre hombres y mujeres en ninguna de las categorías, salvo en la de “más de la mitad de los días que trabajo” en el que las mujeres representan un 37,6% y en la categoría de “ocasionalmente” en el que las mujeres representan un 59,3% de las personas que teletrabajaron durante 2021. Siendo datos relativamente similares a los de 2020, si bien las diferencia en trabajo “ocasional” y “más de la mitad de los días” trabajados ha aumentado entre 2020 y 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa 2021

Si bien el teletrabajo ha ganado una gran relevancia pública en los años de pandemia, a tenor de los datos proporcionados por el INE, no parece que se haya integrado en la vida laboral diaria de las personas.

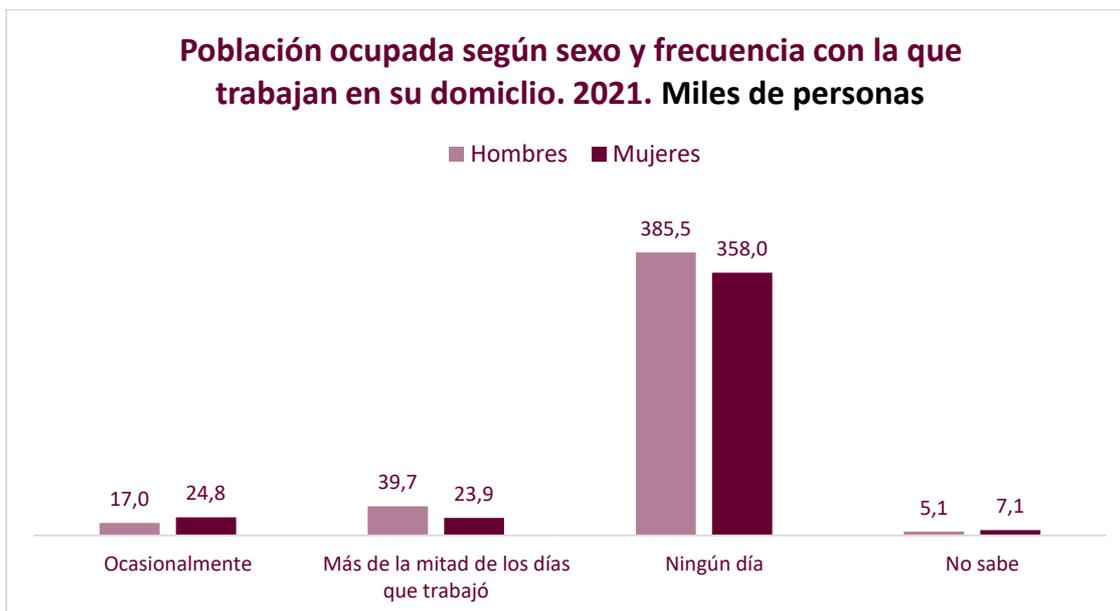
En el gráfico posterior, se puede observar como la gran mayoría de las personas trabajadoras no teletrabajaron ningún día, superando por mucho a quienes teletrabajaron ya fuera de manera ocasional o con una mayor frecuencia.

Comparando por sexo el año 202 con el año 2021, se observa que el teletrabajo aumentó más entre los hombres que entre las mujeres. En 2021 hubo 23.900 mujeres que teletrabajaron “más de la mitad de los días”, frente a las 22.400 mujeres que lo hicieron en 2020; así mismo también aumento el número de mujeres que teletrabajaron “ocasionalmente” pasando 15.000 en 2020 a de 24.800 en 2021.

El número de hombres que teletrabajo pasó de 27.900 hombres que teletrabajaban “más de la mitad de los días trabajados” en 2020 a 39.700 en 2021; y también aumentó



el número de hombres que teletrabajaban “ocasionalmente” pasando de 11.800 en 2020 a 27.900 en 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
Encuesta de Población Activa 2021.

En definitiva, se ha podido observar cómo, a través de los datos estudiados, las desigualdades de género se mantienen a pesar del lento avance de la igualdad entre sexos, también destaca que la pandemia no ha tenido un gran impacto en la desigualdad entre los sexos, viéndose más afectados los trabajadores varones sin por ello significar una reducción de la brecha de género. Se hace necesario seguir observando su evolución.

Mujeres y hombres en la población asalariada.

En este bloque se estudiará la situación de las mujeres y hombres canarios frente al empleo remunerado, profundizando en la **población asalariada**. Se comienza, como se ha hecho para el resto de los indicadores con un gráfico de su evolución en los últimos años:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
Encuesta de Población Activa 2021

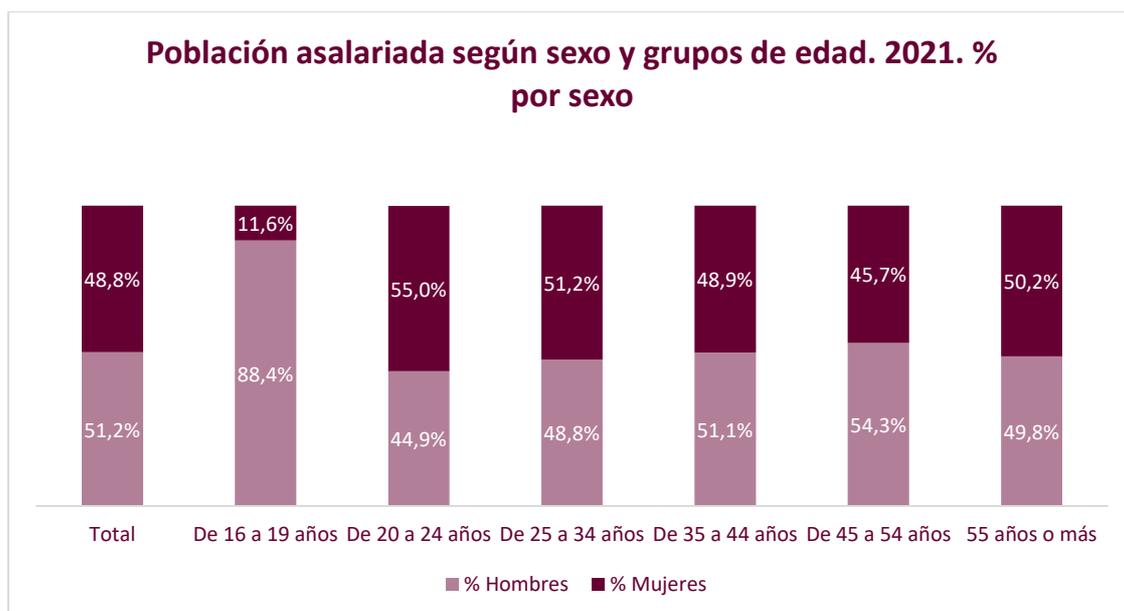
La gráfica muestra como en todos los años la población asalariada masculina es superior a la femenina, también se observan distintos periodos de brecha entre sexos; el primero desde 2008 hasta 2013, en el que la brecha de género se reduce significativamente, probablemente como consecuencia de la crisis económica en general y la expulsión de los hombres de la construcción, entre otras actividades masculinizadas; a partir de 2013 y hasta 2017 se observa como los asalariados totales aumentan, aunque la brecha entre mujeres y hombres también lo hace y, a partir ya de 2017, la brecha se va reduciendo paulatinamente, notándose el impacto de la pandemia entre 2019 y 2020 con la consecuente destrucción de empleos para ambos sexos, si bien la caída es más pronunciada entre los hombres, ya que las mujeres ocupaban puestos considerados como esenciales. En 2021 se produce una recuperación en el número de empleos totales, tanto para mujeres como para hombres a la vez que se reduce la brecha entre ambos sexos.

Prestando atención a la distribución por *edades* de la población asalariada, la mayor parte de la población se sitúa en los grupos de edades centrales, entre los 35 y 44 años, 213.720 personas y entre los 45 a 54, 210.790 personas, tras estos dos grupos, se sitúa el grupo de entre los 25 y los 34 años, 152.910 personas; los mayores de 55 años, 132.470 personas; y finalmente los dos grupos más minoritarios son el de aquellas personas de entre 20 a los 24 años, 25.870 personas, y el grupo de entre 16 y 19 años, 1.900 personas.



Atendiendo al volumen de población asalariada por grupos de edades, vemos como en la mayoría de los casos, hay una diferencia menor al 6% entre mujeres y hombres. Aunque también se puede observar una ligera tendencia en el aumento proporcional de las mujeres entre la población asalariada, ya que hay una mayor presencia de mujeres entre los grupos más jóvenes (salvo en el caso de los asalariados menores de 19 años, grupo en el que el 88,4% de los trabajadores son hombres, si bien es por mucho el grupo más minoritario), y esta presencia se va reduciendo conforme aumenta la edad. Así, las mujeres son mayoría en los grupos de edad de entre los 20 a los 34 años, posteriormente los hombres son mayoría desde los 35 hasta los 54 años y, a partir de los 55 años, la brecha entre mujeres y hombres es prácticamente inexistente.

Comparándolo con los datos de 2020, las mayores diferencias se observan en el grupo de las personas mayores de 55 años, en el que las mujeres representaban el 47,2% de dicho grupo pasando al 50,2% en 2021, y en el grupo del personal asalariado de 20 a 24 años en el que las mujeres representaban el 52,2% de dicho grupo en 2020 y representan el 55% en 2021. En el resto de los grupos etarios, no se han dado variaciones significativas respecto a 2020.



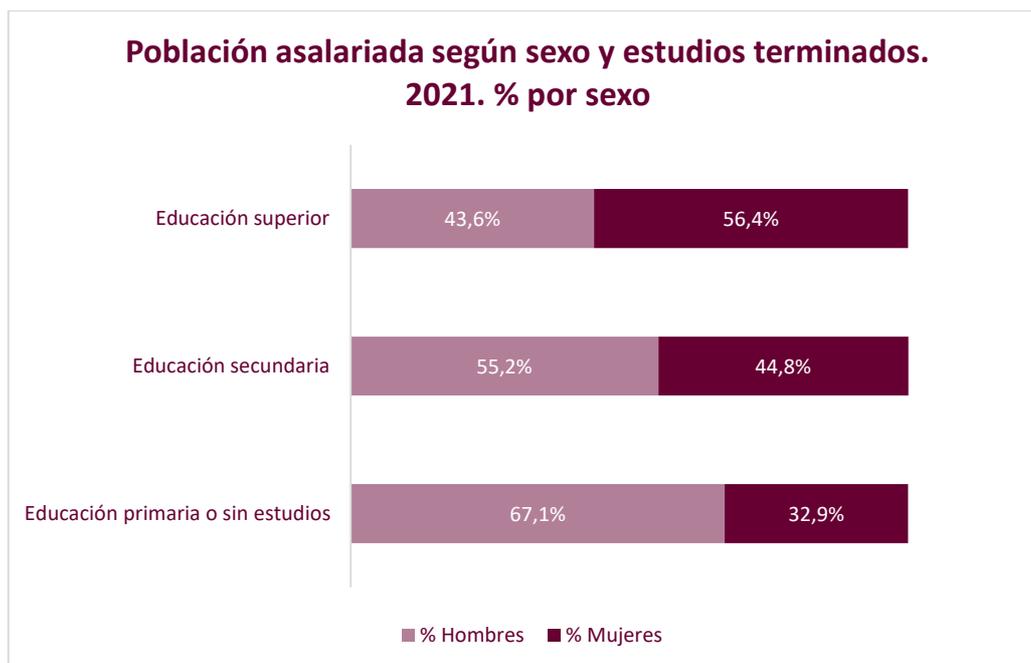
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa 2020

Prestando atención al nivel de estudios de las personas asalariadas, podemos ver como las mujeres con un mayor nivel educativo tienen una mayor presencia en el mercado laboral aunque los incrementos de su presencia no son significativos. Así,



en 2021, las mujeres con primaria o sin estudios representaron un 32,9% del personal asalariado en ese nivel, habiendo crecido en un 0,5% con respecto al año anterior; a nivel de secundaria, el peso de las mujeres aumentó hasta el 44,8%, en ese nivel, sin haber sufrido modificaciones desde 2020; y finalmente, las mujeres con educación superior representaron el 56,4%, de ese nivel de estudios, habiendo aumentado únicamente en 0,2 décimas de punto con respecto a 2020.

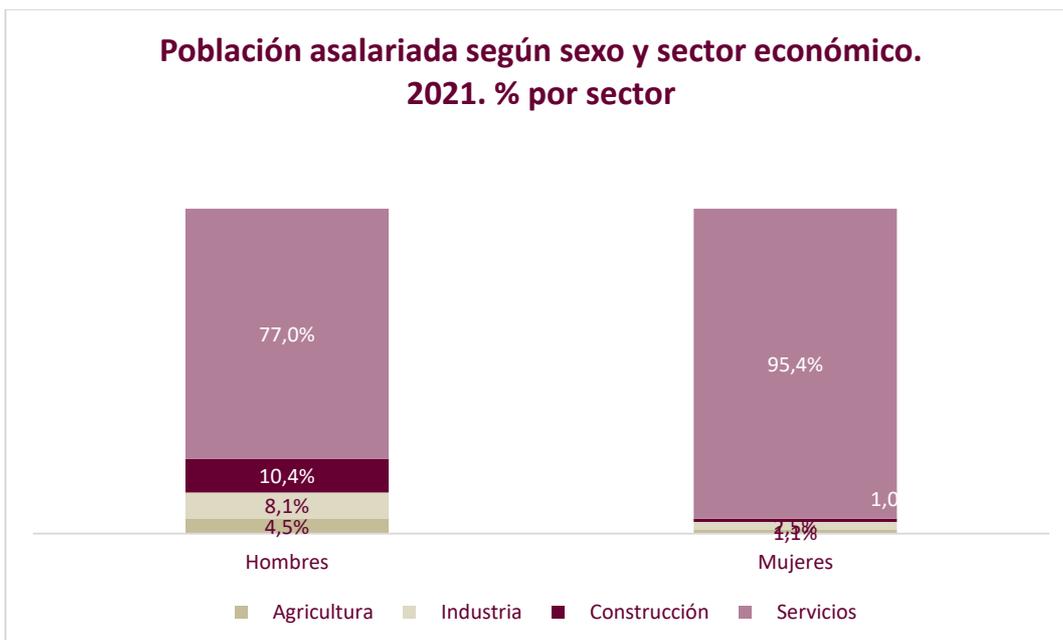
El siguiente gráfico muestra los datos comentados anteriormente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa

Analizando los **sectores económicos** desde una perspectiva de género, se observa una segregación clara entre mujeres y hombres. En 2021, el 95,4% de las mujeres asalariadas trabaja en el sector servicios (en 2020 el 95,8%), teniendo éstas una presencia residual en los otros sectores económicos.



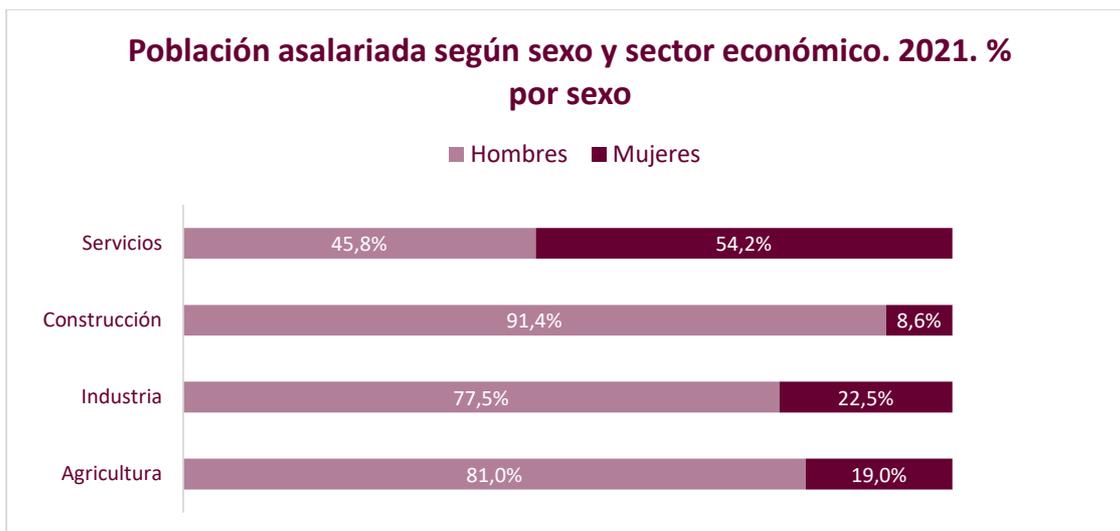


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa 2020

Por otro lado, los hombres, tienen una presencia más repartida entre todos los sectores, si bien, el sector con un mayor peso proporcional es también el sector servicios (77% de los hombres trabaja en dicho sector).

Analizando la distribución por sexo entre la población asalariada en cada sector económico, vemos como la presencia de mujeres en el sector servicios es mayoritaria (54,2% de los trabajadores asalariados en dicho sector en 2021 habiendo aumentado en un 0,8% con respecto a 2020) y la escasa presencia de éstas en los sectores de la construcción (8,6% en 2021, 4,6% en 2020), de la industria (22,5% en 2021 23,2% en 2020) y de la agricultura (19% en 2021 23,2% en 2020).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa.

Atendiendo al *tipo de ocupación* de los asalariados en función del sexo, vemos como las mujeres son mayoría en aquellas ocupaciones enfocadas en tareas administrativas (66,4% del personal asalariado en el sector), también son mayoría en el grupo directores y técnicos (56,7%), y por último las mujeres asalariadas representa el 51% de los puestos clasificados como ocupaciones elementales. Por otro lado, las mujeres son minoría en los empleos catalogados como trabajos cualificados, el grupo cuantitativamente más numeroso (353.000 personas), y carecen de ninguna presencia en las fuerzas armadas, totalmente dominada por hombres.

De las estadísticas mencionadas, la más destacable es la gran presencia porcentual de mujeres en puestos directivos y técnicos, esta presencia mayoritaria se puede basar en el gran número de mujeres que ocupan puestos técnicos y no directivos. La presencia de mujeres en dicha categoría ha aumentado desde los 51,8 puntos porcentuales en 2020 hasta el 56,7% en 2021.

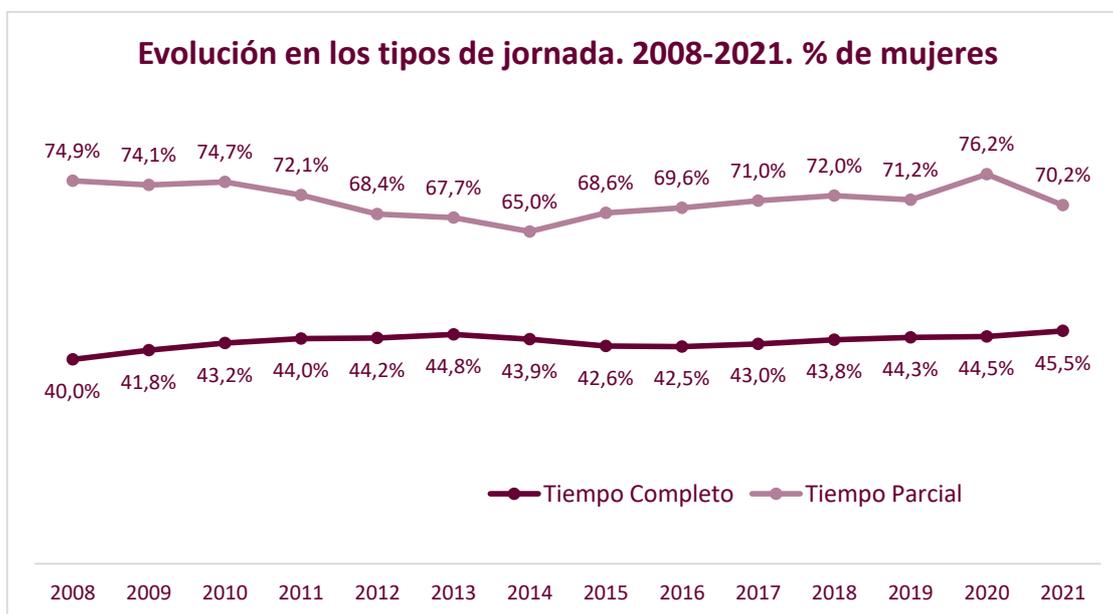
Por otro lado, las otras dos categorías donde las mujeres son mayoría: empleos administrativos y empleos elementales, las mujeres han pasado de representar el 65,1% en 2020 al 66,4% en 2021 y del 58,1% en 2020 al 51% en 2021 respectivamente. Hubo, por tanto, un ligero crecimiento en el porcentaje de mujeres que ocupan puestos administrativos y una disminución de 7,1 puntos porcentuales en el peso que tienen las mujeres en empleos elementales o no cualificados.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa

Atendiendo al **tipo de jornada** entre personas asalariadas, observamos la misma tendencia que en el caso de población ocupada, esto es, un mayor porcentaje de mujeres que de hombres trabajan a tiempo parcial. A continuación, puede observarse en el gráfico la evolución del porcentaje de mujeres en cada uno de los tipos de jornada en los últimos años.



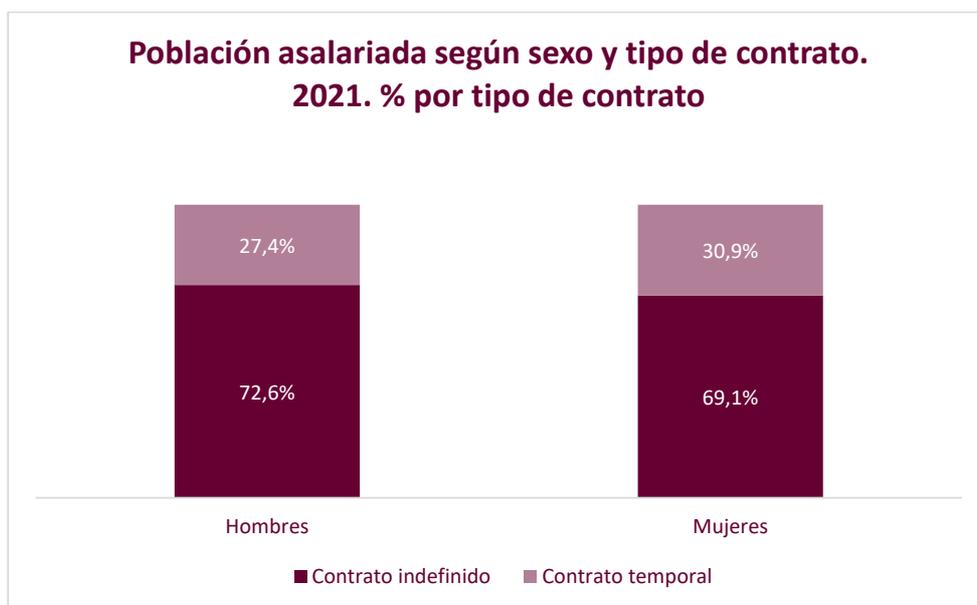
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa



El gráfico muestra el importante peso que tiene la jornada laboral a tiempo parcial entre las mujeres, ello tiene ramificaciones más allá de la vida estrictamente laboral, ya que tiene implicaciones en el futuro devenir en la jubilación y en el desarrollo de una vida social plena.

Otro factor que estudiar entre la población asalariada es la *temporalidad*. La gráfica inferior muestra el porcentaje de contratos indefinidos y temporales en 2021 dividido por sexo, aquí, también se da una desigualdad entre mujeres y hombres, ya que entre las primeras hay un mayor porcentaje de contratos temporales, un 30,9% de todos los contratos de mujeres son temporales, frente al 23,2% de los contratos de los hombres. Siendo una cifra parecida a las de 2020, cuando los contratos temporales representaban el 30,6% de los contratos de las mujeres y un 23,2% de los contratos de los hombres.

Este será un indicador al que prestar especial atención en el futuro puesto que los contratos temporales contribuyen a mantener a las mujeres en una situación de mayor precariedad laboral.

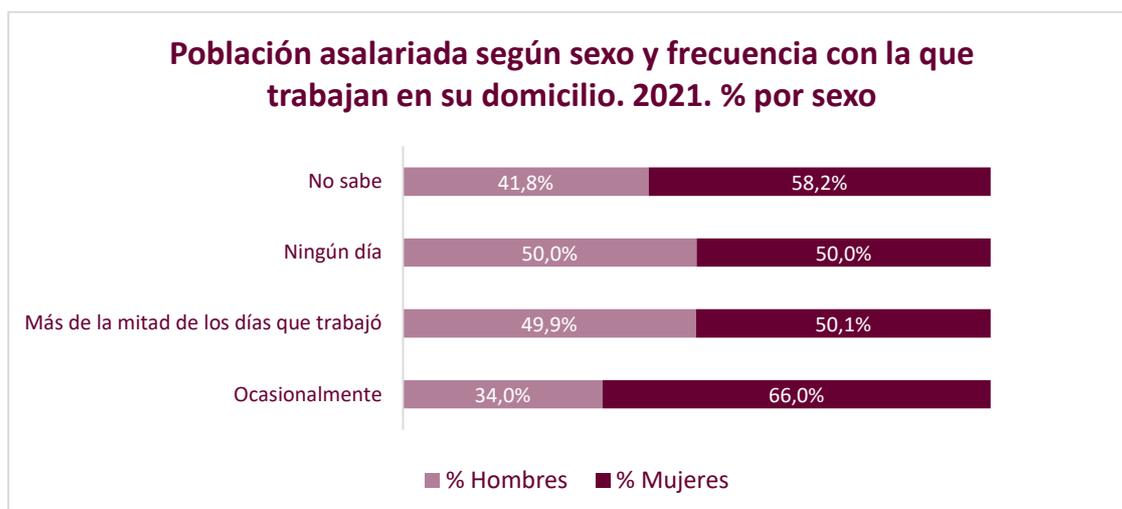


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Población Activa 2020

Como ya se hiciera en el análisis de la población ocupada se ha considerado importante analizar los datos relacionados con el *teletrabajo* de la población asalariada durante 2021.



En el gráfico presentado más adelante se puede observar cómo existe una gran equidad entre sexos a la hora de teletrabajar, la mayor diferencia se puede apreciar entre las personas que teletrabajan “ocasionalmente”, de ellas el 66% son mujeres, un porcentaje que ha aumentado con respecto a 2020 cuando las mujeres representaban el 54% de las personas que teletrabajaban ocasionalmente. Con respecto a 2020, también ha habido un cambio en la categoría de “más de la mitad de los días” de teletrabajo, en aquel año las mujeres representaron el 59% del personal asalariado en dicha categoría y en 2021 las mujeres representan el 50,1% de quienes teletrabajan.

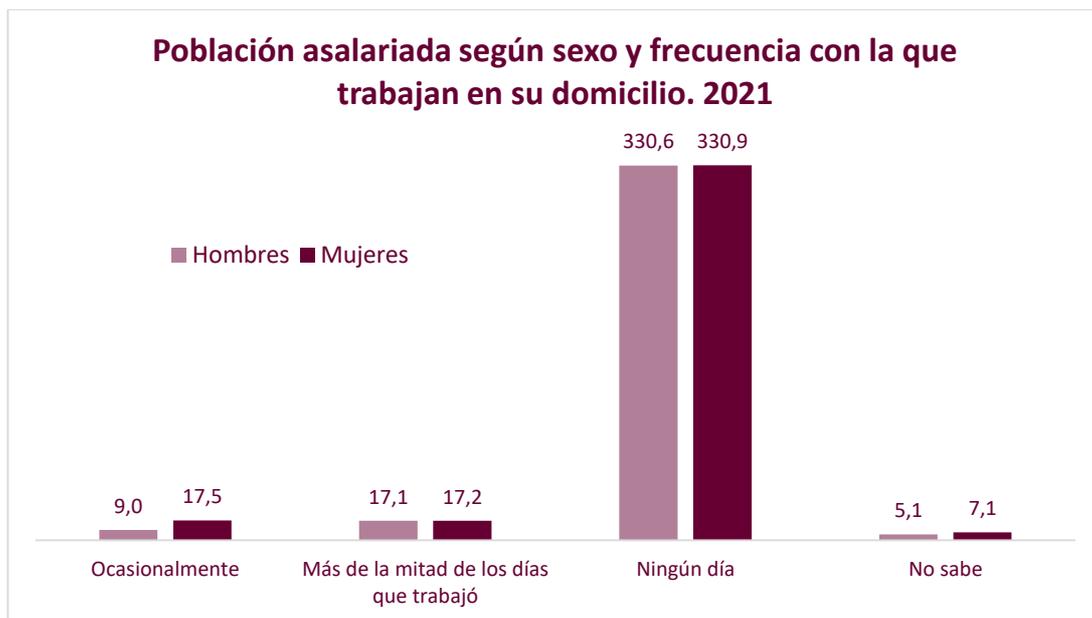


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
Encuesta de Población Activa 2020

Observando a las personas asalariadas que teletrabajan en números absolutos en 2021, como se muestra en el gráfico siguiente, hay una gran diferencia entre personas que teletrabajan y las que no, éstas últimas son mucho más numerosas que las personas que teletrabajaron de manera “ocasional o “más de la mitad de los días”.

Si bien el número de personas que teletrabajan es aún muy reducido, especialmente si se compara con el número de personas que no teletrabajan, si ha habido un gran aumento con respecto a 2020. Las personas que teletrabajaron “ocasionalmente” pasaron de ser 9.400 mujeres y 8.000 hombres en 2020 a ser 17.500 mujeres y 9.000 hombres en 2021 y las personas que teletrabajaron “más de la mitad de los días” pasaron de ser 16.400 mujeres y 11.400 hombres en 2020 a 17.100 hombres y 17.200 mujeres en 2021, incrementándose más el número de mujeres teletrabajadoras que el de hombres teletrabajadores.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
Encuesta de Población Activa 2020

Desigualdades en el desempleo.

Tras haber analizado la población asalariada, se continúa el análisis atendiendo a la población en situación de desempleo. El siguiente gráfico presenta la evolución de la tasa de paro en los últimos años:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
Encuesta de Población Activa 2020



El gráfico anterior es un claro reflejo de las dos últimas crisis, la de 2008 y la generada por el Covid-19, así como de la posterior recuperación económica y del empleo, si bien esta fue desigual para mujeres y para hombres. En el gráfico se observan tres etapas diferentes: entre 2008 a 2013 con un incremento de la tasa de paro que afecta a ambos sexos y en la que el desempleo masculino supera al femenino; la segunda etapa de 2014 a 2018 en el que se recupera el empleo, pero de manera desigual, ya que el empleo masculino se recupera con mayor rapidez que el femenino, y la tercera y última etapa desde 2019 hasta 2021 en el que se observa un aumento del empleo y una reducción de la brecha de género, aunque siga existiendo.

En todo caso, habrá que seguir observando el comportamiento de la tasa de paro y la forma en que evoluciona la brecha de género en el futuro en función del tipo de políticas que se desarrollen para la recuperación económica y si éstas tienen en cuenta el enfoque de género para que no se reproduzcan o aumenten las desigualdades que hemos venido observando entre las mujeres y los hombres en relación con el empleo.

Profundizando más en el análisis de la población desempleada prestaremos atención ahora a la *edad*.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta Población Activa 2021

El gráfico anterior muestra como existe un mayor número de hombres que de mujeres en situación de paro en los grupos de edad de 16 a 19 años, de 20 a 24, de 25 a 34 y de los 55 años y en adelante mientras las mujeres son mayoría entre la población



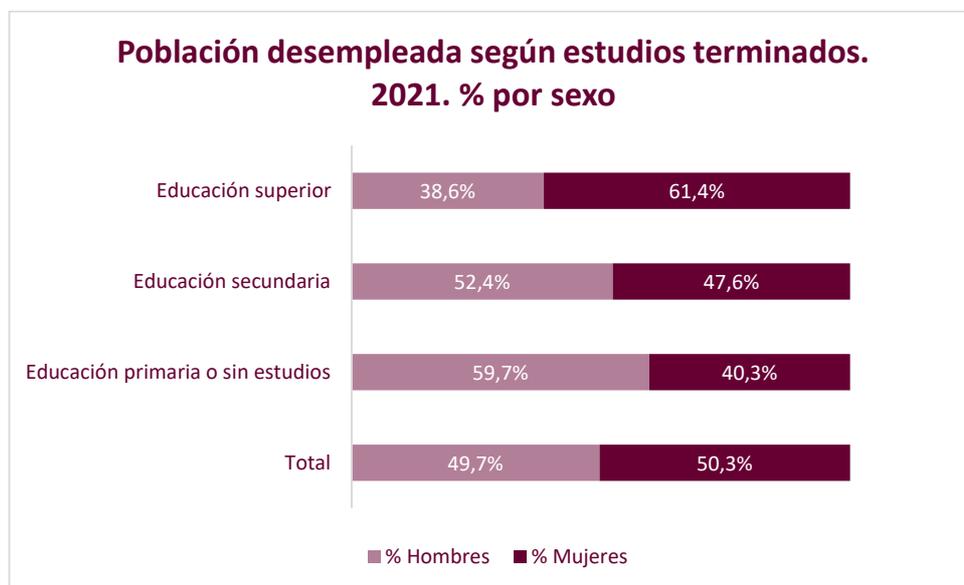
desempleada en los grupos de edad de 35 a 44 años y de 45 a 54 años, grupos centrales de la vida laboral.

Con respecto al año anterior 2020, no ha variado la relación entre los sexos en los diferentes grupos de edad, así en los grupos en que los hombres o las mujeres son mayoría en 2021 también lo fueron en 2020.

Tampoco se han producido importantes diferencias en las brechas de género existentes en 2020 y en 2021 para los diferentes grupos etarios.

Según *estudios terminados*, la proporción de mujeres entre la población desempleada con educación superior es la más alta, y desciende a medida que descendemos en el nivel de estudios. Ello se debe en gran medida a la mayor proporción de mujeres en situación de actividad con niveles superiores de estudios.

La mayor brecha de género la encontramos en la distribución de la población con “educación superior”, siendo perjudicial para las mujeres (22,8 puntos porcentuales).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Población activa.

Comparando los datos con 2020, ha aumentado el porcentaje de mujeres con educación superior en paro en comparación con los hombres, en 2020 las mujeres con estudios superiores representaban el 57,8% de los parados con estudios superiores y en 2021 este porcentaje aumentó hasta el 61,4%; sin embargo, disminuyó el peso que tenían las mujeres entre personas desempleadas con

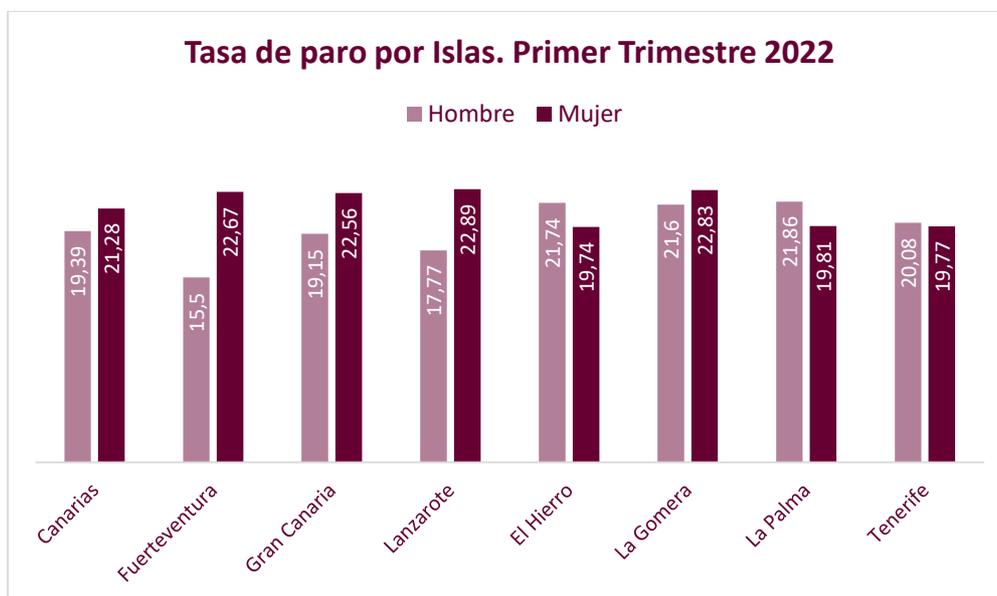


educación primaria o sin educación, que en 2020 eran el 43% y en 2021 las mujeres en paro con educación primaria fueron el 40,3%.

Los datos de **desempleo por islas**, no disponen de medias anuales y por ello se utilizan los más actuales del primer trimestre de 2022, muestran que las tasas de paro de las mujeres son superiores en Lanzarote, la Gomera, Gran Canaria, y Fuerteventura, mientras que la de los hombres son superiores en La Palma, El Hierro y en la Gomera.

Comprándolo con años anteriores hay una gran variabilidad entre sexos y entre islas, con lo que se hace necesario un estudio más profundo que considere el impacto del Covid-19 y de la erupción volcánica en La Palma para poder extraer conclusiones definitivas.

El gráfico siguiente representa estas tasas:

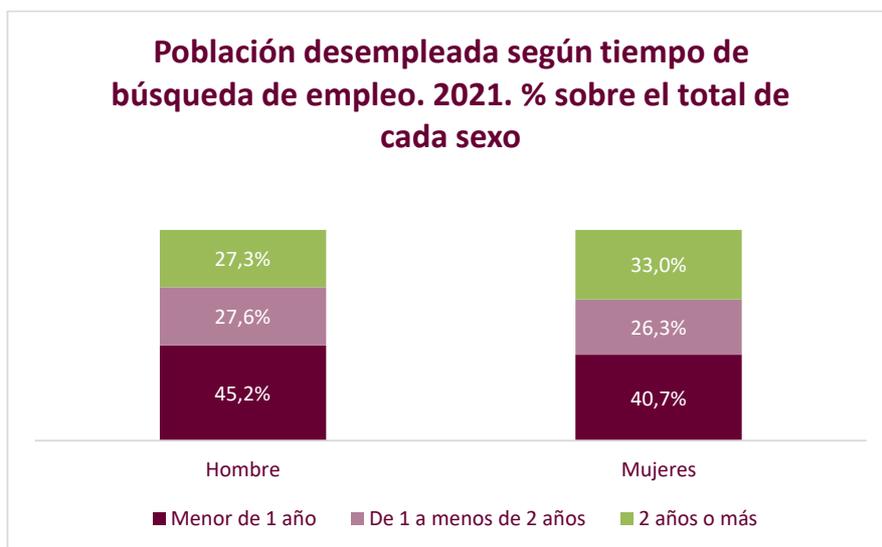


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Población activa.

Prestando atención al **tiempo de búsqueda de empleo**, en 2021, un 33% de las mujeres desempleadas han estado 2 o más años buscando empleo (en 2020 el porcentaje de mujeres que llevaban dos o más años buscando empleo era menor, un 30,7%) frente al 27,3% de los hombres desempleados (en 2020 los hombres que llevaban dos o más años buscando trabajo era también menor, un 26,8%); un 26,3% de las mujeres ha estado buscando empleo entre uno y dos años (el porcentaje ha aumentado con respecto a 2020 cuando las mujeres que llevaban entre uno y dos años buscando empleo representaban el 14,4%) frente a un 27,6% de hombres (la cifra ha crecido con respecto a 2020, ya que entonces este grupo representaban el



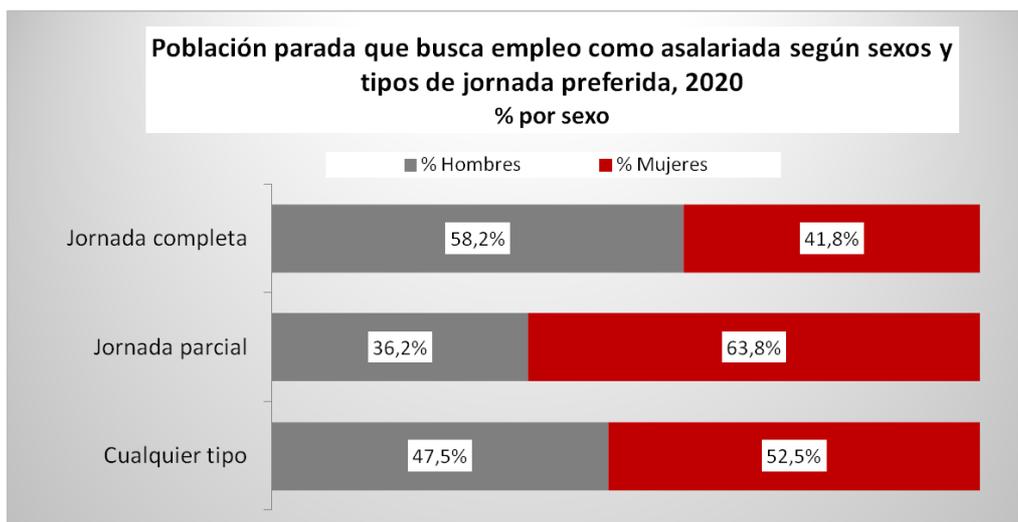
16%); finalmente el 40,7% de las mujeres que han estado buscando empleo en 2021 lleva menos de un año buscándolo, una cifra inferior a la de los hombres, de los cuales el 45,2% de los desempleados lleva menos de un año buscando empleo. Estos cambios pueden deberse al paso del tiempo, ya que vemos como los porcentajes van aumentando conforme avanza el tiempo de búsqueda de empleo y también a las condiciones creadas por la pandemia de pérdida de empleo y necesidad de ponerse a buscar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa

Para entender mejor la brecha entre sexos, prestaremos ahora atención al *tipo de jornada preferida* por la población en situación de búsqueda de empleo, ya que vuelven a evidenciar el peso de la esfera doméstica y de cuidado en el empleo femenino. El gráfico con los datos de 2020 es contundente al respecto:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Población Activa: 2020.

El gráfico muestra la existencia de una brecha de género entre mujeres y hombres especialmente relevante en la búsqueda de empleos de jornada a tiempo parcial, en el que el 63,8% de las personas que buscan dichas jornadas parciales son mujeres, poniendo de manifiesto como son las mujeres a quienes se les asigna labores en el hogar y en los cuidados no remunerados, y, por tanto, son ellas quienes deben compatibilizar su jornada laboral con las actividades en el hogar y con los cuidados no remunerados.

En esta cuestión pueden estar influyendo sesgos de género en la mentalidad empresarial en cuanto a que las mujeres siguen siendo las que necesitan tiempo para los cuidados y por ello tienen menor disponibilidad y, también, el tipo de ocupación al que acceden las mujeres, que en algunas actividades utilizan frecuentemente jornadas a tiempo parcial (comercio, hostelería).

Para concluir con este apartado, podemos ver como la pandemia no ha afectado negativamente a la brecha de género, si bien esta continúa existiendo. Algunos datos invitan al optimismo, sin embargo, ello puede deberse a la situación pandémica, con lo que se hará necesario estudiar la evolución de la recuperación económica en el futuro.

Las desigualdades de género entre la población en situación de "inactividad".



Tal y se demostraba en anteriores Informes, el grupo de población en situación de inactividad¹¹ es quizá en el que actualmente se observan las mayores brechas de género. La carencia de información actualizada y detallada no permite profundizar en este grupo poblacional, perpetuándose con ello las desigualdades de género al carecer de información sobre este importante grupo en el que las mujeres son mayoría.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa 2021

La brecha de género entre la población en situación de inactividad se ha reducido entre 2020 y 2021, ya que el número de mujeres inactivas se redujo en 12.600 personas mientras que en el mismo periodo el número de hombres inactivos aumento en 1.900 personas. Si bien la mayoría de las personas inactivas siguen siendo mujeres, ya que éstas representan el 54,79% de la población inactiva en 2021.

Dicho patrón se mantiene en todos los *grupos de edad*, exceptuando el grupo de edad de entre los 16 y los 24 años, aunque la diferencia en dicho grupo es prácticamente inexistente (el 49,4% de la población inactiva de ese grupo de edad son mujeres). En el resto de los grupos de edad las mujeres inactivas son mayoría especialmente en el caso de las personas de entre 35 y 44 años, en el que las mujeres representan el 59,9% de la población inactiva, porcentaje parecido al que las mujeres representan en el grupo de entre 25 a los 34 años, un 58,1%. Debe tenerse en cuenta que esos

11 Reiteramos aquí la aclaración respecto al uso de la denominación que la EPA maneja para este grupo poblacional. Se alude a él en este Informe en los mismos términos entendiendo que es la que se maneja comúnmente, si bien insistimos en hacernos eco de las críticas que se han desarrollado desde los estudios económicos y de género a lo inadecuado de denominación, especialmente aplicada a las mujeres que dedican la totalidad de su jornada, incluso más extensa y sin periodos vacacionales, al trabajo doméstico y de cuidados.



dos tramos de edad se corresponden con el periodo reproductivo en el que las mujeres invierten una parte muy importante de su tiempo en el cuidado de menores. El gráfico muestra estas proporciones para 2021, todavía marcadas, por su relación con los ciclos de la esfera doméstica-reproductiva.

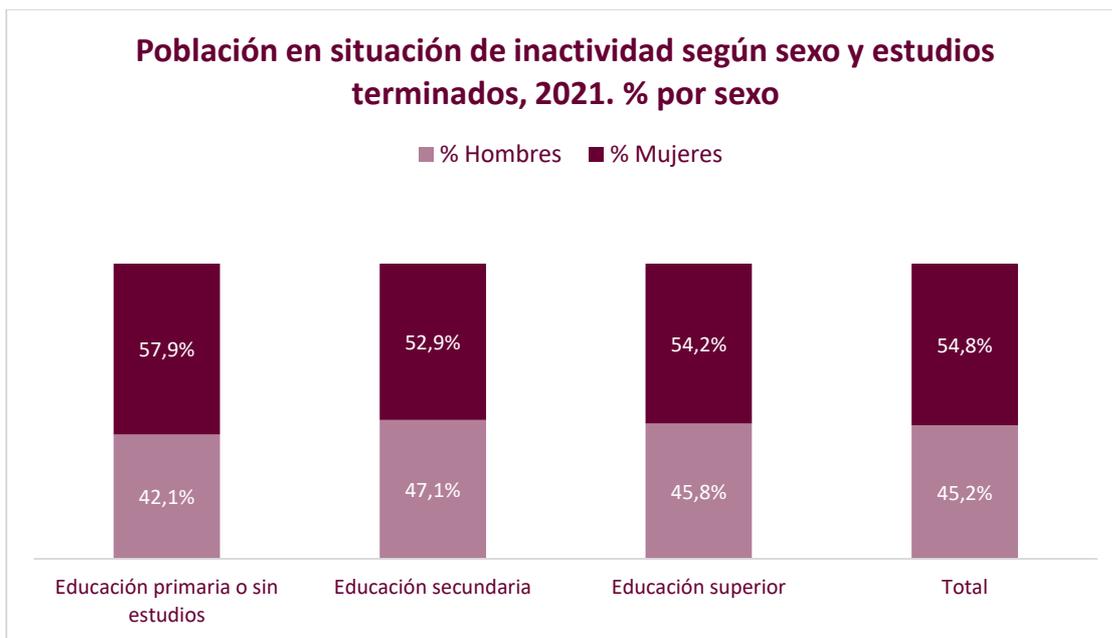


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa 2021.

En comparación con el año anterior, 2020, el porcentaje de mujeres inactivas ha aumentado en los grupos de edad centrales: las mujeres representaron el 57,8% en la población inactiva de entre 25 a 34 años en 2020 mientras que en 2021 ese porcentaje aumentó hasta los 58,1%; también aumentó en el grupo de personas entre los 35 y los 44 años, pasando de representar un 57,8% a un 59,9%. En las otras dos categorías el porcentaje de mujeres inactivas disminuyó, en el grupo de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, las mujeres pasaron de representar el 50,65% en 2020 al 49,4% en 2021; así mismo también se redujo la representación porcentual de mujeres en el grupo de mayores de 45 años, que pasaron de representar el 58,98% de la población inactiva al 55,8% en 2021.

Prestando atención a la variable *estudios terminados*, y como se puede apreciar en el gráfico inferior, el porcentaje de mujeres en función de los estudios terminados y que se encuentran inactivas es mayor en el grupo de personas con educación primaria o sin estudios, grupo en el que las mujeres representan el 57,9% de las personas inactivas; el siguiente grupo con un mayor porcentaje de mujeres inactivas corresponde al grupo de personas con educación superior, en el que las mujeres representan el 54,2% de la población inactiva; finalmente en el grupo de personas inactivas con educación secundaria, las mujeres representaron el 52,9% de la población inactiva.

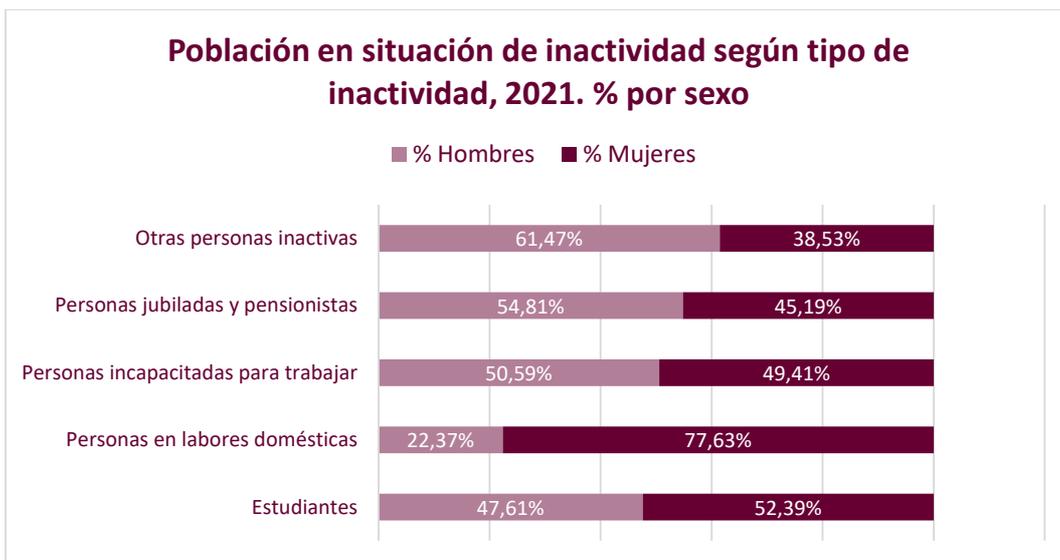




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa: 2020

Los roles de género asignados socialmente quedan especialmente patentes a la hora de analizar la población en función del tipo de *inactividad*. Analizando el tipo de inactividad en función del sexo de las personas permiten ver dónde y cuánto están extendidas las desigualdades de género en el mercado de trabajo remunerado y cómo la persistencia de desequilibrios en el reparto del trabajo de cuidado influye en la presencia y posición de las mujeres (y también, pero beneficiándolos, en la de los hombres). Los datos visibles en el siguiente gráfico reafirman como el motivo de la situación de inactividad se encuentra claramente diferenciada por sexo.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Encuesta de Población Activa 2021.

Como muestra la gráfica, el perfil de las mujeres inactivas es muy distinto al de los hombres y señala claramente la brecha existente entre mujeres y hombres, así el 77,63% de las personas inactivas dedicadas a las labores domésticas son mujeres, mientras que el perfil de “hombre inactivo” es básicamente el de jubilado o pensionista, categoría en el que los hombres representan el 54,81% de las personas inactivas en dicha categoría y al que se une otros tipos de inactividad donde los hombres son claramente mayoría también (61,47%) y suele estar compuesto por las personas con invalidez proveniente del empleo. Entre los otros tipos de inactividad, la diferencia es mínima, menor al 2%, o las causas de dicha actividad no están claramente definidas.

La brecha de género también es claramente visible si se analiza la variable *experiencia laboral anterior*.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa: 2021.

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 64,6% de las mujeres carece de experiencia laboral remunerada, esto se puede deber al gran número de mujeres inactivas dedicadas a actividades domésticas, teniendo enormes consecuencias negativas, ya que la no participación en el mundo laboral acarrea una potencial falta de derechos económicos y sociales vinculados al empleo. En cambio, sí existe un cierto equilibrio entre mujeres y hombres en la población inactiva que ha trabajado con anterioridad.

Como quedo claro en el análisis de la población según el tipo de inactividad existe una enorme brecha entre las mujeres y los hombres inactivos dedicados a las labores domésticas lo que hace necesario, por tanto, analizar a dicho grupo detenidamente. Así, en el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución por sexo en los últimos años de la población en situación de inactividad por trabajo doméstico no remunerado ("labores del hogar" utilizando la categoría, inadecuada desde este punto de vista, que maneja la EPA). Se como entre 2019 y 2020 creció el número de personas, tanto mujeres como hombres inactivos dedicados al trabajo doméstico, si bien, en 2021, se aprecia una reducción en el número de personas inactivas, esta reducción fue mayor en el caso de los hombres, que en el caso de las mujeres, subrayando la brecha de género una vez más.

Será necesario prestar una especial atención al comportamiento de este indicador en sucesivos informes, ya que constituye un buen termómetro de avance -o retroceso- en materia de igualdad entre mujeres y hombres.





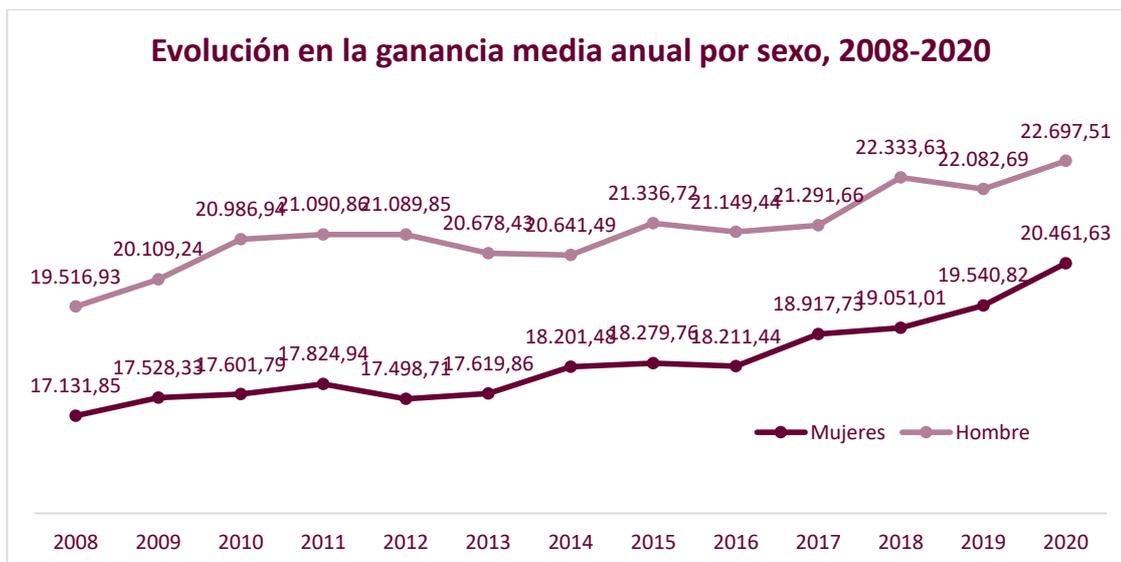
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población Activa 2020

Género y discriminación salarial.

En el presente apartado, se estudiará la **discriminación salarial** por razón de sexo en el mercado laboral de Canarias.

Prestando atención a la evolución de ganancias medias anuales por sexo entre 2008 y 2020, vemos como durante 2020 la mujer canaria ganaba de media 20.461,63€ al año, 2.235,88 € menos que las ganancias anuales del hombre canario (22.697,51€), ello implica que las mujeres canarias ganaban de media un 9,9% menos que ellos. También se puede apreciar en el gráfico, como la brecha se ha ido reduciendo en los últimos años, los años de la pandemia, se hace por tanto necesario prestar atención a la evolución futura, para comprender si esta reducción de la brecha es puntual o sistemática.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta Anual de Estructura Salarial 2019.

Tal y como se puede apreciar en el gráfico inferior, la brecha salarial es mayor en España que en Canarias, si bien la tendencia, en ambos casos, es a una reducción de dicha brecha, al menos en el largo plazo, en el caso de Canarias la evolución tiene mayores fluctuaciones, mientras que en el ámbito estatal la reducción es más estable.



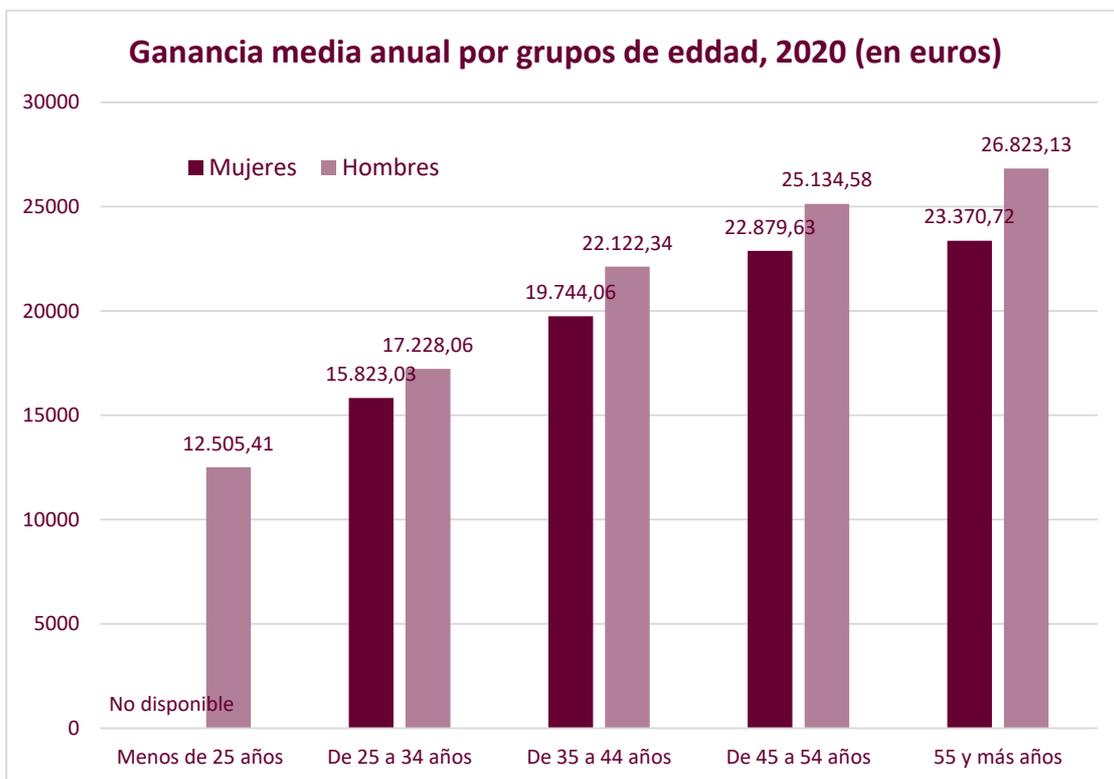
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC. Encuesta Anual de Estructura Salarial 2020

NOTA: la brecha salarial se calcula según la fórmula $X = (h-m/h) * 100$



Atendiendo a la variable *edad* en el análisis de la ganancia media, se observa como a medida que la edad aumenta, la ganancia media aumenta, independientemente del sexo, si bien en todos los grupos de edad la ganancia media es menor entre las mujeres que entre los hombres: en el grupo de entre los 25 a 34 años: hay un 8,88% de diferencia; en el grupo de edad entre los 35 a 44 años: un 10,75% de diferencia entre sexos; en el grupo de entre 45 a 54 años: 8,97%; y el grupo de mayores de 55 años: existe un 12,87% de diferencia.

Con respecto a 2019, la ganancia media anual ha seguido una evolución irregular: aumentado la brecha en el caso del grupo de edades comprendidas entre 25 y 34 años (en 2019 la brecha fue de un 7,18% y en 2020 esta fue de un 8,88%) y entre la población de más de 55 años (en 2019 la brecha era de 11,7% y en 2020 fue de un 12,87%); sin embargo, la brecha se redujo en los grupos de edades centrales, entre las personas cuya edad comprendía entre los 35 y los 44 años (en 2019 había una diferencia del 12,7% y en 2020 del 10,75%); y entre las personas de 45 a 54 años (9,8 en 2019 a 8,97 en 2020);

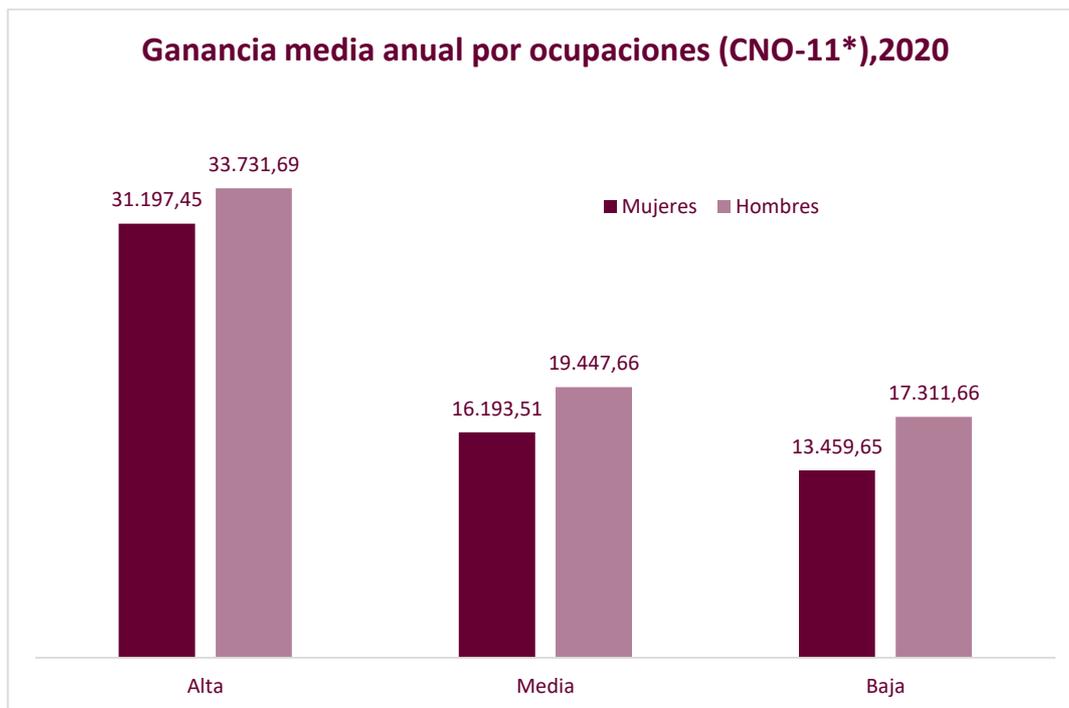


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta Anual de Estructura Salarial 2019.



Cruzando la variable ingresos con la *ocupación*, se vuelve a apreciar las desigualdades de género. Una vez más, la falta de datos no permite realizar análisis más precisos (ver nota a pie del gráfico), y se cuenta solo con información respecto a los tres grandes grupos de ocupación

El siguiente gráfico muestra los ingresos medios de las personas ocupadas, según sexo y grupo ocupacional:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta Anual de Estructura Salarial.
NOTA: Ha sido necesario agrupar las ocupaciones debido a la falta de observaciones muestrales en muchas celdas si se usaban los grandes grupos de ocupación. Se ha agregado las ocupaciones de la CNO-11 de la siguiente manera: Alta: incluye los grandes grupos 1, 2 y 3; Media: incluye los grandes grupos 4, 5, 6 y 7; Baja: incluye los grandes grupos 8 y 9.

Como en resto de análisis sobre las ganancias medias, podemos observar que las mujeres perciben menos ingresos que los hombres en todas las categorías ocupacionales mostradas, ganando un 7,51% menos en el grupo de ocupación alta, 16,73% en el grupo de ocupación media y finalmente un 22,25% en el grupo de ocupación baja.

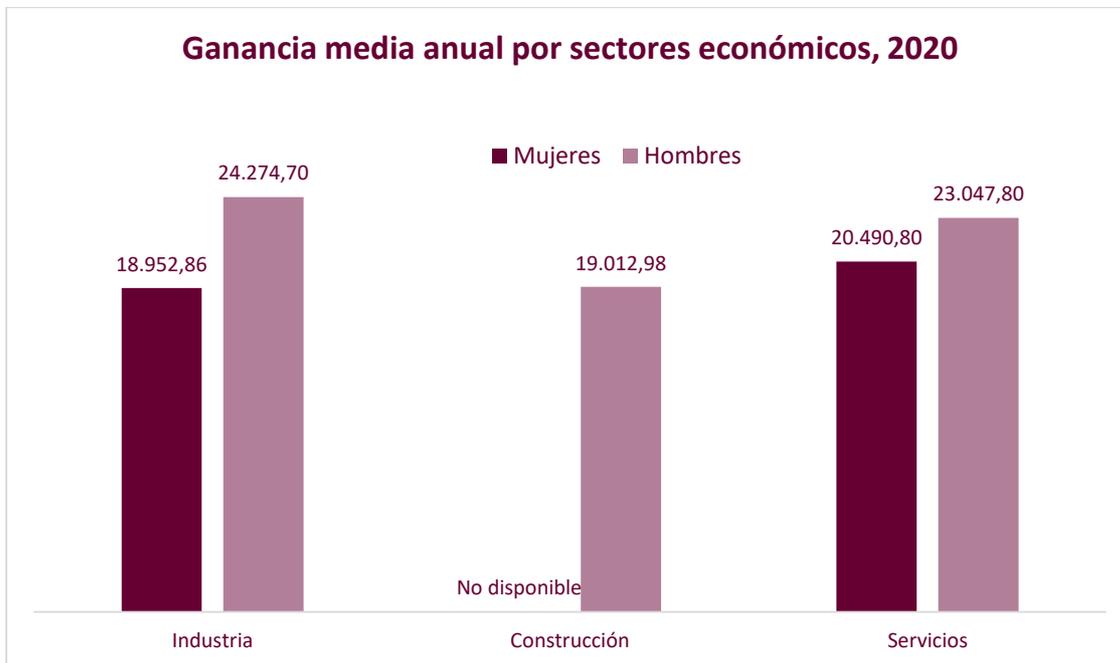
En el análisis por *sectores económicos*, los datos de 2020¹² se pueden apreciar resultados similares: en todos los sectores la ganancia media de las mujeres es inferior a la de los hombres. Con respecto a 2019 ha crecido la brecha en la industria, que por aquel entonces era de un 20,57% y en 2020 esta fue de un 21,92%; en cambio

¹² La principal fuente de información en este campo, la Encuesta anual de Estructura Salarial no incluye al sector primario, lo que explica la ausencia de datos al respecto en este Informe.



la brecha entre mujeres y hombres se redujo en el sector servicios, puesto que paso de ser un 12,24% en 2019 a un 11,09% en 2020.

El siguiente gráfico muestra los datos por sector económico y sexo:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta Anual de Estructura Salarial 2019.

Atendiendo a los *tipos de contrato*, en 2020 también se da una brecha entre sexos. Así las mujeres con contratos indefinidos ganaron un 12,60% menos que sus contrapartes masculinas; sin embargo, las mujeres con contratos temporales ganaron un 1,64% más que los hombres con el mismo tipo de contrato.

En comparación con 2019, la brecha se ha reducido, ya que en aquel año las mujeres con contratos indefinidos ganaban un 14,79% menos que los hombres; y también ganaban un 1,36% menos que los hombres con contratos temporales, habiéndose invertido la brecha en el caso de los contratos temporales, habrá que prestar atención a esta evolución para discernir si es algo puntual o una tendencia en el largo plazo.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta Anual de Estructura Salarial 2019

En conclusión y con los datos disponibles, se puede observar la existencia de una brecha salarial entre hombres y mujeres en Canarias, y entre Canarias y España, puesto que las mujeres tienen ganancias anuales medias menores que los hombres, y las ganancias medias en Canarias son inferiores a las de España. La existencia de esta brecha salarial sigue revelando la desigualdad existente entre mujeres y hombres a pesar de los pequeños progresos que se hacen en favor de la igualdad, estos están aun lejos de los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres.



6. SALUD

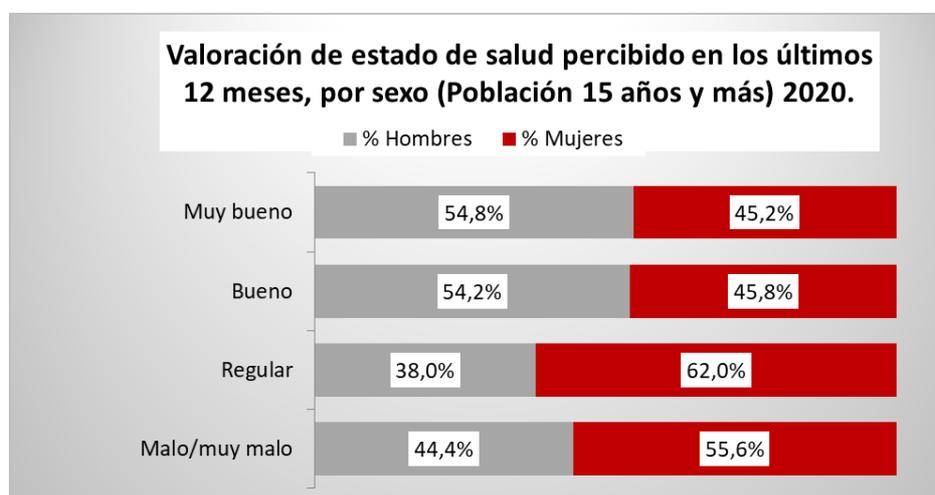
En este capítulo se tratará la situación de la salud de mujeres y hombres teniendo como base principal, la Encuesta Europea de Salud 2020¹³; la Encuesta de Salud en Canarias 2015; la Encuesta Nacional de Salud de 2017 del INE; y la Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICH-HC) del año 2018, que contiene los indicadores más actualizados.

La Encuesta de Salud en Canarias 2015 será especialmente relevante ya que aporta información desagregada por sexo y también incluye indicadores muy importantes desde una perspectiva de género, lamentablemente, la periodicidad de dicha encuesta es variable por lo que es difícil realizar comparativas y obtener datos actualizados. A pesar de ello, por su profundidad será de especial relevancia en el análisis de las desigualdades de género en la salud.

Problemas de salud y prevalencia de enfermedades

Los datos muestran que los problemas de salud tanto de enfermedades crónicas como problemas de salud mentales tienen una mayor presencia entre mujeres que entre hombres.

El siguiente gráfico muestra el *estado general* de salud de mujeres y hombres en Canarias a partir de sus afirmaciones. En él, se ve claramente como el porcentaje de mujeres aumenta a medida que empeora el estado de salud:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

¹³ El periodo de recogida de información de la Encuesta se extiende desde julio 2019 a julio 2020. Algunos indicadores se ven afectados por la pandemia COVID-19.

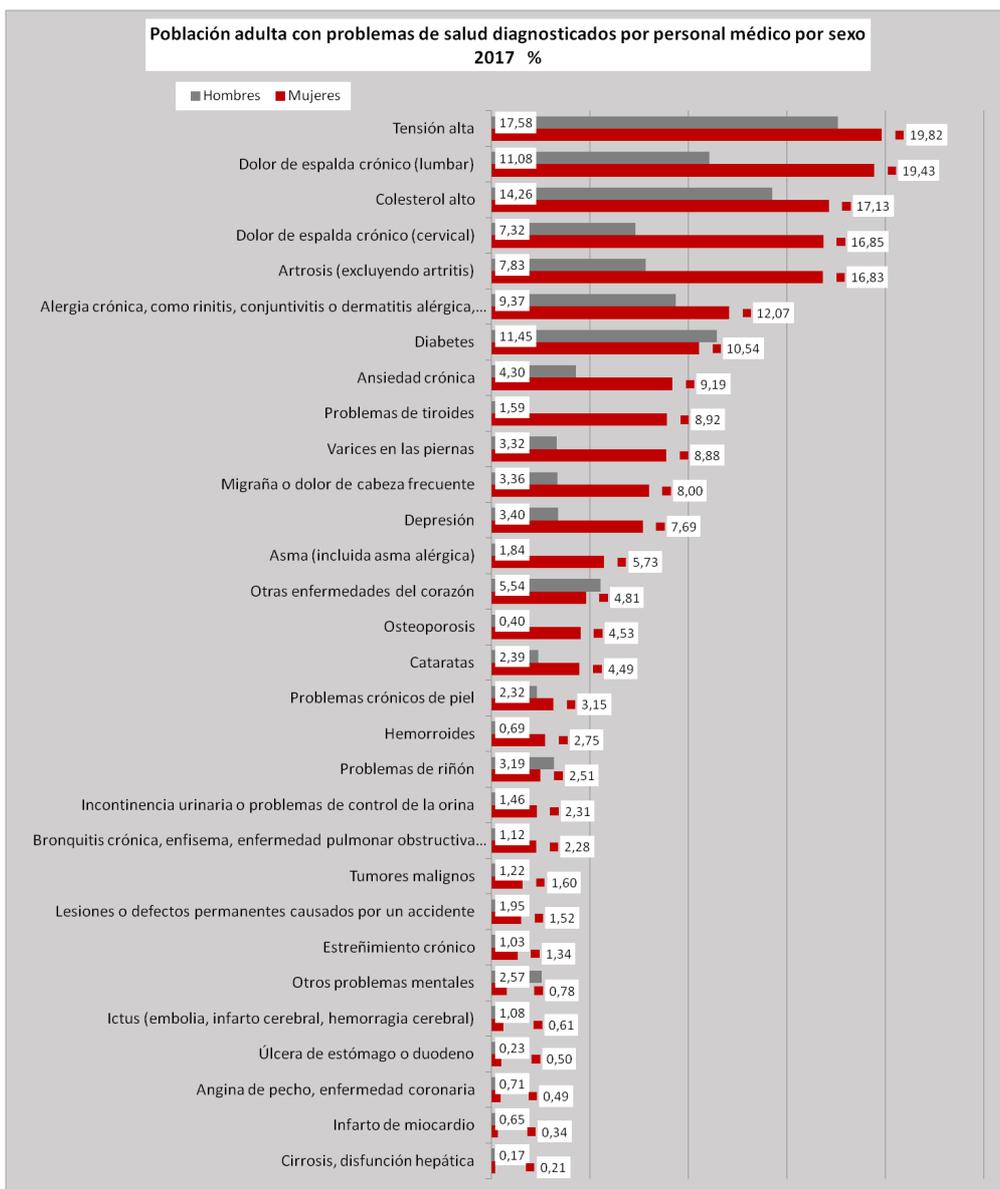


Los *indicadores de autopercepción* no han cambiado excesivamente entre la EICV-HC de 2018 y la Encuesta Europea de Salud 2020. Ha disminuido el porcentaje de mujeres que afirmaban que su salud era mala o muy mala (reduciéndose del 57,4% en 2018 al 55,6% en 2020) pero ha aumentado el porcentaje de mujeres que perciben su salud como regular, pasando del 56,6% al 62%. No hay cambios significativos entre las personas que clasificaron su salud como muy buena.

Atendiendo a los *problemas de salud diagnosticados por personal médico*, las mujeres (con datos de 2017) sufrían más enfermedades que los hombres.

Tal y como se muestra en el gráfico posterior las mujeres tenían porcentajes más altos en la mayoría de las enfermedades contempladas, por ejemplo, el 19% de las mujeres sufría de hipertensión frente al 17% de los hombres. Las mayores diferencias contempladas se daban en el dolor de espalda crónico, la artrosis y los problemas de tiroides (habiendo diferencias superiores a los 7 puntos porcentuales entre ambos sexos) y la ansiedad. De los problemas que afectan a más de un 5% de la población con enfermedades diagnosticadas, los hombres solo superaban a las mujeres en enfermedades relacionadas con la diabetes (11,45% frente a 10,54%)



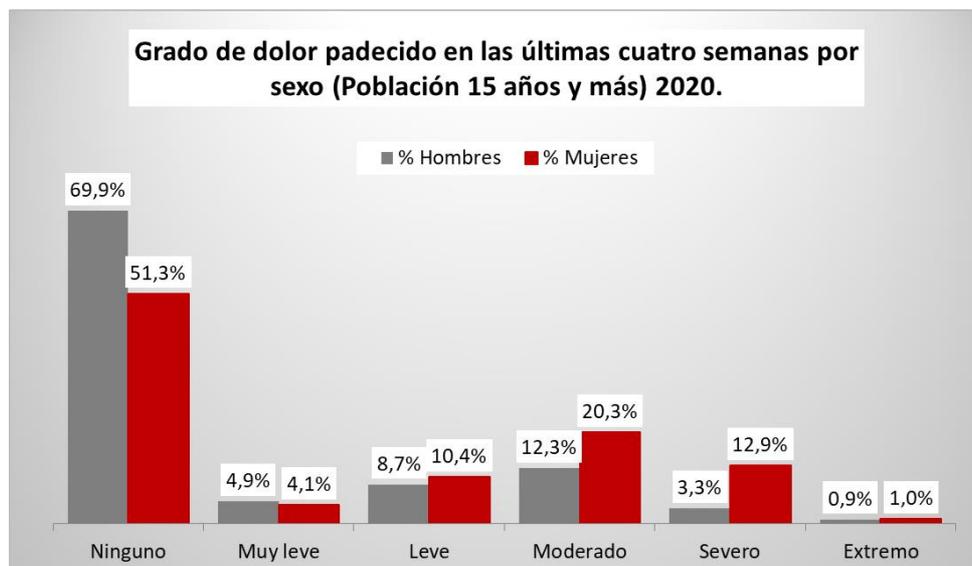


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Nacional de Salud 2017.

Los porcentajes expresan la proporción de mujeres y hombres que sí han tenido esos problemas de salud en relación con los que no los han padecido de su mismo sexo.

Respecto al *grado de dolor*, las mujeres son mayoría entre quienes han sufrido algún tipo de dolor en las últimas 4 semanas (el 48,7% de ellas frente al 30% de ellos)





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

Los datos expuestos muestran que las mujeres tienen una percepción peor de su salud, que se corresponde con un mayor número de diagnósticos de enfermedades y con mayores grados de dolor.

Salud mental

La salud mental es un apartado clave a la hora de analizar la salud de la población desde una perspectiva de género. Al igual que con otros indicadores relacionados con la salud no se dispone de datos actualizados más allá de 2015.

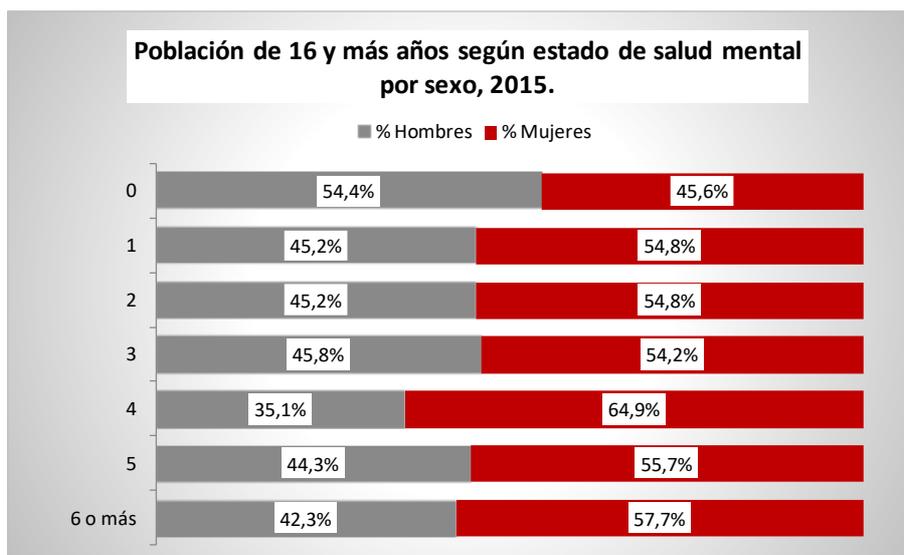
En aquel año, 2015, en lo referente a la **salud mental autopercibida**, los datos mostraban, como las mujeres puntuaban más alto en la escala planteada¹⁴ (a más puntuación peor salud).

Cabe comentar que, en esta última medición, si bien se mantenía la tendencia general y las diferencias de género, había disminuido, en general, el número de personas (tanto hombres como mujeres) en las puntuaciones más altas.

Como se puede constatar en el siguiente gráfico, las mujeres eran mayoría (y por tanto consideraban que tenían una peor salud mental) en todos los niveles salvo en el primero (la mejor salud mental), representando más de un 5 % a partir de la posición 4ª (siendo el nivel 3 el considerado como punto de corte para identificar casos psiquiátricos).

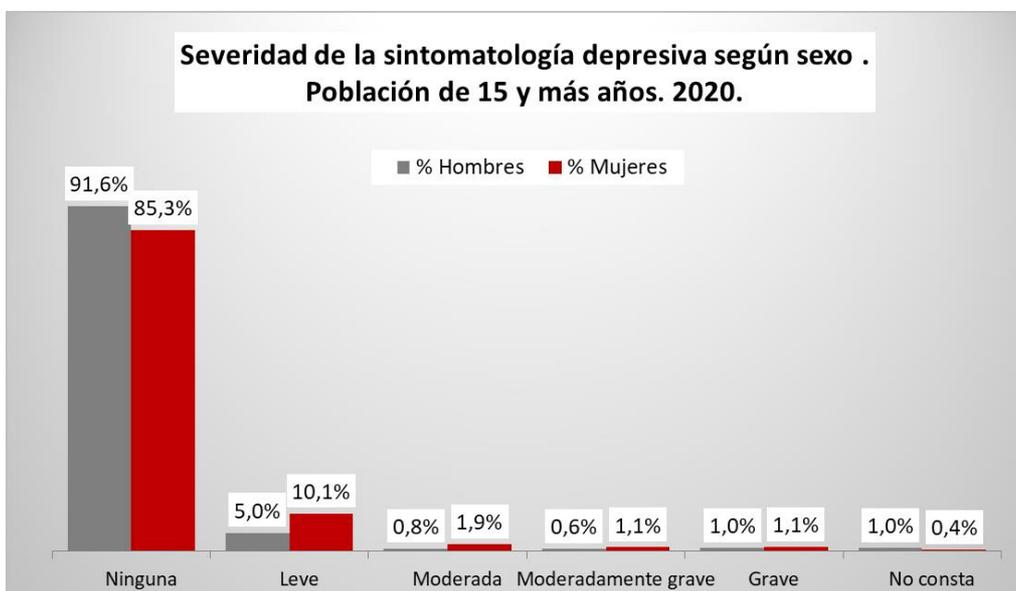
¹⁴ Autodiagnóstico con base a los ítems contemplados en el método de Golberg.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Salud de Canarias: 2015.
 NOTA: Puntuación final obtenida sumando las puntuaciones individuales de cada uno de los ítems según el método de Golberg (0-0-1-1). Según la puntuación obtenida, se clasifican los individuos según sean probables casos psiquiátricos o no. El punto de corte para identificar los posibles casos psiquiátricos es 3, de manera que una persona que obtenga una puntuación de 3 o más es un posible caso psiquiátrico (aunque se ha de tener siempre presente que este instrumento es de cribado, y no sirve para establecer un diagnóstico clínico).

Otro indicador de salud mental es la severidad de la sintomatología depresiva, en este caso el gráfico posterior sí cuenta con datos actualizados en 2020 y tal y como se puede apreciar en el mismo, el 14,7% de las mujeres muestran alguna sintomatología depresiva frente al 8,4% de los hombres.

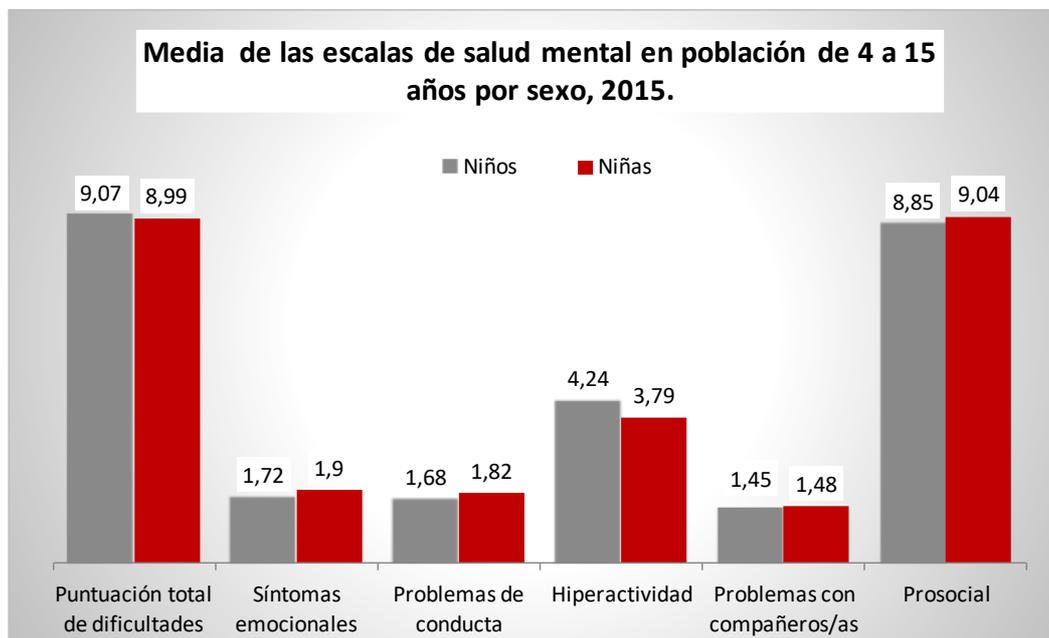


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

Centrando el análisis en la *población infantil*, la tendencia, con datos de 2015, se invierte. Las niñas disfrutaban de una mejor salud mental que los niños, siendo éstas



más prosociales¹⁵ que ellos, teniendo menos problemas relacionados con la hiperactividad, tal y como muestra el gráfico siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

NOTA: El instrumento utilizado es el Cuestionario de Cualidades y Dificultades (SDQ). La categoría 'Síntomas emocionales' comprende: se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas; tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a; se siente a menudo infeliz, desanimado/a, lloroso/a; es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en sí mismo/a; tiene muchos miedos, se asusta fácilmente.

- La categoría 'Problemas de conducta' comprende: frecuentemente tiene rabietas o mal genio; por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos; pelea con frecuencia con otros niños/as o se mete con ellos/as; a menudo miente o engaña; roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios.
- La categoría 'Hiperactividad' comprende: es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo; está continuamente moviéndose y es revoltoso/a; se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse; piensa las cosas antes de hacerlas; termina lo que empieza, tiene buena concentración.
- La categoría 'Problemas con compañeros' comprende: es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a; tiene por lo menos un/a buen amigo/a; por lo general cae bien a otros niños/as; los otros niños se meten con él/ella o se burlan de él/ella; se lleva mejor con adultos que con otros niños/as.
- La categoría 'Prosocial' comprende: tiene en cuenta los sentimientos de otras personas; comparte frecuentemente con otros niños/as chucherías, juguetes, lápices; ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado o enfermo; trata bien a los/las niños/as más pequeños/as; a menudo se ofrece para ayudar (a padres, maestros, otros niños).
- La categoría 'Puntuación total de dificultades' suman las escalas exceptuando la escala prosocial.

Los valores de cada categoría de la variable salud mental en población infantil oscilan entre 0 y 10 puntos, de mejor a peor salud mental para las escalas 'Síntomas emocionales', 'Problemas de conducta', 'Hiperactividad' y 'Problemas con compañeros' y de peor a mejor para la escala 'Conducta prosocial'. La puntuación total de dificultades puede variar entre 0 y 40"

15 ver nota del gráfico a continuación para una explicación de los conceptos y escalas utilizadas en la medición de estos indicadores.



Comparando los datos de salud mental entre la población infantil y la adulta puede suponerse que quizás el peso de los roles de género afecte a la salud mental de las mujeres, ya que éstas disfrutaban de una mejor salud mental durante la infancia y de una peor salud mental conforme pasa el tiempo.

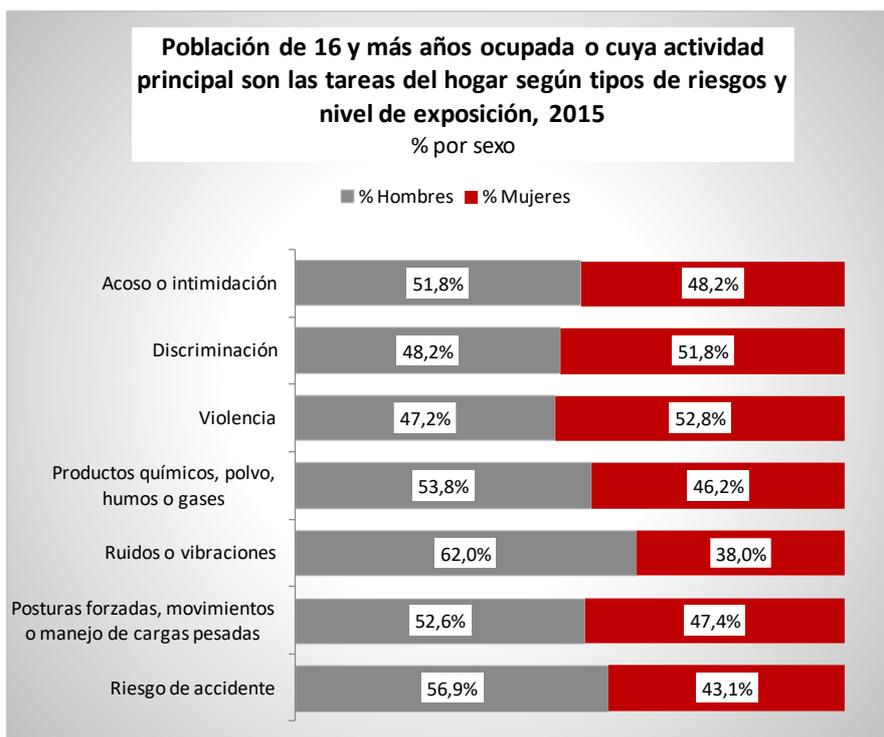
Salud laboral.

A la hora de estudiar la desigualdad entre los sexos en la salud también se tiene que estudiar la salud laboral. Como norma general, los datos muestran que los hombres tienen una mayor exposición a los riesgos laborales, ello se debe a que, tradicionalmente, estos análisis sobre riesgos laborales estaban muy enfocados a problemas físicos, invisibilizando otros riesgos laborales que afectan más profundamente a las mujeres, como los riesgos de tipo psicológico, psicosocial o los relacionados con la violencia de género y el acoso sexual o por razón de sexo en los enfoques de prevención. El hecho de que la Encuesta de Salud de Canarias (2015), los ponga en consideración es un avance en materia de igualdad de género, como también lo es la inclusión, en la misma encuesta, de las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado entre la población expuesta a riesgos laborales.

El gráfico inferior muestra los *problemas de salud laboral* según la distribución porcentual por *tipos de riesgos*, incluyendo tanto a personas que trabajan de forma remunerada como personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado.

La distribución entre hombres y mujeres es relativamente similar, aunque por lo general, los hombres están expuestos a más riesgos laborales, especialmente ruidos y vibraciones (62,2%); y riesgo de accidentes (56%). En contraposición las mujeres representan un mayor porcentaje, si bien ligero, entre la población que puede sufrir riesgos laborales relacionados con la discriminación (51,8%) y con la violencia (52,8%). Es necesario tener en cuenta que las prácticas de riesgo son mayores y más frecuentes entre los hombres que entre las mujeres. El siguiente gráfico muestra la realidad por tipo de riesgo:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

Se observa cómo, las mujeres están menos expuestas a la mayoría de los factores de riesgo, lo cual es lógico si se considera que éstas tienen una menor presencia en el mercado laboral de forma general pero específicamente en los trabajos que son considerados como “peligrosos”, a lo que se le unen los sesgos en la socialización masculina sobre adopción de conductas de riesgo, que contribuyen a explicar en conjunto esta menor exposición a riesgos laborales por parte de las mujeres.

Atendiendo a los datos relacionados con la incidencia de *accidentes laborales*, provenientes de fuentes de la Seguridad Social (2020) se observa un patrón similar, las mujeres tienen menos accidentes laborales en todos los grados de gravedad contemplados, como se muestra en el siguiente gráfico:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Algo similar sucede con la incidencia de accidentes laborales según *ocupación*, cuyos datos más recientes (2017) aparecen reflejados en el gráfico siguiente. El número de accidentes guarda relación directa con la segregación ocupacional, con lo que las mujeres tienen más accidentes laborales en aquellas ocupaciones donde son mayoría (personal contable, administrativo y otro de oficina, personal de los servicios de restauración, personales, protección y venta y técnicos y profesionales científicos de apoyo), mientras que los hombres tienen más accidentes en aquellas ocupaciones donde la presencia masculina es mayoritaria (ocupaciones elementales, personal operador de instalaciones, maquinaria y montaje, personal artesano y cualificado en la industria manufacturera y la construcción).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2020.

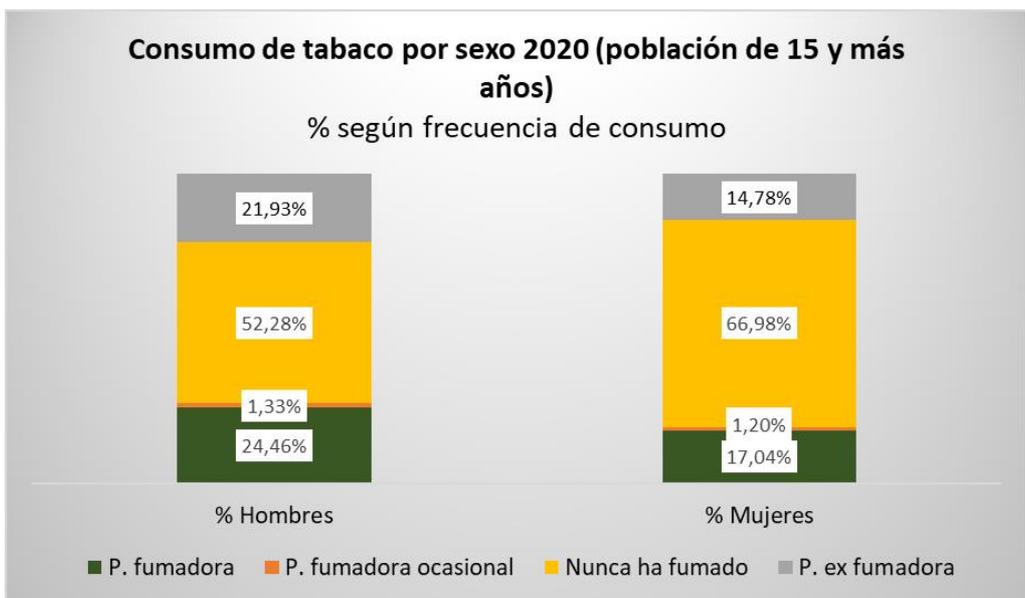
Diferencias de género en los hábitos de consumo y actividad física.

Estudiar los hábitos de vida y de consumo es clave a la hora de entender la salud de una población. En el primer grupo que se estudia en este apartado, estaría el consumo de sustancias perjudiciales para la salud, en concreto el tabaco y el alcohol, que son las sustancias con un mayor consumo entre la población.

Atendiendo a los datos disponibles sobre el consumo de **tabaco** entre la población, en 2020, se observa cómo el consumo está más extendido entre la población masculina, (25,79%) que entre las mujeres (18,24%). En cambio, el 66,98% de las mujeres no ha fumado nunca frente al 52,28% de los hombres. Y finalmente los hombres exfumadores suponen el 21,93% y las exfumadoras el 14,78%.

Comparando los datos con 2017, se percibe una ligera reducción en el consumo de tabaco en ambos sexos: entre los hombres ha pasado de ser el 25,05% fumadores en 2017 al 24,46% en 2020; y entre las mujeres, ha pasado del 19,61% al 17,04%.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

En cuanto al *consumo de alcohol*, la información proporcionada por la Encuesta de Salud Europea de 2020, señalan que el 65,90% de los hombres ha consumido alcohol frente al 45,88% de las mujeres.

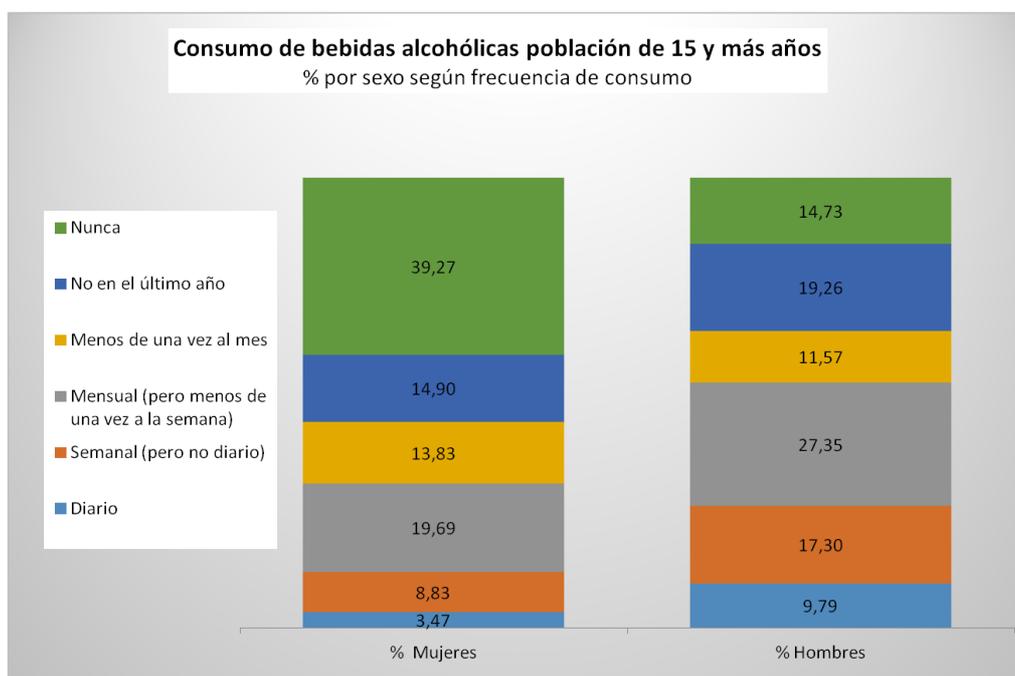


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020



La mencionada encuesta de 2020 no aporta información sobre el consumo frecuente por comunidades autónomas y por tanto no se pueden realizar comparativas con años anteriores.

Para tener alguna información sobre la frecuencia diferenciada por sexos, se estudiará la información que ya fuera examinada en el informe anterior, aunque con datos de 2017. Analizando dicha información se observa una clara diferencia entre mujeres y hombres: casi un 40% de las mujeres no había consumido alcohol frente a un 14,73% de los hombres, en contraste el 3,47% de las mujeres afirmaba consumir alcohol a diario frente al 9,93% de los hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos del INE

Encuesta Nacional de Salud 2017

Una posible explicación para el mayor consumo de tabaco y de alcohol por parte de los hombres puede deberse a que ambas conductas están relacionadas con el rol de género, y en concreto con la estereotipada conducta “viril”. Sin embargo, estudios recientes señalan que dichas conductas basadas en el rol de género están en crisis actualmente, a pesar de ello, los datos demuestran que dichas conductas siguen estando presentes en la sociedad.

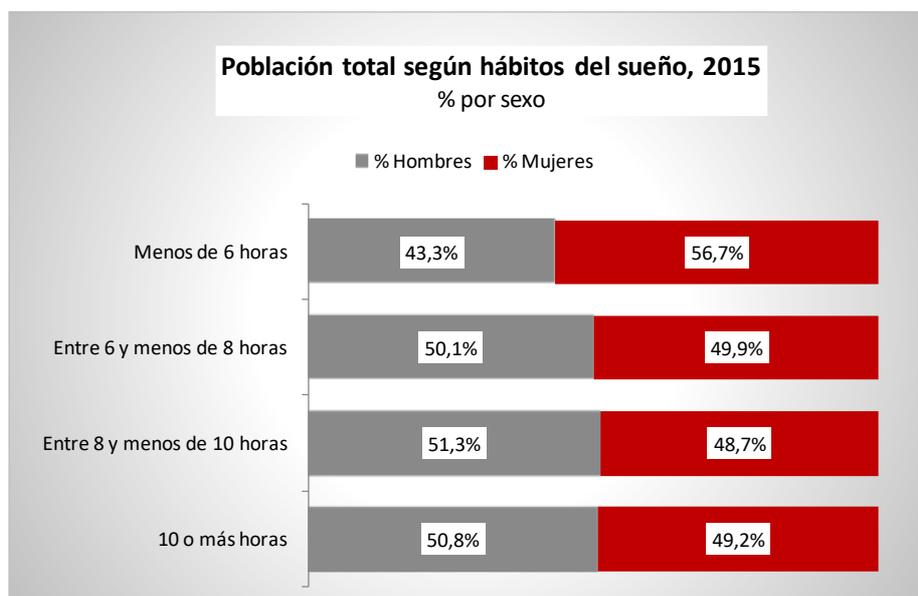
Otra de las dimensiones fundamentales en los hábitos de vida relacionados con la salud son los *hábitos de sueño*. En 2015¹⁶ se puede apreciar diferencias entre mujeres

¹⁶ La Encuesta Nacional de Salud del INE de 2017, ni la Encuesta Europea de Salud del INE de 2020 no aportan información respecto a este indicador, por lo que la información recogida en este informe es la que ya figuraba en el del año pasado.



y hombres en contra de las primeras. Tal y como muestra el gráfico la proporción de mujeres asciende a medida que disminuyen las horas de sueño, hasta representar al 56,7% de la población que duerme menos de 6 horas. Ello puede deberse al desigual reparto del tiempo en la vida cotidiana de ambos sexos, tal como se ha mencionado en apartados anteriores.

Si bien las diferencias persisten, comparando los datos de 2015 con 2012 se puede apreciar una reducción en la brecha de género, ya que se ha incrementado la proporción de mujeres que dormía más (pasando del 46% al 49%) y reduciéndose su presencia porcentual entre quienes dormían menos (en 2009 las mujeres eran casi el 63% frente al mencionado 56,7% de 2015).

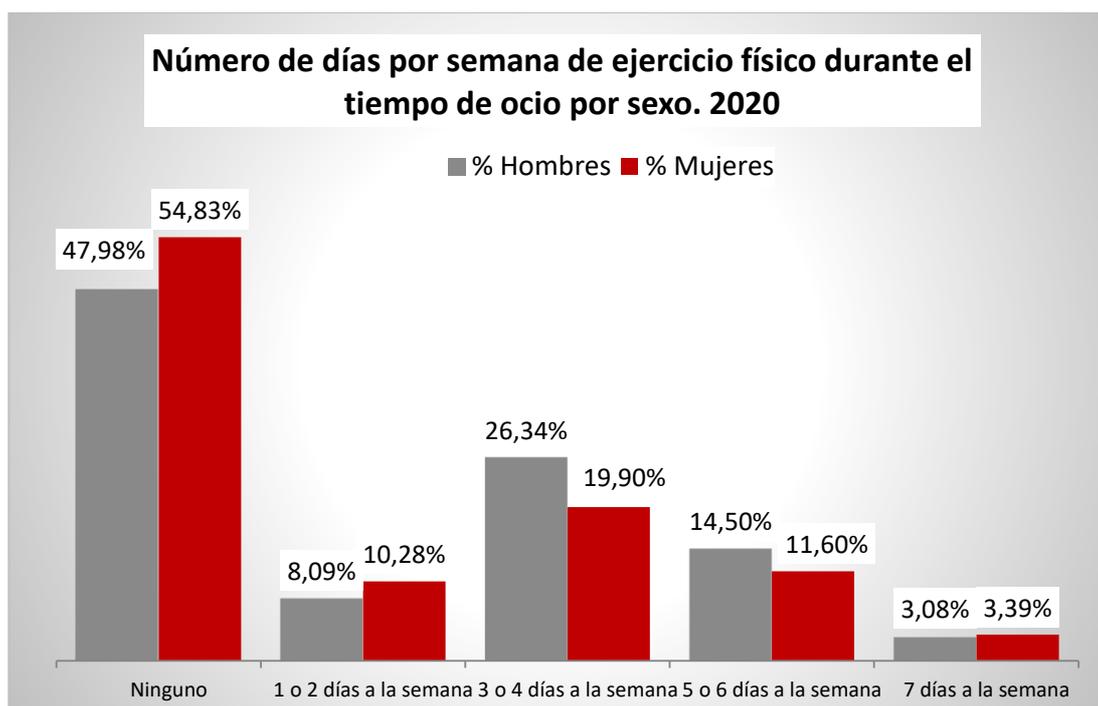


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

Uno de los hábitos de vida relacionados con una buena salud es la *práctica de actividades físicas*. De nuevo y en la línea marcada por los roles de género tradicionales, las mujeres tienen cifras inferiores a la de los hombres: algo más de la mitad de las mujeres 54,83% no practica ningún ejercicio físico durante la semana frente al 47,98% de los hombres, si bien las mujeres que practican actividad física 1 ó 2 días a la semana superan a los hombres, 10,28% de ellas contra el 8,09% de ellos, así mismo, las mujeres que realizan ejercicio todos los días son el 3,39% superando ligeramente al 3,08% de los hombres que realizan actividades físicas 7 días a la semana.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

Las diferencias en la práctica de actividad física entre sexos pueden deberse a diversos factores: la falta de estímulo para la realización de actividades deportivas durante la juventud; y a la disponibilidad de tiempo (menor disponibilidad por parte de las mujeres por su dedicación al cuidado en mayor medida que los hombres); por el contrario, las presiones sociales para el cumplimiento de los estándares de belleza establecidos por la sociedad quizás hayan llevado al aumento de la actividad física entre los grupos de mediana edad.

Uso de recursos y servicios sanitarios.

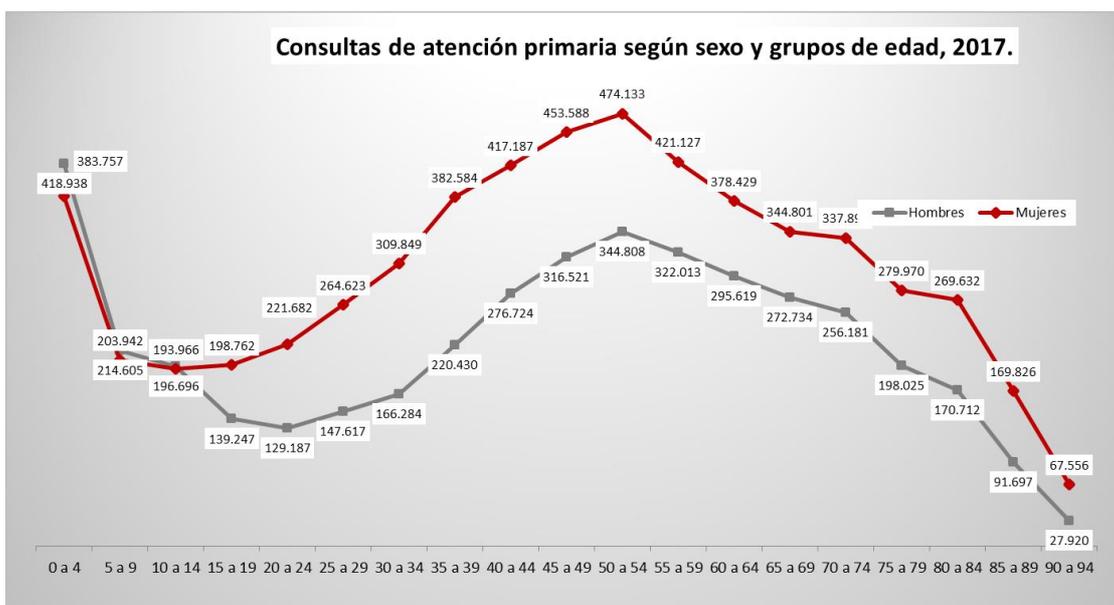
En este apartado se estudiará el uso de recursos y servicios sanitarios. El uso de estos está relacionado directamente con el rol de responsabilidad en el cuidado atribuido a las mujeres, quienes muestran un uso más preventivo de los servicios sanitarios, aunque también se relaciona este uso con razones más complejas como las peores condiciones de vida y de percepción de la salud y de la salud real, sobre todo entre las mujeres más ancianas.

Como los datos publicados en el Encuesta Europea de Salud 2020 son distintos a los recogidos en encuestas utilizadas en informes anteriores, no es posible llevar a cabo una comparativa para analizar la evolución en el uso de recursos y servicios sanitarios. Si bien los datos están desagregados por sexo no lo están por comunidades autónomas. No obstante, se ha incluido aquella información que pudiera ser más relevante para el tema estudiado.



Por ello se utilizarán dos tipos de indicadores principales, unos provenientes de la Encuesta de Salud de Canarias 2015 (ESC 2015), ya analizados y comentados en el Informe anterior, y los datos extraídos a través del Sistema de información de atención primaria en el Sistema Nacional de Salud, actualizados a 2017¹⁷. Y con el objetivo de ir ampliando la información para presentar un análisis lo más cercano a la realidad, se le añadirán datos relevantes provenientes de las comunidades autónomas mencionadas en la Encuesta de Salud Europea 2020.

Atendiendo al uso de los *servicios de atención primaria*, los datos ofrecidos por el Sistema de información de atención primaria en el Sistema Nacional de Salud se reflejan en el siguiente gráfico:

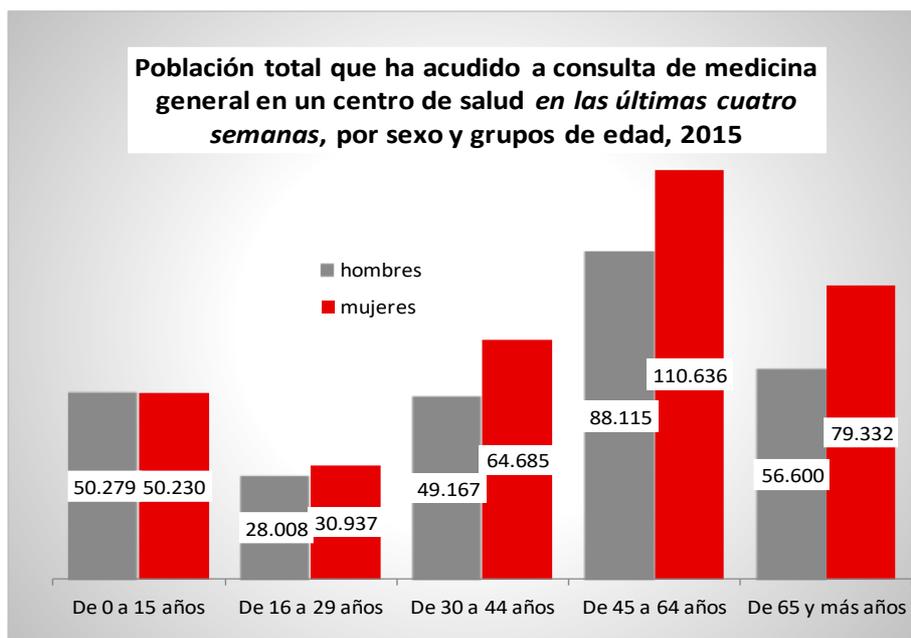


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Sistema de información de atención primaria en el Sistema Nacional de Salud, 2017.

Prestando atención ahora a los datos publicados por el ESC 2015, el número y distribución por sexo de la *medicina general* entre las mujeres y hombres canarios, se puede apreciar cómo, en ambos gráficos (el anterior y el próxima), las mujeres acuden con una mayor frecuencia a consulta médica o atención primaria, ello se puede deber al ya comentado mayor uso de la medicina preventiva por parte de estas con respecto a los hombres. Teniendo en cuenta que la edad es un factor esencial en el estado de la salud, se presenta la distribución por sexo y grupos de edad de la población que ha acudido a consulta de medicina general en las últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta:

¹⁷ Últimos datos disponibles, por lo que la información que aparece en este informe no ha variado en este indicador respecto a la del año anterior. Los datos de la Encuesta Nacional de Salud del INE de 2017 sobre estos indicadores o bien no están desagregados por sexos o no lo están por comunidades autónomas.





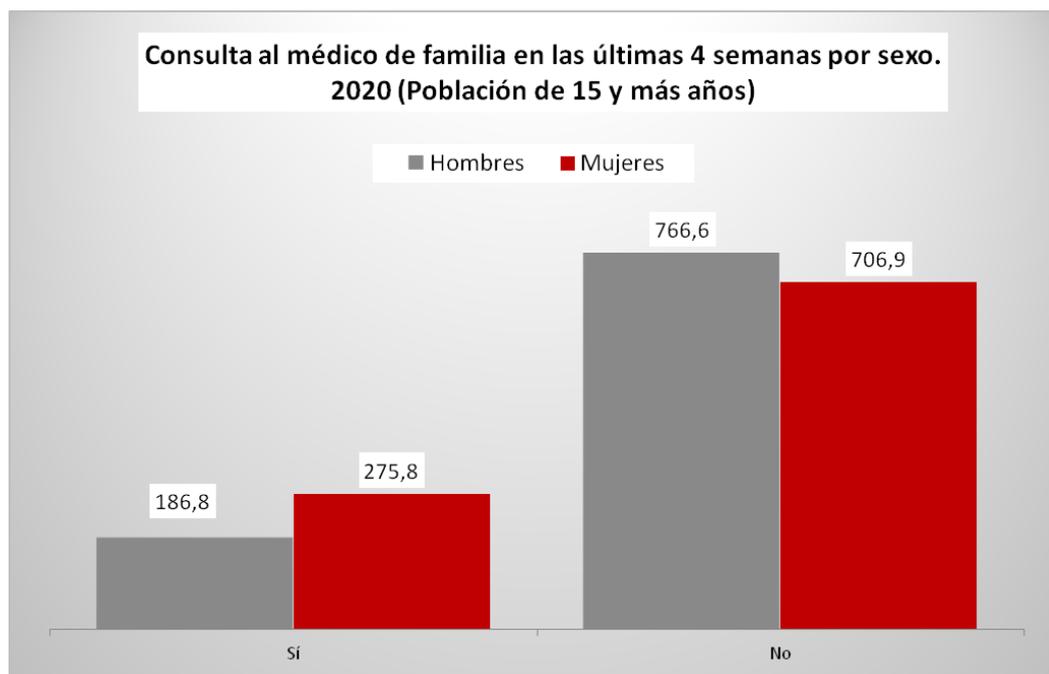
Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

Como puede apreciarse en el gráfico anterior, las mujeres acuden más que los hombres en todas las edades, salvo entre los menores de 15 años. Habiendo una marcada diferencia a partir de los 30 años.

Comparando los resultados de los dos gráficos anteriores observamos como en ambas, la brecha entre sexos aumenta a partir de los 25-30 años, siendo relativamente inexistente antes de los 15 años. Posteriormente, a partir de los 80 años, se observa como la brecha entre sexos se va reduciendo paulatinamente.

La Encuesta de Salud Europea de 2020 confirma el mantenimiento de la tendencia señalada. En el gráfico siguiente se muestra cómo siguen siendo las mujeres las que más acuden al médico de familia.

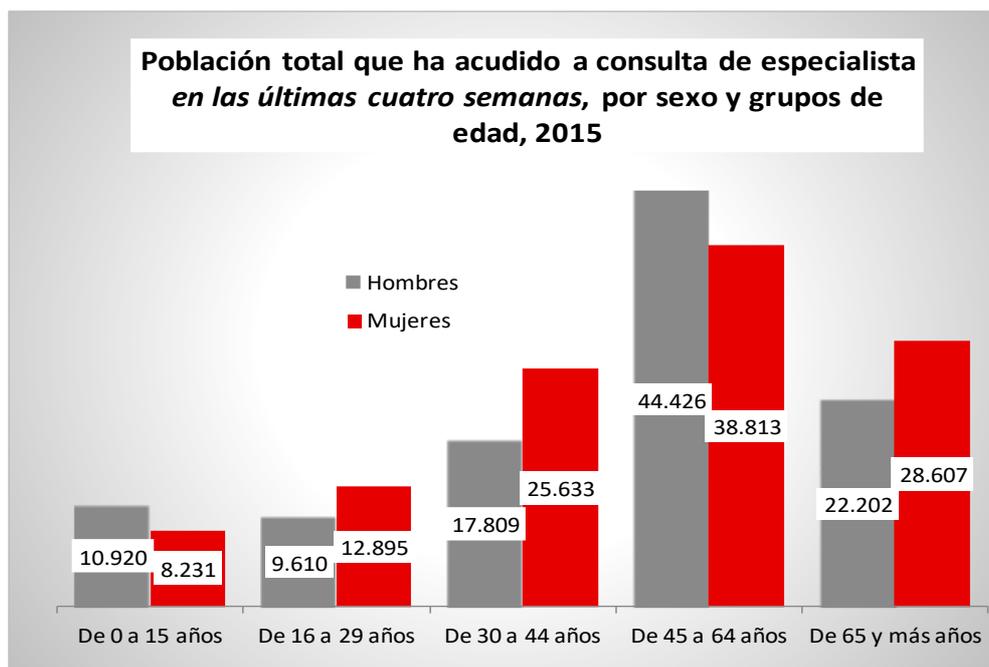




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

En lo referente a la *atención médica especializada*, vemos como la mayor asistencia de mujeres se matiza, habiendo una menor brecha entre ambos sexos. En 2015 el número de personas que acudieron a este tipo de atención médica (en las últimas 4 semanas antes de la realización del ESC de 2015) se repartió así: 104.967 hombres, frente a 114.179 mujeres. Habiendo ligeras diferencias entre sexos, los niños y hombres acudían más en los grupos de edad de entre 0 y 15 años y en el grupo que va entre los 45 a los 64 años, mientras que las mujeres acudían más entre los 16 y los 44 años y a partir de los 65 años.



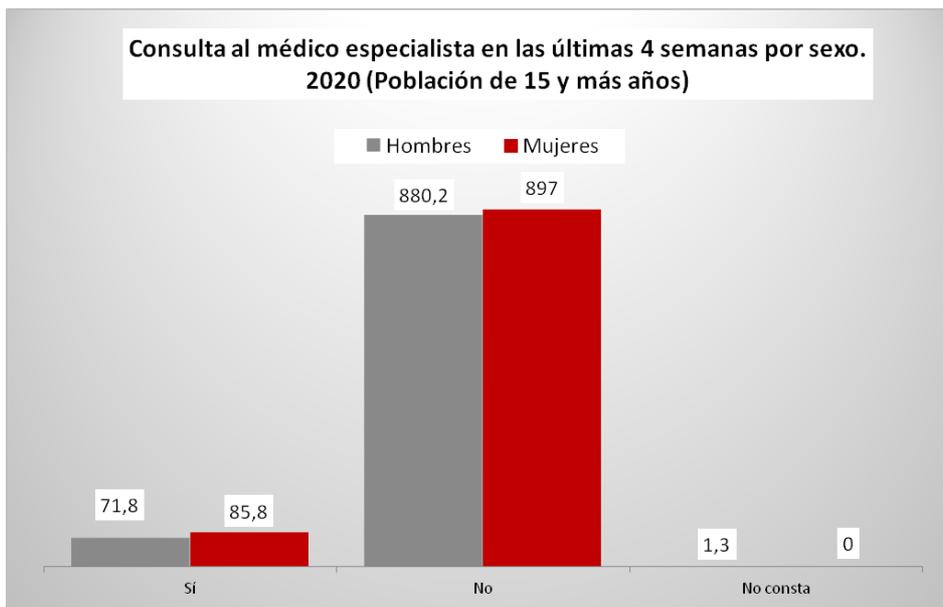


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

En el gráfico siguiente se puede apreciar, con datos de la Encuesta Europea de Salud 2020, que en las consultas con especialistas el número de mujeres es mayor que el de hombres, sin embargo, la brecha entre sexos es menor que con respecto a la atención primaria (la brecha de género en el primer caso es de 8,9 puntos porcentuales y en el segundo de 19,2 puntos).

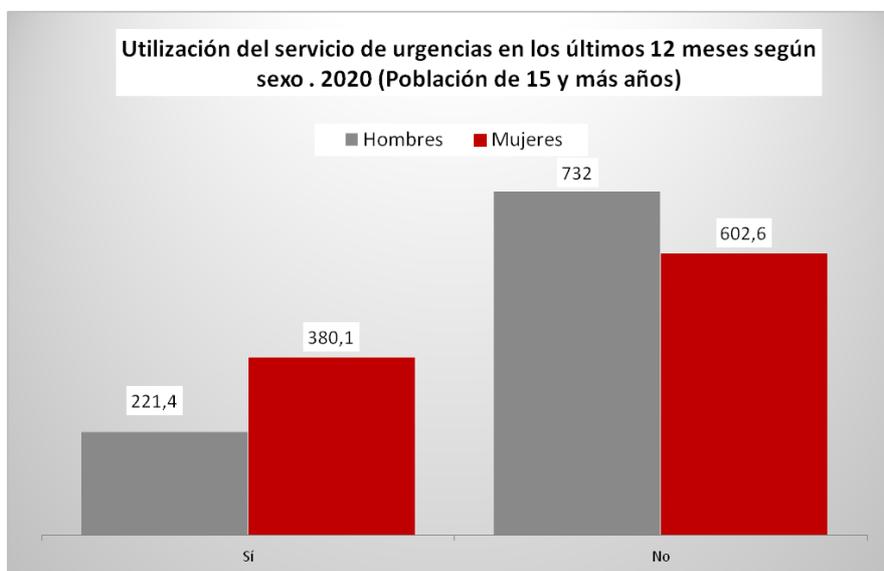
En esta encuesta no se dispone de datos por grupos de edad y sexo de las comunidades autónomas.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

En lo referente al uso de **servicios de urgencias** en 2020, los datos muestran diferencias ostensibles entre mujeres y hombres con una brecha de género de 37 puntos ya que el 63,2% de las personas que acuden a urgencias son mujeres.

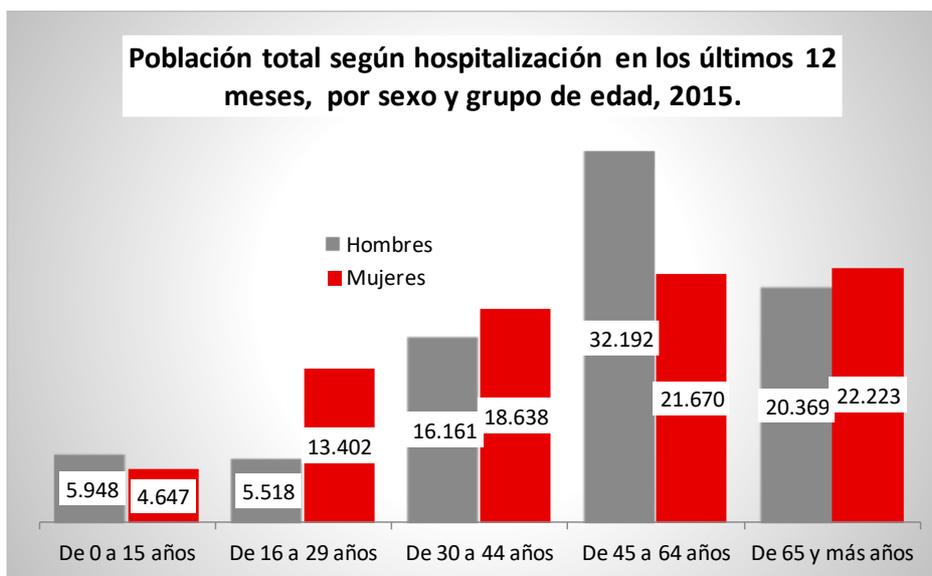


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

En cuanto al indicador de **hospitalización**, en los últimos 12 meses (datos de 2015), a niveles absolutos hay un equilibrio entre mujeres y hombres, ya que las mujeres



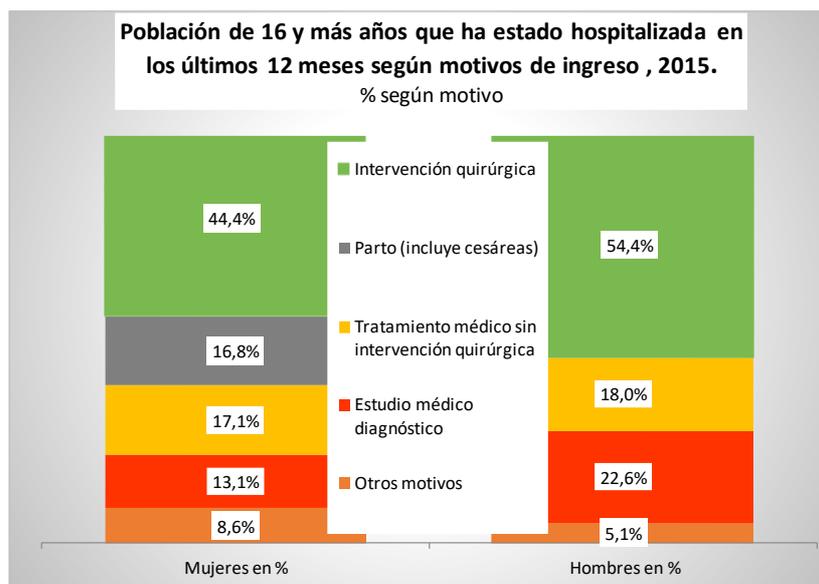
representaban el 50,1% del total de personas hospitalizadas en el último año. Aunque dicho equilibrio entre sexos se altera cuando se analizan las hospitalizaciones por *grupos de edad*, ya que las mujeres hospitalizadas son siempre mayoría salvo en el grupo de las personas de entre 45 a los 64 años, grupo en el que los hombres representan el 60% de los hospitalizados en dicho grupo de edad. Por otro lado, el grupo más porcentualmente desequilibrado es el de entre los 16 y los 19 años, en el que ellas representan el 70% de las hospitalizaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

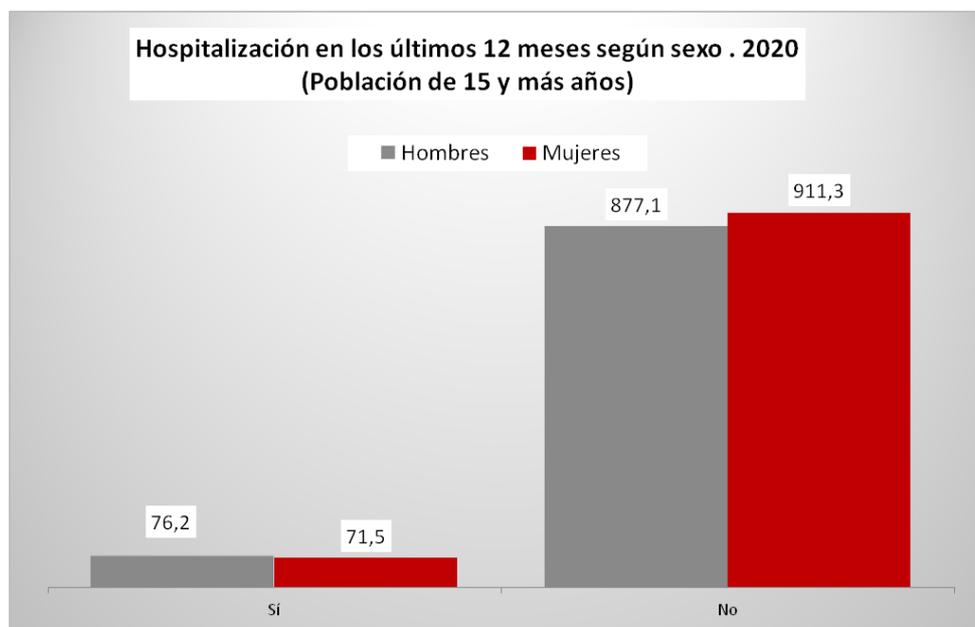
Observando los *motivos de ingresos*, se puede apreciar cómo, en 2015, la intervención quirúrgica era la razón principal, tanto para mujeres como para hombres, por la que estar ingresados, aunque este tipo de intervención era más común entre los hombres que entre las mujeres (54,4% frente al 44,4% respectivamente). El segundo motivo más común entre las mujeres era el tratamiento médico sin intervención (17,1% cifra relativamente similar al 18% de los hombres); seguido por partos/cesáreas (16,8%).





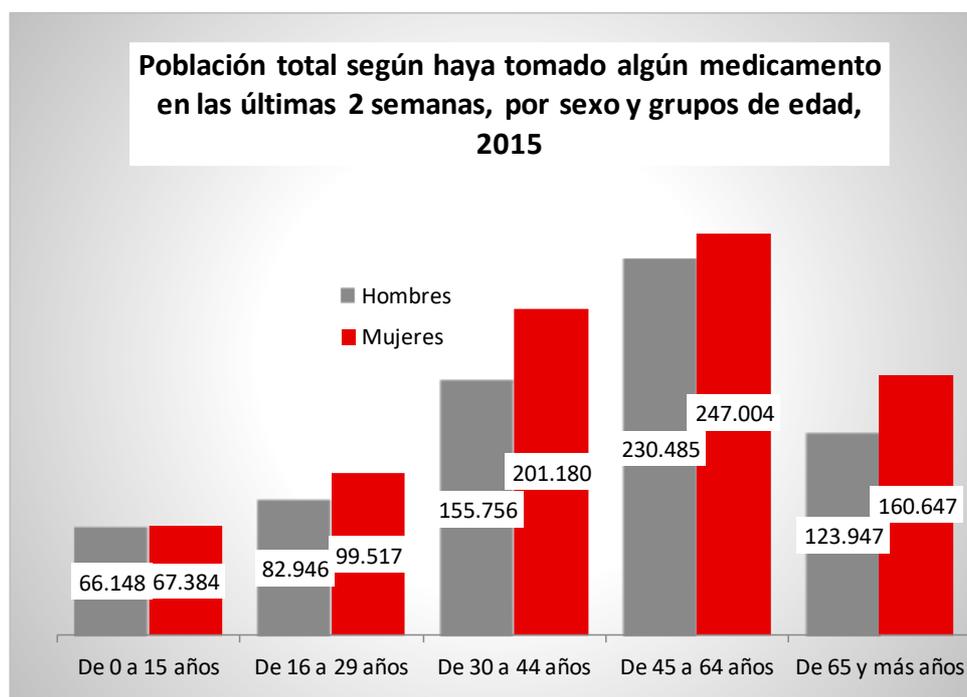
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Salud de Canarias: 2015.

Atendiendo a datos más actuales, 2020, se confirma lo que ocurría en 2015, y es que el equilibrio en el número de hospitalizaciones se sigue manteniendo estable, en los 12 meses anteriores, salvo que en este caso los hombres representaron el 51,6% de las hospitalizaciones. Aunque los datos de 2020 pueden estar alterados debido al número de hospitalizaciones derivadas de la pandemia y ello puede modificar algunas tendencias y estimaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

En cuanto al *consumo de medicamentos* los datos de la Encuesta de Salud de Canarias de 2015 desagregados por grupos de edad muestran como las mujeres consumen más medicamentos independientemente de la edad que los hombres, aunque el consumo de los hombres se ha incrementado con respecto a 2009, ya que entonces ellos representaban el 39% de la población que había tomado algún medicamento en las últimas dos semanas y en 2015 ellos representaban el 46% de la población.



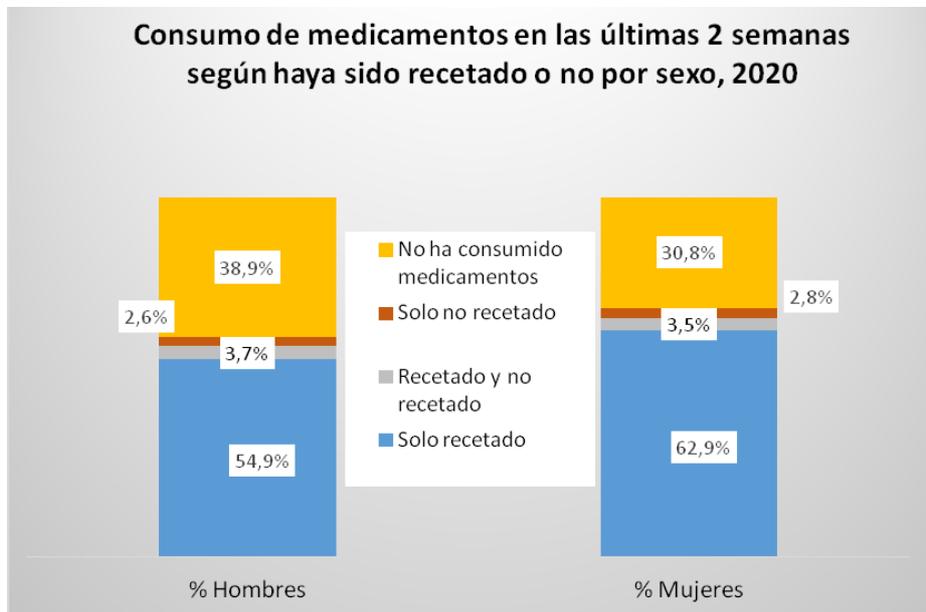
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Salud de Canarias: 2015

La Encuesta Nacional de Salud del INE de 2017 estudia otras variables con respecto al consumo de medicamentos, permitiendo una comparación con la misma encuesta de 2020.

Los datos de 2017 mostraban como el 47,46% de los hombres no había consumido ningún medicamento frente al 35,74% de las mujeres. En cambio, en 2020, las cifras de no consumo se reducen, en dicho año los hombres que no consumían medicamentos se redujeron al 38,9% y las mujeres que no lo hacían representaban el 30,8%. Así podemos observar como el porcentaje de personas que no consumía medicamentos se redujo en ambos sexos.



En 2020, las mujeres siguen consumiendo más medicamentos tanto recetados (62,9%) como no recetados y recetados (6,3%), que los hombres (54,9% recetados; 6,3 no recetados y recetados). Esto puede deberse a que las mujeres van al médico con mayor frecuencia.

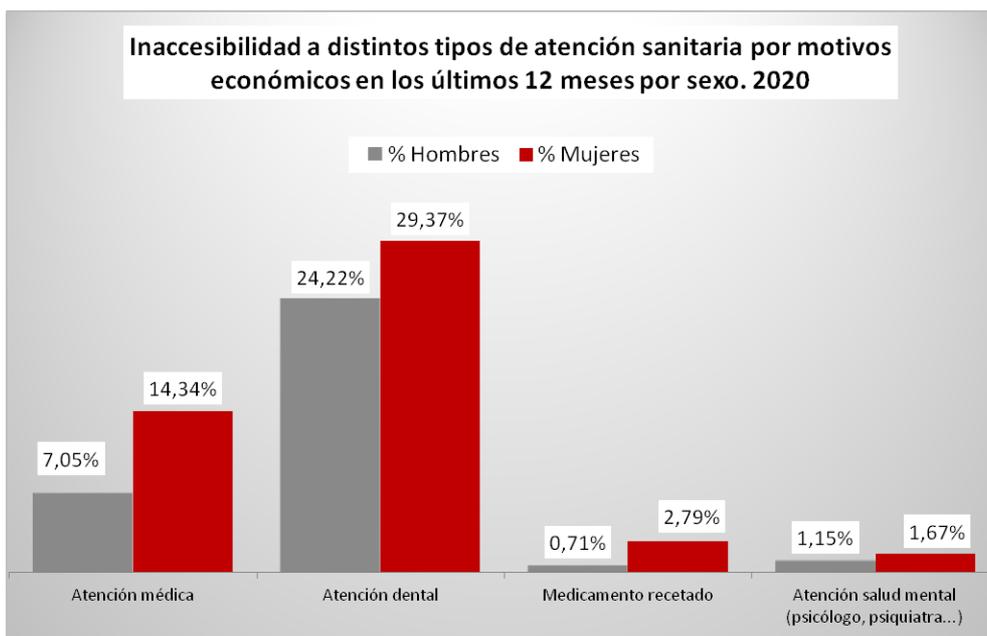


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

Atendiendo a la **cobertura por sexo**, relacionada con determinadas necesidades sanitarias, se puede observar en la Encuesta de Salud europea de 2020, como la inaccesibilidad a los distintos tipos de atención primaria por motivos económicos afecta más a las mujeres, tal y cómo se puede apreciar en el gráfico en el que se exponen los porcentajes de personas que sí han tenido dificultad para acceder a los diferentes tipos de atención médica.

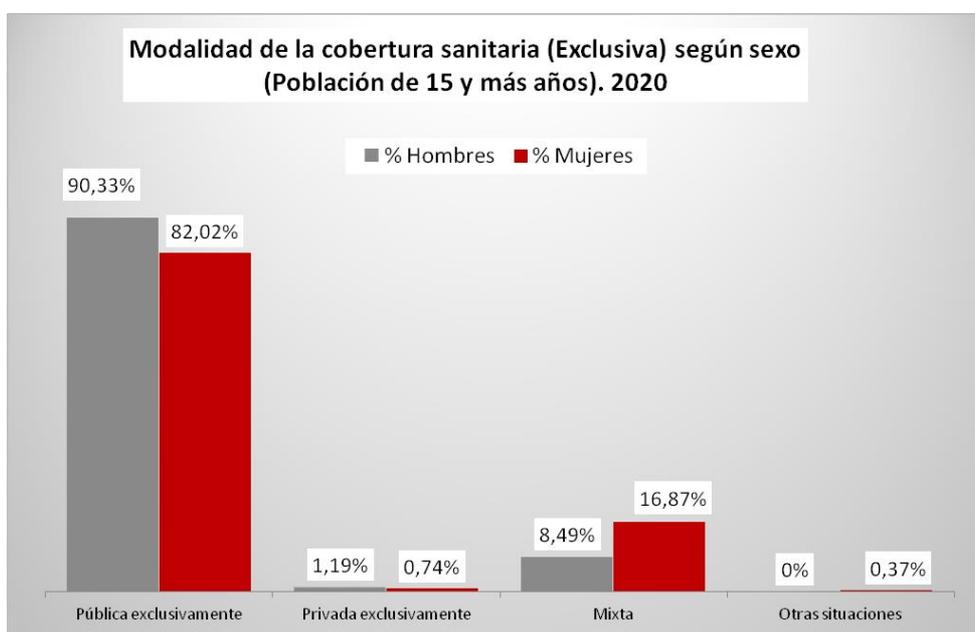
Tal y como muestra el gráfico las mujeres han tenido mayores dificultades que los hombres para acceder a los distintos tipos de atención sanitaria destacando que las mujeres han tenido dificultades en unos porcentajes superiores a los de los hombres en atención médica, habiendo una brecha de 7,29 puntos porcentuales y de 5,15 puntos en la atención dental.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

El siguiente indicador se refiere a la distribución por sexo de la **modalidad de la cobertura sanitaria** en función de si es exclusivamente privada, pública o simultanean las dos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020

En la gráfica se observa como la gran mayoría de la población está cubierta de manera casi exclusiva por el sistema de salud pública (90,33% para los hombres y 82,02 para

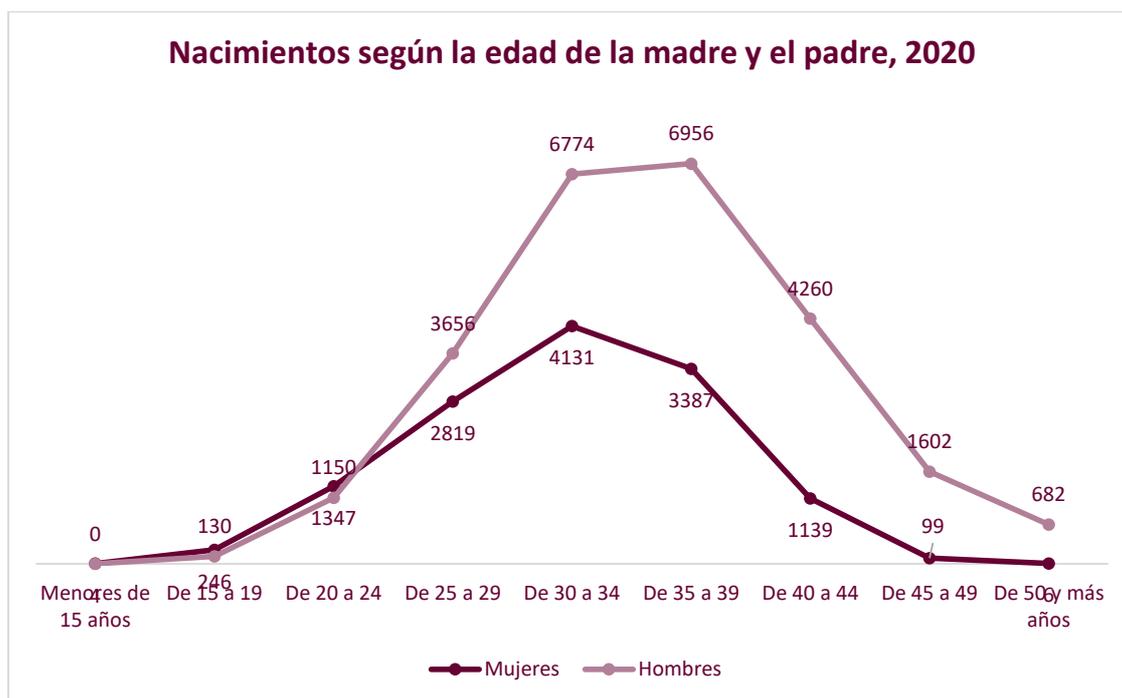


las mujeres), habiendo diferencias en el porcentaje de personas que utilizan una cobertura mixta (el 16,87% de las mujeres y el 8,49 de los hombres). Una posible explicación para este hecho es la peor percepción que tienen de su salud y que de que poder permitírselo, algunas personas prefieran contar con un seguro privado además de la sanidad pública.

Salud reproductiva

A la hora de estudiar las repercusiones entre la salud y las desigualdades entre sexos está directamente relacionadas con la **salud reproductiva**. Es necesario mencionar que la información disponible es escasa y no está debidamente actualizada. Por ejemplo, la ESC de 2015 no incluye preguntas directamente relacionadas con esta cuestión, otras informaciones relativas al uso de anticonceptivos son de 2009 y por tanto es una información obsoleta, por lo que no se puede dar una imagen real sobre la situación actual de salud reproductiva, y si ha habido variaciones con respecto al uso de métodos anticonceptivos que tradicionalmente, ha sido responsabilidad de las mujeres habiendo una falta de corresponsabilidad por parte de los hombres.

Debido a las limitaciones expuestas, se analizarán los últimos datos relacionados con la **natalidad**, específicamente según la edad de la madre y del padre:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Estadística de nacimientos 2019



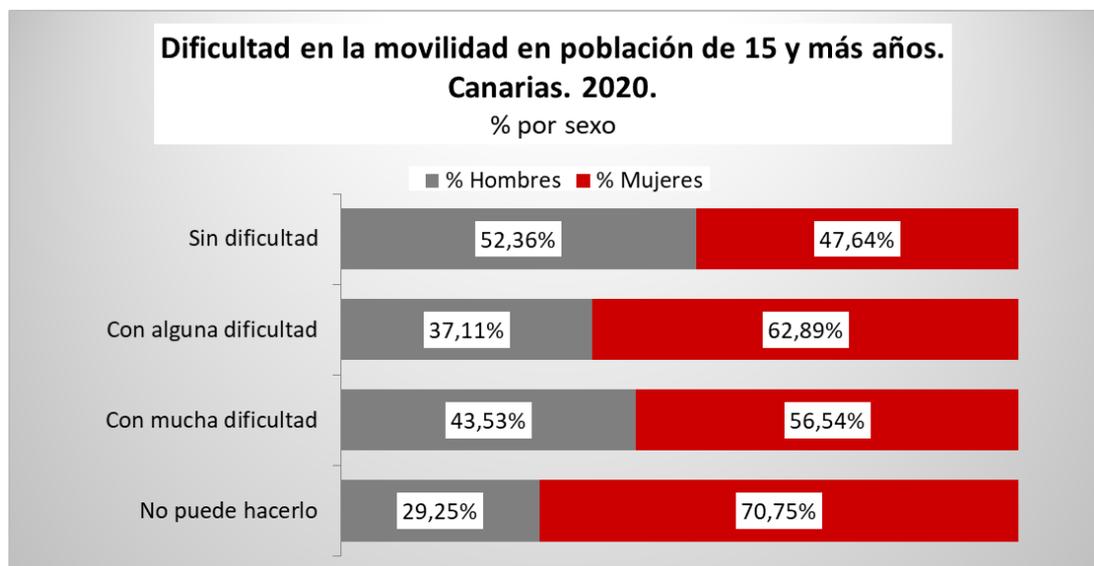
Los datos de 2020 siguen la estela de anteriores informes, ya que el pico en la edad de maternidad es el del grupo de entre los 30 a los 34 años para las mujeres, mientras que para los hombres se extiende hasta los 39 años. Analizando la tabla podemos observar cómo entre los menores de 24 años no existe, prácticamente, ninguna brecha de género, que, si se da en adelante, sobre todo entre los 30 y los 44 años.

Salud, autonomía personal y calidad de vida.

Uno de los elementos en materia de salud que ha ganado relevancia últimamente es el eje autonomía/dependencia y su relación con la calidad de vida. Es un elemento con especial importancia desde la perspectiva de género, ya que revela, directa e indirectamente, la falta de corresponsabilidad y los posibles déficits existentes de servicios públicos en cantidad y calidad, haciendo que recaiga en ellas el trabajo de cuidado de las personas dependientes.

Se comenzará el análisis prestando atención a una serie de valores auto percibidos relacionados con el estado de salud relativos al margen de autonomía personal de que se dispone, movilidad, actividades de la vida cotidiana y actividades relacionadas con el hogar. Los datos expuestos provienen de la Encuesta Europea de Salud 2020 y tal y como puede observarse, las mujeres afrontan más problemas que los hombres en los aspectos estudiados.

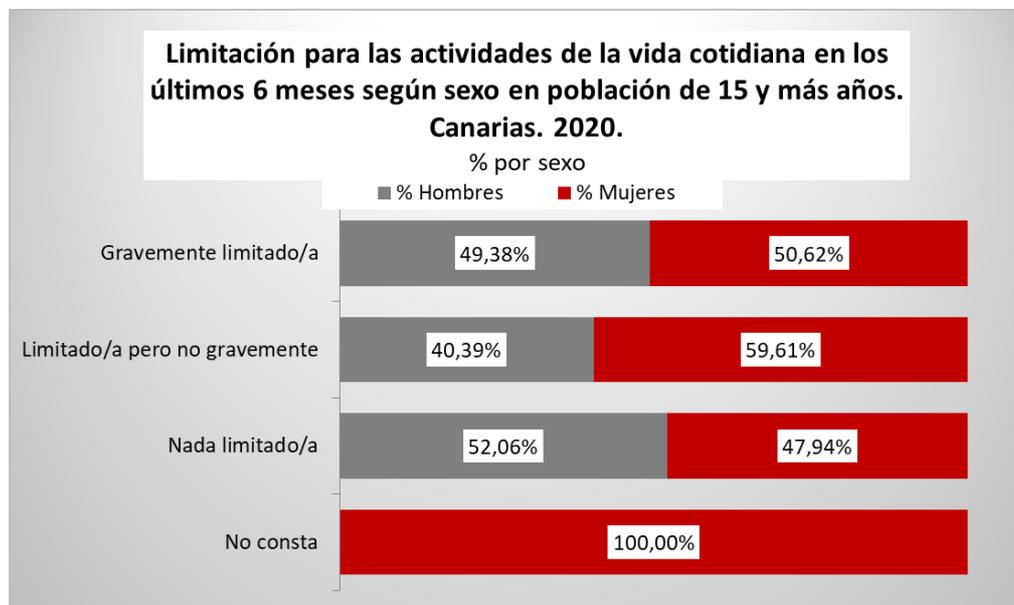
En el siguiente gráfico se muestra la *dificultad en la movilidad*, donde se puede apreciar como las mujeres representan un mayor porcentaje conforme aumenta el nivel de dificultad, salvo en la categoría “con mucha dificultad” en el que los porcentajes entre hombres y mujeres están más igualados, pudiendo deberse a que las personas en dicha categoría sean las personas de más edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020.



En cuanto a las limitaciones en las *actividades de la vida cotidiana* los porcentajes entre ambos sexos están más equilibrados, aunque siempre son las mujeres las que están más limitadas, especialmente relevante es la diferencia entre las personas que están limitadas, pero no gravemente, ya que casi un 60% de las personas que comparten dicha situación son mujeres.



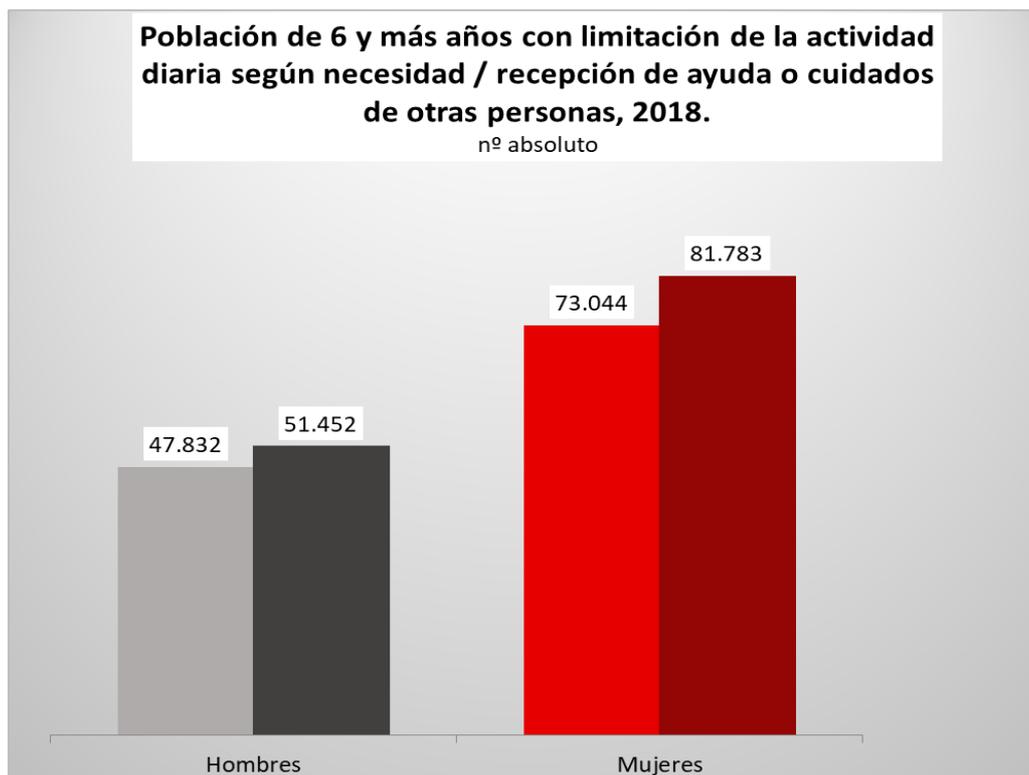
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020.

Para cerrar este apartado pasaremos a analizar las *limitaciones para la vida diaria* extrayendo los datos de la Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (2018) ya que otros estudios no contemplan el indicador.

La encuesta, informa que un 10,85% de la población sufre algún tipo de limitación en la vida diaria, de ellos el 56,26% son mujeres y el 43,73% de los hombres.

Atendiendo a las personas con esta limitación que recibían la ayuda o el cuidado necesario, la recibían las mujeres en un 89,31% y los hombres en un 92,96%, obteniendo una brecha negativa de género para las mujeres de 3,65 puntos porcentuales. El siguiente gráfico muestra estos datos:

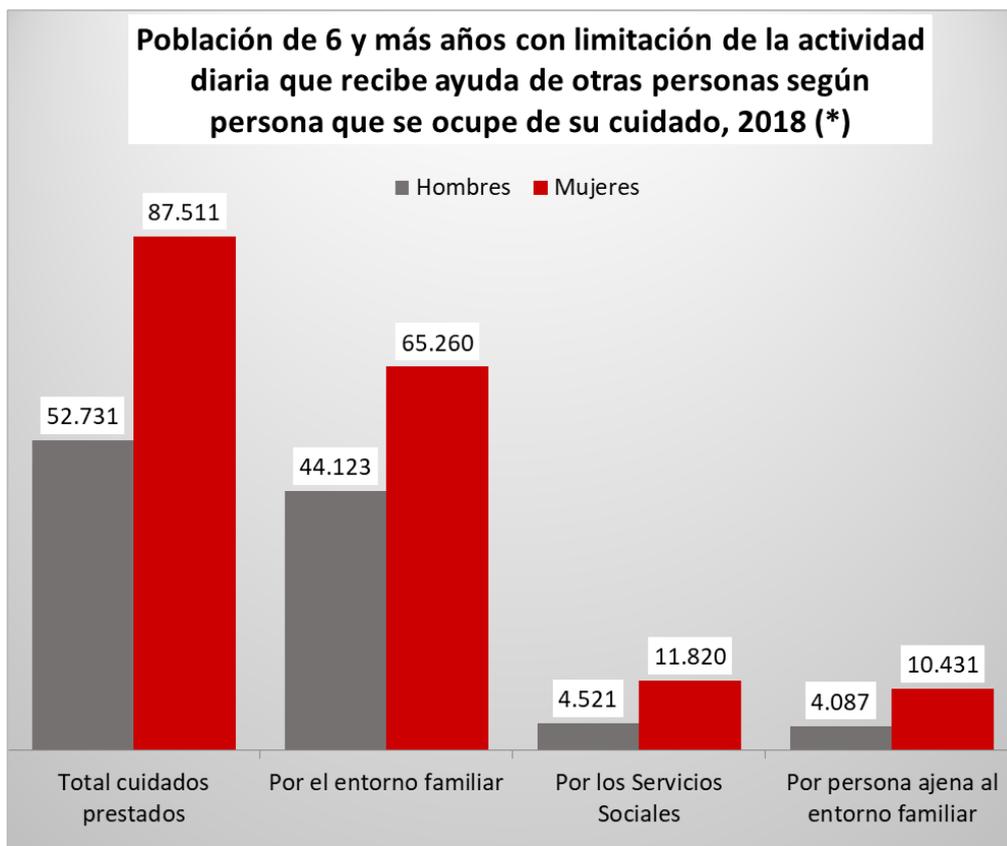




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
EICV-HC 2018

Analizando quien proporcionaba dichas ayudas y cuidados, se observa como en la mayoría de los casos esta proviene del entorno familiar (77,99%), seguido de Servicios Sociales (11,65%) y personas ajenas al entorno familiar (10,35%). Del entorno familiar son las mujeres quienes proveen dicha ayuda (72%), habiendo una gran brecha en el cuidado de personas entre mujeres y hombres. El gráfico inferior resume estos datos:



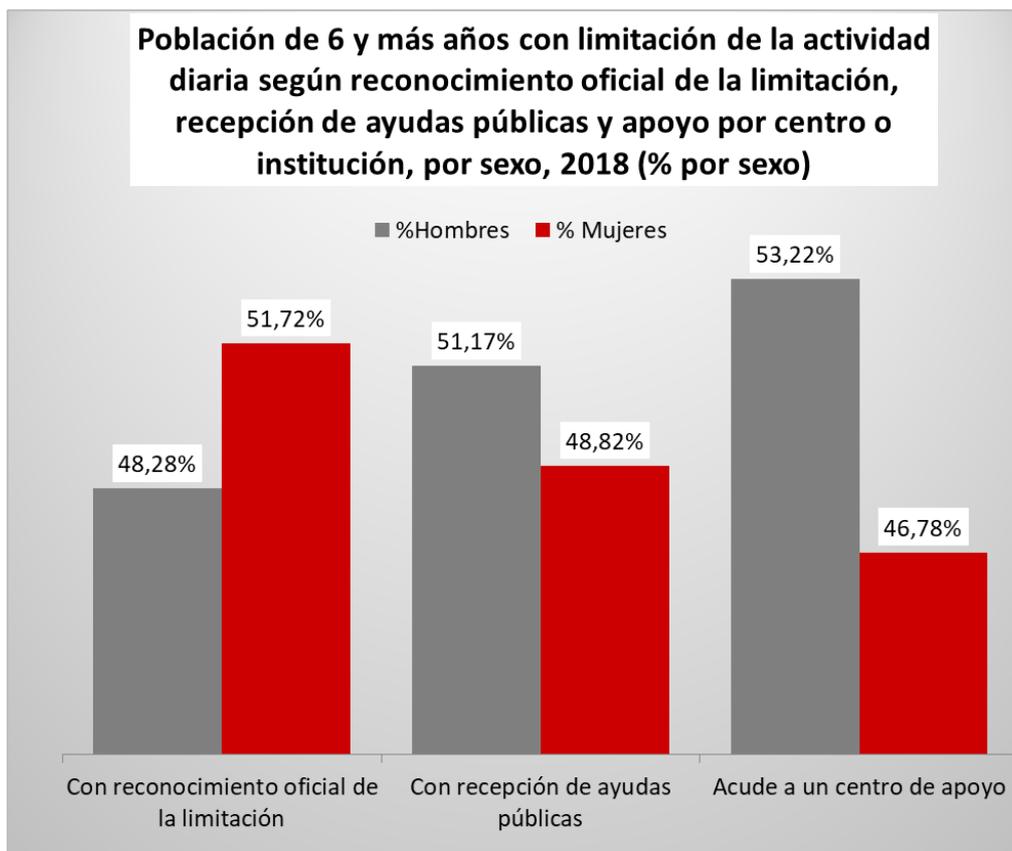


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
EICV-HC 2018

A pesar de que las mujeres son mayoría en esta situación son los hombres los que obtenían un mayor reconocimiento oficial de la misma (66,99% frente al 55,77% de las mujeres, habiendo una diferencia de algo más de 11 puntos porcentuales en el reconocimiento oficial de la limitación).

De entre las personas con limitaciones, el 52,69% recibía alguna ayuda pública, sin embargo, existe una brecha de género de 2,35 puntos porcentuales (51,17% de los hombres contra el 48,82% de las mujeres) en detrimento de las mujeres, de estas ayudas, las dedicadas al apoyo en un centro o institución también beneficiaban a los hombres ya que estos representaban el 53,22% de dichas ayudas frente al 46,88% de las mujeres.





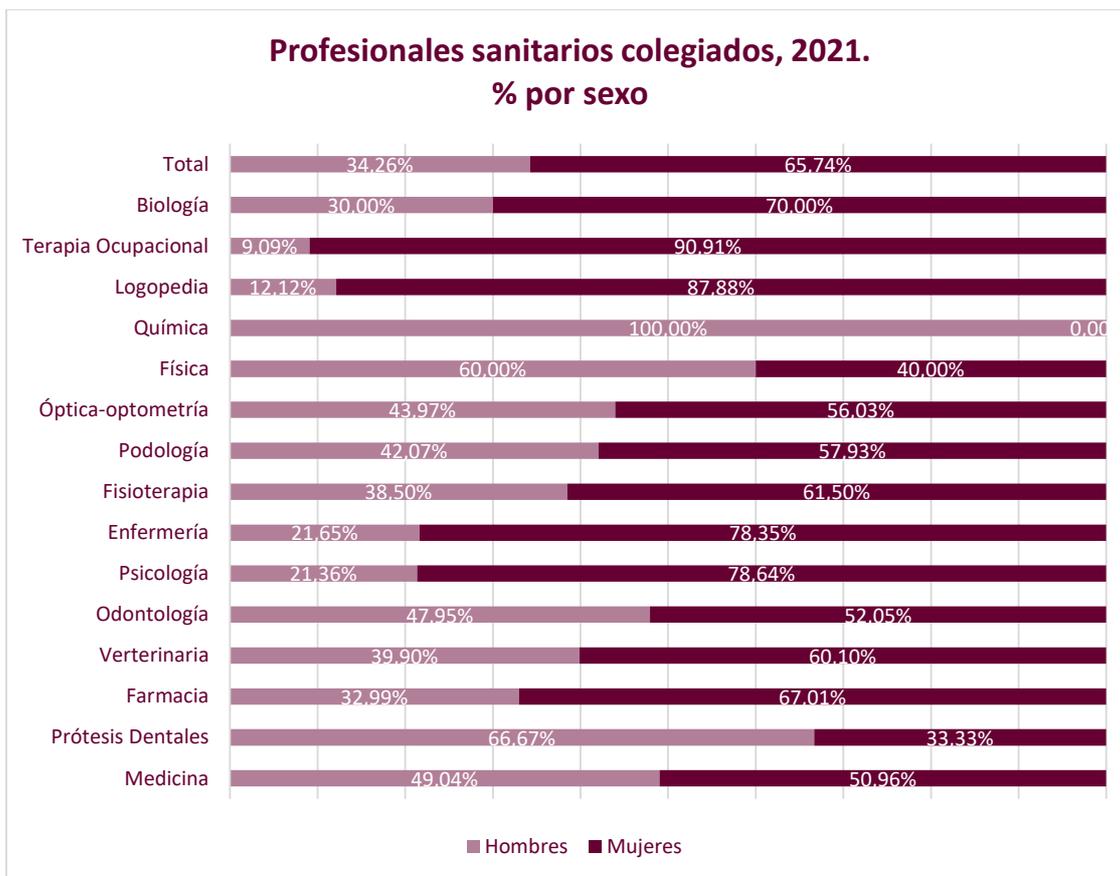
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
EICV-HC 2018

Podemos concluir que, si bien las mujeres con limitaciones para las actividades de la vida diaria son más que los hombres, éstas reciben menos reconocimientos y menos ayudas por parte de las instituciones públicas, a lo que hay que añadir que son ellas quiénes en su mayoría son las encargadas de proporcionar cuidados y ayudas dentro del ámbito familiar. Ello es un reflejo del desigual reparto de las funciones de cuidado, la falta de corresponsabilidad por parte de los hombres y de la persistencia del rol de género asignado a las mujeres como cuidadoras de familiares que no se pueden valer por sí mismas.

Mujeres y hombres como profesionales en el ámbito de la salud.

En este apartado se analizará la situación de mujeres y hombres como *profesionales de la salud*. El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual por sexo de las y los profesionales sanitarios colegiados en Canarias para el año 2021.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta Europea de Salud 2020.

Un año más, las mujeres sanitarias son mayoría, 65,74% de los profesionales de la salud (el año anterior representaron el 65,10%), especialmente en las categorías de terapia ocupacional (90,91%), logopedia (87,88%), psicología (78,64%), y en enfermería (78,35%). En los ámbitos de medicina y de odontología las proporciones están más equilibradas (50,96% y 52,05% respectivamente). Las mujeres solo son una minoría clara en las categorías de prótesis dentales (33,33%) y de física (40%).

Si bien la gran parte del personal sanitario son mujeres también existen distinciones dentro de cada categoría, dándose cierta segregación horizontal. Por ejemplo, ciertas especialidades de medicina están muy segregadas por sexo, como es en el caso de la cardiología, especialidad copada por hombres.

Se hace por ello necesario disponer de información y de datos nuevos y actualizados que profundicen en el fenómeno de la segregación dentro de los puestos médicos ya que se da el fenómeno de la segregación ocupacional *vertical*, esto es: si a pesar de que las mujeres son mayoría en las profesiones sanitarias, su presencia disminuye a medida que se avanza en la escala profesional (en este caso, jefaturas de departamento, de área, dirección médica y gerencia, etc.).

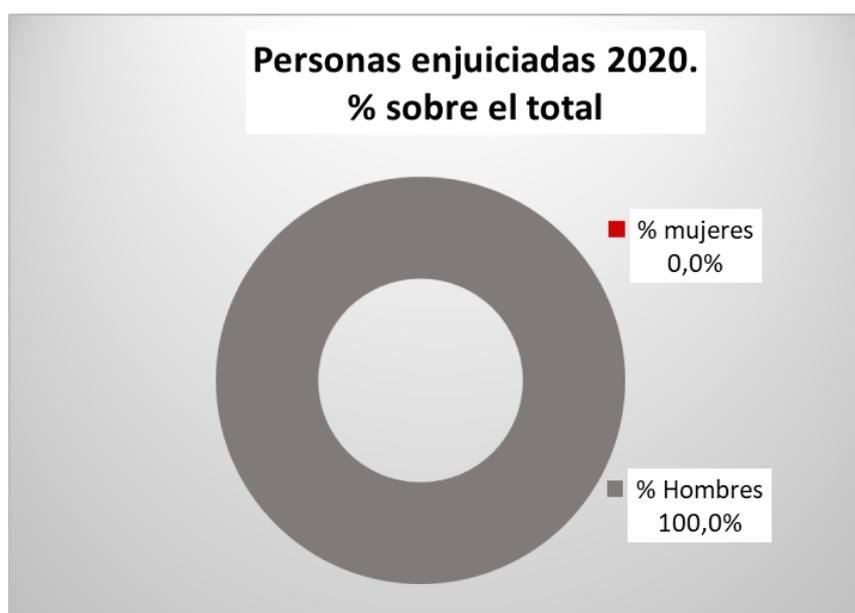


7. DERECHOS Y LIBERTADES

En este apartado se estudiarán los datos relacionados con la seguridad e indemnidad física y psíquica de hombres y mujeres, su libertad sexual, y como afecta a la desigualdad entre sexos en su forma más grave y extendida: la violencia machista. Se empezará con analizando la información referente a las mujeres y hombres frente a la delincuencia, enjuiciamientos y población reclusa, para posteriormente analizar la situación sobre la violencia machista en Canarias, para acabar estudiado la situación y posición de mujeres y hombres en el ámbito profesional de la justicia y de la seguridad.

Delincuencia, enjuiciamiento y privación de libertad.

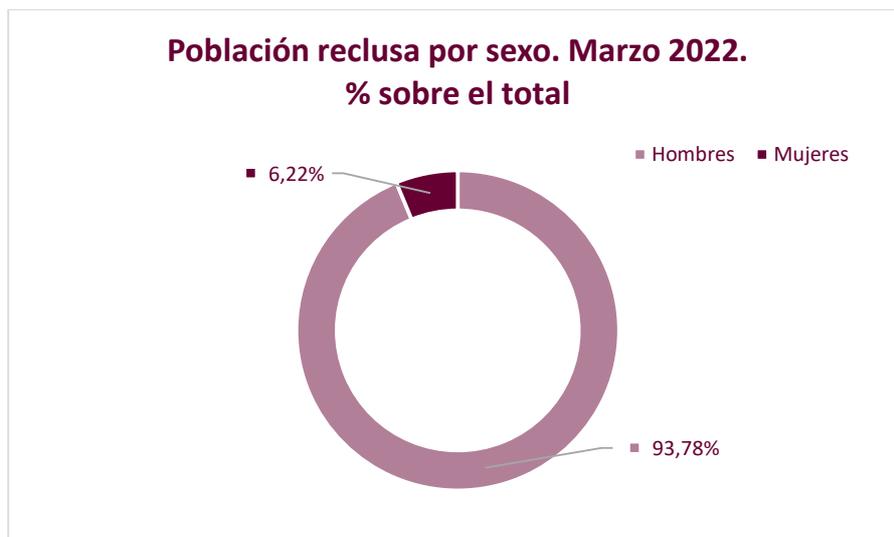
Tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico todas las personas enjuiciadas en 2020 (últimos datos disponibles) fueron hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas sobre Seguridad y delincuencia.

De entre todas las personas en situación de privación de libertad en 2022 el 93,78% son hombres (frente al 93,28 en 2021) y el 6,22% mujeres (en 2021 ellas representaron el 6,72%).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Estadística General de la Población Reclusa.

Atendiendo a los datos sobre las detenciones y personas investigadas por delitos relacionados ***contra la libertad sexual***, se puede observar como están cometidos por hombres contra mujeres.

En el gráfico posterior se muestra como el 98,89% de los 533 de estos delitos en 2020 fueron perpetrados por hombres y por mujeres algo menos del 3% en cualquiera de las categorías.

Respecto al año anterior se han reducido las infracciones totales contra la libertad sexual ya que en 2019 hubo 588 infracciones, y desde entonces las mujeres participantes en dichas infracciones también se ha reducido, aunque ya en aquel año la participación de las mujeres en dichas infracciones era menor con respecto a los hombres. Así en 2019 ellas fueron responsables de un 17,65% de las infracciones relacionadas con corrupción de menores (en números absolutos fueron 3 mujeres), y con la pornografía infantil con una participación del 10,34% (6 mujeres en total).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Recopilación de Estadísticas sobre Seguridad y Delincuencia / Resultados anuales de la actividad desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Aquí, la socialización de género, los roles, patrones de conducta y deseo explican las grandes diferencias entre mujeres y hombres. Hay que mencionar que es necesario ampliar la información incluyendo más variantes, como por ejemplo, el acoso sexual, que pudieran ser de utilidad para el análisis en la desigualdad de género y la violencia ejercida contra las mujeres, ya que son efectos de las dominación patriarcal de los hombres sobre las mujeres, en sus formas más perniciosas.

Violencia contra las mujeres.

Continuando con el análisis de derechos y libertades, se estudiará ahora uno de los problemas más graves producidos por la desigualdad de género: la violencia machista, un problema de enorme calado tanto en el ámbito nacional como internacional, como queda patente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, que dentro del objetivo 5 dedicado a **“Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”**, recoge como meta 5.2 “Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” que incluye dos indicadores: el primero referido a la proporción de mujeres y niñas que a partir de los 15 años han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad (indicador 5.2.1.); y el segundo relacionado con la proporción de mujeres mayores de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no

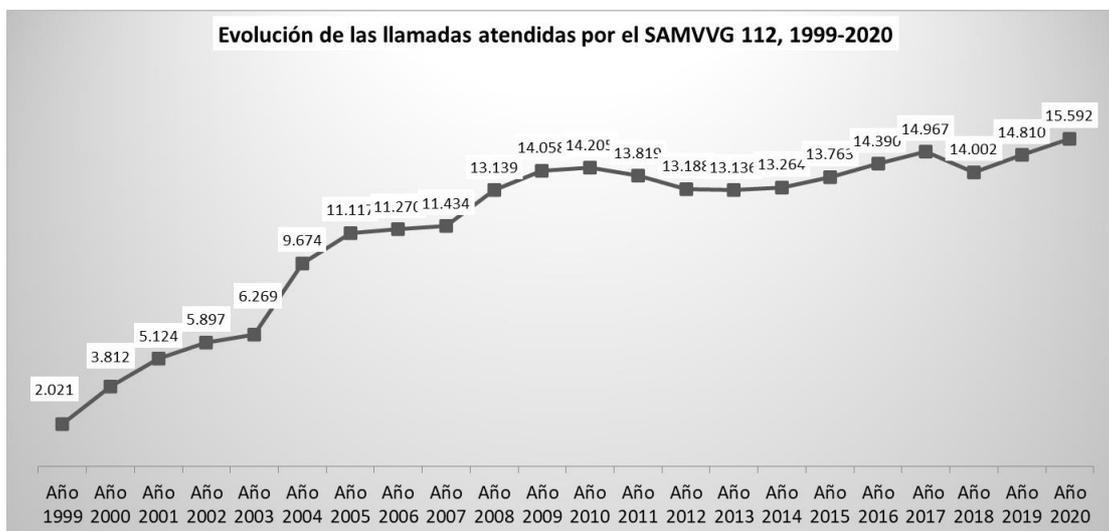


eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho (indicador 5.2.2). En el momento de la elaboración de este informe los dos indicadores aún están “en progreso”, por lo que la información que se incluye es la que existe actualmente.

La información provendrá, por tanto, de los servicios públicos de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.

Tal y como se muestra en el gráfico inferior se puede observar un incremento de las *llamadas atendidas por el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género* del Instituto Canario de Igualdad.

Desde el año 2009 se puede observar un progresivo aumento desde 199 hasta 2010, con una ligera bajada hasta el año 2013 para volver a aumentar, con un abrupto descenso entre 2017 y 2018, para después repuntar, con mayor intensidad, de nuevo en 2019 y 2020. Dicho repunte puede deberse al confinamiento mostrando cómo pudo afectar a la indefensión de las mujeres a la hora de solicitar atención o ayuda.



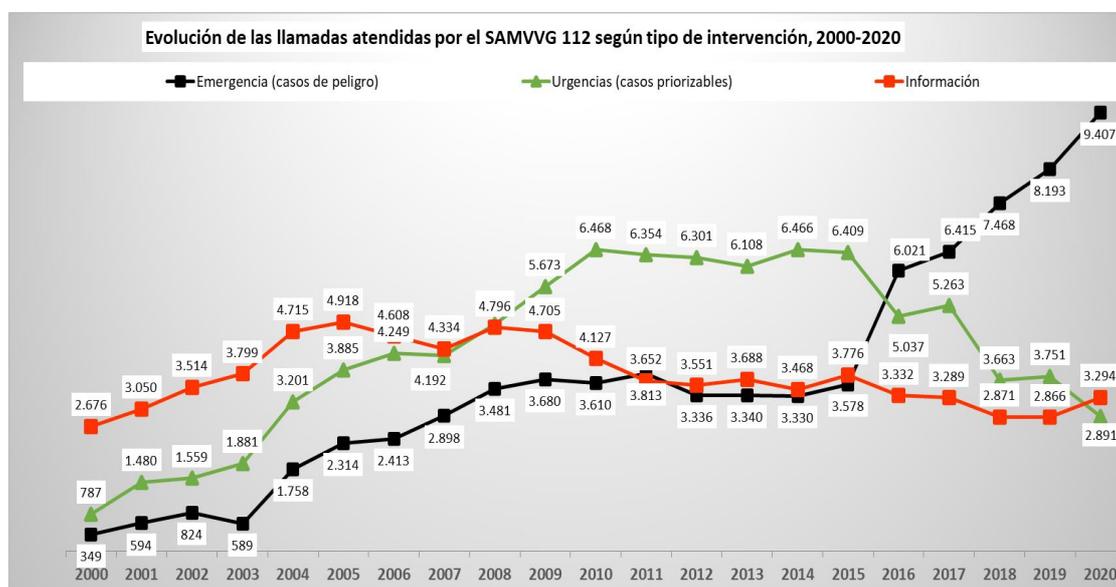
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

Tal y como se puede observar en el gráfico siguiente, la mayor parte de las llamadas son realizadas por las propias víctimas de violencia de género, aunque también se mantiene estable el número de llamadas realizadas por otros miembros de la familia.





Analizando el *tipo de intervención*, mostrado en el gráfico inferior, los datos exponen como el número de llamadas de emergencias ha aumentado ostensiblemente desde el año 2015, cuando hubo 3.578 llamadas de emergencia hasta las 9.407 llamadas en 2020 (un crecimiento de un 12,91% con respecto a 2019), en cambio las llamadas consideradas como urgentes han descendido, desde la 6.409 llamadas en 2015 hasta las 2.891 llamadas en 2020, por otro lado las llamadas relacionadas con la obtención de información se han mantenido más o menos estables desde 2015, cuando hubieron 3.776 llamadas de este tipo a las 3.294 llamadas en 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género 2000-2020.



Los casos atendidos por el DEMA (Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas) no han parado de crecer desde 1999 hasta 2020 (máximo histórico con 1.646 alertas atendidas), se puede apreciar un fuerte crecimiento en los años de pandemia y confinamiento, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

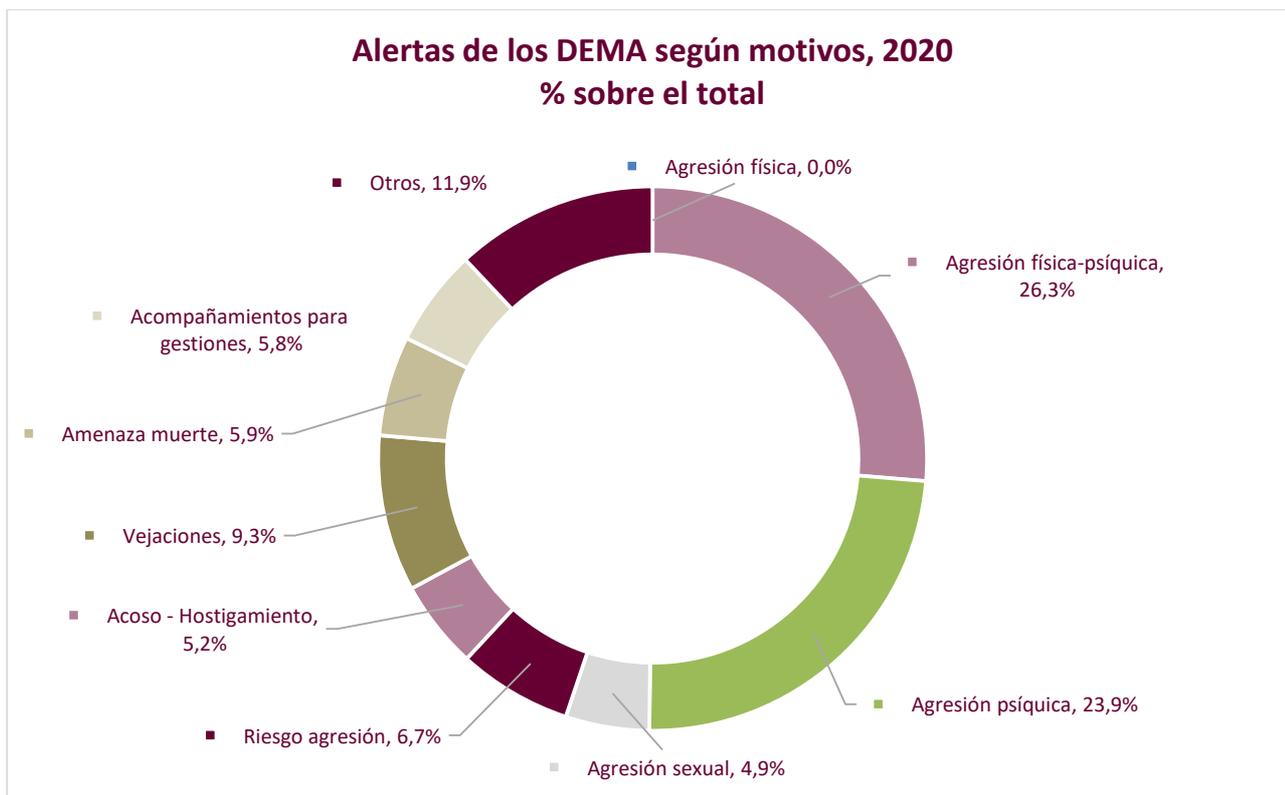


2020, último dato disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
 Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género: 2005 - 2020.

En función del *motivo de alerta*, se puede observar cómo en 2020, las agresiones físico-psíquicas (se considera que una agresión física conlleva también una agresión psicológica) es la razón de un 26,3% de las alertas de los DEMAS, las agresiones psíquicas de un 23,9% y las vejaciones de un 9,3% son las principales razones por el que los DEMA son alertados.



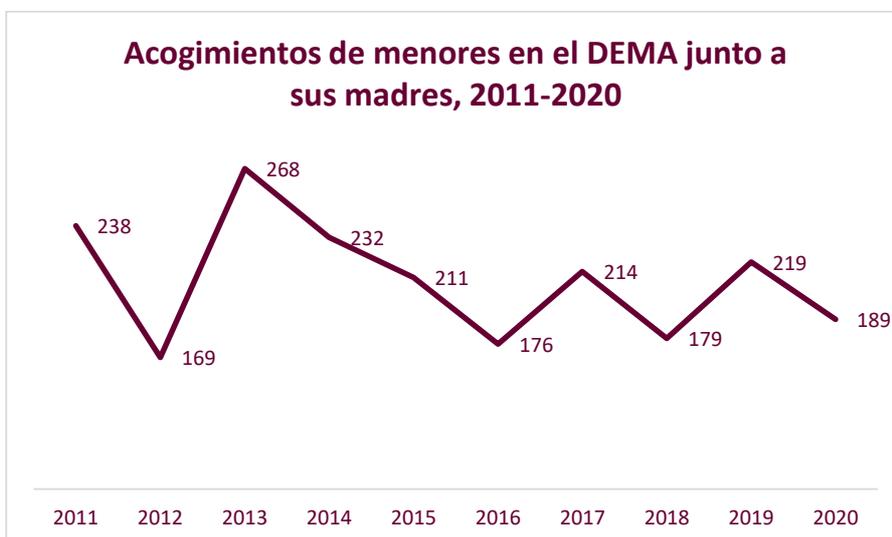


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

En lo referente al *acogimiento de mujeres en situación de violencia*, los datos han evolucionado de manera desigual, con un gran ascenso desde 2012 hasta 2014, un descenso pronunciado en 2015, y desde entonces un ligero crecimiento hasta 2020 cuando hubo 325 acogimientos de mujeres víctimas de violencia de género.

En el mismo periodo, desde 2012 a 2020, en lo que respecta al número de **acogimiento de menores junto a sus madres** se observan grandes fluctuaciones, así en 2017 hubo 214 acogimientos, en 2018, 179; en 2019, 219; y finalmente en 2020, 189 acogimientos.



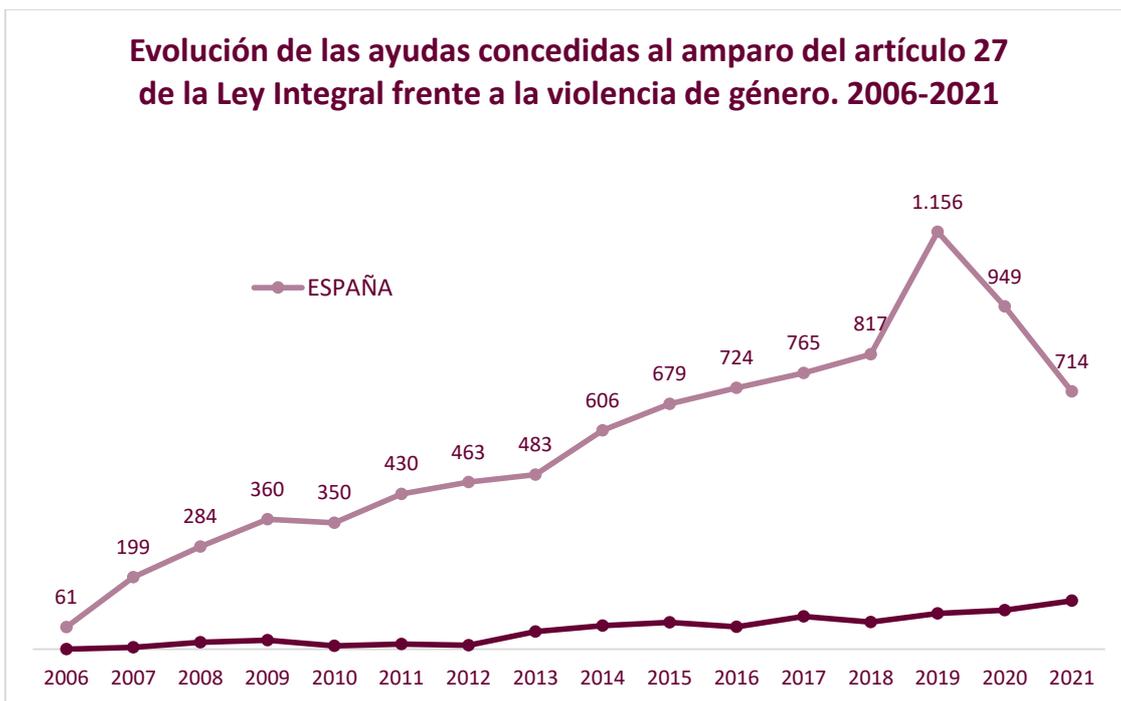


2020, último dato disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
 Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

Analizando los **recursos** y otros tipos de servicios destinados a mujeres víctimas de violencia de género como las ayudas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley integral frente a la violencia de género, en el ámbito estatal se puede observar una tendencia al alza en general, pero al igual que en las otras variantes analizadas entre 2018 y 2019 se puede observar un fuerte crecimiento en el número de ayudas concedidas durante el año de confinamiento. En Canarias vemos como desde la pandemia el número de ayudas concedidas se ha ido incrementado paulatinamente.

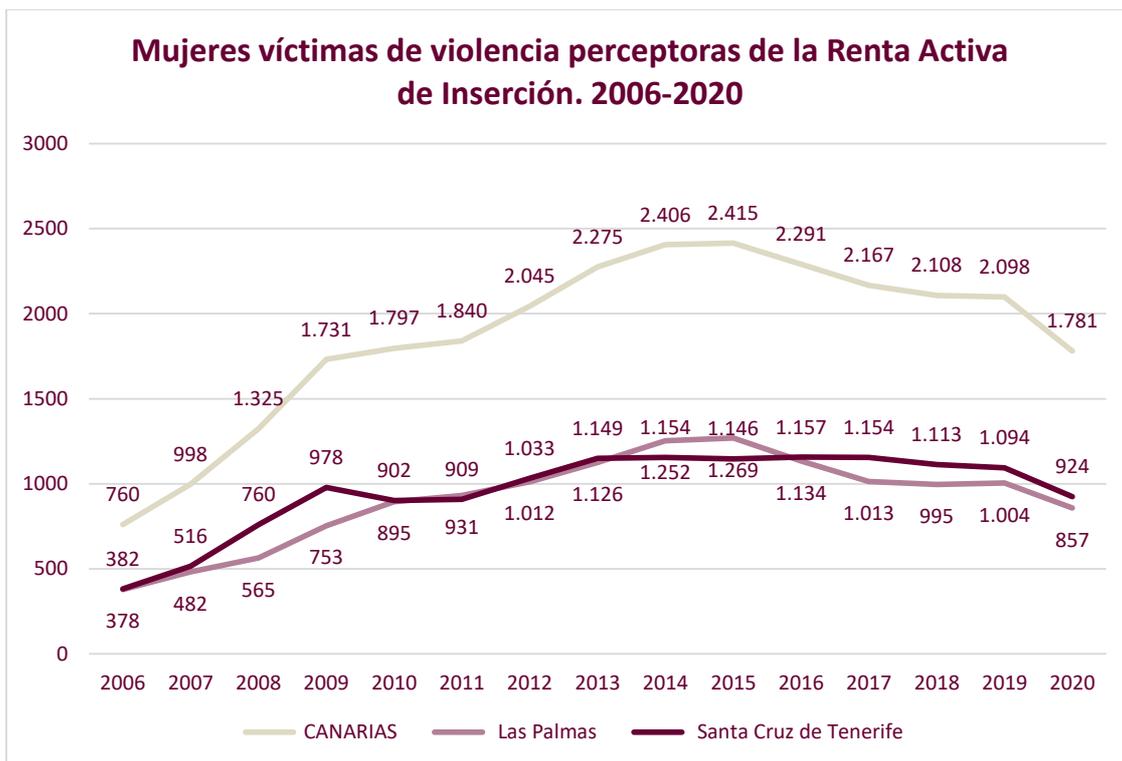




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Igualdad (ISTAC).
 Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

En cuanto a la **Renta Activa de Inserción** recibida por parte de las mujeres víctimas de violencia de género, estas rentas han ido decreciendo desde el año 2015, cuando alcanzó su máximo histórico, desde entonces se ha producido una caída en el número de rentas concedidas, por lo que habrá que observar a qué se debe este descenso de las ayudas en Canarias, para poder entender si es debido a un factor puntual o a un cambio duradero. El siguiente gráfico muestra esta tendencia en el periodo de 2006 a 2020:

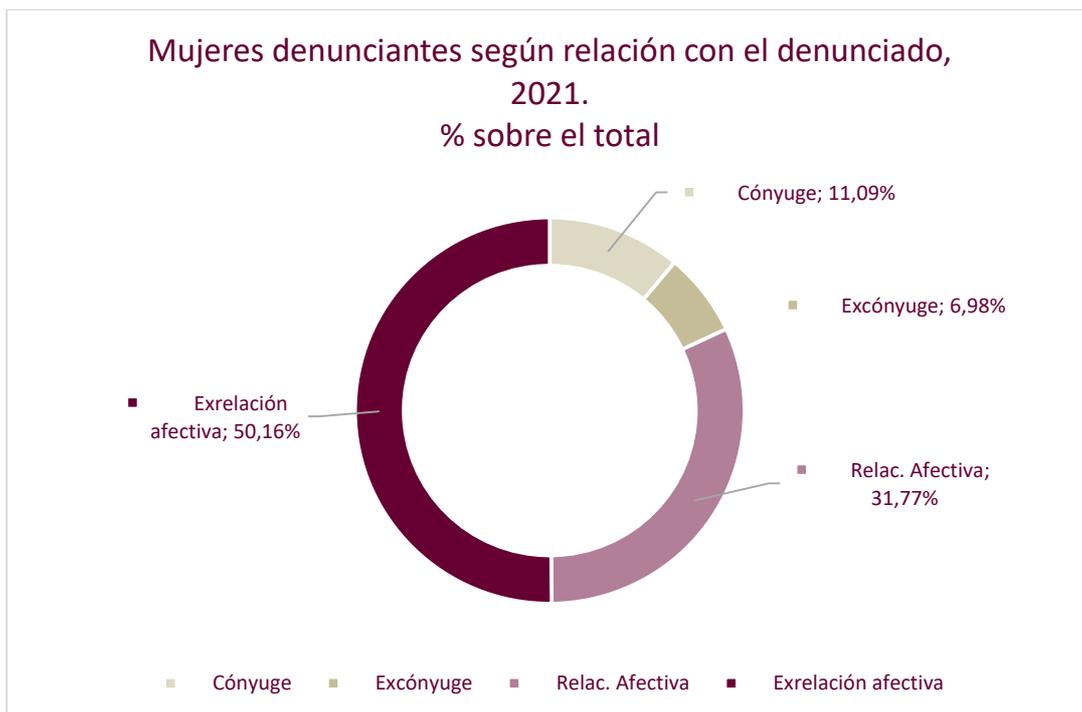




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Igualdad (ISTAC).
 Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

Analizando la **relación con el denunciado**, a partir de los datos de 2021, podemos observar como la mitad de las veces éste era una expareja (50,16%); un 31,77% era la pareja y el resto era o bien el cónyuge (11,09%) o el excónyuge (6,98%). En comparación con el año anterior, solo ha crecido el porcentaje de denunciados que eran exparejas (en 2020 estos eran el 45,98% de los denunciados), mientras que entre el resto ha disminuido porcentualmente su peso como denunciados. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución:

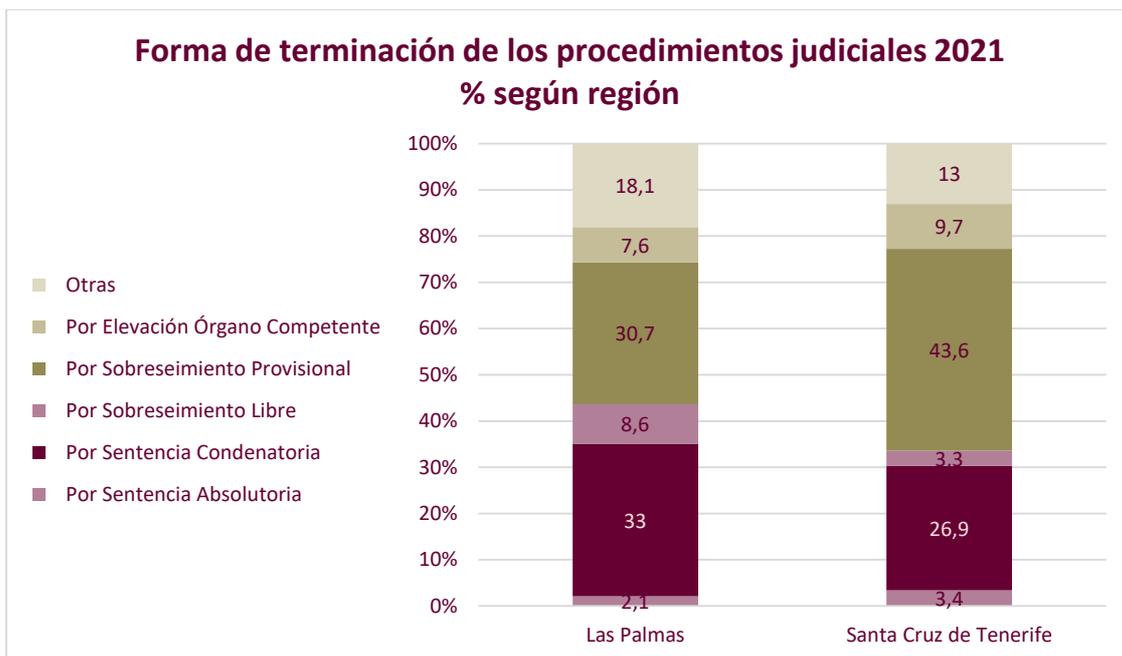




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

En cuanto al *tratamiento judicial* que se le da a la violencia de género, con datos de 2021 en Canarias, la mayoría de los casos son sobreseídos tanto en la provincia de Las Palmas (39,3% de los casos) como en Santa Cruz de Tenerife (46,9%); seguidos por los casos que acaban en sentencia condenatoria, tanto en Las Palmas (33%) como en Tenerife (26,9%).





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

En lo que respecta a las **medidas de protección** de las víctimas, los datos, de 2021, destacan como la gran mayoría de las formas de protección son de tipo penal (2.490) frente a las formas de protección civil (1.019), siendo las más frecuentes las medidas de alejamiento (905) y las de prohibición de la comunicación (885).

Comparándolo con los datos de 2020, se puede observar un decrecimiento en el número de medidas penales (3.124 en aquel año frente a las 2.490 medidas penales de 2021) y un aumento en las medidas de protección civil (869 en 2020 frente a las 1.019 medidas civiles en 2021).

El siguiente gráfico muestra, en números absolutos, las medidas de protección a las víctimas de violencia de género con orden de protección durante este periodo.

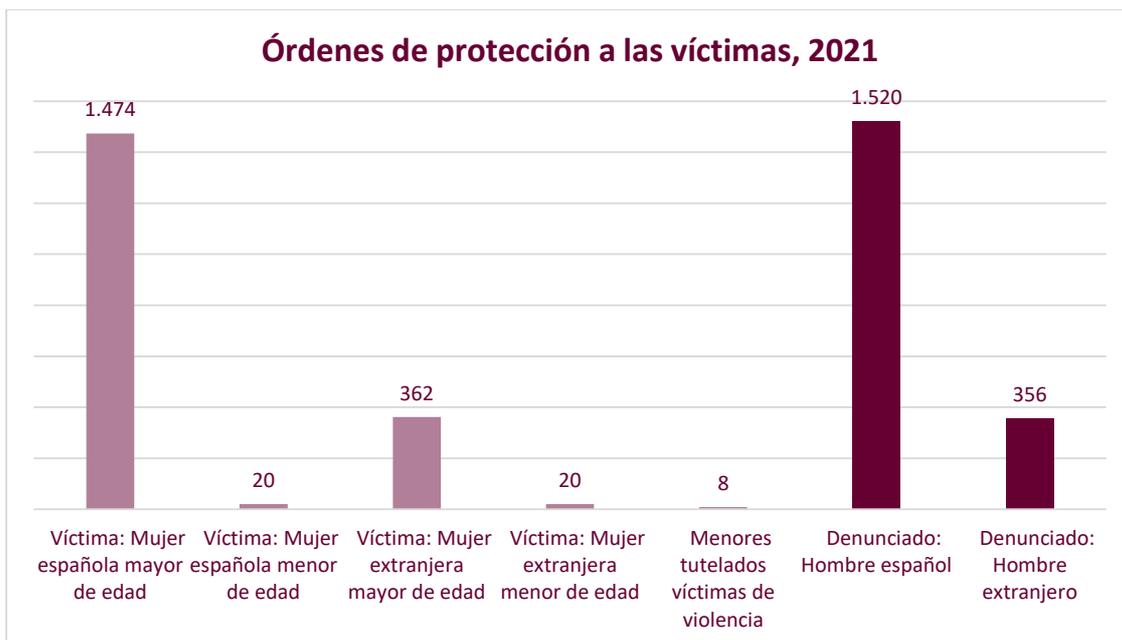




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
 Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género

En cuanto al perfil de la mujer víctima de violencia con *orden de protección* en 2021, es, al igual que en años anteriores, una mujer mayor de edad, española (1.474 casos) y el agresor un hombre español (1.520 casos). En 2021, 362 de las víctimas fueron mujeres extranjeras menores de edad, 20 fueron mujeres españolas menores y otras 20 menores extrajeras y 8 fueron mujeres menores tuteladas. El siguiente gráfico muestra la distribución en números absolutos:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Igualdad. Estadísticas sobre Violencia de Género.

Para acabar, se analizará la evolución de los datos sobre mujeres asesinadas en términos absolutos y la tasa sobre millón de habitantes que suponen esos asesinatos.

Analizando el número de mujeres asesinadas, con datos de 2021, se puede observar cómo en Canarias en 2021 no hubo ningún asesinato de mujeres (aunque aún son datos provisionales puesto que hay casos abiertos) aunque se puede observar un abrupto crecimiento en el año del confinamiento, 2019, con 9 mujeres asesinadas frente a las 3 mujeres asesinadas en 2018.





(p) Datos provisionales, casos en investigación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

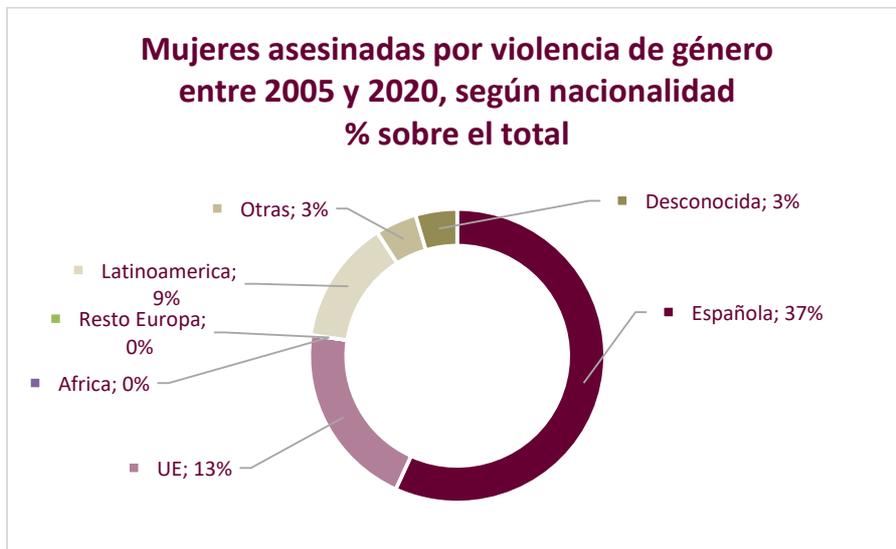
En lo que se refiere a la tasa de mujeres asesinadas por violencia de género en Canarias, en 2021, no hubo ninguna (datos provisionales) y en 2020 hubo 3,2 mujeres asesinadas por millón de habitantes, en esta estadística podemos volver a observar el impacto negativo del confinamiento en la seguridad y vida de las mujeres, ya que, en 2019, la tasa era de 9,5 mujeres asesinadas por millón de habitantes. En cuanto a la reducción en el número de mujeres asesinadas, los expertos afirman que puede deberse, a que tras la pandemia y el confinamiento, la violencia física y los asesinatos se dejan atrás para dejar paso a una violencia más de control y que en el futuro se podría convertir en una situación de riesgo para las mujeres víctimas.



(p) Datos provisionales, casos en investigación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

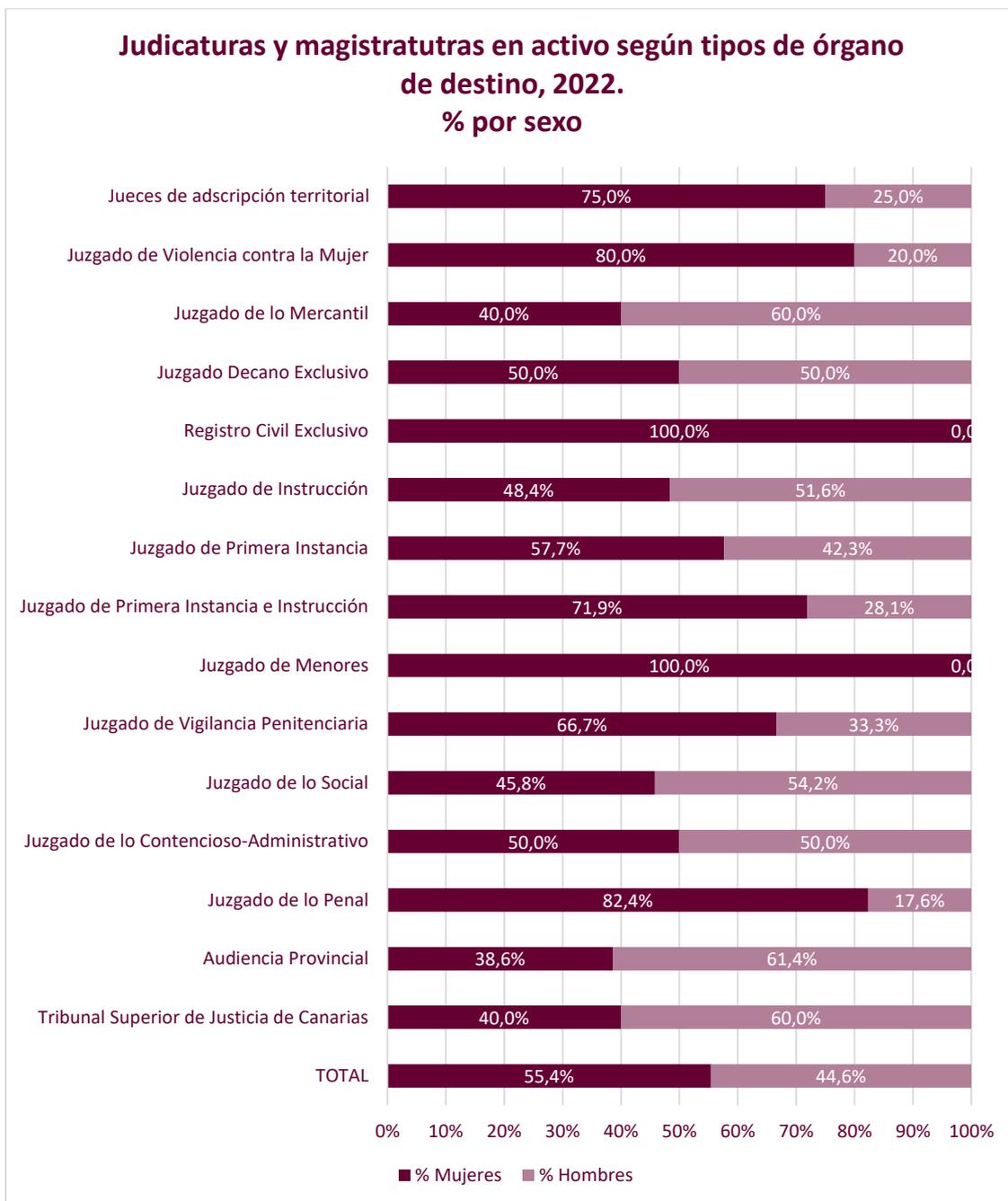
Recopilación de Estadísticas sobre Violencia de Género.

Desde el año 2016 no se han distribuido las mujeres asesinadas por nacionalidad por lo que los datos son los mismos que los del informe anterior.

Mujeres y hombres en el ámbito de la seguridad y la justicia.

Al igual que en apartados anteriores, pasaremos a analizar la distribución por sexo de las y los profesionales en el sector, en este caso, nos fijaremos en el personal de la *administración de justicia*, en términos generales las mujeres son mayoría, representan el 55,4% del personal de justicia en 2020 frente al 53,6% que representaron en 2021 y de nuevo el 55,4% en 2022. El siguiente gráfico muestra la distribución por sexo de jueces y juezas y magistraturas, según órgano de destino:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Recopilación de Estadísticas Judiciales.

El gráfico revela la segregación profesional en ciertos ámbitos. Así, las mujeres son clara mayoría en el Juzgado de Menores (100%), en el Registro Civil Exclusivo (100%), en el Juzgado de lo Penal (82,4%), Juzgado de la Violencia contra la Mujer



(80%), y son también la mayor parte de las Juezas de adscripción territorial; en contraste son minoría en la Audiencia Provincial (38,6%), en el Juzgado de los Mercantil (40%) y en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (40%).

En contraste con el ámbito profesional de la justicia, el ámbito profesional de la **seguridad** está claramente masculinizado. La última información disponible no está actualizada desde 2013 como ya se expresó en anteriores Informes.

La única información al respecto esta publicada en el "Boletín Estadístico del Personal al Servicio de la Administración Pública de Canarias" con datos muy limitados. Así, sobre cuerpos de seguridad la información recogida se refiere a la existencia de 97 personas funcionarias de carrera en 2019 de las que 90 eran hombres (el 93%) y 7 mujeres (7%); y para 2020 las cifras son de 92 personas funcionarias de carrera, de las que 85 son hombres (92%) y 7 mujeres (8%). A pesar de que los datos son muy escasos, podemos observar una ligera reducción en la brecha entre sexos, aunque esta disminución se deba a la reducción del número de hombres y no a un aumento del de mujeres. Concluyendo, el ámbito de la seguridad está claramente marcado por el rol de género.



8. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Los datos disponibles sobre representación política y social de mujeres y hombres vuelven a limitarse un año más casi exclusivamente al ámbito político formal. Es necesario, antes de comenzar a hacer un recorrido por estos, poner de manifiesto la necesidad de dar continuidad a los esfuerzos realizados en anteriores periodos respecto a la disponibilidad de información accesible, exhaustiva y actualizada -de la que ahora carecemos- sobre la participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social. Incluso en el ámbito político y de la administración pública se han detectado lagunas de información respecto a los indicadores más convencionales (que se presentan a continuación), pero también en los relativos a la presencia de mujeres y hombres en los puestos directivos o altos cargos de la administración autonómica y local. Asimismo, se impone, por su importancia para la igualdad de género, conocer esta situación en los órganos de representación y toma de decisiones en otros ámbitos como el de las organizaciones sociales, profesionales y laborales canarias (asociaciones sociales, culturales, sindicatos, asociaciones profesionales y organizaciones empresariales), así como su representación en los órganos de decisión (consejos, juntas directivas, mesas de negociación) de estas organizaciones.

Se incluye en este apartado un epígrafe para dar cuenta de la participación de mujeres y hombres en actividades sociales y ocio, como forma de aproximarnos a una realidad todavía poco explorada por los instrumentos de medición estadística y estudios al uso.

Representación política

Observando la evolución en los últimos años sobre la presencia de mujeres en la **representación política** se puede apreciar una evolución favorable en los órganos de representación en favor de éstas, aunque su representación en los órganos unipersonales aun es menor a la de los hombres.

Una de las metas (la 5.5) del objetivo 5 de los ODS, además de las señaladas en otros apartados de este Informe es la que se define como: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”, siendo su indicador (5.5.1) la proporción de escaños ocupados por mujeres, en este caso, la participación en el gobierno y parlamento de la Comunidad Autónoma de Canarias así como los gobiernos insulares y locales. A continuación, se proporciona información sobre este indicador.

En el gráfico posterior se puede observar la evolución en la **composición por sexo del Parlamento de Canarias** desde el año 2000 hasta el año 2020. En la última legislatura,



el número de parlamentarios y parlamentarias total ha aumentado hasta 70 modificándose el equilibrio anterior entre mujeres y hombres en el parlamento.

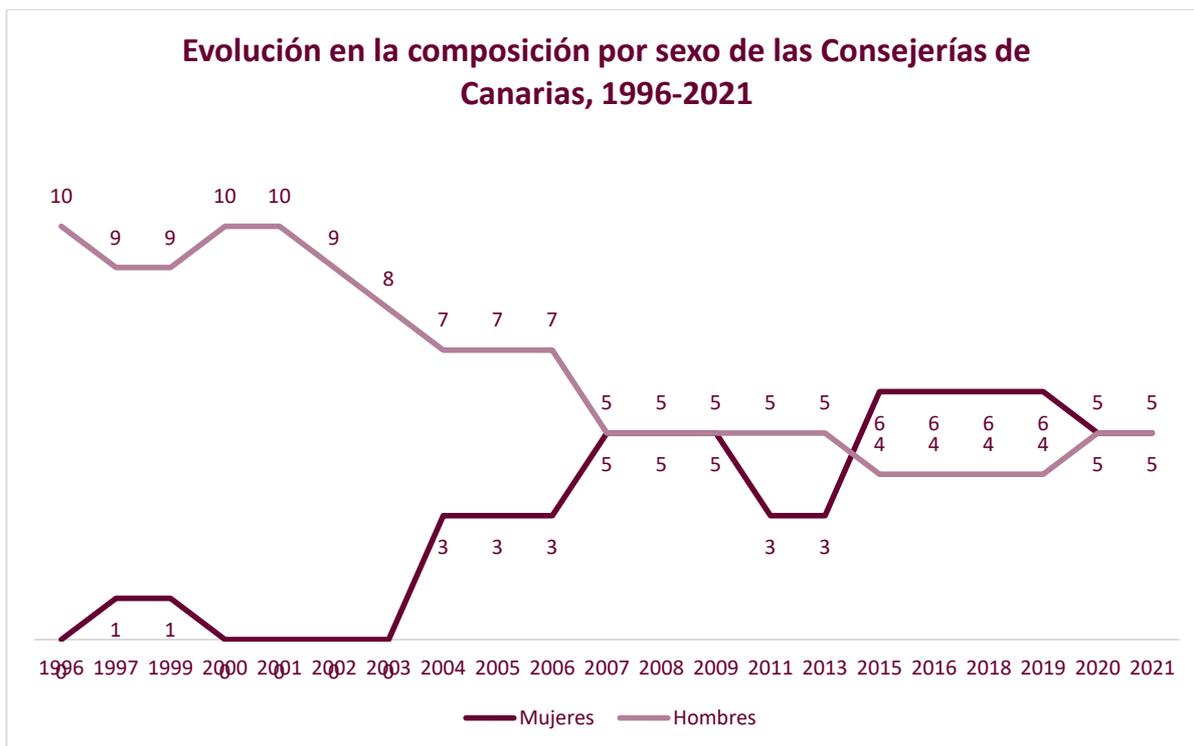
Desde 2007 se observa como la brecha de género se ha ido reduciendo paulatinamente, hasta la anterior legislatura, cuando la presencia parlamentaria de mujeres se incrementó hasta el 53%, pero volvió a descender en la presente legislatura donde la presencia de hombres en el parlamento autonómico es un 11,4% mayor que la presencia de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina

Actualmente, no se dispone de los datos globales sobre la composición por sexo de los altos cargos de la administración pública. Aunque atendiendo a la evolución en la **titularidad de las consejerías**, desde 1996, podemos observar como la brecha entre sexos se ha cerrado, al menos de momento, teniendo, desde 2007 (año clave en las políticas de igualdad de género por la promulgación de la Ley estatal de igualdad), una mayor paridad, hasta la actual composición 50-50.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
 Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina.

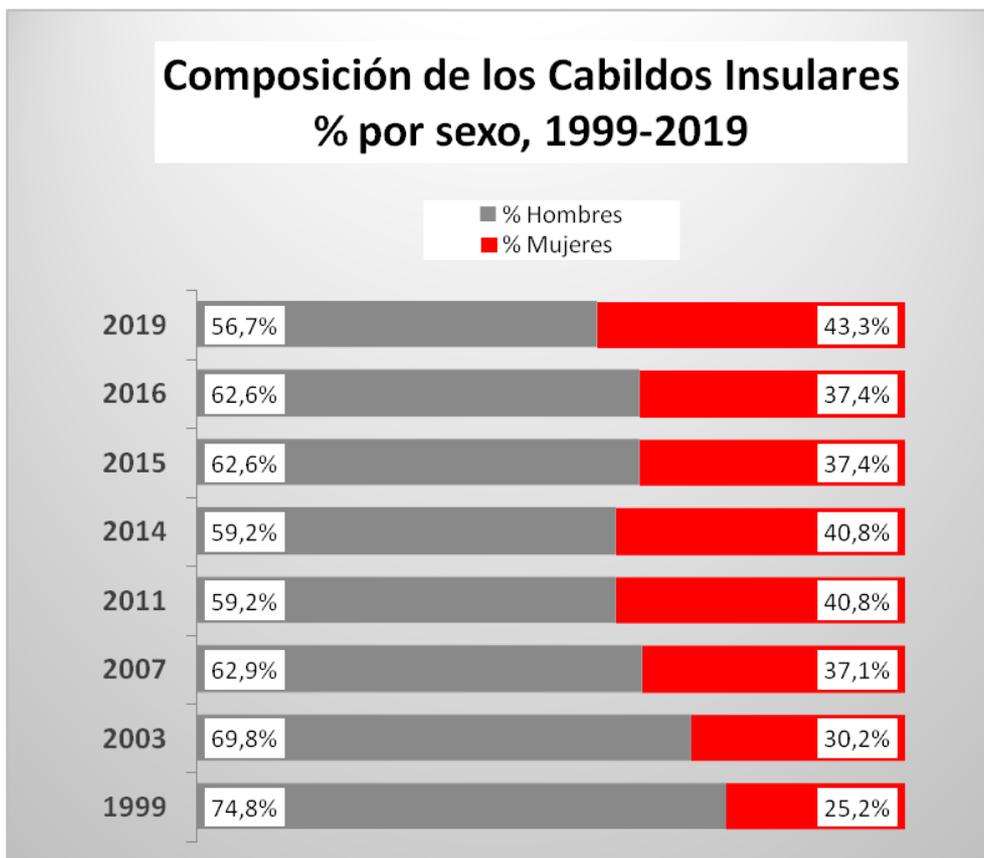
En anteriores apartados se pudo observar que si bien en algunos ámbitos había cierta paridad sin embargo existía una segregación horizontal que constituye una constante en el transcurrir de la vida de mujeres y hombres. Las mujeres acceden y se concentran en puestos que tradicionalmente están cercanos al rol de género femenino, por ejemplo en política están vinculadas a las políticas sociales, educativas, sanitarias, turísticas... mientras que los hombres lo están en economía, presidencia seguridad... en la actual legislatura las consejeras¹⁸ son titulares de Economía, Conocimiento y Empleo; Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación, Universidades, Cultura y Deportes; Turismo, Industria y Comercio; Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. En cambio, los hombres son titulares de las Consejerías de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos; Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad; Sanidad; Obras Públicas, Transportes y Vivienda; Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Para finalizar, la presidencia del gobierno canario sigue estando ocupada por un hombre, tal y como lo ha estado desde que comenzó la etapa democrática.

¹⁸ Datos obtenidos a partir del recuento según titularidad publicada en la web del Gobierno de Canarias.



Analizando la composición por sexo de los *Cabildos Insulares* se aprecia una presencia femenina en torno al 40%, sufriendo una evolución desigual, pero en favor de las mujeres desde 1997, aunque sin llegar a un nivel que se podría considerar como igualitario.

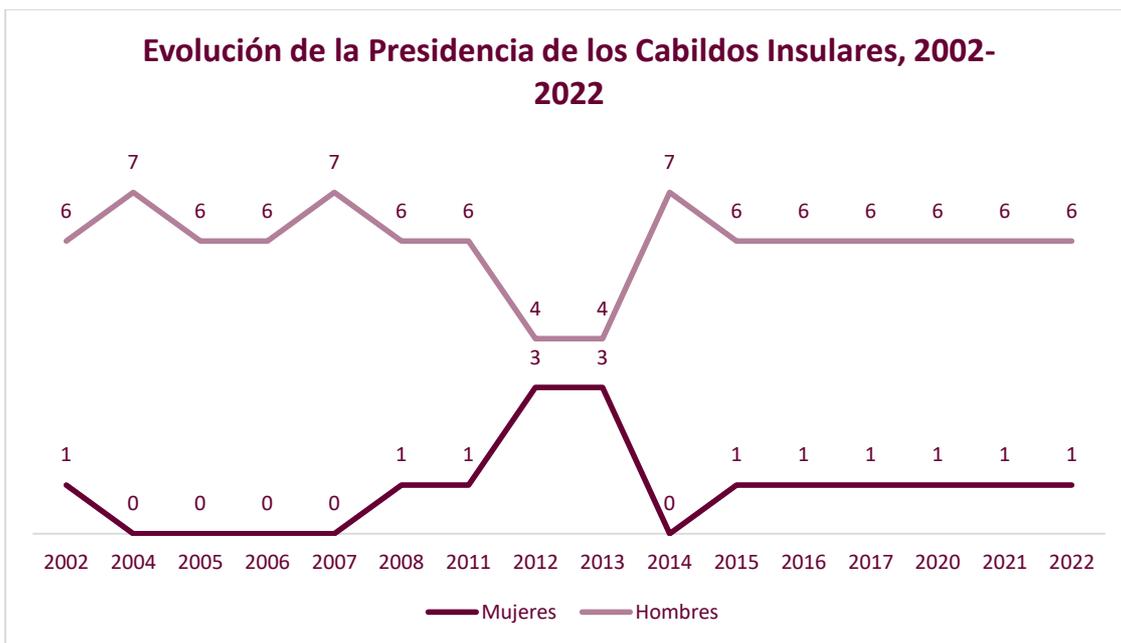
El siguiente gráfico muestra los datos de los diferentes años:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina.

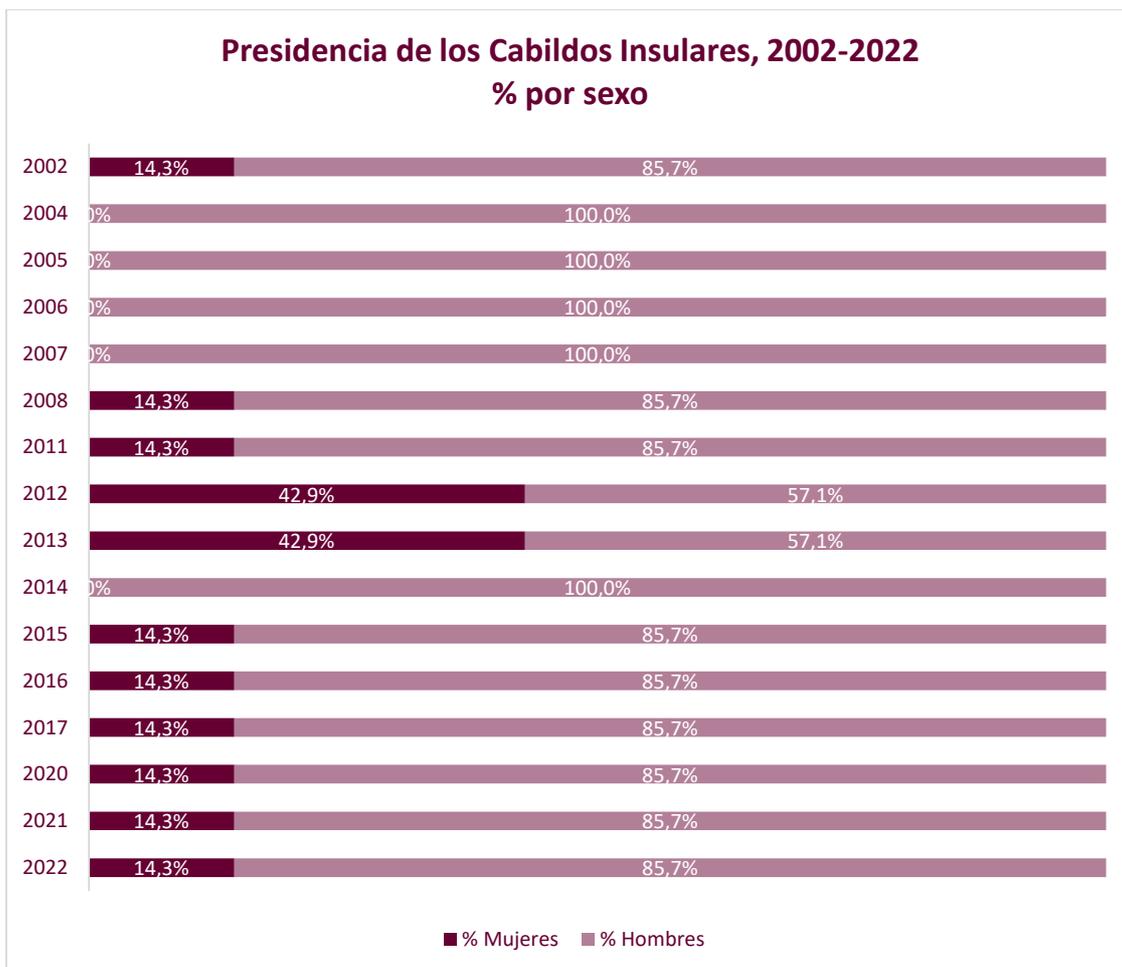
Analizando la presencia de mujeres en la *Presidencia de los Cabildos Insulares*, se puede apreciar como éstas están infrarrepresentadas. En 2022, solo hay una mujer presidenta de cabildo insular (el 14,3% de los cabildos), habiendo disminuido respecto a 2012 y 2013 en que hubo cierta paridad entre mujeres (3 presidentas, representando el 42,9% de los cabildos) y hombres (4 presidentes). El ámbito político constituye un espacio clave para medir la igualdad entre mujeres y hombres al constituir el lugar de la toma de decisiones con capacidad para transformar la realidad de la población.





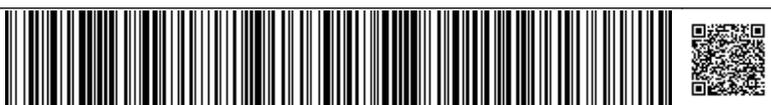
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina

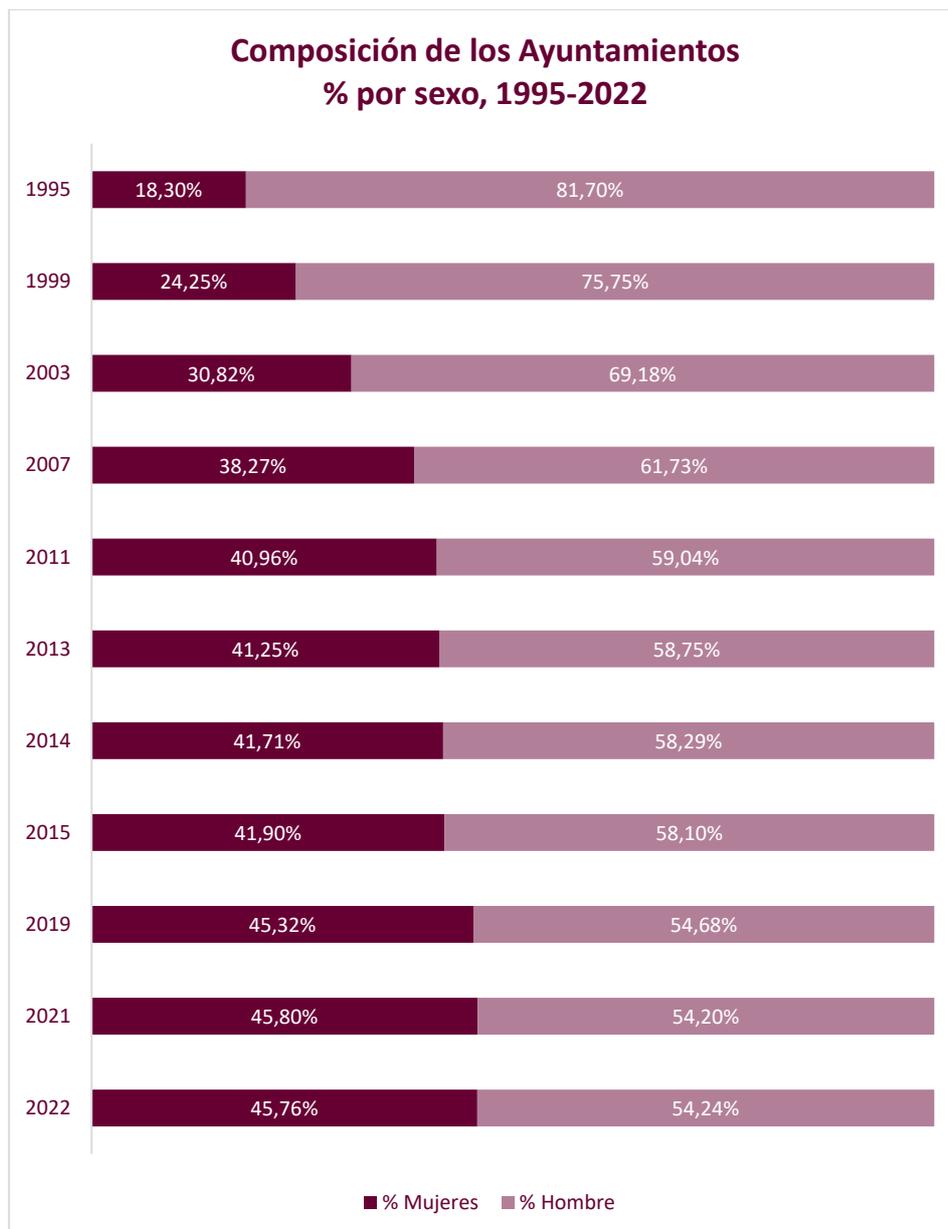




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina

A nivel de composición por sexo de la dirección de los *ayuntamientos*, se puede observar una evolución hacia la paridad si bien sigue persistiendo una brecha de género en favor de los hombres. Ya que en 2022 el 45,76% de los ediles eran mujeres. El gráfico siguiente muestra la evolución desde 1999 hasta el último año considerado:





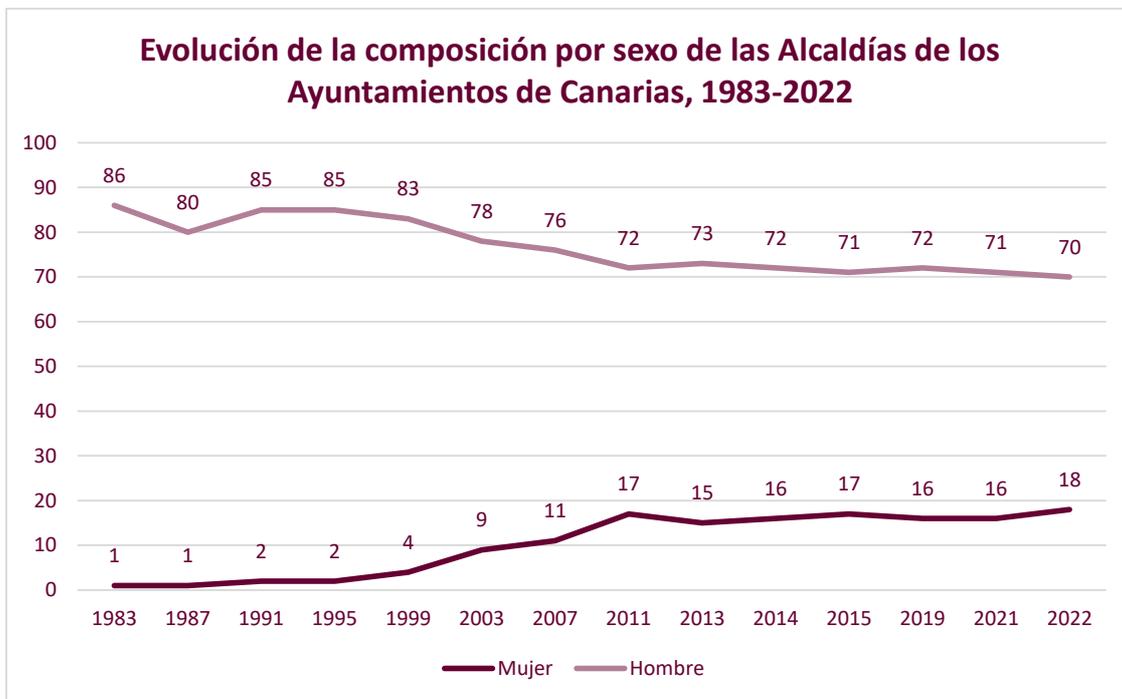
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina.

Atendiendo a la evolución histórica, se puede apreciar como elección tras elección el porcentaje de ediles femeninas ha ido aumentando, pasando de representar el 18% en 1995 al actual 45,76% del total de ediles.

Aunque prestando atención al número de alcaldesas totales, éstas aún se encuentran en minoría frente al número de alcaldes. Quedando patente que si bien las mujeres



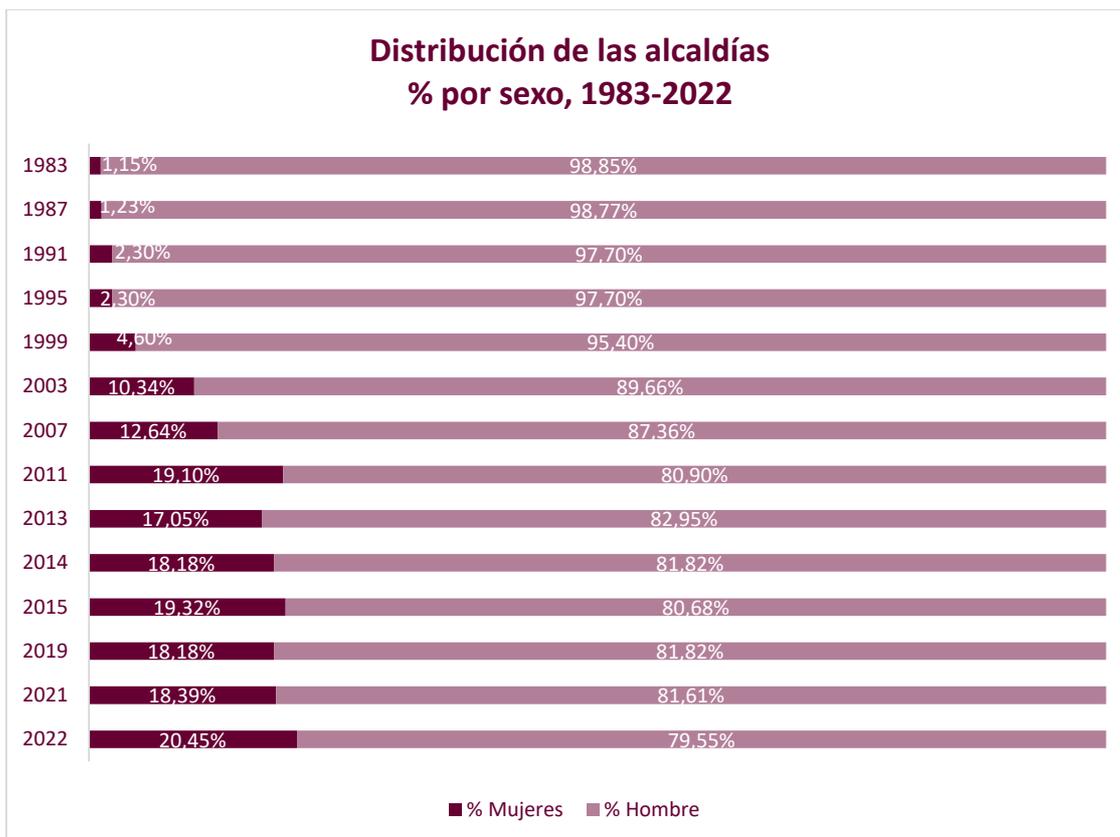
han llegado a los órganos de representación estas aun no ocupan la *titularidad de las alcaldías*. Aunque la brecha entre sexos si se ha reducido desde 1983 aún existe un importante margen entre mujeres y hombres, ya que en 2022 hay 18 alcaldesas frente a 70 alcaldes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina.

En el siguiente gráfico se puede observar la representación de cada uno de los sexos en las alcaldías por años electorales.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina.

En el gráfico anterior se puede observar un incremento en la presencia de mujeres en las alcaldías, no obstante, es un incremento pausado ya que en 30 años apenas se ha conseguido aumentar la presencia de mujeres en 19 puntos porcentuales.

Cabe puntualizar, que, si bien existe un mandato normativo y programático para alcanzar una representación igualitaria en los órganos colegiados y de decisión, la brecha de género persiste, en particular entre los órganos superiores de gobierno.

Participación social.

Una de las dimensiones importantes para medir la igualdad entre sexos y la presencia de las mujeres en la sociedad está relacionada con la participación social y la representación en organizaciones sociales.

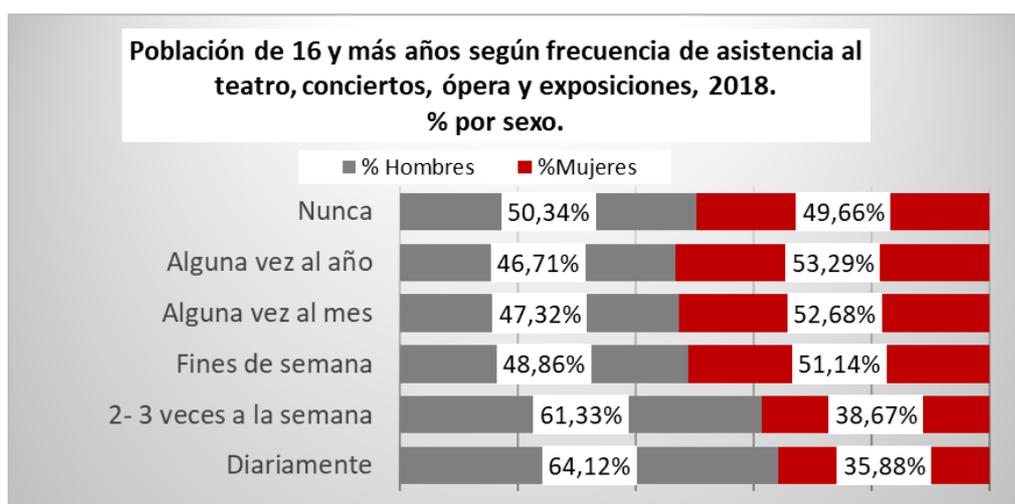
Los anteriores informes comenzaron a incluir estos indicadores con el objetivo de ofrecer una imagen más clara y fiel de la realidad de las mujeres en la sociedad, sin embargo, lamentablemente la información disponible a este respecto es muy limitada y no se encuentra actualizada.



En el caso de los datos referidos a la participación, éstos provienen de información no actualizada, de 2018 en el mejor de los casos o de 2015 en el peor. A lo que hay que añadir que, la información disponible no es muy detallada y en algunos casos faltan datos que pudieran ser de utilidad como, por ejemplo, datos sobre la *representación* de mujeres y hombres en los órganos de decisión de las asociaciones y organizaciones, muchas de las cuales participan como interlocutoras con la administración a la hora de definir y ejecutar las políticas públicas.

Para dar una imagen más detallada, se han incorporado datos sobre el ocio (que ya fueran mencionados en el anterior informe), provenientes de la Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios de 2018, aunque los indicadores no siempre son iguales, con lo que se dificulta las comparaciones y la elaboración de conclusiones objetivas. La falta de datos actualizados es especialmente relevante a raíz de los cambios sociales surgidos tras y durante la pandemia del Covid-19, posterior a los últimos datos publicados, por tanto, habrá que esperar a que dichos datos sean actualizados para poder ver si la pandemia efectivamente ha cambiado los hábitos de participación social. Poniendo todo ello en consideración, se empezará analizando los datos de participación en actividades de ocio de forma general, para después centrarnos en la participación en asociaciones de la sociedad civil. Dicho esto, por tener alguna referencia sobre este ámbito, se recoge en este documento la información de la que se ha dispuesto con los datos existentes en 2020.

Analizando la participación en *actividades culturales y de ocio* con la información disponible proveniente de la EICV-HG 2018 referida a la asistencia a teatros, conciertos y exposiciones, información que no incluye las razones de la no participación en dichos eventos como si lo hiciera la encuesta de 2015, perdiéndose con ella una relevante información en lo que al análisis sobre desigualdades de género se refiere.

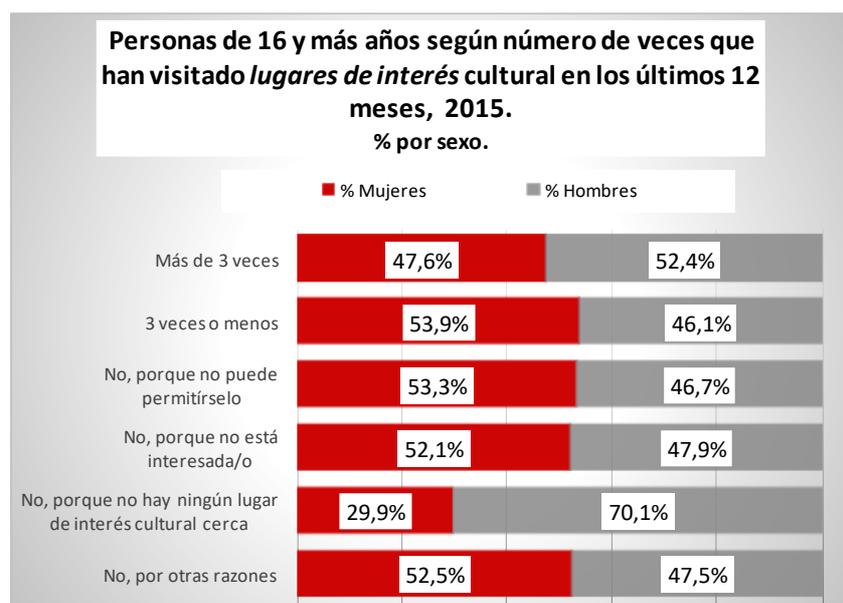


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). EICV-HG 2018. Usos del tiempo.



Tal y como se puede observar en el gráfico anterior, existe un desequilibrio entre mujeres y hombres que van a eventos de forma más asidua, ya que las mujeres son minoría entre las personas que van diariamente (35,88%) y las que van entre 2 y 3 veces por semana (38,67%). La encuesta no hace una distinción entre los eventos, impidiendo poder conocer si existen preferencias culturales diferentes en mujeres y en hombres.

Estudiando ahora los datos referidos a la visita a *lugares de interés cultural* provenientes de la encuesta de 2015, los porcentajes de visita a dichos lugares estaban bastante equilibrados.

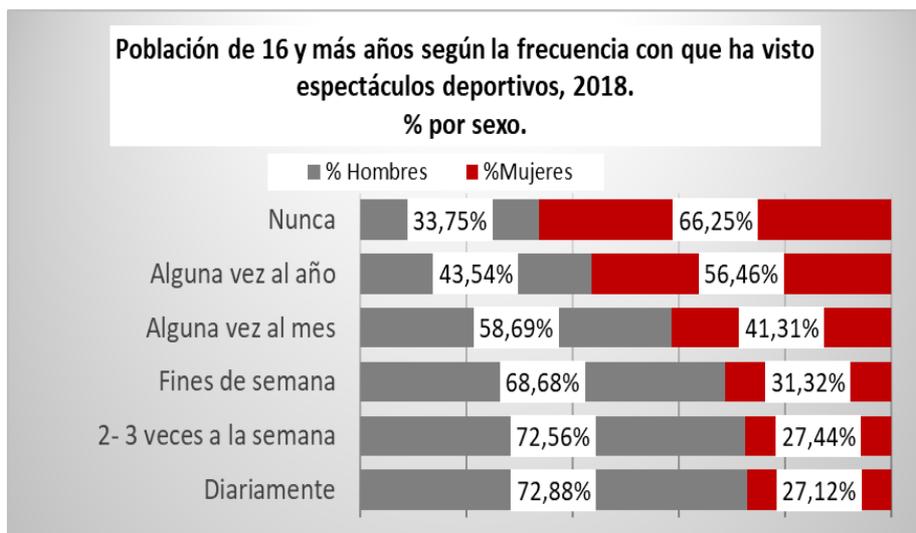


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Módulos específicos. Año 2015. Participación social.

Sin embargo, al analizar las razones para las no visita de lugares de interés cultural si podemos apreciar diferencias, por ejemplo, destaca como el 53,3% de las mujeres no realizan esas visitas por motivos económicos. También destaca la gran proporción de hombres (70%) que no realizan visitas culturales por razones de lejanía.

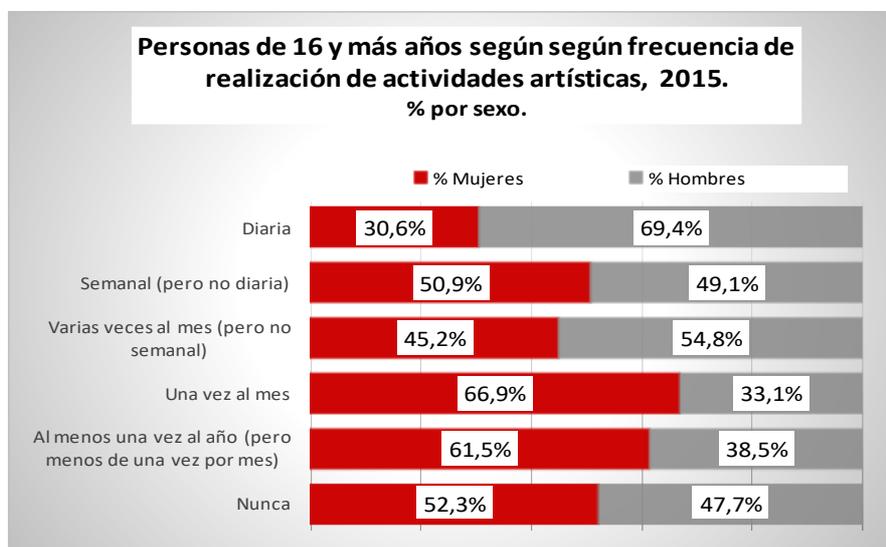
En cuanto a la *asistencia a acontecimientos deportivos* y según los datos de la EICV-HG de 2018, sí que existe una diferencia notable entre ambos sexos, las mujeres que ven dichos eventos disminuyen conforme aumenta la frecuencia. Así, las mujeres que ven eventos deportivos de forma diaria representan solo el 27% de las personas que lo hacen diariamente, mientras que ellas son mayoría (66,25%) entre las personas que nunca ven eventos deportivos.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). EICV-HG 2018. Usos del tiempo.

Atendiendo ahora a frecuencia en la **realización de actividades artísticas** se puede apreciar como las mujeres son minoría (30,6%) entre quienes practican dichas actividades de forma diaria (probablemente de forma profesional), alcanzando cierto equilibrio entre las personas que realizan dichas actividades de forma semanal o mensual. Entre las personas que realizan actividades artísticas de forma puntual, una vez al mes o al menos una vez al año, ellas son mayoría.

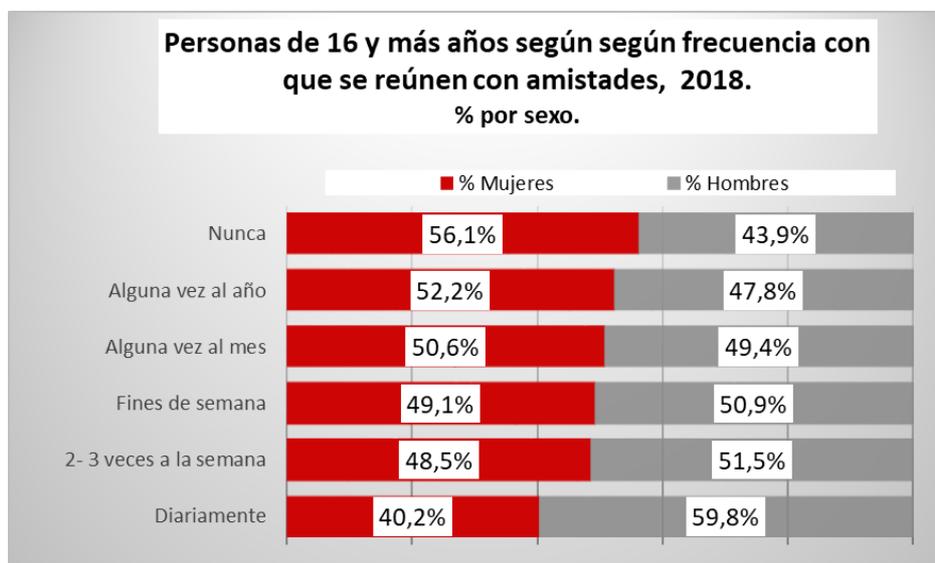


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Módulos específicos. Año 2015. Participación social.

En lo referente a la **frecuencia con que se reúnen con amistades** tal y como se puede apreciar en el gráfico posterior, las mujeres que se reúnen diariamente, en 2018, con



sus amistades representan el 40% frente al 60% de los hombres. Habiendo cierto equilibrio en el resto de las frecuencias, aunque los hombres eran mayoría entre las personas que se reunían con mayor frecuencia con sus amistades. De las personas que no se reúnen nunca con sus amistades el 56% son mujeres.



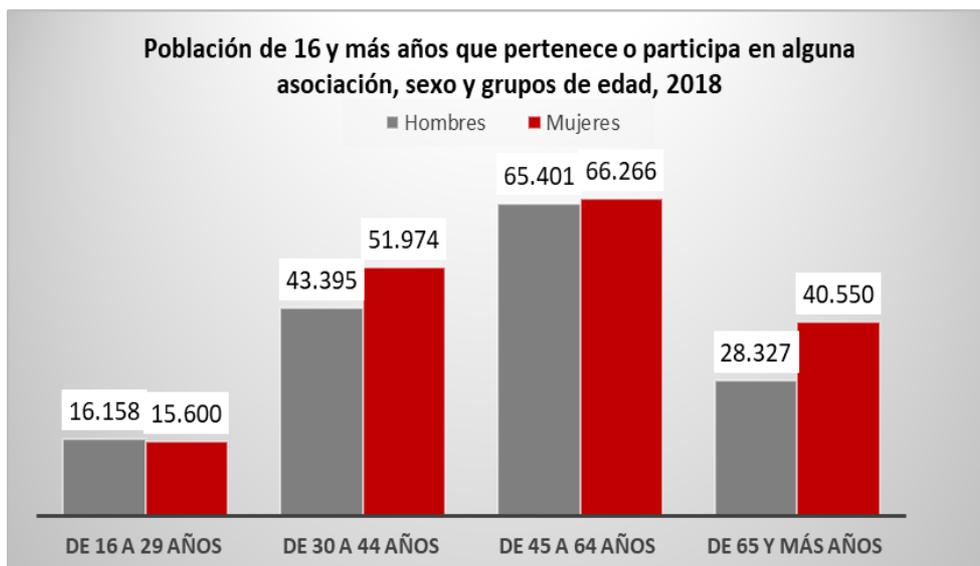
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). EICV-HC 2018

Como se ha podido apreciar en los indicadores estudiados las mujeres tienen menor participación en todas las actividades sociales que se hacen de forma diaria o con una frecuencia mayor a los 2-3 días semanales (salvo en la realización de actividades artísticas), ello probablemente se deba a la menor disponibilidad de tiempo de éstas (sobre todo en el caso de mujeres de mediana edad) y a las peores condiciones de vida (en el caso de las mujeres mayores).

Para analizar la *participación en asociaciones* se analizará la información proveniente de 2018, como ya se hiciera en los informes anteriores. Así podemos observar comparando los datos de la Encuesta de condiciones de vida de 2018 con la de 2015, se puede apreciar como de forma general la participación decreció¹⁹, sin embargo, la participación femenina aumentó sobre la masculina. En 2018, entre la población más joven no se aprecian diferencias por sexo relevantes, siendo similares a la participación en 2015; en el grupo de entre 30 a 44 años la brecha se redujo con respecto a 2015; y a partir de los 45 años las mujeres son el grupo mayoritario en las asociaciones. El gráfico inferior recoge esta información:

¹⁹ Al no estar comparándose exactamente el mismo indicador, los análisis planteados son aproximados. (en 2015 se medía concretamente la participación y en 2018 la pertenencia o participación)

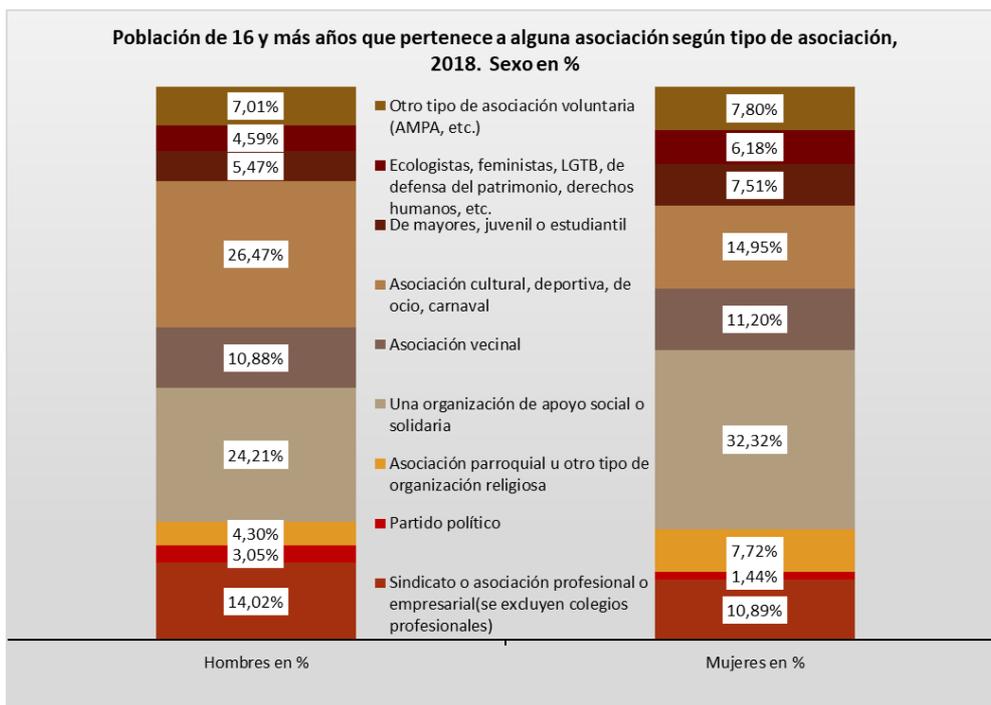




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
EICV-HC 2018 / Uso del tiempo.

Analizando el *tipo de asociación* comprobamos que, la población, tanto femenina como masculina, participa mayoritariamente en asociaciones culturales, deportivas, de ocio o carnaval (26% ellos frente al 14,95% de ellas), seguidas por la participación en organizaciones de apoyo social o solidarias (24,21% de ellos frente al 32,32% de ellas). Las mujeres tienen una mayor participación en asociaciones parroquiales; asociaciones vecinales; asociaciones ecologistas, feministas, LGTB, de defensa del patrimonio, DDHH; asociaciones juveniles; y ellos en las sociales, deportivas, partidos políticos y en sindicatos, tal como muestra el grafico inferior:





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
EICV-HC 2018 / Uso del tiempo.

En el futuro podría ser de interés desagregar aun más los datos, para poder, por ejemplo, visualizar la participación en asociaciones feministas, por un lado, y por otro en las asociaciones de DDHH, o bien diferenciar asociaciones deportivas y asociaciones culturales.

Analizando las **actividades de voluntariado al margen de organizaciones**, las mujeres eran, en 2015, la mayor parte (66,1%) de las personas que participaban en dichas organizaciones. Y entre las personas que no participaban en dichas organizaciones, las respuestas estaban más o menos equilibradas, salvo por una ligera diferencia en lo que respecta a las personas que decían no participar por razones de tiempo (las mujeres eran el 53% de dicho grupo)

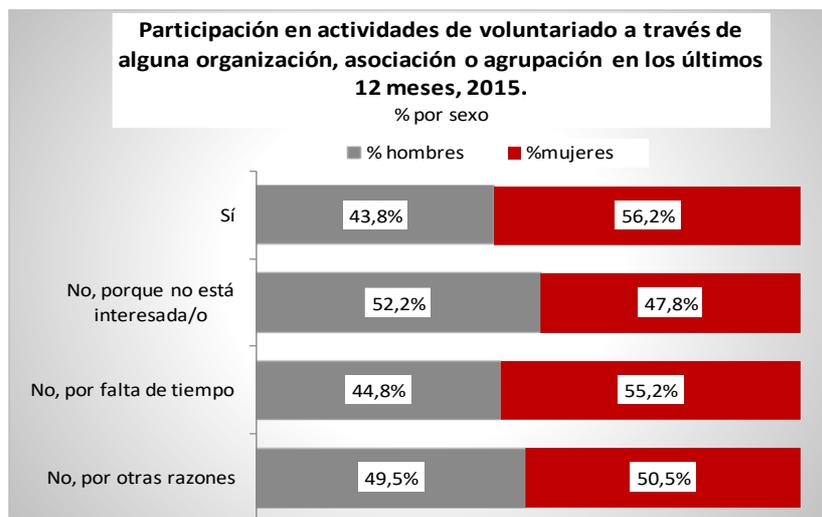




Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Condiciones de Vida. Módulo Año 2015. Participación social.

NOTA: Se consideran aquellas actividades de voluntariado al margen de organizaciones que se dediquen a esos fines.

Cifras similares a las del *voluntariado a través de alguna organización*, en el que las mujeres también conformaban la mayor parte del voluntariado (56%) y también eran las personas que no podían participar en dicho voluntariado por falta de tiempo (55%)



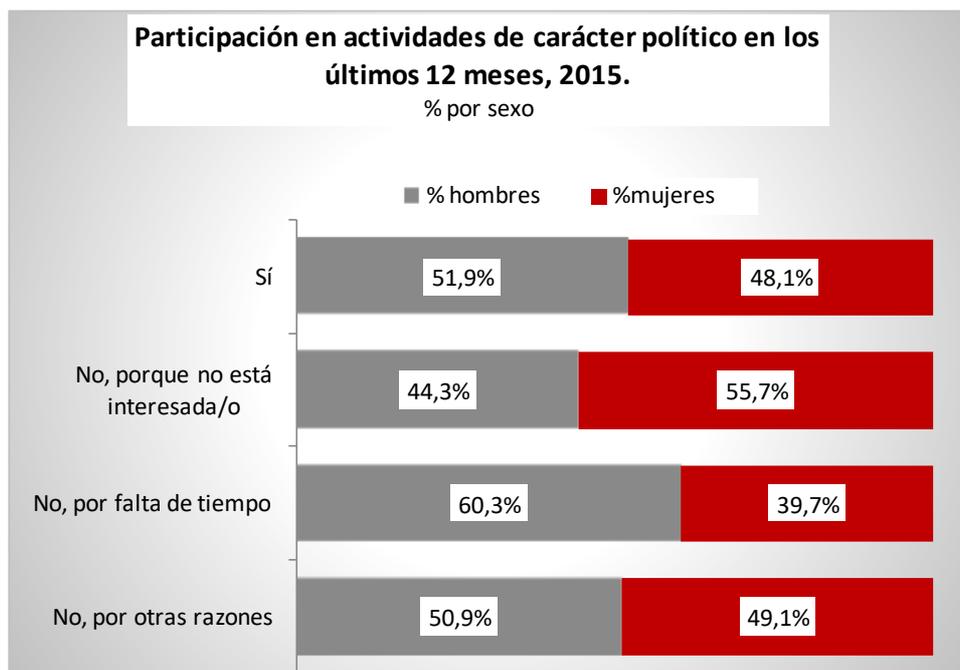
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Condiciones de Vida. Módulo Año 2015. Participación social.

NOTA: Se consideran aquellas actividades de voluntariado llevadas a cabo a través de alguna organización, asociación o agrupación.

Para finalizar, las mujeres representaban el 48,1% de las personas que participaban en actividades de carácter político, entre las razones para no participar en dichas



actividades, el 55,7% de las personas que no participaban por falta de intereses en las actividades políticas eran mujeres, ello puede deberse a los patrones de género y a las formas de organización de los grupos políticos, que llega a afectar incluso a las bases de los partidos, siendo un sector que tradicionalmente es un espacio masculinizado y de enorme relevancia ya que la participación en actividades políticas pudiera llevar en el largo plazo a una participación más formalizada en la política y con ello en la toma de decisiones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Encuesta de Condiciones de Vida. Módulo Año 2015. Participación social.

NOTA: Se consideran aquellas actividades de carácter político tales como manifestaciones, peticiones escritas a políticos o a medios de comunicación, participación en actividades de partidos políticos, etc.

Lamentablemente, la encuesta de 2018 no hace referencia a los motivos para no participar en actividades de índole política y no hay ninguna actualización posterior disponible. Tampoco se dispone de información sobre la participación de las mujeres en los *órganos de decisión de las organizaciones* ya que si bien se puede apreciar un porcentaje relativamente equilibrado en las bases no se dispone de información a ese respecto que es clave a la hora de conformar el futuro de las organizaciones, en la toma de decisiones o en la conformación de políticas que pudieran impactar positivamente, entre otras cosas, en la igualdad de género. Ya que como se ha podido ver en otros apartados, si bien las mujeres pueden tener una participación más o menos equilibrada con respecto a los hombres, estos suelen copar los puestos



directivos o de mayor prestigio. Se hace por tanto necesario profundizar y ampliar las fuentes de información al respecto, que tengan en cuenta la participación de las mujeres como elemento a estudiar, desagregando los datos en función del sexo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FERMIN FRANCISCO DELGADO GARCIA - VICECONSEJERO/A	Fecha: 21/10/2022 - 12:09:12
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qEm7iqVBGEFyallt3Ip7vju2XNVg6kiE	 
El presente documento ha sido descargado el 21/10/2022 - 12:40:28	